

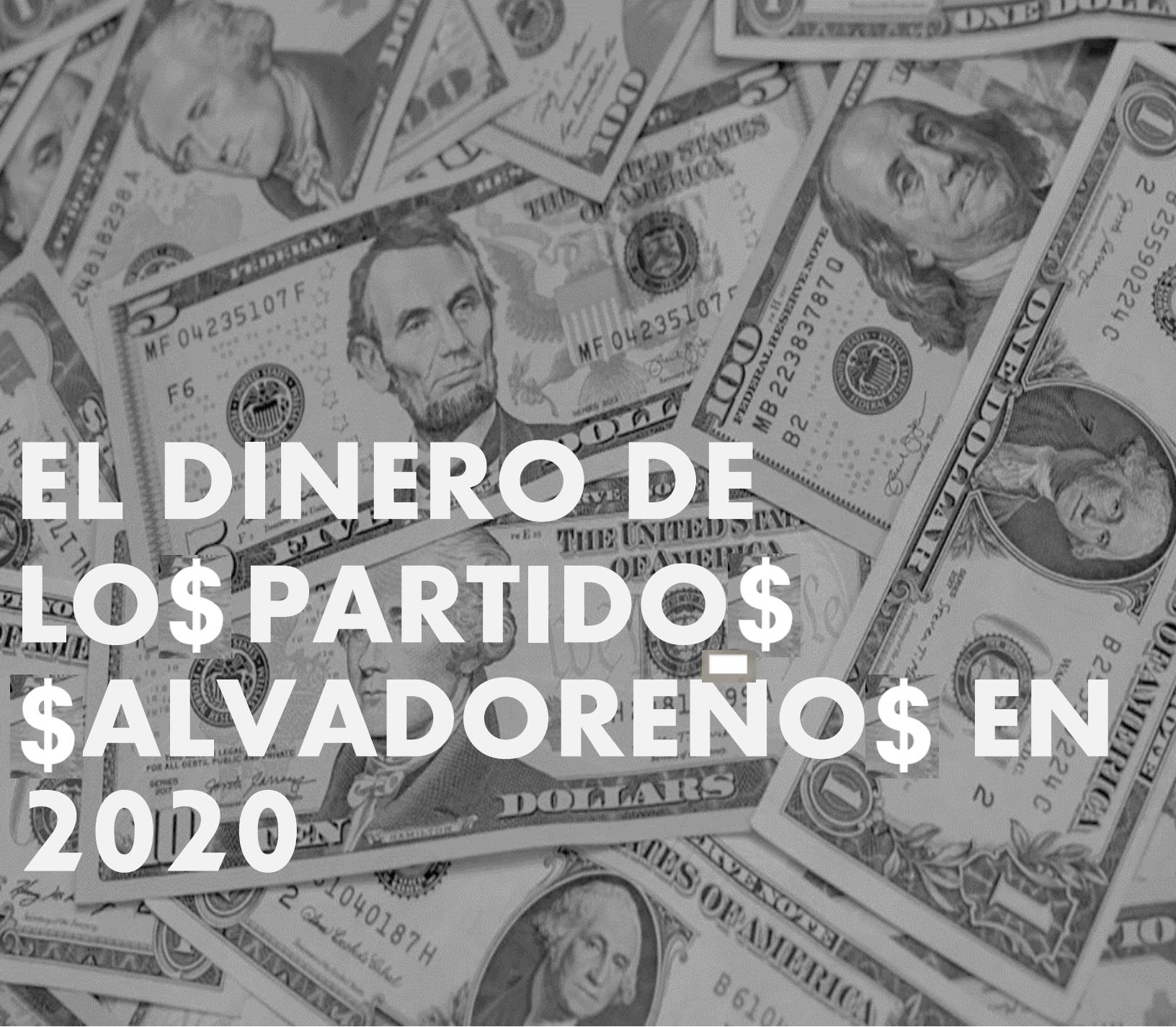


# EL DINERO DE LOS PARTIDOS SALVADOREÑOS EN 2020

SAN SALVADOR, AGOSTO 2021







# EL DINERO DE LOS PARTIDOS SALVADOREÑOS EN 2020

SAN SALVADOR, AGOSTO 2021

Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.  
Copyrigth®. Todos los derechos reservados.

**El dinero de los partidos salvadoreños en 2020.**  
San Salvador, El Salvador, agosto de 2021.

**Informe elaborado por:**

Acción Ciudadana – Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia.

**Coordinador general de la investigación:**

Eduardo Escobar.

**Coordinadora del Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia:**  
Denisse Siliézar.

**Investigadoras:**

Denisse Siliézar.  
Ana Recinos.

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo de NED (National Endowment for Democracy). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los del National Endowment for Democracy.

Se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni se utilice con fines comerciales.

---

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	12
1. CONTEXTO .....	13
2. METODOLOGÍA.....	15
2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN, OBJETO Y SUJETO DE ESTUDIO Y PERÍODO INVESTIGADO.....	15
2.2. TIPO DE METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN .....	15
2.3. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	15
2.3.1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	15
2.3.2. LICITACIONES Y CONTRATOS.....	19
2.3.3. VISITAS DE CAMPO .....	20
2.3.4. LITIGIOS PARA OBTENER INFORMACIÓN .....	21
2.4. CONVERSIÓN EN DATOS ABIERTOS.....	21
2.5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS .....	21
2.6. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA FINANCIERA.....	23
3. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA, DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍA .....	30
3.1. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA.....	30
3.2. EVALUANDO EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA EN EL SALVADOR .....	31
3.2.1. ELEMENTO CONTROL .....	31
3.2.1.1. CONTROL ESTATAL .....	31
3.2.1.1.1 CONTROL DESDE LA AUTORIDAD ELECTORAL.....	32
3.2.1.1.2. CONTROL DESDE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.....	34
3.2.1.1.3. CONTROL DESDE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA .....	39
3.2.1.2. CONTROL INTERNO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	39
3.2.2. ELEMENTO PUBLICIDAD .....	50
3.2.2.1. PROCESO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	50
3.2.2.2. TIPOS DE INFORMACIÓN .....	51
3.2.2.3. ESTRUCTURA PARTIDARIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	52
3.2.2.4. MECANISMO DE TUTELA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	53
3.2.3. ELEMENTO LÍMITES .....	53
3.2.4 ELEMENTO SANCIONES .....	54
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	55
4.1. SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS DE EL SALVADOR .....	55
4.1.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	55

4.1.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020) .....	59
4.1.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	61
4.1.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020) .....	63
4.1.5. COSTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL .....	65
4.2. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA) .....	67
4.2.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	67
4.2.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020) .....	67
4.2.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	69
4.2.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020) .....	76
4.2.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	77
4.3. CAMBIO DEMOCRÁTICO (CD).....	77
4.3.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	77
4.3.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2018) .....	77
4.3.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	79
4.3.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2018) .....	79
4.3.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	79
4.4. DEMOCRACIA SALVADOREÑA (DS) .....	80
4.4.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	80
4.4.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020) .....	80
4.4.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	81
4.4.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020) .....	86
4.4.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	87
4.5. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN) .....	87
4.5.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	87
4.5.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020) .....	87
4.5.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	89
4.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020) .....	90
4.5.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	91
4.6. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA).....	91
4.6.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	91
4.6.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020) .....	93
4.6.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	94
4.6.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020) .....	101
4.6.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	102

4.7. PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL (PCN) .....	102
4.7.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	102
4.7.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2019) .....	103
4.7.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	104
4.7.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020) .....	111
4.7.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	111
4.8. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC) .....	112
4.8.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	112
4.8.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020) .....	112
4.8.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	114
4.8.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020) .....	120
4.8.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	120
4.9. NUESTRO TIEMPO (NT) .....	121
4.9.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	121
4.9.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2019-2020) .....	121
4.9.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	122
4.9.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2019-2020) .....	129
4.9.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	129
4.10. NUEVAS IDEAS (N) .....	130
4.10.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	130
4.10.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2018-2020) .....	130
4.10.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	132
4.10.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2018-2020) .....	133
4.10.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	133
4.11. VAMOS (VAMOS) .....	133
4.11.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO .....	133
4.11.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2018-2020) .....	133
4.11.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020 .....	135
4.11.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2018-2020) .....	139
4.11.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020 .....	140
5. BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	140
5.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ: RAZÓN CORRIENTE .....	141
5.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO: RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....	142
5.3. INDICADORES DE DESEMPEÑO: VARIACIÓN DE INGRESOS .....	143

5.4. RELACIÓN BENEFICIO/COSTO.....	145
6. DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	146
6.1. DATOS GENERALES .....	146
6.1.1. ARENA: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020) .....	147
6.1.2. DS: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020) .....	147
6.1.3. NT: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020) .....	148
6.1.4. PCN: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020).....	149
6.1.5. PDC: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020) .....	149
6.1.6. VAMOS: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020) .....	150
6.2. RANGO DE DONACIONES RECIBIDAS POR LOS PARTIDOS.....	150
6.3. COMPARACIÓN DE LISTADOS DE DONANTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA VERSUS LISTADO DE DONANTES ENTREGADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS.....	153
6.3.1. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA) .....	154
6.3.2. NUESTRO TIEMPO (NT) .....	155
6.3.3. VAMOS .....	155
6.4. PERFIL DE LOS MAYORES DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	156
6.4.1. ARENA: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	156
6.4.2. DS: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	158
6.4.3. FMLN: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	158
6.4.4. GANA: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	159
6.4.5. NUESTRO TIEMPO: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	160
6.4.6. NUEVAS IDEAS: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020).....	161
6.4.7. PCN: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	163
6.4.8. PDC: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	163
6.4.9. VAMOS: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020) .....	165
6.5. FINANCIAMIENTO PRIVADO: CUOTAS PARTIDARIAS (2020).....	166
6.5.1. CUOTAS PARTIDARIAS EN INSTITUCIONES ESTATALES .....	166
6.5.1.1 ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA) .....	170
6.5.1.2. CAMBIO DEMOCRÁTICO (CD).....	171
6.5.1.3. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN) .....	172
6.5.1.4. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA) .....	173
6.5.1.5. PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL (PCN).....	174
6.5.1.6. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC).....	175
6.6. FINANCIAMIENTO PRIVADO: DONACIONES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS (2020) ....	175

6.6.1. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA) .....	177
6.6.2. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN) .....	185
6.6.3. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA) .....	188
6.6.4. NUEVAS IDEAS (NI) .....	189
6.6.5. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC).....	190
6.7. DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES REALIZADAS A DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS.....	192
7. DONANTES DE PARTIDOS QUE SON CONTRATISTAS DEL ESTADO.....	194
7.1. CONCEJOS MUNICIPALES 2017-2020: PRINCIPALES RESULTADOS .....	195
7.2. MINISTERIOS 2020: PRINCIPALES RESULTADOS.....	203
8. MAPA DEL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA (2020).....	205
8.1. MAPA DEL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA (SECTORES Y SUBSECTORES) (2020) .....	213
9. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA (2021) .....	224
9.1. NOTAS ACLARATORIAS SOBRE ELABORACIÓN DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA 2021 .....	230
9.1.1. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA) .....	230
9.1.2. CAMBIO DEMOCRÁTICO (CD).....	230
9.1.3. DEMOCRACIA SALVADOREÑA (DS) .....	230
9.1.4. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN) .....	231
9.1.5. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA) .....	231
9.1.6. NUESTRO TIEMPO (NT) .....	232
9.1.7. NUEVAS IDEAS (N) .....	233
9.1.8. PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL (PCN) .....	234
9.1.9. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC).....	234
9.1.10. VAMOS (VAMOS).....	234
10. VALORACIONES FINALES .....	236
11. BIBLIOGRAFÍA .....	238



# EL DINERO DE LOS PARTIDOS SALVADOREÑOS EN 2020

ACCIÓN CIUDADANA  
CENTRO DE MONITOREO DE  
TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

## PRESENTACIÓN

Acción Ciudadana, a través de su Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, presenta a la ciudadanía, academia, medios de comunicación y organizaciones, el estado del financiamiento y el nivel de transparencia de los partidos políticos salvadoreños en 2020.

Este aporte investigativo es el sexto informe que presenta la Asociación sobre dicha temática, consolidándose como referente en el país del tema del financiamiento de los partidos políticos.

Sobre su contenido, debe señalarse que este informe comprende un análisis sobre los progresos, deterioros y estancamientos que tiene actualmente el sistema de financiamiento de la política en el país. En este sentido, se examina el papel ejercido por las autoridades de control en el tema de fiscalización, la implementación de sanciones en materia de transparencia, los límites que establece la ley en el tema del financiamiento, así como la publicidad dada a los fondos y gastos de los partidos políticos.

La información anterior es complementada con un análisis cuantitativo de los datos, que detalla, entre otras cosas, la composición de ingresos de los partidos políticos, el destino de los fondos obtenidos en el año, el nivel de aporte económico por parte de la militancia, los sectores económicos que financiaron la política en el país a través del mapa de los donantes, entre otros.

Cabe destacar que por tercer año consecutivo se incluye en el análisis del presente informe, las relaciones entre el dinero y la política a través del seguimiento de las aportaciones que realizan los financieros que son también contratistas del Estado.

El informe también comprende su habitual Índice de Transparencia Financiera, cuyo objetivo es la medición de los niveles de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia de los institutos políticos.

A pesar de la nueva realidad pandémica que ha supuesto el covid-19, la mayoría de los partidos políticos entregaron en tiempo la información solicitada. La información faltante de algunos partidos fue complementada con las solicitudes realizadas a otras instituciones asociadas al tema, como el Ministerio de Hacienda (MH), Corte de Cuentas de la República (CCR), y Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Es importante señalar que, para efectos de comprensión de la temática por parte de un primer lector, la estructura del informe es bastante similar a la de años pasados. En este sentido, no hará falta leer los informes anteriores para entender sobre la temática en sí.

La publicación de este informe es una contribución más de Acción Ciudadana para fortalecer el sistema democrático de nuestro país.

San Salvador, agosto de 2021.

## 1. CONTEXTO

En este sexto informe anual del Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia (CMTD), de nuevo Acción Ciudadana remarca la importancia de continuar profundizando la contraloría social sobre el financiamiento de los partidos políticos salvadoreños para contribuir a mejorar la calidad de la democracia. Cabe recordar que es esencial para el sistema democrático representativo contar con partidos políticos transparentes y democráticos, que efectivamente representen los intereses de la gente.

Es importante monitorear la relación del dinero y la política en un contexto como el que actualmente vive El Salvador, porque se trata de un sistema de financiamiento de la política sin adecuadas regulaciones y con un nivel deficiente de transparencia, donde el partido del presidente, que cuenta con amplio respaldo popular, es opaco pues se desconoce el origen y los montos de los fondos privados que han utilizado desde su fundación; también, por ser partido en el gobierno puede sacar provecho directa o indirectamente de la gestión gubernamental o incluso, como sucedió en otros gobiernos, hacer uso de recursos estatales para la campaña electoral. A ese contexto se agrega que los partidos de oposición se encuentran en una delicada situación financiera, afectándoles su competitividad electoral, disminuyendo sus posibilidades de realizar propaganda electoral para dar a conocer sus propuestas y candidaturas, siendo susceptibles a romper las reglas del financiamiento y caer en la tentación de acceder a dinero ilícito, comprometer su independencia, e involucrarse en actos de corrupción.

La labor de monitoreo evidencia la siempre presente relación entre donantes, partidos y contratos estatales. Se han evidenciado importantes contratos para empresas

aportantes del partido que en su momento ha ocupado el gobierno. La investigación del CMTD revela que el actual gobierno no escapa a esa misma dinámica; aunque sistemáticamente se ha negado el acceso a la información financiera de los partidos Nuevas Ideas y GANA, se pudo identificar una emblemática aportación para la campaña del presidente Bukele de parte de ALUTECH El Salvador. Esa empresa donó en 2019 al partido GANA la cifra de \$1,000,000 para financiar la campaña de Bukele. Luego, la bancada legislativa de Nuevas Ideas ratificó el asocio público privado que le fue adjudicado a la empresa ALUTECH por un monto que ronda los \$57,000,000 para ampliar la terminal de carga del aeropuerto internacional Oscar Arnulfo Romero. Esto es, al menos, un grave conflicto de interés por el aporte a la campaña de quién eventualmente se convertiría en presidente. La Corte de Cuentas es la entidad que debe pronunciarse sobre la legalidad del proceso de adjudicación.

Las elecciones 2021 eran claves para consolidar el poder de Bukele, pues estaba en juego la obtención de la mayoría parlamentaria necesaria para que el ejecutivo no tuviera control legislativo y pudiera aprobar leyes o adoptar otro tipo de decisiones, como el nombramiento de funcionarios de elección indirecta. Igualmente, las elecciones 2021 eran importantes para darle la mayoría necesaria a Nuevas Ideas para impulsar la reforma constitucional que está proponiendo el gobierno. Entonces, 2020 era el año crucial para que los partidos recaudaran fondos privados para financiar su campaña electoral y recibieran la deuda política que por mandato constitucional les corresponde.

El proceso electoral 2021 encontró al sistema de partidos en su peor momento desde los acuerdos de paz, porque los partidos no cuentan con apoyo popular, están desacreditados como nunca antes, han

perdido el poder que por años ostentaron, no tienen liderazgos creíbles que generen simpatía y confianza en la población, y, para rematar, están en una severa crisis financiera que se acentuó con el no pago de la deuda política. Entonces, eso vislumbraba que los partidos no recaudarían suficientes recursos en 2020 y tendrían serias complicados para competir en 2021 y tratar de mantener la mayor cuota de poder posible ante el avance del partido Nuevas Ideas.

Por todos estos sucesos, puede decirse que el año 2020 no fue positivo para la transparencia en materia de financiamiento de partidos ni para generar equidad en la contienda electoral 2021.

## 2. METODOLOGÍA

El presente apartado comprende los aspectos metodológicos que orientaron el desarrollo de la investigación. En ese sentido, se detalla acá el tipo de investigación, objeto y sujeto de estudio, así como el periodo de observación. Posteriormente, se define también el método, las técnicas y herramientas de investigación utilizadas para poder recopilar y analizar de manera objetiva la información concerniente al objeto de estudio.

### 2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN, OBJETO Y SUJETO DE ESTUDIO Y PERÍODO INVESTIGADO

La presente investigación es de tipo descriptiva debido a que en ella se describen las características que posee el actual sistema de financiamiento de la política, así como la dimensión de dicho sistema.

La investigación tiene como objeto de estudio las finanzas de los partidos políticos, es decir, el volumen de los ingresos y gastos de estos en el período de análisis. La investigación también tiene presente otros aspectos de interés relacionados al sistema de financiamiento, como pueden ser los avances, estancamientos o retrocesos en la materia. Los sujetos de estudio fueron los partidos políticos legalmente inscritos.

Con respecto a la delimitación temporal de la investigación, esta corresponde al año fiscal 2020. La investigación fue iniciada en enero de 2021, y finalizada en agosto del mismo año.

### 2.2. TIPO DE METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.

Teniendo presente el objeto y sujeto de estudio antes mencionado, la metodología seleccionada es de carácter cualitativo y de tipo descriptivo. Esta metodología permite la

recolección, transformación, sistematización, conteo y análisis de la información, así como la descripción de las características y tendencias del objeto de estudio.

En cuanto a la técnica de investigación se refiere, se optó por la documental para poder recolectar los datos pertinentes que permitieran el análisis de las cualidades y medición de las magnitudes del objeto de estudio.

### 2.3. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

#### 2.3.1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Para poder obtener los datos necesarios para la investigación, se realizaron diversas solicitudes de información a partidos políticos e instancias estatales. Dichas solicitudes requerían de información precisa que diera cuenta sobre los ingresos y gastos de los partidos políticos en el período analizado. Asimismo, se solicitó que los datos entregados fueran de tipo editable para un mejor manejo de la información.

Debido a la emergencia sanitaria del covid-19 que aún atraviesa el país, las solicitudes fueron enviadas por correo electrónico a los oficiales de información de cada partido político.

La siguiente tabla comprende el tipo de temática requerida en las solicitudes de información, a los diferentes partidos políticos e instancias estatales.

Tabla 1.

Financiamiento de la Política 2020: Temática consultada en las solicitudes de información realizadas	
<u>Institución</u>	<u>Temática consultada</u>
Partidos Políticos legalmente inscritos	Detalle de ingresos y gastos 2020 Listados de donantes 2020 Usos de deuda política 2018-2020 Presentación de reportes al TSE, CCR, Ministerio de Hacienda
Ministerios, Alcaldías, Asamblea Legislativa, y Tribunal Supremo Electoral (TSE).	Detalle de descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias, año 2020
Corte de Cuentas de la República (CCR)	Información sobre auditorías a deuda política
Ministerios y Viceministerios, Autónomas, Alcaldías, Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Corte de Cuentas de la República, Tribunal Supremo Electoral (TSE).	Contratos/licitaciones

Fuente: elaboración propia.

Sobre la entrega de la información, debe señalarse que no todos los partidos políticos dieron respuesta a la solicitud enviada. Asimismo, la información entregada por otros partidos estaba incompleta, siendo pocos los partidos que proporcionaron todos los requerimientos hechos en la solicitud.

En la siguiente tabla se puede consultar el detalle de la información entregada por cada partido político correspondiente a su financiamiento en el año fiscal 2020.

Tabla 2.

Información entregada por los partidos políticos (2019)																
PARTIDO/ITEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			
ARENA									N/A			N/A				
CD																
DS									N/A			N/A				
GANÁ									N/A			N/A				
FMLN																
PCN									N/A			N/A				
PDC									N/A			N/A				
NUEVAS IDEAS									N/A			N/A				
NUESTRO TIEMPO									N/A			N/A				
VAMOS									N/A			N/A				
1	Copia del documento por medio del cual se remitió al TSE la información financiera del partido correspondiente al año fiscal 2020.												No Aplica	N/A		
2	Copia del documento donde se remitió a la CCR la información relativa al financiamiento público recibido por el partido en 2020.															
3	Copia del documento donde se remitió al Ministerio de Hacienda la información de los donantes o aportantes del partido en 2020.															
4	Copia del Balance General 2020, Estado de Resultados 2020 y Flujo de Efectivo 2020 del partido debidamente auditados.												Información Completa			
5	Número de aportantes/donantes que tuvo el partido en el año 2020, indicando cuántos fueron naturales o jurídicos.															
6	Listado de personas naturales o jurídicas que realizaron aportaciones económicas al partido en el año 2020.															
7	Listados de los registros de donación del año 2020, indicando los correlativos de los comprobantes de donación, nombre de los aportantes, monto de la aportación y fecha															
8	Copia de los comprobantes de donación extendidos por los partidos a los donantes.												Información Incompleta			
9	Copia del documento presentado al Ministerio de Hacienda donde se solicita anticipo de deuda política para elección 2021.															
10	Informe total de gastos realizados por el partido en el año fiscal 2020.															
11	Informe total de gastos realizados por el partido para la campaña electoral 2021.															
12	Detalle del uso dado al anticipo de la deuda política desembolsado por el Ministerio de Hacienda para la campaña electoral 2021.												Información No Entregada			
13	Listado de los militantes del partido que donaron en concepto de cuota partidaria.															

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente tabla se presenta un detalle general del número de solicitudes realizadas referente al tema de cuotas partidarias, el número de instituciones que dieron alguna respuesta, las instituciones que entregaron la información solicitada, el número de instituciones que no dieron ninguna respuesta y, los procesos pendientes en el IAIP.

Las solicitudes fueron enviadas a Alcaldías<sup>1</sup>, Ministerios y Viceministerio<sup>2</sup>, y las clasificadas como otras<sup>3</sup>. En total, se remitieron 141 solicitudes de información a diferentes entidades públicas, de estas 96 instituciones dieron algún tipo de respuesta, lo que representa el 68%.

Tabla 3.

Resumen de las solicitudes enviadas a instituciones públicas referente a descuentos en cuotas partidarias (2020)						
Institución	Total enviadas	Instituciones que dieron algún tipo de respuesta	Entregaron información	Instituciones con información no existente	No dieron ninguna respuesta	Procesos pendientes en el IAIP
Alcaldías Municipales	126	83	6	68	43	1
Ministerios y Viceministerios	13	11	0	11	2	0
Tribunal Supremo Electoral y Asamblea Legislativa	2	2	2	0	0	0
Total	141	96	8	79	45	1

Fuente: elaboración propia.

Nueve de estas instituciones no concluyeron el proceso, es decir no emitieron una resolución final. De acuerdo con las respuestas recopiladas, 79 instituciones notificaron que la información solicitada era inexistente, mientras que ocho entregaron información sobre descuentos en concepto de cuotas partidarias.

Es importante mencionar que se recurrió al Instituto de Acceso a la Información Pública debido a que una de las alcaldías, pese a entregar la información, no estaba completa.

<sup>1</sup> Alcaldías: Acajutla, Aguilares, Ahuachapán, Alegría, Anamoros, Antiguo Cuscatlán, Apaneca, Apastepeque, Apopa, Armenia, Atiquizaya, Berlín, Cacaopera, Candelaria, Candelaria de la Frontera, Carolina, Chalatenango, Chapeltique, Chilanga, Chiltiupán, Chinameca, Chirilagua, Cinquera, Citalá, Ciudad Arce, Ciudad Barrios, Ciudad Delgado, Coatepeque, Cojutepeque, Colón, Comacarán, Comalapa, Comasagua, Concepción Ataco, Concepción de Oriente, Conchagua, Corinto, Cuisnahuat, Cuscatancingo, Dolores, Dulce Nombre de María, El Carrizal, El Congo, El Divisadero, El Porvenir, El Rosario (Cuscatlán), El Rosario (Morazán), El Tránsito, Estanzuelas, Guacotecti, Guadalupe, Gualocoti, Guatajagua, Guaymango, Guazapa, Ilabasco, Ilopango, Intipucá, Jayaque, Jerusalén, Jiquilisco, Jucuapa, Jujutla, Jutiapa, La Palma, La Unión, Villa de Huizúcar, Lilotique, Masahuat, Meanguera, Mejicanos, Mercedes de La Ceiba, Metapán, Moncagua, Monte San Juan, Nejapa, Nombre de Jesús, Nueva Esparta, Nuevo Cuscatlán, Osicala, Panchimalco, Pasaquina, Puerto El Triunfo, Quelepa, Quezaltepeque, Sacacoyo, Salcoatitán, San Alejo, San Antonio, San Antonio Los Ranchos, San Antonio Pajonal, San

Buenaventura, San Dionisio, San Esteban Catarina, San Francisco Gotera, San Francisco Menéndez, San Ignacio, San Ildefonso, San Isidro, San José Guayabal, San Juan Nonualco, San Juan Talpa, San Lorenzo (Ahuachapán) San Lorenzo (San Vicente), San Luis de la Reyna, San Luis La Herradura, San Matías, San Miguel, San Miguel Tepezontes, San Pablo Tacachico, San Pedro Masahuat, San Pedro Nonualco, San Pedro Perulapán, San Salvador, San Vicente, Santa Ana, Santa Tecla, Sensuntepeque, Soyapango, Suchitoto, Zacatecoluca, Zaragoza, El Paisnal, La Libertad, San Juan Opico, San Martín.

<sup>2</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Seguridad, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Turismo, Viceministerio de Transporte.

<sup>3</sup> Asamblea Legislativa y Tribunal Supremo Electoral.

### 2.3.2. LICITACIONES Y CONTRATOS

Con el fin de detectar posibles relaciones entre los donantes y las empresas o personas naturales a las que se les adjudicaron contratos o licitaciones estatales, se decidió nuevamente enviar solicitudes de información referente a los 20 mayores contratos adjudicados por las entidades públicas en 2020. En total se enviaron 96 solicitudes de información, de estas 52 fueron a Alcaldías Municipales<sup>4</sup>, 15 a Ministerios<sup>5</sup>, 25 a Autónomas<sup>6</sup> y 4 a entidades clasificadas como otras<sup>7</sup>.

De las 96 solicitudes enviadas 77 instituciones dieron algún tipo de respuesta, esto significa que, al menos, remitieron correo de recibido; de estas 63 entregaron la información solicitada, mientras que 14 no entregaron la información requerida, pese a concluir con el proceso al remitir una resolución final.

Algunas entidades como la Alcaldía Municipal de Panchimalco, Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán, El Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Nacional de los Deportes, justificaron en su resolución que las unidades correspondientes no dieron respuesta a la solicitud. Mientras que otras instituciones como la Alcaldía Municipal de

Usulután y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social explicaron que se encontraban en procesos de auditorías de la Corte de Cuentas. Por otra parte, el Registro Nacional de Personas Naturales alegó que por el momento era imposible entregar la información solicitada debido a que el director financiero se encontraba incapacitado. Otra de las instituciones que no proporcionó la información fue el Ministerio de Salud, en la resolución final afirmaron que se debía al poco personal con el que contaban por la fase 3 de la pandemia.

En la siguiente tabla se detalla el número de las instituciones públicas a las que se les requirió la información, el número de instituciones que dieron respuesta, el número de entidades que entregaron la información, así como el número de instituciones que no dieron ninguna respuesta.

<sup>4</sup> Aguilares, Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Painsal, Guazapa, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, Panchimalco, Rosario de Mora, San Marcos, San Martín, San Salvador, Santiago Texacuangos, Santo Tomás, Soyapango, Tonacatepeque, Ciudad Delgado, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Colón, Nuevo Cuscatlán, Zaragoza, Quezaltepeque, Sonzacate, Juayua, Armenia, Salcoatitán, San Antonio del Monte, Santa Ana, San Sebastián Salitrillo, Chalchuapa, Cojutepeque, San Rafael Cedros, Santa Cruz Michapa, Nueva Guadalupe, San Miguel, Turín, Apaneca, Atiquizaya, Usulután, Santiago de María, Olocuilta, San Juan Talpa, San Rafael Obrajuelo, Chalatenango, Perquín, La unión, San Vicente, Ilobasco, Sensuntepeque.

<sup>5</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Seguridad, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Turismo, Viceministerio de Transporte

<sup>6</sup> Academia Nacional de Seguridad Pública, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Banco de Desarrollo de El Salvador, Centro Nacional de Registros, Fondo Nacional de Vivienda Popular, Fondo Social para la Vivienda, Fondo Solidario para La Salud, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Instituto Nacional de Juventud, Instituto Nacional de Los Deportes, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, Lotería Nacional de Beneficencia, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, Registro Nacional de las Personas Naturales, Policía Nacional Civil, Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Dirección General de Centros Penales, Corporación Salvadoreña de Turismo, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, Fondo de Conservación Vial, Instituto Salvadoreño de Turismo, Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, Consejo Salvadoreño del Café.

<sup>7</sup> Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Corte de Cuentas de la República, Tribunal Supremo Electoral

Tabla 4.

Resumen de las solicitudes enviadas a instituciones públicas referente a contratos y licitaciones (2020)					
Institución	Total enviadas	Instituciones que dieron respuesta	Entregaron información	No dieron ninguna respuesta	Procesos pendientes en el IAIP
Alcaldías Municipales	52	36	31	16	0
Ministerios	15	14	9	1	0
Autónomas	25	23	20	2	0
Otras (Asamblea, CSJ, CCR y TSE)	4	4	3	0	0
Total	96	77	63	19	0

Fuente: elaboración propia.

### 2.3.3. VISITAS DE CAMPO

A fin de recopilar información que permitiera obtener datos sobre las empresas que aparecen como donantes en los diferentes partidos políticos, se realizó nuevamente trabajo de campo en el Centro Nacional de Registro (CNR), cabe resaltar que la nueva política de la institución que permite tomar fotografías a la información que se encuentra disponible en las computados para consulta del público, facilitó en gran medida la obtención de los datos, así como el tiempo destinado para la recopilación de los mismos. Posteriormente se realizó un vaciado de datos en Excel. La información obtenida es la base para la realización del Mapa de Financiamiento, de igual forma se tomó registro fotográfico de las credenciales de conformación de la junta directiva de las empresas donantes.

El proceso para la captura de datos, como se ha detallado en otros informes, inicia al ingresar el nombre de la empresa y dar clic sobre esta, posteriormente se despliega la información general sobre el sector económico y el rubro al que pertenece. De igual forma, se revisaron los dictámenes financieros para obtener información más precisa sobre la finalidad de la empresa, ya que esta es la que se usa para la clasificación del sector económico al que pertenece, a la vez se verificó que las empresas estuvieran activas en el CNR. En total se consultó la información de 81 empresas

Tabla 5.

Bitácora de investigación realizada en el CNR			
Fecha	Hora de inicio	Hora finalizada	Actividad
27-04-2021	8:00 am	3:30 pm	Registro fotográfico de la información relacionada a la credencial de junta directiva, actividad y naturaleza de las empresas que realizaron donaciones al partido ARENA en 2020, la información se utiliza para la clasificación en el Mapa de Financiamiento.
29-04-2021	8:00 am	3:30 pm	Registro fotográfico de la información relacionada a la credencial de junta directiva, actividad y naturaleza de las empresas que realizaron donaciones al partido ARENA y FMLN en 2020, la información se utiliza para la clasificación en el Mapa de Financiamiento.
14-05-2021	7:30 a	12:00 m	Registro fotográfico de la información relacionada a la credencial de junta directiva, actividad y naturaleza de las empresas que realizaron donaciones a los partidos PDC, VAMOS, NUEVAS IDEAS, NUESTRO TIEMPO y PCN, la información se utiliza para la clasificación en el Mapa de Financiamiento.

Fuente: elaboración propia.

### 2.3.4. LITIGIOS PARA OBTENER INFORMACIÓN

Debido a que algunos partidos políticos no proporcionaron la información requerida en las solicitudes realizadas, se tuvieron que entablar dos litigios ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para obtener la información financiera necesaria para la elaboración del informe.

En esta ocasión, nuevamente se demandó por tercer año consecutivo al partido Nuevas Ideas por la no entrega de información sobre su financiamiento; asimismo, se demandó al partido GANA por la entrega de información incompleta acerca de su financiamiento.

Por otra parte, también se apeló ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) la decisión del oficial de información de la Alcaldía de Santa Tecla, por la entrega de información incompleta sobre los descuentos por cuotas partidarias efectuados en dicha municipalidad. A la fecha, los recursos antes descritos no han sido admitidos en su totalidad.

De hecho, cabe señalar que el TSE no ha admitido un recurso enviado por Acción Ciudadana en 2020 sobre este mismo tema. En la siguiente tabla se detallan los litigios efectuados.

Tabla 6.

Litigios para obtención de información (2020)		
Fecha	Institución que dirime	Actividad
10-feb-21	IAIP	Presentación de apelación contra Alcaldía de Santa Tecla.
27-abr-21	TSE	Presentación de recurso contra el Partido NUEVAS IDEAS debido a la denegación de información sobre el financiamiento del partido durante 2020.
27-abr-21	TSE	Presentación de recurso contra el Partido GANA debido a la denegación de información sobre el financiamiento del partido durante 2020.

Fuente: elaboración propia.

### 2.4. CONVERSIÓN EN DATOS ABIERTOS

Debido al volumen de la información entregada, así como el formato de la misma, los datos proporcionados fueron convertidos en formato editable.

Para poder realizar dicha actividad, se optó por contratar un especialista informático encargado del procesamiento de los datos, quien debió crear los algoritmos correspondientes para poder digitalizar la información.

Debe señalarse que sin esta conversión de datos no se podría realizar el análisis riguroso que demanda la investigación. Y es que, frente a la cantidad de registros de donación, número de donantes de los partidos, así como contratos públicos, es necesario utilizar herramientas tecnológicas que ayuden a la sistematización de la información, y por ende, su posterior análisis. Sin este tipo de herramientas, no sería posible obtener datos acerca del número de donantes, montos donados, número de registros, rango de donaciones, clasificación de los ingresos por tipo de persona, entre otros datos.

### 2.5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS

Una vez la información fue convertida en datos abiertos, esta fue sistematizada y analizada a partir de las categorías establecidas. Asimismo, cabe señalar que también se tomaron en consideración los datos entregados por el TSE, MH, y CCR.

Desde una perspectiva cualitativa, también se optó por revisar, para efectos de actualización, la regulación normativa sobre el financiamiento de los partidos políticos, es decir, la Ley de Partidos Políticos.

De forma adicional, también se verificaron los sitios web de los partidos políticos, TSE, y MH, para poder obtener otro tipo de información complementaria para el análisis.

Lo anterior, permitió conocer el estado actual de los elementos del sistema de financiamiento de la política, sirviendo como base del esquema de análisis conceptual de la investigación.

Figura 1.  
Esquema de análisis del sistema de financiamiento de la política.



Fuente: elaboración propia con base a “Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA = Observing Political-Electoral Financing Systems: A Manual for OAS Electoral Observation Missions” (2012).

El esquema anterior representa de manera visual las características del sistema de financiamiento de la política, conformado así por el tipo y magnitud del control de las autoridades estatales, el nivel de publicidad o transparencia del sistema, así como los límites y sanciones del mismo. En este sentido, los elementos que componen el esquema dan cuenta del estado del objeto de estudio, analizando así su avances, estancamiento o retrocesos en el período de análisis.

Para poder obtener los datos cuantitativos de interés para el estudio, se optó por utilizar la técnica de medición. La adopción de dicha herramienta permitió contar con los “datos primarios”, es decir, los datos básicos del análisis del financiamiento de los partidos políticos de los cuales proceden otros datos relevantes para la investigación. En la siguiente tabla se detallan los ítems que fueron sujetos de medición.

Tabla 7.

Matriz de datos para medición	
Ítem	Aplicable a
Montos de financiamiento público y privado	Conjunto de partidos y a partidos individualmente considerados
Ingresos y gastos	Conjunto de partidos y a partidos individualmente considerados
Costo del funcionamiento de la democracia electoral	Conjunto de partidos y presupuestos extraordinarios del TSE
Perfil de los donantes	Conjunto de partidos y a partidos individualmente considerados
Donaciones de funcionarios/empleados y montos de cuotas partidarias	Partido individualmente considerado

Fuente: elaboración propia.

Para poder llevar a cabo la medición de los ítems antes descritos, la investigación demandó analizar los balances generales, estados de resultados, listados de aportantes de los partidos políticos, detalle de gastos, entre otros documentos, que brindaran información numérica sobre el estado de las finanzas de cada instituto político. Los datos obtenidos fueron vaciados en hojas de cálculo para su posterior análisis, y así, obtener datos concretos referidos a los montos totales de donación, aportación por donante, tipo de aportación recibida, entre otros. Asimismo, cabe señalar que se realizó un breve análisis sobre el estado financiero de cada partido político. Lo anterior, a través de la utilización de razones financieras que dieran cuenta de sus niveles de liquidez, endeudamiento, variación de ingresos y rentabilidad.

Por último, también se hizo uso de herramientas de visualización de los datos, como parte del proceso de presentación de la información recopilada. Este tipo de herramientas especializadas fueron parte de los insumos utilizados para elaborar el mapa de donantes de la política, el cual desagrega la información por monto de donación, así como por sector y subsector económico.

## 2.6. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA FINANCIERA

Para poder medir el nivel de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de los partidos políticos, en cuanto a su financiamiento se refiere, Acción Ciudadana ha elaborado una herramienta para poder efectuar esta evaluación, denominada el Índice de Transparencia Financiera de los Partidos Políticos.

Dicha herramienta tiene como propósito único la medición del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia financiera de los partidos políticos. Por tanto,

no busca medir la corrupción de en la gestión pública.

El Índice es elaborado conforme a los datos entregados por los partidos políticos, Corte de Cuentas de la República, Tribunal Supremo Electoral y Ministerio de Hacienda. De igual forma, se toman en consideración otros datos de interés recopilados de los sitios web de las instituciones antes mencionadas, así como datos técnicos obtenidos de visitas *in situ* efectuadas a las sedes de los partidos políticos.

Sobre la composición del índice, este se encuentra conformado por 5 variables y 19 indicadores, los cuales toman en consideración aspectos relacionados a la máxima publicidad, disponibilidad e integridad de la información. En la siguiente tabla se detalla la escala de ponderación de los indicadores.

Tabla 8.

Escala de ponderación de indicadores.	
Escala	Definiciones
Nulo	No existe la información, no se cumplió con trámite, no
Incompleto	Existe información incompleta, trámite incompleto, parcialmente
Completo	Existe información completa, se cumplió trámite, sí

Fuente: elaboración propia.

La variable 1 comprende el control financiero interno que deben cumplir por ley los partidos políticos (1.00 del puntaje). La variable 2 corresponde a los reportes que los partidos deben entregar a las autoridades de control (1.50 del puntaje). La variable 3 examina la estructura partidaria de acceso a la información (1.50 del puntaje). La variable 4 corresponde a la información oficial de los partidos políticos (3.00 del puntaje). Finalmente, la variable 5 trata sobre la calidad de la información referida al origen y destino de los fondos (3.00 del puntaje).

Con respecto a los valores de cada indicador, estos obedecen al nivel de importancia de cada variable, de tal forma que las variables que implican disponibilidad y calidad de la información financiera de los partidos, son consideradas como las más relevantes.

El puntaje total del Índice oscila entre 0 y 10, mientras que el puntaje asignado a cada indicador se obtiene de dividir el valor total de cada variable entre el número de indicadores que lo conforman. Por ejemplo, si la variable 5 tiene un puntaje de 3.00 y comprende 5 indicadores; entonces, se divide  $3.00/5 = 0.60$

Asimismo, debe señalarse que según sea el grado de cumplimiento de cada indicador, este podrá ser calificado como puntaje completo, medio puntaje o nada de puntaje.

Un caso de medio puntaje corresponde a la entrega de información que no es generada por el instituto político. Por ejemplo, si el partido no entrega sus reportes a la Corte de Cuentas de la República debido a que no recibió financiamiento público en ese año, se le asigna la mitad del puntaje establecido, pues no puede obtener el puntaje completo, ni tampoco dejar en cero el ítem dado que no es responsabilidad del partido la ausencia de dicho trámite. Por otra parte, obtener nada de puntaje obedece a la ausencia de la información solicitada. Por ejemplo, en la variable 1 se puede obtener como puntaje: 1, 0.50, 0. El partido puede obtener un puntaje de 0 cuando no se pudo verificar si cumple o no con los parámetros de evaluación. Y es que existe la posibilidad de que el partido cumpla con un indicador, pero, como no se tuvo forma de comprobarlo se le asigna 0. Un puntaje cercano al 10 significa que la evaluación del partido en materia de transparencia ha sido satisfactoria.

Es preciso señalar que el Índice también contiene un breve apartado explicativo sobre los puntajes asignados a cada partido. Dicho apartado, señala las deficiencias encontradas

por partido político, para que estas puedan ser subsanadas y mejorar así su puntuación en la próxima evaluación.

Es preciso indicar que los indicadores 3.3, 3.4, 3.5 y la variable 4, se miden mensualmente, por lo que la nota total corresponde al promedio del período evaluado. En el caso de la variable 4, el período comprende los meses que van desde abril hasta agosto, es decir, únicamente 5 meses. La razón de este período obedece a que los partidos preparan su información financiera en los primeros tres meses del año, por lo que se toman en consideración los meses posteriores a dicha entrega.

Para un mayor detalle sobre las variables e indicadores que componen el Índice de Transparencia, las siguientes tablas comprenden los criterios para agenciar un puntaje, el tiempo y forma de verificación de cada variable.

Tabla 9.

Variable 1	Razón del puntaje	
1. Control financiero interno	Puntaje máximo 1.00	
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0.00	No contar con contabilidad formal
	0.25	Omisiones o inexactitud de la información en algún rubro
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Contar con contabilidad formal
1.2 Contar con auditoría interna sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado	0.00	No contar con auditoría interna
	0.25	Omisión o deficiencia en auditoría interna
Medio de verificación: Solicitud de información a partidos y al TSE.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Contar con auditoría interna

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10.

Variable 2	Razón del puntaje	
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control	Puntaje máximo 1.50	
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados	0	No haber reportado
	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Medio de verificación: Solicitud de información al TSE.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público	0	No haber reportado
	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Medio de verificación: Solicitud de información a CCR.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo
2.3 Reportar en tiempo y forma a Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado	0	No haber reportado
	0.25	Haber reportado incompleta la información o reportada fuera del plazo legal
Medio de verificación: Solicitud de información a Ministerio de Hacienda.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.50	Haber reportado completa la información en tiempo

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11.

Variable 3	Razón del puntaje	
3. Estructura partidaria para el acceso a la información	Puntaje máximo 1.50	
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información	0.00	No contar con UAI
Medio de verificación: Respuesta a solicitud de información a partidos y TSE.	0.15	No estar operando UAI
Fecha de verificación: Una vez al año.	0.30	Contar con UAI en pleno funcionamiento
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información	0.00	No tener nombrado
Medio de verificación: Respuesta a solicitud de información a partidos y TSE.	0.15	Tener nombrado, pero no ejerciendo
Fecha de verificación: Una vez al año.	0.30	Tener nombrado y ejerciendo
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad)	0.00	No contar con información sobre UAI
	0.15	Contar con información incompleta sobre UAI
Medio de verificación: Visita a web del partido.		
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.30	Contar con información completa sobre UAI
3.4 Tener accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido	0.00	No tener identificada UAI
	0.15	Tener identificada, pero sin acceso al público UAI
Medio de verificación: Visita física a sede de los partidos.		
Fecha de verificación: Una vez al año	0.30	Tener identificada y accesible al público UAI
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información	0.00	No contar con información sobre solicitudes de información o proceso de acceso a la información
Medio de verificación: Visita a web del partido	0.15	Tener información incompleta sobre formularios y requisitos o sobre proceso de acceso a la información
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.30	Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12.

Variable 4	Razón del puntaje	
<b>4. Información financiera oficiosa</b>	<b>Puntaje máximo 3.00</b>	
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.	0.75	Tener disponible la información de forma completa
Fecha de verificación: Una vez al mes		
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.		
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.75	Tener disponible la información de forma completa
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.		
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.75	Tener disponible la información
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados sin necesidad de solicitarla para el año fiscal	0.00	No tener disponible la información
	0.375	Tener incompleta o no actualizada la información
Medio de verificación: Visita a web del partido o documentos impresos que sean públicos.		
Fecha de verificación: Una vez al mes	0.75	Tener disponible la información

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13.

Variable 5	Razón del puntaje	
5. Calidad de información sobre donantes y uso de los fondos públicos y privados	Puntaje máximo 3.00	
5.1 Que el listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal, esté completo y actualizado, que contenga el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación, monto donado, y fecha de donación.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Fecha de verificación: Una vez al año		
5.2 Comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal, o información relacionada.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Fecha de verificación: Una vez al año		
5.3 Formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal, o información relacionada.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Fecha de verificación: Una vez al año		
5.4. Detalle de los gastos en el año fiscal y el monto empleado por departamento y municipio del país, o información relacionada.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Fecha de verificación: Una vez al año		
5.5 Detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido.	0.00	Sin información
	0.30	Información incompleta o no actualizada o en formato no editable
Medio de verificación: Visita a web del partido y análisis de información entregada.	0.60	Información completa, actualizada, en formato editable
Fecha de verificación: Una vez al año		

Fuente: elaboración propia.

### 3. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA, DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍA

Por sistema de financiamiento de la política se entiende el conjunto de normas y prácticas que regulan el flujo de recursos económicos hacia los partidos<sup>8</sup>.

Estos sistemas pueden clasificarse atendiendo el origen o fuente de los recursos, teniendo tres tipologías básicas: privados, públicos o mixtos.

En los sistemas privados, la aportación de recursos económicos para los partidos proviene exclusivamente de fuente particular o privada<sup>9</sup>. Estos aportes pueden ser monetarios o en especie.

Los fondos en los sistemas públicos son de origen estatal, los cuales se destinan para financiar las actividades de los partidos políticos. Las aportaciones estatales pueden ser directas<sup>10</sup>, indirectas<sup>11</sup> y mixtas<sup>12</sup>.

En el caso de los sistemas mixtos, se combinan las fuentes privadas y públicas para financiar a los partidos políticos.

Los sistemas de financiamiento también se clasifican según el periodo en que los partidos acceden a los recursos, teniendo periodos electorales o de forma permanente.

<sup>8</sup> "Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA = Observing Political-Electoral Financing Systems: A Manual for OAS Electoral Observation Missions" (OEA documentos oficiales; OEA/Ser.D/XX SG/SAP/III.29) (OAS Official Records Series; OEA/Ser.D/XX SG/SAP/ III.29) ISBN 978-0-8270-6080-7 (2012)

<sup>9</sup> Entre las cuales pueden mencionarse: Membresías de los afiliados, donaciones o aportaciones individuales, donaciones o aportaciones de grupos de interés o instituciones económicas (empresas, corporaciones, asociaciones, sindicatos, unión de comerciantes),

Cuando los recursos para los partidos son entregados exclusivamente para financiar sus campañas electorales, se trata de un sistema de financiamiento electoral.

En cambio, en el sistema de financiamiento permanente se proveen recursos a los partidos sin distinción de períodos ordinarios y electorales.

No hay que perder de vista que los objetivos democráticos de un sistema de financiamiento de la política se refieren a generar equidad en la contienda electoral y fijar un estándar de transparencia.

#### 3.1. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA

##### a) Control

Lo conforman las instituciones, normas, mecanismos y procedimientos para la fiscalización del origen y destino de los recursos que reciben y utilizan los partidos políticos en tiempos ordinarios y electorales.

##### b) Límites.

Son las cantidades de recursos que pueden percibir y utilizar los partidos políticos en un periodo determinado<sup>13</sup>, así como los montos que pueden entregar las personas habilitadas para aportar a los partidos.

créditos, y actividades del partido que generan algún tipo de utilidad

<sup>10</sup> Entrega directa de dinero público a los partidos para que financien sus actividades.

<sup>11</sup> Consiste en otorgar prerrogativas a los partidos, como acceso a medios de comunicación para la emisión de su propaganda.

<sup>12</sup> Combinación de financiamiento público directo e indirecto.

<sup>13</sup> Existen diferentes tipos de límites: Los montos máximos de recursos que un partido puede recibir en un periodo determinado; la cantidad máxima de recursos que puede gastar un partido político en una campaña electoral o en períodos ordinarios; las cantidades máximas de fondos que

**c) Sanciones.**

Son el conjunto de penalidades por cometer infracciones a las reglas del financiamiento, registro y transparencia. Estas sanciones pueden ser de tipo penal, administrativas, económicas<sup>14</sup> y electorales<sup>15</sup>.

**d) Publicidad.**

Son las normas, prácticas y procedimientos establecidos para el acceso a la información y rendición de cuentas sobre el origen y destino de los recursos de los partidos.

### 3.2. EVALUANDO EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA EN EL SALVADOR

El sistema de financiamiento de la política en El Salvador es de tipo mixto, pues los recursos económicos que manejan los partidos son de fuente privada y pública. En cuanto el financiamiento privado, este puede ser monetario o en especie. El financiamiento estatal combina el directo e indirecto, ya que se entregan fondos públicos a los partidos<sup>16</sup> y también reciben acceso a los medios de comunicación estatales. El salvadoreño es un sistema permanente, porque los partidos pueden recibir fondos privados en cualquier periodo del año, sea ordinario o electoral; diferente es el financiamiento público, que solo se otorga con ocasión de elecciones.

#### 3.2.1. ELEMENTO CONTROL

Este elemento involucra a las instituciones, normas, mecanismos y procedimientos

los particulares pueden aportar a los partidos políticos en periodos determinados; las personas que no están habilitadas para realizar contribuciones a los partidos políticos.

<sup>14</sup> Implican una sanción que afecta el patrimonio, pues se habla de multas y de suspensión del derecho a obtener financiamiento.

<sup>15</sup> Son sanciones que alteran el resultado de los comicios o la existencia legal de los partidos políticos, debido a que significan la perdida de

utilizados para fiscalizar el origen y destino de los recursos de los partidos políticos en tiempos ordinarios y electorales.

#### 3.2.1.1. CONTROL ESTATAL

El ordenamiento jurídico salvadoreño configura un sistema de control dual sobre las finanzas de los partidos, interviniendo el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Corte de Cuentas de la República (CCR). Esta intervención conjunta se deriva de la Constitución, pues confiere a la CCR la competencia para fiscalizar fondos públicos (incluye deuda política<sup>17</sup>) y al TSE lo reconoce como la máxima autoridad en lo electoral; además, la Ley de Partidos Políticos (LPP) señala a ambos entes con facultades para fiscalizar las finanzas de los partidos.

Aunque la Ley de Partidos Políticos menciona que los partidos deben poner a disposición del Ministerio de Hacienda la información sobre el financiamiento público y privado que reciben, eso no significa que se le confiere un rol de fiscalización, sino que se trata del registro tributario de los aportantes de los partidos.

cargos de elección popular ganados en las urnas, la cancelación de la inscripción de los partidos políticos, la imposibilidad de inscribir candidatos para las elecciones.

<sup>16</sup> Conocida como deuda política.

<sup>17</sup> Recuérdese que se trata de un sistema de financiamiento mixto, lo que implica que la CCR debe auditar los fondos públicos que reciben los partidos, independientemente la labor del TSE.

### 3.2.1.1.1 CONTROL DESDE LA AUTORIDAD ELECTORAL

El control del TSE sobre las finanzas de los partidos se fundamenta en que es la máxima autoridad en materia electoral<sup>18</sup>. La Ley de Partidos Políticos y su reglamento lo categorizan como la autoridad competente en lo que concierne a partidos, dándole potestad para fiscalizar los fondos públicos y privados que reciben los partidos políticos, así como el uso que les dan<sup>19</sup>. La autoridad electoral es legalmente la encargada de fiscalizar el financiamiento de los partidos y observar que estos cumplan sus obligaciones en materia de registro, transparencia y rendición de cuentas<sup>20</sup>. Según documentación del TSE<sup>21</sup>, en su labor de fiscalización verifica los siguiente: 1) que los ingresos por donaciones sean contabilizados y reportados a la autoridad hacendaria, 2) identifica la integración de ingresos mostrados en los estados financieros de los partidos, 3) verifica los techos de las donaciones en la nómina de donantes y 4) verifica los gastos de los partidos.

Como se ha reportado desde 2016, persiste la debilidad en la fiscalización a los partidos que realiza el TSE, ya que no se escenifica una auditoria financiera en estricto sentido. Por ejemplo, no hay evidencia de que el TSE se encargue de verificar el origen lícito de los

fondos de los partidos, solo en un par de ocasiones se ha constatado la verificación del cumplimiento de los límites de las aportaciones<sup>22</sup>, pero sin aplicar el art. 86 del reglamento de la ley que ordena que deben ir al Erario Público las sumas que excedan el límite legal de aportaciones<sup>23</sup>. Se ha advertido que no hay control sobre si los aportes se acreditan exclusivamente a favor de los partidos<sup>24</sup>.

En la práctica, la autoridad electoral se limita a recibir y revisar la documentación financiera que le presentan los partidos políticos sin indagar la autenticidad de la información contenida en los estados financieros. El TSE no verifica la documentación que ampara los ingresos y gastos reportados por los partidos, falencia que es confirmada por respuesta a solicitud de información<sup>25</sup> que señala que el TSE solo verifica la información financiera a través de la revisión de la documentación que presentan los partidos, es decir, no solicita, ni los partidos entregan, documentos como facturas, contratos, recibos, etc.<sup>26</sup>; a parte, se conoce que personal del TSE nunca se han apersonado a la sede de un partido a auditarnos, es decir, no realiza verificación física de la documentación financiera en poder de los partidos. Como no hay acceso a documentación, la verificación de los gastos la hace a partir del dictamen de auditoria. El exiguo involucramiento y control del TSE con

<sup>18</sup> Art. 208 inciso 4º de la Constitución de la República.

<sup>19</sup> Art. 3 y 26-C inciso 5º de Ley de Partidos Políticos y art 82 del Reglamento de la Ley de Partidos Políticos.

<sup>20</sup> Arts. 22 literal f, 24 literal f, 24-A, 26-C Ley de Partidos Políticos.

<sup>21</sup> Informe elecciones 2018-2019 publicado por el TSE en julio de 2019.

<sup>22</sup> Artículos 51, 65, 66, 67, 68 de la Ley de Partidos Políticos.

<sup>23</sup> En respuesta a solicitud de información ref. OIR-TSE-111-VI-2021, el TSE señala que no hay

registros de aplicación del mencionado artículo del reglamento.

<sup>24</sup> La ley establece que las aportaciones solo pueden acreditarse a favor de los partidos políticos. De ahí se puede deducir que los candidatos no tienen permitido recibir aportaciones de particulares para financiar sus campañas.

<sup>25</sup> OIR-TSE-76-III-2021.

<sup>26</sup> La autoridad electoral no tiene a la vista algunos anexos, como el flujo de efectivo, y otra documentación como los comprobantes de cheques, de compras, conciliación bancaria, planillas de sueldos, control interno.

las finanzas de los partidos se da hasta que le entregan la información financiera los 3 primeros meses del siguiente año fiscal; fuera de eso, no existe ningún tipo de verificación financiera desde la autoridad electoral.

La advertida ausencia de fiscalización vuelve imposible asegurar la fidelidad del registro financiero de los partidos, es decir, se desconoce si todos los ingresos y egresos constan en la contabilidad formal.

Relacionado con el registro, el CMTD viene señalando que en los sistemas de contabilidad de los partidos no hay uniformidad en la estructura de cuentas contables, lo mismo sucede con los criterios de reconocimiento y asignación de cuentas. Hay disparidad en los criterios de reconocimientos y separación de ingresos y gastos. La falta de uniformidad de criterios contables dificulta la detección de irregularidades en los registros financieros de los partidos<sup>27</sup>. Este hallazgo es relevante, porque si la información contable-financiera no se registra en documentos adecuados, veraces, detallados y públicos<sup>28</sup>, es poco probable encontrar un mínimo de transparencia financiera en los partidos.

27 A inicios de 2020, el CMTD presentó públicamente y entregó una propuesta de catálogo contable a representantes de partidos políticos y el TSE, a efectos de uniformar los documentos financieros de los partidos. Para ver Catálogo contable:

<https://accion-ciudadana.org/informes/Propuesta.%20Catalogo%20Contable%20de%20los%20partidos%20políticos.%20Accion%20Ciudadana.%202020.pdf? t=1605555163>

28 El CMTD está por presentar un paquete contable para los partidos que incluye, además del catálogo, políticas de transparencia y manual de buenas prácticas contables.

29 Verificación que el TSE comenzó a hacer ante requerimiento de Acción Ciudadana en 2016.

En anterior monitoreo se verificó que el TSE contrastaba la información del formulario f-960 v-2 del Ministerio de Hacienda, con el listado de donantes y recibos emitidos por los partidos políticos, para encontrar falta de registro o de reporte<sup>29</sup>. Para este año, no se ha verificado que el TSE continúe con este cruce de información.

La falta de una verdadera fiscalización del TSE posibilita que los partidos puedan emplear toda la gama de fraudes para financiar sus campañas, como la triangulación de recursos, el uso de empresas ficticias, donaciones hormiga, entre otros. A parte, los partidos podrían obtener recursos de fuentes prohibidas<sup>30</sup>, no declarar ciertos ingresos y gastos en la contabilidad, que candidatos reciban aportes de particulares para su campaña, pese a que solo los partidos lo tienen permitido<sup>31</sup>.

El TSE ha sostenido que verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los partidos, pero el CMTD ha constatado que la autoridad electoral no ejerce tal vigilancia. Por ejemplo, algunos partidos no tienen disponible información sobre sus finanzas en sus sitios web o está desactualizada, incluso, no tienen un sitio

<sup>30</sup> La Ley de Partidos Políticos señala en su art. 67 tales fuentes: Las entidades de derecho público o empresa de propiedad del Estado o con participación de éste, no pueden aportar a los partidos, así como las instituciones religiosas de cualquier denominación, los partidos políticos y agencias de gobiernos extranjeros, los gremios y sindicatos, personas que se encuentren cumpliendo sentencias por delitos de corrupción y delitos de crimen organizado.

<sup>31</sup> Legalmente no se pueden acreditar aportes a favor de las candidaturas, pero en la práctica sucede. Como las candidaturas no son sujetos obligados a informar sobre el origen de los fondos con que financian sus campañas electorales, ni a que se les fiscalice, son susceptibles a recibir ingresos de fuentes prohibidas o ser medio de lavado de dinero y activos.

web habilitado. No se tiene evidencia de sanción alguna contra partidos por esta causa.

En este nulo control pesa la inexistencia de una dependencia especializada que fiscalice a los partidos políticos. Por eso es que la función de fiscalización de partidos no está desarrollada en el TSE. Al consultarle a la autoridad electoral sobre sus planes y avances en la creación de esta unidad, se repite la respuesta que desde 2016 se ha dado: no hay avances. Esta vez se le consultó<sup>32</sup> si se tenía algún proyecto para crear una unidad de fiscalización de partidos, obteniendo como respuesta que, en el contexto de aprobación del presupuesto ordinario de 2021, el organismo colegiado acordó remitir al Ministerio de Hacienda una petición adicional de necesidades al techo presupuestario 2021, en la que se incluyó “creación, desarrollo y fiscalización de partidos políticos”. Al parecer, no tuvo resultados dicha petición porque en el presupuesto 2021 no se contemplan fondos para fiscalización y se desconoce si el TSE ha optado por otra vía de financiamiento para tal actividad<sup>33</sup>.

Cada vez es más acentuando que el cambio de magistrados en agosto de 2019 no fue beneficioso para el ejercicio de control financiero sobre los partidos. Si bien, el control que el anterior colegiado ejercicio era débil e insuficiente, se habían dado pasos importantes en materia de tutela del derecho de acceso a la información y cumplimiento de algunas obligaciones en materia de transparencia. Pero ahora se observan

retrocesos preocupantes. Por ejemplo, desde 2020 el CMTD ha presentado al menos 3 denuncias contra partidos políticos por no entregar información sobre su financiamiento, sin que a la fecha el TSE se haya pronunciado sobre su admisión.

### 3.2.1.1.2. CONTROL DESDE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La CCR tiene una función auxiliar en el control del financiamiento de los partidos, específicamente sobre la deuda política<sup>34</sup>. La competencia de la CCR en el tema de auditar las finanzas de los partidos le deriva de tres normas: 1) La Constitución le delega la competencia de fiscalizar la Hacienda Pública y la ejecución del Presupuesto<sup>35</sup>, 2) el art. 3 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República señala que la jurisdicción de la CCR alcanza también a las actividades de entidades, organismos y personas que no son estatales, pero que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos, como los partidos políticos con la deuda política, 3) la Ley de Partidos Políticos establece la obligación a los partidos de poner a disposición de la CCR la información sobre la deuda política que reciben<sup>36</sup>.

Entrando a detalle sobre la labor de la CCR en lo que concierne al control sobre los partidos, según lo mencionado por el ente contralor<sup>37</sup>, durante el año 2020 no recibió información desde los partidos sobre el uso que dieron a

<sup>32</sup> OIR-TSE-76-III-2021

<sup>33</sup> Es pertinente recordar que, en 2018, el CMTD presentó una propuesta de reforma al Código Electoral para crear un ente adscrito al Tribunal Supremo Electoral que se encargue de la fiscalización financiera de partidos políticos. Esta propuesta nunca entró al debate legislativo y

finalmente fue enviado al archivo por la legislatura 2021-2024.

<sup>34</sup> art. 26-C inciso 5º Ley de Partidos Políticos y art. 81 del respectivo reglamento

<sup>35</sup> Art. 195 inciso 1º Constitución de la República.

<sup>36</sup> Aunque la ley no especifica forma y periodo para ello.

<sup>37</sup> Ref. DAIP-042-2021.

la deuda política<sup>38</sup>. La CCR indica que en caso un partido entregue un informe de deuda política, lo resguarda y se le entrega al equipo de auditores que realizará en su momento la auditoría según su programación. En este caso, si bien la ley no indica el plazo en que los partidos deben reportar, sería aconsejable que la CCR solicite a los partidos rindan un informe inicial sobre el uso de la deuda política.

En cuanto a la realización de auditorías, la CCR informó que en 2020 efectuaron 10 exámenes especiales a deuda política transferidos a los partidos para el evento electoral 2015. Los partidos auditados fueron GANA, ARENA, PDC, FMLN, DS, PCN, PSP, CD, FPS, PSD.

Partiendo del texto de los exámenes especiales, las auditorías de la CCR sobre la recepción, uso y manejo de fondos han mejorado en sus objetivos generales y específicos respecto de las realizadas para la deuda política 2014<sup>39</sup>; en esta ocasión, el ente contralor verificó los montos transferidos por el Ministerio de Hacienda hacia los partidos políticos de conformidad a lo establecido en la Ley de Partidos Políticos. La CCR comprobó la percepción, control, uso y registro adecuado de los fondos, verificó los documentos de egresos e ingresos y los procesos contables de las transacciones relacionadas; también comprobó a través de conciliaciones bancarias los registros de los gastos relacionados. Los resultados señalan las deficiencias en el control interno de todos

---

<sup>38</sup> La CCR señaló que solo el partido ARENA envió nota informando que en 2020 no recibieron ninguna transferencia de fondos de deuda política.

<sup>39</sup> Las auditorías fueron débiles, pues algunas se basaron en una muestra con información incompleta; la CCR no verificó si se realizaron gastos exclusivamente de campaña electoral. La CCR argumentó que en la Ley de Partidos Políticos no hay criterios específicos para prohibir o permitir determinados gastos con la deuda política. No incluyó ni se pronunció sobre materia

los partidos políticos en general, a continuación se detallan:

- Inexistencia de sistema contable formal y legalizado (en el período examinado).
- No contaban con cuentas bancarias para separar el financiamiento público del privado.
- No cuentan con auditoría interna.
- Deficiencia en control interno: omisión de retención de renta a proveedores de servicios.

En resumen, los exámenes espaciales señalaron lo siguiente:

#### ARENA

El periodo auditado corresponde al 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, el monto transferido en concepto de deuda política fue de \$6,777,205.24. De acuerdo con la conclusión del examen especial, los auditores no encontraron condiciones que ameritaran ser reportadas en el informe, asimismo se detalla que el uso de los fondos dado por el partido a la deuda política fue razonable.

En el informe se mencionan deficiencias de carácter administrativo relacionadas al financiamiento público y privado manejado en una misma cuenta bancaria, omisión de efectuar retenciones del impuesto sobre la renta a los proveedores de servicios y falta de auditoría interna. Sin embargo, se aclara que dichas deficiencias no pueden ser incluidas como hallazgos, puesto que no les es aplicable

de control interno o administrativo, aduciendo la naturaleza no estatal de los partidos. En algunos partidos no pudo verificar, identificar y comprobar los gastos pagados con la deuda política; no solicitó la integración de las cuentas cuando los partidos utilizaron una misma cuenta bancaria para manejar los fondos públicos y los privados. La conclusión de la CCR, pese a que no le fue posible identificar las erogaciones por las deficiencias de los controles internos de los partidos, fue que los fondos fueron utilizados correcta y razonablemente.

el art. 54 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Balance:

**Puntos positivos**

- Según lo analizado por la Institución, la recepción, uso y registro de los fondos se realizó razonablemente de forma adecuada.
- Las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda cuadran con los datos proporcionados por la administración del partido.

**Puntos Negativos**

- No contaba con cuentas bancarias para separar el financiamiento público del privado.
- Limitación para identificar en los documentos de egresos la fuente de financiamiento, por no tener separadas las cuentas bancarias.
- Deficiencia en control interno: omisión de retención de renta a proveedores de servicios.
- No cuentan con Auditoría interna.

**CD**

Los fondos auditados corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, el monto transferido en concepto de deuda política fue de \$235,008.28. Según el resultado del examen especial no se identificaron condiciones reportables que puedan ser consideradas como hallazgos de auditoría para ser comunicados en el informe. Una de las conclusiones detalla que el uso y registro de los fondos se realizó de forma adecuada.

En la auditoría sí se identificaron deficiencias en los registros contables, falta de auditoría interna, financiamiento público y privado manejados en una misma cuenta bancaria y la omisión de la obligación de efectuar retenciones del impuesto sobre la renta a los proveedores de servicios. Estas deficiencias no fueron incluidas en el informe debido a que son de carácter administrativo, sin

embargo, se comunicaron por medio de una carta a la gerencia para que pudieran ser tomadas en cuenta.

**FMLN**

El periodo auditado concierne al 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, los fondos transferidos en concepto de deuda política fueron por un monto de \$3,799,383.33. De acuerdo con el informe no se encontraron indicios de que el partido haya realizado un inadecuado uso de los fondos otorgados, por tal motivo no se establecieron condiciones reportables que puedan ser consideradas como objeto de análisis. El informe determinó que el uso de los fondos públicos fue de forma razonable.

En el informe se detallan algunas consideraciones menores como la omisión en la retención del impuesto sobre la renta a algunos proveedores de servicio, la inexistencia de auditoría interna, el uso de una misma cuenta bancaria para el manejo del financiamiento público y privado, y erogaciones de fondos en conceptos diferentes a la finalidad del partido. Debido a que las deficiencias encontradas son de carácter administrativo no es aplicable el art. 54 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, por lo que fueron comunicadas a través de una carta a la gerencia con el fin de que sean tomadas en cuenta y evitar que en el futuro puedan convertirse en hallazgos de auditoría.

Balance:

**Puntos positivos**

- Según lo analizado por la Institución, la recepción, uso y registro de los fondos, se realizó razonablemente de forma adecuada.
- Las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda cuadran con los datos proporcionados por la administración del partido.

**Puntos Negativos**

- No contaba con cuentas bancarias para separar el financiamiento público del privado.
- Deficiencia en control interno: omisión de retención de renta a proveedores de servicios.
- No cuentan con auditoría interna.
- Erogaciones de fondos diferentes a la finalidad del partido

**FPS**

El periodo auditado concierne al 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, el monto verificado fue por un total de \$38,511.71. De acuerdo con la conclusión del examen especial, no fue posible realizar la auditoría debido a la falta de respuesta por parte del representante legal del partido.

**GANA**

El informe corresponde al periodo 01 de enero 2015 al 31 de diciembre de 2015, el monto otorgado en concepto de deuda política fue de \$1,620,588.86. Conforme a las conclusiones del examen especial realizado por la CCR, no se identificaron condiciones reportables que ameritaran ser consideradas como hallazgos de auditoría. Pese a esto, se hacen algunas consideraciones relacionadas a aspectos de control interno y administrativo como la falta de elaboración del presupuesto de ejecución para el periodo 2015, no llevar contabilidad formal, falta de creación de la auditoría interna y la Unidad de Acceso a la Información Pública, entre otras deficiencias que por su carácter administrativo no le son aplicables lo establecido en el art. 54 de la Ley de la Corte de Cuentas.

**Balance:****Puntos positivos**

- Las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda cuadran con los datos proporcionados por la administración del partido.

**Puntos Negativos**

- Inexistencia de sistema contable formal y legalizado (en el período examinado).
- No cuentan con auditoría interna
- No hay Unidad de Acceso a la Información Pública.
- Erogaciones de fondos de cuentas no mancomunadas.
- Deficiencia en control interno: omisión de retención de renta a proveedores de servicios.
- No contaba con cuentas bancarias para separar el financiamiento público del privado.

**PDC**

Los fondos auditados corresponden al periodo del 01 de enero de 2015 al 30 de abril de 2016, el monto fue de \$406,997.36. El examen realizado por la Corte de Cuentas concluye que los fondos transferidos en concepto de deuda política, así como el uso dado por el partido a dichos fondos, fue de conformidad con lo establecido por la ley. Por tal motivo, no se establecieron condiciones reportables que pudieran ser considerados como hallazgos de auditoría que requerían ser comunicados en el informe.

Pese a lo anterior, sí se identificaron ciertas deficiencias relacionadas con la inexistencia del sistema contable formal y legalizado en el periodo analizado, también, se señala que el financiamiento público y privado es manejado en una misma cuenta bancaria, entre otros señalamientos de carácter administrativo a los que no se les aplica la Ley de la Corte de Cuentas.

**Balance:****Puntos positivos**

- Las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda cuadran con los datos proporcionados por la administración del partido.

### Puntos Negativos

- Inexistencia de sistema contable formal y legalizado (en el período examinado).
- No contaba con cuentas bancarias para separar el financiamiento público del privado.
- No cuentan con auditoría interna
- Deficiencia en control interno: omisión de retención de renta a proveedores de servicios.
- La información proporcionada es muy escasa en temas de control.

### **PDS**

El informe corresponde al periodo 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018, los fondos otorgados en concepto de deuda política fueron por \$92,056.15. De acuerdo con los resultados del examen especial no se identificaron hallazgos de auditoría para ser comunicados en el informe. En las conclusiones se especifica que el uso y registro de los fondos públicos se realizó razonablemente. Asimismo, se señala que el monto recibido por el partido corresponde al autorizado por el TSE y remitido por el Ministerio de Hacienda.

En la auditoría se identificaron algunas condiciones menores relacionadas a asuntos administrativos como transferencias de fondos de la cuenta bancaria de financiamiento público a la cuenta bancaria de financiamiento privado, inexistencia de auditoría interna, falta de normativa interna para el uso de fondos provenientes de la deuda política y la omisión de la obligación de efectuar retenciones del impuesto sobre la renta a los proveedores de servicio, sin embargo estas no fueron incluidas en los hallazgos debido a que no le son aplicables lo establecido en el art. 54 de la Ley de la Corte de Cuentas.

### **PSD**

Los fondos auditados corresponden al periodo 01 de enero 2015 al 31 de diciembre

de 2018, los montos auditados fueron por un total de \$104,017.19. Según las conclusiones del examen especial realizado por la Corte de Cuentas de la República el uso dado a los fondos públicos fue razonablemente adecuado, de igual forma se señala que el monto recibido por el partido corresponde al autorizado por el TSE y remitido por el Ministerio de hacienda.

En la auditoria se mencionan algunas deficiencias de carácter administrativo relacionadas con el manejo de los fondos públicos, privados y donaciones en una misma cuenta bancaria, de igual forma se señala la omisión en la retención de la renta y la inexistencia de la Unidad de Auditoría Interna. Sin embargo, se aclara que estas no pueden ser incluidas como hallazgos debido a que no se les puede aplicar el art. 54 de la Ley de la Corte de Cuentas.

### **PSP**

Los fondos auditados corresponden al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, el monto transferido en concepto de deuda política fue por \$57,927.68. Según las conclusiones del examen especial el uso y registro de los fondos se realizó razonablemente por el partido político. En el informe se señalan deficiencias de carácter administrativo relacionadas con la falta de auditoría interna, financiamiento público y privado manejados en una misma cuenta bancaria, así como la no retención de impuestos sobre la renta a los proveedores de servicios; sin embargo, por ser de carácter administrativo se comunicaron por medio de una carta a la gerencia y no se incluyeron en el informe por no ser aplicables al art. 54 de La Ley de la Corte de Cuentas.

No existe duda que es positivo que la CCR continúe realizando control financiero sobre los partidos, verificando el uso correcto y razonable de la deuda política, comenzando a solventar la deuda histórica en materia de fiscalización de esos dineros públicos. Con

estos exámenes especiales realizados solo quedan pendiente de auditarse la deuda política de 2018 y 2019. Según lo informado por la CCR, en el año 2021 no tienen programado en el plan anual operativo la realización de exámenes especiales a la deuda política, pero, si la disponibilidad de recursos humanos lo permite, podrían auditar deuda política de las elecciones 2018.

### 3.2.1.1.3. CONTROL DESDE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA

Otro control financiero estatal sobre los partidos lo señala la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos<sup>40</sup>, calificándoles como sujetos obligados a presentar información que corrobore el origen lícito de las transacciones financieras que realizan, previo requerimiento de autoridad competente<sup>41</sup>. Este control incluye el registro en la Unidad de Investigación Financiera adscrita a la Fiscalía General de la República.

En esta ocasión no se solicitó a los partidos información sobre el trámite de registro y acreditación ante la UIF, por lo cual no se tiene actualizado el estado de cumplimiento de la ley<sup>42</sup>.

### 3.2.1.2. CONTROL INTERNO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos cuentan con políticas o mecanismos de control financieros internos, por medio de los cuales reconocen o dan ingreso a una aportación. Para ampliar sobre ese tema, se recomienda revisar el informe publicado por el CMTD en 2019<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> Art. 2 numeral 14.

<sup>41</sup> Los partidos están incluidos por el financiamiento de sus campañas electorales. El art. 9 de la ley establece los montos de las transacciones financieras a partir de los cuales debe reportarse a la UIF.

<sup>42</sup> Para información un poco más detallada sobre esta temática, revisar “El Financiamiento Político

Para conocer acerca del control interno efectuado por los partidos políticos en cuanto al registro adecuado de sus donaciones, se requirieron algunas copias de los comprobantes de donación extendidos por cada instituto político a cada aportante o donante. De manera específica, se requirió el último recibo del año 2019, el primero del año 2020, y el último del año 2020. De tal forma que se logrará constatar en estos recibos si seguían el número de correlativo correcto, así como el tipo de información de los aportantes o donantes que era colocada.

En cuanto a la información entregada, debe señalarse que la mayoría de partidos proporcionó la documentación requerida, aunque partidos como GANA, NUEVAS IDEAS y VAMOS, manifestaron en su respuesta que dicha documentación no sería entregada debido a que no se contaba con la autorización expresa de los donantes para ser compartida, o bien esta era clasificada como información confidencial, o bien se trataba de información sensible por contener el número de DUI, NIT y firma de la persona donante. En el caso del FMLN, el partido no dio ningún tipo de respuesta a la solicitud de información realizada por Acción Ciudadana.

Las copias de los comprobantes de donación entregados por el resto de partidos se adjuntan a continuación; no obstante, es preciso indicar que los datos referentes a la dirección física del donante o aportante, números de identificación, así como otro tipo de información sensible que pueda contener dicho comprobante de donación, ha sido oculta por Acción Ciudadana.

en 2018: Transparencia y Rendición de Cuentas de los Partidos” (Acción Ciudadana, 2019).

<sup>43</sup> “El Financiamiento Político en 2018: Transparencia y Rendición de Cuentas de los Partidos” (Acción Ciudadana, 2019; 36-40).

**ARENA**

Último recibo del año 2019.

Imagen 1.

		<b>ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA</b>	<i>Prolongación Calle Arce, entre 45 y 47 Av. Norte N° 2429, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfonos: 2260-9374 • 2260-9556</i>	<b>COMPROBANTE DE DONACION</b> <b>Nº 1079</b> <b>NIT.: 0614-300981-101-7</b>
Fecha:	SAN SALVADOR, 24 DE DICIEMBRE DE 2019			
DONANTE:	ANA MARINA CASTRO ORELLANA			
DIRECCION:	SAN SALVADOR			
NIT.:				
POR \$	600.00	(SEISCIENTOS 00/100)		
CONCEPTO DE:	DONACION			
<p style="text-align: center;">No.001079,NR:9172,NC:15889,NP:1</p> <p style="text-align: right;">Director de Asuntos Económicos y Financieros del COENA</p> <p><small>Los donativos efectuados a favor de ARENA son deducibles del Impuesto sobre la Renta, de conformidad a lo establecido en el Art. Nr. 8 de la Ley respectiva, por ser dicha Institución un Partido Político, de utilidad pública, con fines políticos no lucrativos, cuyos estatutos aprobados fueron publicados en el Diario Oficial número 274 de fecha 29 de enero de 1982 y sus reformas en el Diario Oficial Tomo 412 de fecha 23 de agosto de 2016.</small></p> <p><small>Juan Carlos Prada Jerez, IMPRENTA VISION GRAFICA, Col. El Rosal, Pje. Escalante, # 10, Guazapa, San Salvador, El Salvador. Av. de Imprenta Nro. 1071, Nro. 01961-6-NIT: 0512-210280-101-4 Nro. Res. 10041-REG-0807-2019. Términos: 100/300001 al 100/500000000</small></p> <p style="text-align: right;">ORIGINAL - BLANCO: DONANTE DUPLICADO - AMARILLO: FINGER TRIPPLICADO - VERDE: ARCHIVO</p>				

Imagen 2.

Primer recibo del año 2020.

		<b>ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA</b>	<i>Prolongación Calle Arce, entre 45 y 47 Av. Norte N° 2429, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfonos: 2260-9374 • 2260-9556</i>	<b>COMPROBANTE DE DONACION</b> <b>Nº 1080</b> <b>NIT.: 0614-300981-101-7</b>
Fecha:				
DONANTE:				
DIRECCION:				
NIT.:				
POR \$				
CONCEPTO DE:	<p style="text-align: center;">ANULADO</p>			
<p style="text-align: right;">Director de Asuntos Económicos y Financieros del COENA</p> <p><small>Los donativos efectuados a favor de ARENA son deducibles del Impuesto sobre la Renta, de conformidad a lo establecido en el Art. Nr. 8 de la Ley respectiva, por ser dicha Institución un Partido Político, de utilidad pública, con fines políticos no lucrativos, cuyos estatutos aprobados fueron publicados en el Diario Oficial número 274 de fecha 29 de enero de 1982 y sus reformas en el Diario Oficial Tomo 412 de fecha 23 de agosto de 2016.</small></p> <p><small>Juan Carlos Prada Jerez, IMPRENTA VISION GRAFICA, Col. El Rosal, Pje. Escalante, # 10, Guazapa, San Salvador, El Salvador. Av. de Imprenta Nro. 1071, Nro. 01961-6-NIT: 0512-210280-101-4 Nro. Res. 10041-REG-0807-2019. Términos: 100/300001 al 100/500000000</small></p> <p style="text-align: right;">ORIGINAL - BLANCO: DONANTE DUPLICADO - AMARILLO: FINGER TRIPPLICADO - VERDE: ARCHIVO</p>				

Imagen 3.

		ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA	Prolongación Calle Arce, entre 45 y 47 Av. Norte N° 2429, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfonos: 2260-9374 • 2260-9556	COMPROBANTE DE DONACION
Fecha:	SAN SALVADOR, 03-DE-ENERO-DE-2020			Nº 1202
DONANTE:	FERRETERIA LA PALMA, S.A. DE C.V.			NIT: 0614-300981-101-7
DIRECCION:				
NIT:				
POR \$	300.00	(CIENTO 00/100)		
CONCEPTO DE:	DONACION CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020.			
<p style="text-align: right;">Director de Asuntos Económicos y Financieros del COENA</p> <p>No.001202,NR:506,NC:4099,NP:54</p> <p>Los donativos efectuados a favor de ARENA son deducibles del impuesto sobre la Renta, de conformidad a lo establecido en el Art. 56, 6 de la Ley respectiva, por ser dicha Institución un Partido Político, de utilidad pública, con fines políticos no lucrativos, cuyos estatutos aprobados fueron publicados en el Diario Oficial Toma 274 de fecha 29 de enero de 1982 y sus reformas en el Diario Oficial Toma 412 de fecha 23 de agosto de 2014.</p> <p>Juan Carlos Paredes Jaramillo, IMPRENTA VIDOR GRÁFICA, Cda. El Rosal, Pte. Escalante, # 10, Condominio, La Libertad Av. de Imprenta Km. 1071 Reg. No. 010614-00700-001-4 Tel. 2260-9374-2260-9556 Fax. 15041-0015-0000-0000-0000</p> <p>ORIGINAL - BLANCO DONANTE DUPLICADO - ARRIBA ENSEÑA TRIPPLICADO - VERDE ARCHIVO</p> <p style="text-align: right;"><i>Rey</i></p>				

Último recibo del año 2020.

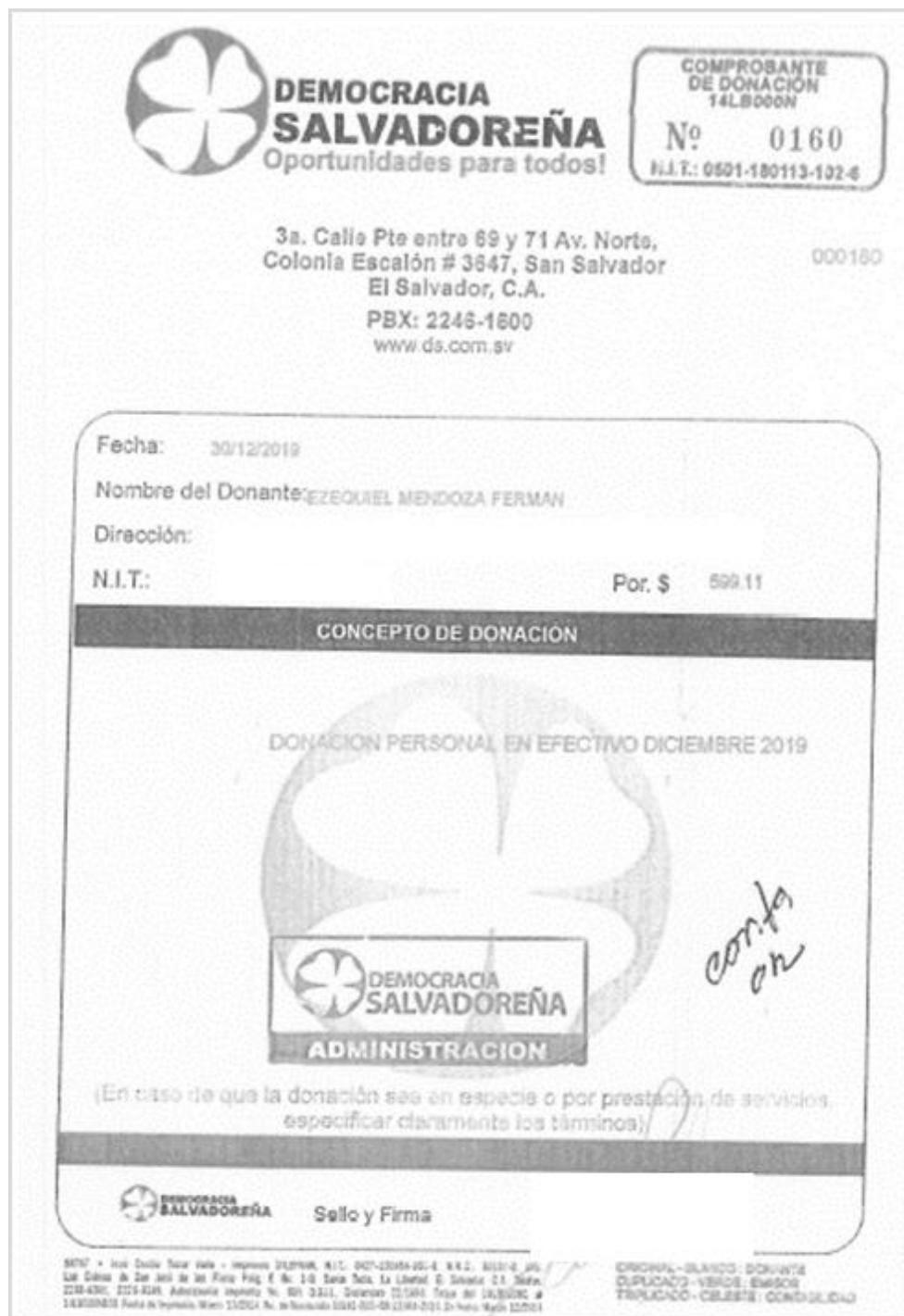
Imagen 4.

		ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA	Prolongación Calle Arce, entre 45 y 47 Av. Norte N° 2429, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfonos: 2260-9374 • 2260-9556	COMPROBANTE DE DONACION
Fecha:	SAN SALVADOR, 29 DE DICIEMBRE DE 2020			Nº 5006
DONANTE:	HILL ARGUELLO, RICARDO DAMIAN			NIT: 0614-300981-101-7
DIRECCION:	SAN SALVADOR			
NIT:				
POR \$	300.00	(TRESCIENTOS 00/100)		
CONCEPTO DE:	DONACIÓN			
<p style="text-align: right;">Director de Asuntos Económicos y Financieros del COENA</p> <p>No.5006,NR:7937,NC:19673,NP:1</p> <p>Los donativos efectuados a favor de ARENA son deducibles del impuesto sobre la Renta, de conformidad a lo establecido en el Art. 56, 6 de la Ley respectiva, por ser dicha Institución un Partido Político, de utilidad pública, con fines políticos no lucrativos, cuyos estatutos aprobados fueron publicados en el Diario Oficial Toma 274 de fecha 29 de enero de 1982 y sus reformas en el Diario Oficial Toma 412 de fecha 23 de agosto de 2014.</p> <p>Juan Carlos Paredes Jaramillo, IMPRENTA VIDOR GRÁFICA, Cda. El Rosal, Pte. Escalante, # 10, Condominio, La Libertad Av. de Imprenta Km. 1071 Reg. No. 010614-00700-001-4 Tel. 2260-9374-2260-9556 Fax. 15041-0015-0000-0000-0000</p> <p>ORIGINAL - BLANCO DONANTE DUPLICADO - ARRIBA ENSEÑA TRIPPLICADO - VERDE ARCHIVO</p>				

**DEMOCRACIA SALVADOREÑA**

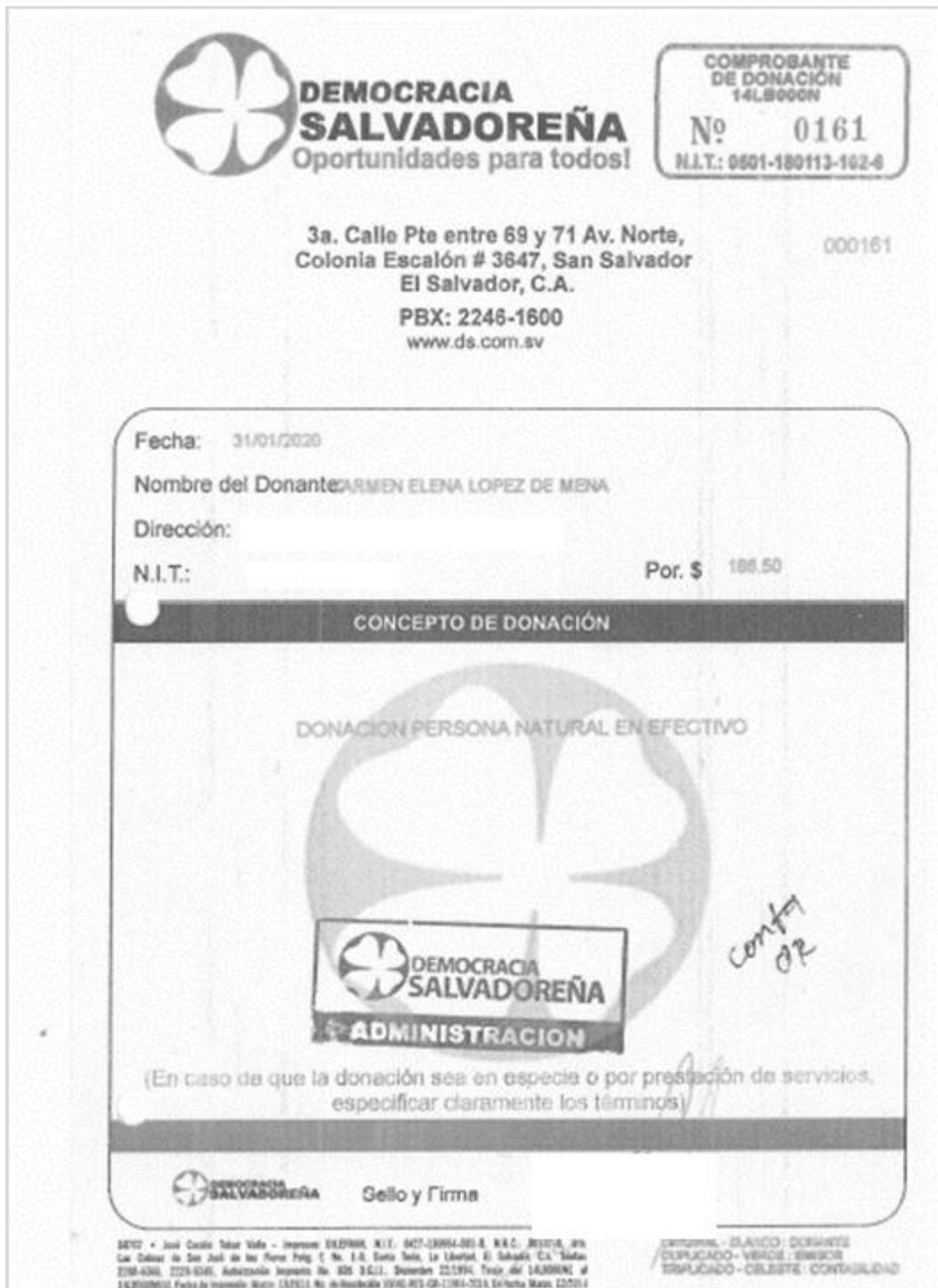
Último recibo del año 2019.

Imagen 5.



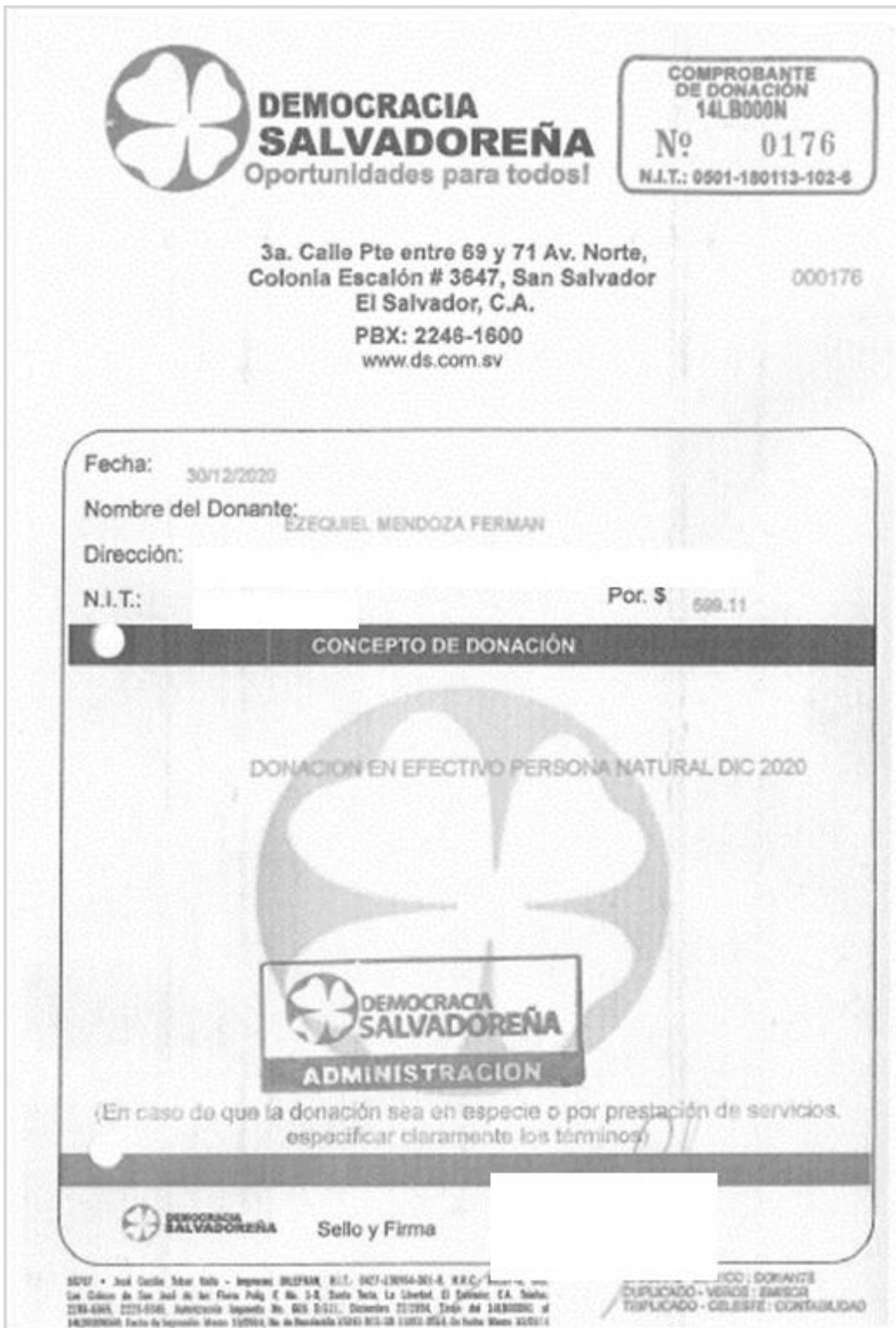
Primer recibo del año 2020.

Imagen 6.



Último recibo del año 2020.

Imagen 7.



### **GANA**

El partido político señaló en su respuesta lo siguiente:

“En respuesta a lo solicitado en numeral ocho, y dada la naturaleza de la información solicitada, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 24-A de la LPP, no es posible proporcionar copia de los Comprobantes de Donación del año 2020, ya que no contamos con autorización expresa de los Donantes de que se comparta dicha información de sus aportes e información personal de cada uno de ellos. Los Correlativos de los Comprobantes de Donación utilizados durante el ejercicio fiscal 2020 son del número 51 al 329, se utilizó uno por cada donante” (Respuesta GANA, 2021).

### **NUESTRO TIEMPO**

Último recibo del año 2019.

Imagen 8.

	<b>NUESTRO TIEMPO</b> 79 Avenida Norte y 9na. Calle Poniente, Colonia Escalón, # 616, San Salvador, El Salvador, C.A. Tels.: (503) 2263-3572 Calif. No. 12301-NEX-0641-2019	<b>COMPROBANTE DE DONACIÓN</b> SERIE- 19DS000N Nº 0063 NIT: 0614-160618-106-4 AUTORIZACIÓN IMPRENTA NO. 904 DIGI
<b>DIA            MES            AÑO</b> 31 /Diciembre / 2019		
Nombre del Donante: <u>Alejandro Wellvar Recinos</u> Por \$ <u>10.00</u>		
Dirección: <u>San Salvador</u>		
NIT: _____ Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Bienes o Servicios <input type="checkbox"/>		
Concepto de la Donación: _____ _____ _____ _____		
F. _____ Autorizado por _____		
<small>IMAGEN DIGITAL IMPRESORES - Roberto Carlos Pacheco E. 4a, AV. NORTE No. 4-12, STA. TEGLA, TEL: 2389-2899 NIT 009-38405-01-1, REGISTRO No. 121491-2, AUT. IMP. No. 984 - IMLA/09/01 COD. UNICO: 776491500004 RESOLUCIÓN No.10841-RES-CH-48199-2019 FECCHA: 29/06/2019 TIRAJE: DEL 100500001 AL 10050000999 100 S/ 17/02/08/19</small>		
<small>ORIGINAL: Blanco - Donante DUPLICADO: Amarillo - Emisor TRIPPLICADO: Verde - Contabilidad CUADRUPPLICADO: Celeste - Archivo</small>		

Primer recibo del año 2020.

Imagen 9

 <p><b>NUESTRO TIEMPO</b> 79 Avenida Norte y 9na. Calle Poniente, Colonia Escalón, # 616, San Salvador, El Salvador, C.A. Tels.: (503) 2263-3572 Céd. No. 12301-NEX-0641-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">DIA</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">MES</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">02 / enero</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">/ 2020</td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	02 / enero	/ 2020		<p><b>COMPROBANTE DE DONACIÓN</b> SERIE- 19DS000N</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Nº</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">0064</td> </tr> </table> <p>NIT: 0614-160618-106-4 AUTORIZACION IMPRENTA NO. 904 DGII</p>	Nº	0064
DIA	MES	AÑO							
02 / enero	/ 2020								
Nº	0064								
<p>Nombre del Donante: <u>Orlando Alberto Rodríguez Cruz</u> Por \$ <u>5.00</u></p> <p>Dirección: <u>San Salvador</u></p> <p>NIT: _____ Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Bienes o Servicios <input type="checkbox"/></p> <p>Concepto de la Donación: _____ _____ _____</p> <p>F. _____ Autorizado por _____</p> <p><small>IMAGEN DIGITAL IMPRESORES - Roberto Carlos Pacheco S. Aa. AV. NORTE No. 4-12, STA. TEOLA, TEL. 2398-2890 NIT. 9389-308478-101-5, REGISTRO No. 157485-4, AUT. IMP. No. 954 - 98140001 COD. UNICO 37M9YFSDERIA RESOLUCIÓN No. 15041-RES-CR-40166-2018 CFECHA: 26/08/2019 TIRAJE: DEL 1005000N1 AL 1005000N500 1005000N1 17182 1819</small></p>									

Último recibo del año 2020.

Imagen 10

 <p><b>NUESTRO TIEMPO</b> 79 Avenida Norte y 9na. Calle Poniente, Colonia Escalón, # 616, San Salvador, El Salvador, C.A. Tels.: (503) 2263-3572 Céd. No. 12301-NEX-0641-2019</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">DIA</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">MES</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">31 / Diciembre / 2020</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	31 / Diciembre / 2020			<p><b>COMPROBANTE DE DONACIÓN</b> SERIE- 20SD000N</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Nº</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">0686</td> </tr> </table> <p>NIT: 0614-160618-106-4 AUTORIZACION IMPRENTA NO. 904 DGII</p>	Nº	0686
DIA	MES	AÑO							
31 / Diciembre / 2020									
Nº	0686								
<p>Nombre del Donante: <u>UDP NUESTRO TIEMPO</u> Por \$ <u>50,000</u></p> <p>Dirección: <u>San Salvador</u></p> <p>NIT: _____ Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Bienes o Servicios <input type="checkbox"/></p> <p>Concepto de la Donación: <u>Apoyo a Nuestro Tiempo</u> _____ _____</p> <p>F. _____ Autorizado por _____</p> <p><small>IMAGEN DIGITAL IMPRESORES - Roberto Carlos Pacheco S. Aa. AV. NORTE No. 4-12, STA. TEOLA, TEL. 2398-2890 NIT. 9389-308478-101-5, REGISTRO No. 157485-4, AUT. IMP. No. 954 - 98140001 COD. UNICO 37M9YFSDERIA RESOLUCIÓN No. 15041-RES-CR-40166-2020 CFECHA: 27/11/2020 TIRAJE: DEL 2005000N1 AL 2005000N500 2005000N1 18099 1938</small></p>									

PCN

Último recibo del año 2019.

Imagen 11.

	<b>PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL</b> Calle Los Granados, Col. Las Mercedes #37, San Salvador, San Salvador Tel.: 2223-2670	
	19DS000N	COMPROBANTE DE DONACION Nº 0096 NIT.:0614-270611-104-3 AUTORIZACION DE IMPRENTA 675 D.G.I
Fecha: 20/12/2019		
<b>DISMA, S.A. DE C.V.</b> <b>DONANTE:</b> <b>DIRECCION:</b> <b>NIT:</b> _____		
<b>ESPECIE</b> <input type="checkbox"/> <b>MONEDA</b> <input type="checkbox"/> <b>APORTACION</b> <input type="checkbox"/>		
<b>CONCEPTO DE LA DONACION</b> DONATIVO EN ESPECIE: POR DONACION DE 6 BULTOS DE ROPA DEPARTAMENTO DE SONSONATE, MUNICIPIO DE JUAYUA		<b>VALOR</b>
		\$ 329.50
<b>FIRMA:</b> 		
<b>VALOR EN LETRAS:</b> <b>TRESCIENTOS VEINTINUEVE 50/100 DOLARES</b>		<b>TOTAL \$:</b> <b>329.50</b>
<small>PIEZA IMPRESA: Erick Alexander, Pineda Callejero NCR, 140300-3-NIT: 1113-08079-102-0 / Autorización de Imprenta: Nro. 675 D.G.I. / La Fecha de Autorización: 27/09/2002            Av. Norte, No. 610, San Salvador Tel.: 7854-4765 / Resolución Nro. 15041-REI-CH-0204N-019 / Fecha 01-01-2019 / Fecha de Imp.: 19/01/2019 / Serie Aut.: 1905000N al 1905000N00            Original - Documento Básico            Copia - Documento Secundario            Tercera - Documento Tercero            Cuarta - Documento Cuarto</small>		

Primer recibo del año 2020.

Imagen 12.

	<b>PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL</b> Calle Los Granados, Col. Las Mercedes #37, San Salvador, San Salvador Tel.: 2223-2670	
	19DS000N	COMPROBANTE DE DONACION Nº 0097 NIT.:0614-270611-104-3 AUTORIZACION DE IMPRENTA 675 D.G.I
Fecha: 16/01/2020.-		
<b>DISMA, S.A. DE C.V.</b> <b>DONANTE:</b> <b>DIRECCION:</b> <b>NIT:</b> _____		
<b>ESPECIE</b> <input type="checkbox"/> <b>MONEDA</b> <input type="checkbox"/> <b>APORTACION</b> <input type="checkbox"/>		
<b>CONCEPTO DE LA DONACION</b> DONATIVO EN ESPECIE: POR DONACION DE 6 BULTOS DE ROPA DEPARTAMENTO DE SONSONATE, MUNICIPIO DE JUAYUA		<b>VALOR</b>
		\$ 329.50
<b>FIRMA:</b> 		
<b>VALOR EN LETRAS:</b> <b>TRESCIENTOS VEINTINUEVE 50/100 DOLARES</b>		<b>TOTAL \$:</b> <b>329.50</b>
<small>PIEZA IMPRESA: Erick Alexander, Pineda Callejero NCR, 140300-3-NIT: 1113-08079-102-0 / Autorización de Imprenta: Nro. 675 D.G.I. / La Fecha de Autorización: 27/09/2002            Av. Norte, No. 610, San Salvador Tel.: 7854-4765 / Resolución Nro. 15041-REI-CH-0204N-019 / Fecha 01-01-2019 / Fecha de Imp.: 19/01/2019 / Serie Aut.: 1905000N al 1905000N00            Original - Documento Básico            Copia - Documento Secundario            Tercera - Documento Tercero            Cuarta - Documento Cuarto</small>		

Último recibo del año 2020.

Imagen 13.

		<b>PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL</b> Calle Los Granados, Col. Las Mercedes #37, San Salvador, San Salvador Tel.: 2223-2670		<b>COMPROBANTE DE DONACION</b> <b>Nº 0150</b> NIT.:0614-270611-104-3 AUTORIZACION DE IMPRENTA 876 D.G.I.I	
				Fecha:	31/12/2020
DONANTE: _____ DIRECCION: _____ NIT: _____					
ESPECIE <input type="checkbox"/> MONEDA <input type="checkbox"/> APORTACION <input type="checkbox"/>					
CONCEPTO DE LA DONACION <b>NULO</b>					VALOR
FIRMA: _____					
					<b>TOTAL \$:</b>
PINEDA IMPRESORES Erick Alexander Pineda Caballero NIT: 1113-080779-102-0 / Autorización de Imprenta: No. 876 D.G.I.I. Bz. Fecha de Autorización: 27/08/2003 Av. Norte, No. 815, San Salvador Tel.: 7834-4765 / Resolución No. 15036-RES-CR/02047-2018 / Fecha 01-01-2018 Fecha de Imp: 10/01/2019 Serie Aut: 17050001 al 1705000500					
Original - Duplicado - Borrador - Duplicado - Envío - Correo - Tropocadao - Comititado - Amy					

**PDC**

Último recibo del año 2019.

Imagen 14.

		<b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b> Resolución No. 15036-RES-CR-19897-2017 Fecha: 3 de Mayo de 2017 11 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, # Bis 507, Centro de Gobierno San Salvador, Tels: 2222 - 8907 / 2281 - 5498. <a href="http://www.pdcelsalvador.org">www.pdcelsalvador.org</a>		<b>RECIBO DE DONACION</b> <b>Nº 00439</b> NIT: 0614-220711-103-2	
FECHA: <u>19 Dic. 2019</u> POR \$ <u>58.30</u> NOMBRE DEL DONANTE: <u>Sofía Morilic Hernández de Díaz</u> DIRECCIÓN: <u>55</u> NIT: _____ TIPO DE DONACIÓN: EN EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> EN ESPECIE <input type="checkbox"/> POR PRESTACIÓN DE SERVICIO <input type="checkbox"/> CANTIDAD EN LETRAS: <u>Cincuenta y ocho 30/100 pesos</u> SI ES EN ESPECIE O PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIFICAR: _____ _____ _____					
F: _____ Recibido: _____					
					
Intereses: Escritor: Carlos Ernesto Santamaría Salazar. Registro: 614027-6 NIT: 0614-071150-001-2 Av. las Banderas #28, Cola Principal Ptg. #101 San Salvador. Autorización de Imprenta No. 452 Fecha de Autorización: 5/01/2000. Resolución: 15036-RES-CR-19897-2017 Fecha de Resolución: 30/05/2017 Traje del 17050001 al 1705000500 Fecha de Impresión: 5/2017					

Imagen 15.

Primer recibo del año 2020.

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**  
Resolución No. 15036-RES-CR-19897-2017  
Fecha: 3 de Mayo de 2017  
11 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, # Bis 507, Centro de Gobierno  
San Salvador, Tels: 2222 - 8907 / 2281 - 5498. [www.pdcelsalvador.org](http://www.pdcelsalvador.org)

**RECIBO DE DONACIÓN**  
1705000N  
No. 00440  
NIT: 0614-220711-103-2

FECHA: <u>21 enero 2020.</u>	POR \$ <u>500.00</u>
NOMBRE DEL DONANTE: <u>Luis Orlando Meléndez Latorre</u>	
DIRECCIÓN: <u>S.S.</u>	
NIT: _____	
TIPO DE DONACIÓN: EN EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> EN ESPECIE <input type="checkbox"/> POR PRESTACIÓN DE SERVICIO <input type="checkbox"/>	
CANTIDAD EN LETRAS: <u>Quinientos pesos soles</u>	
SI ES EN ESPECIE O PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIFICAR:	
<hr/> <hr/> <hr/>	

F: \_\_\_\_\_  
Recibido |

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**  
SELLO  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Impresión: Escritor: Carlos Ernesto Santamaría Salazar Registro: 61407-6 NIT: 0614-071150-001-2  
Av. los Baños #28, Ccto Principal Ptg. #101 San Salvador Autorización de Impresión No. 452  
Fecha de Autorización: 5/1/2009 Resolución: 15036-RES-CR-19897-2017 Fecha de Resolución 3/05/2017  
Tiraje del 1705000N AL: 1705000N3000 Fecha de Impresión: 5/2017

Último recibo del año 2020.

Imagen 16.

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**  
Resolución No. 15036-RES-CR-19897-2017  
Fecha: 3 de Mayo de 2017  
11 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, # Bis 507, Centro de Gobierno  
San Salvador, Tels: 2222 - 8907 / 2281 - 5498. [www.pdcelsalvador.org](http://www.pdcelsalvador.org)

**RECIBO DE DONACIÓN**  
1705000N  
No. 00732  
NIT: 0614-220711-103-2

FECHA: <u>Die. 2020.</u>	POR \$ <u>20.00</u>
NOMBRE DEL DONANTE: <u>Luis Alonso Parra</u>	
DIRECCIÓN: <u>S.S.</u>	
NIT: _____	
TIPO DE DONACIÓN: EN EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> EN ESPECIE <input type="checkbox"/> POR PRESTACIÓN DE SERVICIO <input type="checkbox"/>	
CANTIDAD EN LETRAS: <u>Veinte dólares</u>	
SI ES EN ESPECIE O PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIFICAR:	
<hr/> <hr/> <hr/>	

F: \_\_\_\_\_  
Recibido |

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**  
SELLO  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Impresión: Escritor: Carlos Ernesto Santamaría Salazar Registro: 61407-6 NIT: 0614-071150-001-2  
Av. los Baños #28, Ccto Principal Ptg. #101 San Salvador Autorización de Impresión No. 452  
Fecha de Autorización: 5/1/2009 Resolución: 15036-RES-CR-19897-2017 Fecha de Resolución 3/05/2017  
Tiraje del 1705000N AL: 1705000N3000 Fecha de Impresión: 5/2017

El partido político señaló en su respuesta lo siguiente:

“No se agregan los comprobantes de donación por contener información sensible, como DUI, NIT y firma. Pero esa información ya se encuentra en el ANEXO 2 “Donantes 2020”” (Respuesta VAMOS, 2021).

### NUEVAS IDEAS

El partido político señaló en su respuesta lo siguiente:

“La información requerida está clasificada como información confidencial en relación al artículo 25 LPP” (Respuesta NI, 2021).

#### 3.2.2. ELEMENTO PUBLICIDAD

Este elemento trata de las regulaciones y mecanismos para hacer pública la información financiera de los partidos políticos. Involucra el acceso a la información, los tipos de información, una estructura partidaria para el acceso a la información y los mecanismos de tutela del derecho de acceso.

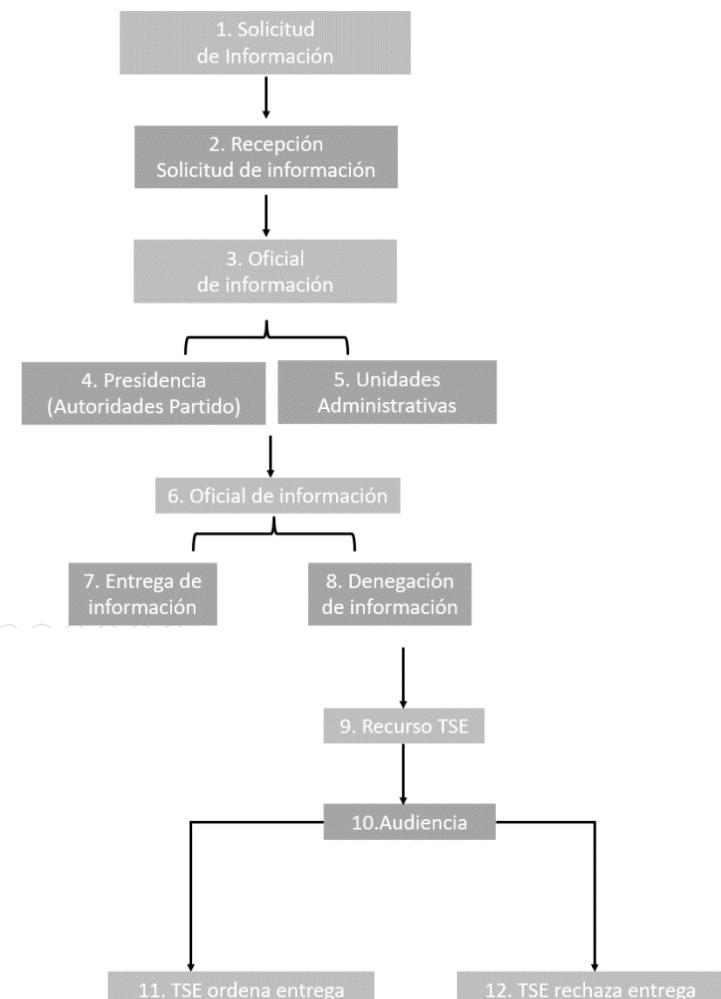
##### 3.2.2.1. PROCESO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El proceso legal de acceso a la información da inicio con la solicitud<sup>44</sup> que cualquier persona puede dirigir a la unidad de acceso del partido<sup>45</sup>. Es obligación del oficial de información gestionar la solicitud para recopilar la información y ponerla a disposición del solicitante en el plazo de 10 días hábiles. Si la respuesta del partido no es

<sup>44</sup> La solicitud debe ser escrita, identificándose el solicitante por medio de su Documento Único de Identidad, detallando la información requerida, con indicación de lugar o dirección electrónica para recibir notificaciones. El requerimiento de información no genera costos, salvo los que podrían derivarse de la reproducción o envío de la información.

satisfactoria para el solicitante, el inconforme puede presentar recurso ante el TSE para que determine si procede la entrega de la información<sup>46</sup>.

Figura 2.  
Proceso de Acceso a la Información UAIPP.



Fuente: elaborado con base en el Informe “Unidades de Acceso a la Información de los Partidos Políticos de El Salvador” de Acción Ciudadana, 2019.

<sup>45</sup> Ley de Partidos Políticos, Título III, Capítulo II, art. 26-C.

<sup>46</sup> Para mayor información ver: Centro de Monitoreo de Transparencia y Democracia, Unidades de Acceso a la Información de los Partidos Políticos de El Salvador, Acción Ciudadana, San Salvador, El Salvador, agosto de 2019.

Respecto de la información del año evaluado en este informe, la mayoría de partidos observaron un nivel aceptable de respeto al procedimiento de acceso a la información y cumplieron su obligación legal al dar respuesta a las solicitudes presentadas por el CMTD; 8 de 10 partidos dieron trámite a los requerimientos y emitieron respuesta; pese a ello, no significa que todos los partidos entregaron toda la información solicitada. En 2021 se denunció a los partidos Nuevas Ideas y GANA ante el TSE por denegar información financiera que la ley califica como pública.

A la fecha, el TSE no se ha pronunciado sobre la admisión o rechazo de las denuncias presentadas en 2021, como tampoco ha resuelto si admite las denuncias interpuestas en 2020 contra los mismos partidos. El TSE está pendiente de hacer cumplir su resolución del 24 de julio de 2019<sup>47</sup>, donde le ordenó al partido Nuevas Ideas entregara su información financiera 2018. Cumplidos más de 2 años, el TSE no hace cumplir su sentencia y Nuevas Ideas no entrega la información.

### 3.2.2.2. TIPOS DE INFORMACIÓN

De acuerdo con la Ley de Partidos Políticos<sup>48</sup>, la información que generan, resguardan, administran o manejan los partidos políticos es de 3 tipos: pública (oficiosa y a petición de parte), confidencial y reservada.

<sup>47</sup> AIPP-04-2019

<sup>48</sup> Artículos 24, 24-A y 25.

<sup>49</sup> En materia financiera, la información oficiosa solo incluye los montos de financiamiento público y privado de los partidos.

<sup>50</sup> Art. 24 Ley de Partidos Políticos.

<sup>51</sup> La Información a petición de parte se circumscribe a los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes a los partidos y el monto de los mismos, así como el informe sobre el uso o destino de los fondos obtenidos de fuente pública y privada. Debe tenerse en cuenta que el art. 24-A de la Ley de Partidos Políticos prohíbe dar a conocer la

La información pública es la que está en poder de los partidos políticos en documentos, bases de datos y registros de cualquier tipo, consecuencia del ejercicio de sus facultades legales o del cumplimiento de sus fines institucionales. La información oficiosa<sup>49</sup> es aquella cuyo acceso es permanente, libre y expedito, ya que por ley los partidos deben difundirla sin que medie requerimiento alguno<sup>50</sup>. La información pública a petición de parte<sup>51</sup> es la que para su acceso requiere previa solicitud<sup>52</sup>.

La confidencial es la información privada en poder de los partidos, y cuyo acceso público está prohibido por mandato legal o por un interés personal protegido. En materia de financiamiento de los partidos, por ley<sup>53</sup> es confidencial la información de los donantes que contenga datos personales sensibles referidos a credo, religión, origen étnico, filiación o ideologías políticas, afiliación sindical, y la que pudiera afectar su honor e intimidad personal, imagen y entorno laboral<sup>54</sup>.

La información reservada es aquella cuyo acceso está restringido expresamente por ley, debido a un interés legítimo y por causas justificadas durante un período determinado. La ley<sup>55</sup> califica como reservada la información sobre estrategias políticas y campañas electorales<sup>56</sup>.

identidad de las personas natural aportantes, si el donativo es menor de 5 salarios mínimos en un año fiscal; en el caso de las personas jurídicas, si el aporte es menor de 17 salarios mínimos.

<sup>52</sup> Art. 24-A Ley de Partidos Políticos.

<sup>53</sup> Art. 25 Ley de Partidos Políticos.

<sup>54</sup> En la sentencia de inconstitucionalidad ref. 35-2016 se aclara que solo se consideró como dato sensible la afiliación partidaria o la ideología política de los donantes, más no su identidad. (Resolución del 8 de septiembre de 2017, Inc. 43-2013)

<sup>55</sup> Art. 26 Ley de Partidos Políticos.

<sup>56</sup> Sobre eso, las sentencias del TSE AIPP-01-2016, AIPP-02-2016, AIPP-03-2016, AIPP-04-2016, AIPP-

La mayoría de partidos no publican en sus sitios web la información oficial que ordena la ley o está desactualizada. En cuanto el detalle de la información que publican o entregan por requerimiento, algunos partidos informan sobre sus donantes y montos de ingresos; vale mencionar que continúan entregando datos genéricos o imprecisos sobre sus gastos<sup>57</sup>. Pese a estos déficits, este continúa siendo el elemento con mayor desarrollo del sistema de financiamiento de la política en El Salvador, debido a que se han hecho públicos más detalles sobre las finanzas de los partidos y algunos están cumpliendo con la ley de forma consistente.

Es necesario recordar que el sistema tiene una zona exenta de control y del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia: las candidaturas y precandidaturas. En la ley no se estipula que las candidaturas estén obligadas a dar publicidad a la información sobre el origen y destino de los recursos que financian sus campañas electorales, ni a rendir cuentas ante la autoridad electoral, creándose una gran ventana de oportunidad para el ingreso de dinero prohibido a la política.

Sobre esto último, en octubre 2020 el CMTD requirió a las candidaturas a que rindieran cuentas del financiamiento obtenido y el gasto de campaña electoral realizado para las elecciones municipales, legislativas y del Parlamento Centroamericano 2021. De todas las candidaturas que compitieron en las

---

05-2016, establecieron que: "... un detalle del gasto partidario en la medida solicitada por los recurrentes, que incluya una desagregación incluso a nivel municipal, sí generaría un efecto negativo en la actividad partidaria, concretamente en cuanto a sus estrategias políticas y de campaña, ya que los montos y medios dedicados por cada partido para cada circunscripción municipal guardan relación con el nivel de apoyo que cada instituto político considera o sabe –a partir de encuestas u otro tipo de estudios o fuentes de información- que posee en el territorio, así como

elecciones 2021, 8 llenaron el formulario mostrando interés en rendir cuentas, y solo 4 terminaron revelando sus ingresos y gastos de campaña<sup>58</sup>. Este resultado confirma la necesidad de que las candidaturas rindan cuentas. En el año 2018, el CMTD propuso una reforma a la Ley de Partidos Políticos para que las candidaturas informen sobre sus ingresos y gastos.

### 3.2.2.3. ESTRUCTURA PARTIDARIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

La ley obliga a los partidos a contar con Unidades de Acceso a la Información o Transparencia<sup>59</sup>, encargándoles la recepción de las solicitudes de información y de su posterior gestión. Además, son las entidades responsables del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los partidos. Algunas unidades de acceso son bastante diligentes en su labor, pues permiten el oportuno y libre tráfico de información desde los partidos hacia los peticionarios. Otras unidades, en cambio, entorpecen el acceso a la información. Es motivo de atención que algunas unidades no respondan a las solicitudes de información, lo que indica que no están en funcionamiento.

Se desconoce si estas unidades ya cuentan con reglamentos o directrices que regulen su funcionamiento y procedimientos o si sus oficiales de acceso han recibido capacitación en materia de derecho de acceso a la

con el resto de variables de las que depende la estrategia políticas y de campaña."

<sup>57</sup> El Índice de Transparencia muestra los avances, retrocesos o estancamientos de los partidos en el acceso a la información y la obligación de rendición de cuentas sobre sus ingresos y gastos. Se recomienda su revisión en este informe para tener un panorama completo de cada partido.

<sup>58</sup> <https://accion-ciudadana.org/candidaturas-rindiendo-cuentas-elecciones2021/>

<sup>59</sup> Art. 26-A Ley de Partidos Políticos.

información y transparencia, con el objetivo de mejorar su desempeño<sup>60</sup>.

#### 3.2.2.4. MECANISMO DE TUTELA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Al no ser satisfecha una solicitud de información que realzare un particular a un partido político, según la ley<sup>61</sup>, este puede recurrir al TSE para que decida sobre la procedencia o no de la entrega de lo solicitado. Este es el mecanismo legal de tutela del derecho de acceso a la información financiera de los partidos<sup>62</sup>.

Desde el año 2016, el TSE venía garantizando que la ciudadanía ejerciera sin obstáculos el derecho de acceder a la información financiera de los partidos políticos. Su actividad jurisdiccional coadyuvó a que se hicieran públicos datos sobre el financiamiento de los partidos<sup>63</sup>. Fue importante su contribución emitiendo jurisprudencia para monitorear las finanzas de los partidos políticos.

Este trabajo cesó desde agosto de 2019 con el cambio de conformación del organismo colegiado, dejando perdidos los cuatro años de ejercer efectiva tutela del derecho. Baste mencionar que el TSE tiene pendiente de hacer cumplir su sentencia de 2019<sup>64</sup> y

<sup>60</sup> Para profundizar en estos ámbitos de mejora se recomienda la revisión de la investigación de 2019 del CMTD sobre las Unidades de Acceso a la Información de los Partidos Políticos.

<sup>61</sup> Art. 26-C Ley de Partidos Políticos.

<sup>62</sup> Este recurso no tiene definido un procedimiento, razón por la cual el TSE aplica supletoriamente el procedimiento sancionatorio que dispone el Capítulo II del Título VII de la Ley de Partidos Políticos, donde se señalan aspectos del proceso a seguir, el contenido de la denuncia, la admisión, la audiencia, fundamentación del fallo, y el recurso de Revisión. Art. 74 y siguientes.

<sup>63</sup> Hasta 2019, en ejercicio de su función jurisdiccional, el TSE pronunció 10 sentencias en

resolver sobre la admisión de al menos 5 recursos contra partidos políticos por denegar información en los años 2020 y 2021.

Al lamentable retroceso del TSE en materia de tutela se suma un deficiente e insuficiente rol fiscalizador, permitiendo infracciones a la ley. Esto deja al sistema democrático expuesto a financiamiento ilegal de campañas, captura del Estado por medio del financiamiento de campañas electorales, por mencionar algunos efectos.

#### 3.2.3. ELEMENTO LÍMITES

El elemento límites es de los menos desarrollados del sistema de financiamiento de la política en el país, debido a la ley solo contiene el monto máximo de aportaciones que una persona puede realizar en un año fiscal. No se contempla un límite de gastos para los partidos.

Los periodos en que los partidos pueden recibir recursos se clasifican en ordinarios y preelectorales<sup>65</sup>. El año ordinario es el o los previos al año preelectoral. El año previo a una elección es el preelectoral. Se advierte que esta regulación no incluye el año electoral, generando confusión sobre el límite legal de un aporte el año electoral<sup>66</sup>.

las que ordenó a los partidos denunciados la entrega de la información sobre su financiamiento.

<sup>64</sup> El TSE nunca dio respuesta a 2 escritos solicitando el cumplimiento de su sentencia, ni realizó ninguna diligencia en tal sentido.

<sup>65</sup> Artículos 65 y 66.

<sup>66</sup> Esa redacción también deja dudas sobre cuál es el límite de aportaciones aplicable a un año que es preelectoral y electoral al mismo tiempo, como el año 2018 en el que se celebraron elecciones legislativas y municipales, pero también fue preelectoral, porque en 2019 hubo elecciones presidenciales.

El límite de lo que una persona puede aportar individualmente a un partido en periodo ordinario es el 2% del presupuesto regular del TSE del año anterior. En año preelectoral el límite se eleva hasta el 3.5% del presupuesto extraordinario de elecciones. Pese al límite, una persona puede aportar a varios partidos políticos en un mismo año fiscal, teniendo permitido donar a cada uno un monto igual al límite legal.

Por basarse el límite de aportaciones en el presupuesto del TSE, es alto para un año fiscal<sup>67</sup>. En 2020 un particular podía donar cerca de \$1,500,000 a un solo partido político por tratarse de año preelectoral. Los actuales límites provocan la amplificación de la influencia de los donantes sobre la política y vuelven inequitativa la contienda electoral.

El CMTD viene señalando que debe cambiarse la base para calcular los montos máximos de aportación, debiéndose adoptar otro criterio para determinarlos y no el presupuesto del TSE o de elecciones<sup>68</sup>, diferenciando además el tipo de elección. Sobre las donaciones de una persona hacia varios partidos, es conveniente se reforme la ley para que el monto máximo de aportación sea para todo el sistema de partidos, y no solo aplique a un partido. Todo esto en función de generar mayor equidad en las elecciones y evitar la captura de las instituciones por medio del financiamiento de partidos.

### 3.2.4 ELEMENTO SANCIONES

La Ley de Partidos Políticos contempla multas para sancionar el incumplimiento de las normas sobre el financiamiento, las obligaciones en materia de registro

<sup>67</sup> En 2019 el presupuesto extraordinario para las elecciones 2021 fue de \$45 millones, y el monto máximo de donación es 3.5% de ese presupuesto.

<sup>68</sup> Por ejemplo, asignado un valor económico a cada persona que conforma el padrón electoral.

financiero, rendición de cuentas y acceso a la información. Su graduación es de acuerdo a si se cometan infracciones menos graves y graves<sup>69</sup>. Los montos de las multas no se constituyen en sanciones severas, ya que son bajos en relación a los ingresos de los partidos y la gravedad de las infracciones que se puedan cometer.

El sistema de financiamiento salvadoreño no contempla sanciones con consecuencias electorales que afecten la participación electoral de partidos y candidaturas, o que modifiquen los resultados electorales. Tampoco hay sanciones de tipo penal, pues en el Código Penal no están tipificados delitos relacionados con el financiamiento ilegal de partidos, no rendir cuentas de los gastos, presentar documentación sobre gastos ordinarios o de campaña alterados, etc.

Ante las deficiencias del elemento sanciones, el CMTD planteó en 2018 una propuesta de reforma<sup>70</sup>, para elevar la cuantía de las multas y establecer sanciones de tipo electoral como la no inscripción de candidaturas o el retiro de la victoria electoral.

<sup>69</sup> Estas multas oscilan entre 15 y 55 salarios mínimos mensuales para el sector comercio y servicios, es decir, entre \$ 5,475 y \$ 20,075 aproximadamente.

<sup>70</sup> Reforma a la Ley de Partidos Políticos presentada el 11 de junio de 2018.

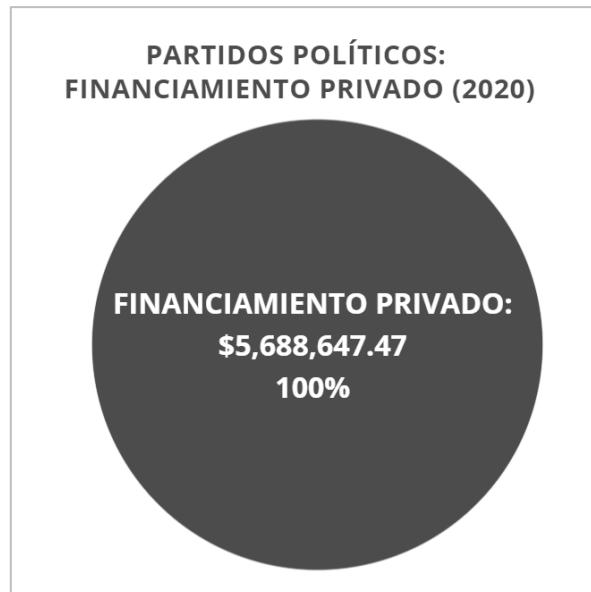
## 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### 4.1. SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS DE EL SALVADOR

#### 4.1.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

A diferencia de años anteriores, el financiamiento de los partidos políticos en 2020 provino únicamente de fuentes privadas, es decir, aportaciones de personas naturales o jurídicas realizadas en moneda o en especie. Y es que debido a las disposiciones giradas por el Ministerio de Hacienda como respuesta a la crisis económica derivada de la pandemia del covid-19 en el país, los partidos políticos no obtuvieron el anticipo de deuda política correspondiente al proceso electoral 2021. Según los datos proporcionados por los partidos políticos y el Ministerio de Hacienda, el financiamiento de los partidos políticos en 2020 ascendió a \$5,688,647.47.

Gráfico 1.

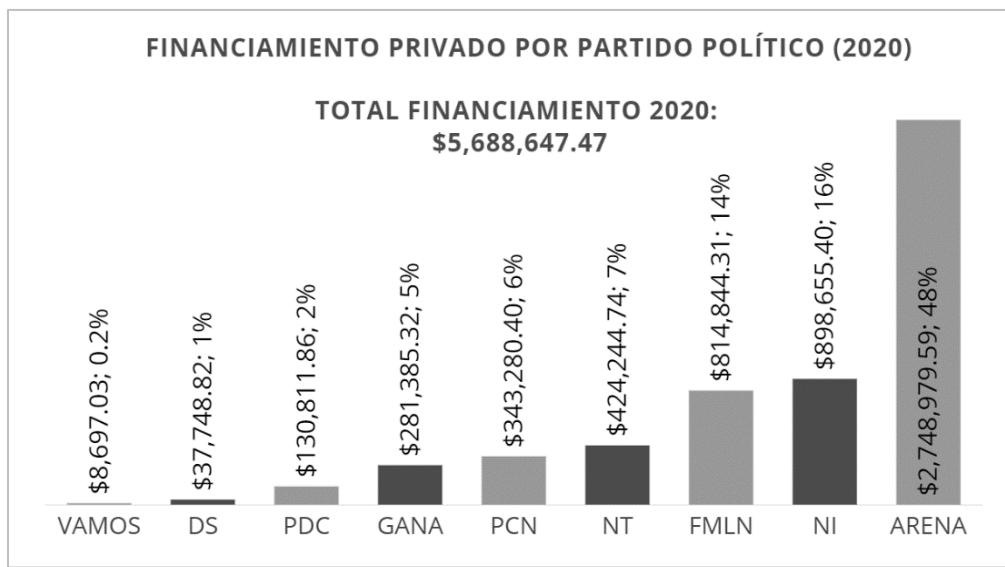


Los datos anteriores reflejan el impacto económico ocasionado por la pandemia del covid-19, y es que la capacidad de aportación de los donantes recurrentes de los partidos se vio afectada por el efecto económico que supuso dicha situación extraordinaria. Pese a lo anterior, también es importante tener presente que los bajos niveles de ingresos de los partidos se encuentran también vinculados con la reestructuración de las “fuerzas políticas” del país, lo que ha ocasionado que nuevos partidos políticos adquieran un mayor respaldo social y económico, frente a los tradicionales partidos. En este sentido, existe la posibilidad de que las aportaciones de estos últimos sean ahora destinadas a nuevos partidos con mayor poder político.

A nivel de partido político, los ingresos de 2020 no se concentraron en una o dos fuerzas políticas como en años anteriores. En esta ocasión, los tres partidos que obtuvieron los mayores ingresos fueron ARENA con \$2,748,979.59 (48%), NUEVAS IDEAS con \$898,655.40 (16%) y el FMLN con \$814,844.31 (14%), concentrando el 78% del total de ingresos del año. El 22% de los ingresos restantes corresponde a los otros 6 partidos. El partido político que obtuvo los menores ingresos fue VAMOS, con un total de \$8,697.03 en dicho año.

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

Es preciso indicar que los datos de los partidos FMLN, GANA y NUEVAS IDEAS fueron obtenidos a través del Ministerio de Hacienda, esto debido a que ambos institutos políticos no proporcionaron la información solicitada sobre sus estados financieros y listados de donantes a Acción Ciudadana. El partido CD tampoco entregó la información solicitada a la asociación, aunque cabe señalar que en el listado de Hacienda no aparece ninguna donación registrada a favor de dicho partido político.

En relación a la información que entregaron los partidos políticos al Ministerio de Hacienda, y la información entregada a Acción Ciudadana, debe señalarse que los datos de algunos partidos difieren en ambas fuentes de información. Por una parte, el total de ingresos privados registrados por Hacienda asciende a \$5,150,913.81, mientras que la documentación entregada a Acción Ciudadana suma \$3,693,762.44, es decir, existe una diferencia entre ambas cifras de - \$1,457,151.37.

Es importante tener presente a los cuatro partidos políticos que no entregaron la información solicitada a Acción Ciudadana, lo cual puede alterar los ingresos reportados a la asociación. De igual forma, es necesario considerar que algunos partidos incluyen dentro de sus listados de donantes otro tipo de ingresos distintos a las contribuciones efectuadas por los donantes, como pueden ser la venta de vehículos, recolectas, aportaciones de empresas extranjeras, otros ingresos no operativos, entre otros. Los partidos políticos cuyo monto de ingresos informado a Acción Ciudadana es igual al monto registrado, son DS, PDC y VAMOS.

En la siguiente tabla se detallan los ingresos reportados a la asociación y al Ministerio de Hacienda por partido político.

Tabla 14.

Partidos: ingresos privados reportados por partidos políticos a Acción Ciudadana y Ministerio de Hacienda (2020)			
PARTIDOS	Información proporcionada a AC (Listados)	Información proporcionada por MH	Diferencia (AC - MH)
ARENA	\$2,748,979.59	\$2,224,315.07	\$524,664.52
CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DS	\$37,748.82	\$37,748.82	\$0.00
FMLN	\$0.00	\$814,844.31	-\$814,844.31
GANÁ	\$0.00	\$281,385.32	-\$281,385.32
PCN	\$343,280.40	\$340,711.26	\$2,569.14
PDC	\$130,811.86	\$130,811.86	\$0.00
NUESTRO TIEMPO	\$424,244.74	\$413,744.74	\$10,500.00
NUEVAS IDEAS	\$0.00	\$898,655.40	-\$898,655.40
VAMOS	\$8,697.03	\$8,697.03	\$0.00
TOTAL	\$3,693,762.44	\$5,150,913.81	-\$1,457,151.37

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

Tomando en cuenta las diferencias entre los ingresos privados reportados a Acción Ciudadana y al Ministerio de Hacienda en los últimos años, se puede decir que la diferencia entre ambas fuentes de información en el período 2014-2020 asciende a \$17,023,564.92. La diferencia anterior puede obedecer a los ejemplos antes descritos, referidos a otro tipo de ingresos registrados dentro de los listados de donantes entregados a Acción Ciudadana.

Se evidencia que esta disparidad respecto a las cifras que han reportado los partidos a Hacienda ha estado siempre presente. En la siguiente tabla se detallan los ingresos privados reportados por los partidos a Acción Ciudadana, así como el monto de los ingresos privados reportados por dichos institutos políticos al Ministerio de Hacienda en el período 2014-2020.

Tabla 15.

Partidos: ingresos privados reportados por partidos políticos a Acción Ciudadana y Ministerio de Hacienda (2014-2020)			
PARTIDOS	Información proporcionada a AC (Listados)	Información proporcionada por MH	Diferencia (AC - MH)
ARENA	\$47,337,871.52	\$35,892,809.66	\$11,445,061.86
CD	\$8,938.92	\$15,865.00	-\$6,926.08
DS	\$1,486,041.71	\$1,458,235.90	\$27,805.81
FMLN	\$16,449,175.32	\$7,227,296.49	\$9,221,878.83
GANÁ	\$1,217,697.23	\$2,649,433.06	-\$1,431,735.83
PCN	\$4,549,433.35	\$4,483,822.92	\$65,610.43
PDC	\$1,699,068.36	\$1,563,017.20	\$136,051.16
PSP	\$25,652.77	\$5,080.36	\$20,572.41
NUESTRO TIEMPO	\$470,819.74	\$449,069.74	\$21,750.00
NUEVAS IDEAS	\$0.00	\$1,407,297.57	-\$1,407,297.57
VAMOS	\$19,878.59	\$18,142.44	\$1,736.15
DONACIONES DEBAJO LÍMITE 2017	\$0.00	\$1,070,942.25	-\$1,070,942.25
TOTAL	\$73,264,577.51	\$56,241,012.59	\$17,023,564.92

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

Si bien el Ministerio de Hacienda no entregó a los partidos políticos el monto de deuda política correspondiente al proceso electoral 2021, se realizaron dos solicitudes a dicha entidad para conocer información relacionada a este tema. Por una parte, se consultó el día 20 de enero del presente año acerca de los partidos políticos que a la fecha habían solicitado el anticipo de deuda política, así como las resoluciones o respuestas emitidas por dicho Ministerio sobre este requerimiento.

Al respecto, el Ministerio de Hacienda señaló que únicamente el partido FMLN había solicitado el anticipo correspondiente, pero que a la fecha el proceso se encontraba en la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos. Asimismo, la respuesta también señalaba que no se había recibido otro tipo de peticiones por parte de otros institutos políticos, ni tampoco se habían emitido resoluciones que autorizaban o denegaban lo solicitado.

Imagen 17.  
Respuesta MH sobre Deuda Política (UAIP- RES-019-3-2021)

a) La solicitud presentada por el partido político que ha solicitado pago de anticipo de la deuda política, se encuentra en verificación de cumplimiento de requisitos;

b) No se han recibido peticiones de pago de anticipo de otros participantes, en dicho proceso electoral.

c) No se han emitido resoluciones autorizando o denegando lo solicitado;

III) ACLÁRESE que no se ha firmado la presente providencia en el plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, por existir un impedimento por justa causa, detallada en el considerando III) de la presente resolución.

IV) NOTIFÍQUESE.

Fuente: Ministerio de Hacienda (UAIP- RES-019-3-2021)

La segunda solicitud realizada al Ministerio de Hacienda sobre el mismo tema fue efectuada el 30 de junio del presente año. Dicha solicitud buscaba indagar acerca de los partidos políticos que a la fecha ya habían solicitado el pago de la deuda política correspondiente al proceso electoral 2021, el detalle de las resoluciones emitidas relacionadas a dicho pago, así como los partidos a los cuales ya se les había cancelado dicho monto. Al respecto, el Ministerio declaró que la información solicitada había sido clasificada de carácter reservada, por lo cual no podía ser entregada a los solicitantes.

Imagen 18.  
Respuesta MH sobre Deuda Política (UAIP- RES-108-3-2021)

POR TANTO: En razón de lo expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 6 literal e), 28, 66 y 72 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como a la Política V.4.2 párrafo 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

- A) DENEGAR a los solicitantes la información requerida, puesto que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha comunicado que existe una clasificación de información reservada.
- B) NOTIFÍQUESE.
-  

Fuente: Ministerio de Hacienda (UAIP- RES-108-3-2021)

#### 4.1.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020)

Según datos recopilados por Acción Ciudadana en los últimos años, los partidos políticos salvadoreños han obtenido en el período 2014-2020 un total de \$135,430,706.51. De los 7 años analizados, el 2014 continúa siendo el año de mayores ingresos registrado, y es que el financiamiento obtenido en dicho año, que fue electoral y preelectoral, asciende a \$33,656,037.86, es decir, el 25% del total de ingresos del período 2014-2020. Se considera que factores como la no vigencia de obligaciones en materia de transparencia, así como el nivel de fuerza política del que gozaban los partidos tradicionales, pudieron haber influenciado para obtener dicha cantidad de dinero en el referido año.

Teniendo en consideración los ingresos recaudados en 2020, los datos señalan una variación negativa respecto a lo percibido en 2019, y es que el financiamiento de los partidos en el año de la pandemia disminuyó un 77% respecto a la cifra registrada en el año anterior; pasando de obtener \$24,630,403.36 en 2019, a recibir \$5,688,647.47 en 2020.

La falta de deuda política, así como la reducción de los aportes de fuente privada, coloca al año 2020 como el segundo año de menores ingresos en el período 2014-2020; solo después del monto percibido en 2016 (\$4,732,524.92), el cual fue un año no electoral. En este sentido, los ingresos 2020 representan apenas el 4% del total de ingresos del período analizado. Para más información sobre los datos, el siguiente gráfico detalla los ingresos obtenidos por los partidos políticos en cada año.

Gráfico 3.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

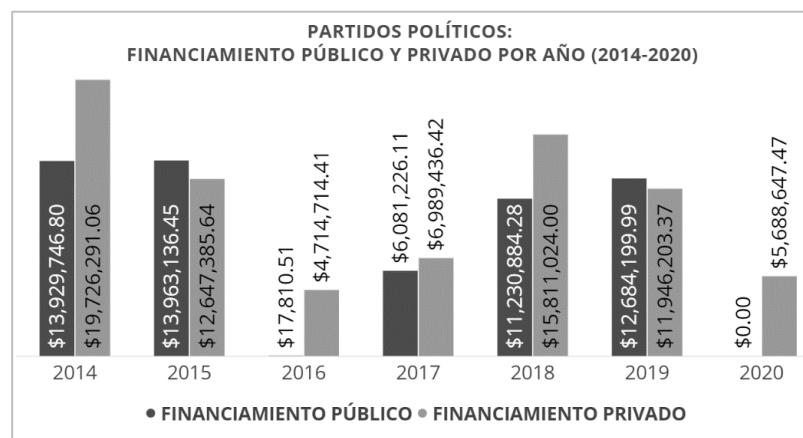
La matriz de financiamiento de los partidos políticos en 2020 cambió sustancialmente respecto a lo acontecido en años anteriores, y es que, en esta ocasión, los ingresos se componen únicamente de aportaciones privadas de personas naturales y jurídicas efectuadas en moneda o en especie, un caso nunca visto en los últimos siete años de los que Acción Ciudadana tiene registro.

Por tipo de ingreso, los datos reflejan que las contribuciones privadas han disminuido considerablemente en los últimos años. Solamente en 2019, los partidos obtuvieron \$11,946,203.37, mientras que en 2020 recibieron menos de la mitad de dicha cifra (\$5,688,647.47).

Con respecto al financiamiento público, las contribuciones que rondaban entre los 11 y 13 millones de dólares, no fueron percibidas en el año de la pandemia del covid-19. El gráfico de la derecha detalla el comportamiento de los ingresos de los partidos según su tipología, durante los últimos siete años.

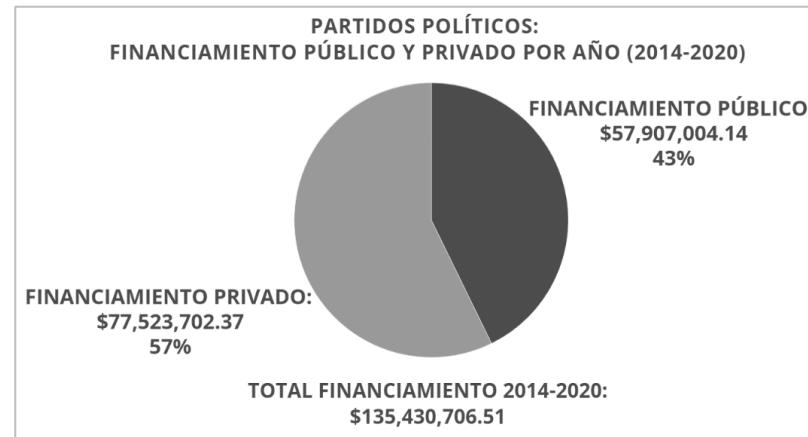
En este sentido, los ingresos provenientes de las aportaciones privadas realizadas por personas naturales y jurídicas, equivalen al 57% (\$77,523,702.37) del total de ingresos de los partidos en el período 2014-2020; mientras que el 43% (\$57,907,004.14) restante corresponde a financiamiento público, es decir, el aporte de la deuda política entregada por el Estado para los procesos electorales.

Gráfico 4.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

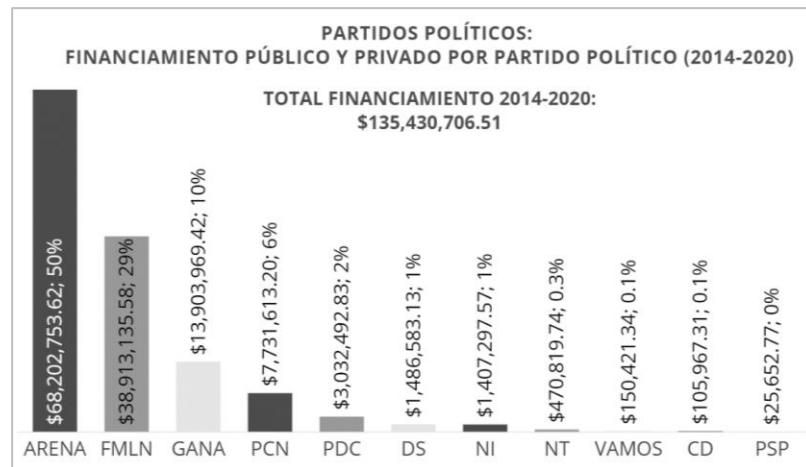
Gráfico 5.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

Gráfico 6.

Por partido, los datos reflejan que los institutos políticos que concentran la mayor cantidad de ingresos en el período 2014-2020 son ARENA con el 50% (\$68,202,753.62), el FMLN con el 29% (\$38,913,135.58), y GANA con el 10% (\$13,903,969.42); los ingresos de los tres partidos anteriores comprenden el 89% del total de ingresos del período analizado, por lo que el 11% corresponde a los ocho partidos políticos restantes. En el siguiente gráfico se detallan las cantidades obtenidas por cada partido en el período 2014-2020.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

#### 4.1.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

En cuanto al destino de los fondos de los partidos políticos, los estados financieros de los institutos que entregaron la información solicitada, señalan que sus egresos sumaron \$3,977,060.47. En esta ocasión, los institutos políticos que no proporcionaron la información requerida fueron los partidos CD, FMLN y NUEVAS IDEAS; por lo que el monto de los gastos antes expresado sería mayor si se contará con la información de dichos partidos. La diferencia entre los ingresos antes reportados (\$5,688,647.47) y gastos (\$3,977,060.47), asciende así a \$1,711,587.00

Por partido político, los datos señalan que los gastos de DS, GANA, PCN, NT y VAMOS, superaron el monto de las inversiones efectuadas, lo que ocasiono que cerraran con un déficit en sus cuentas. En el caso de los partidos ARENA y PDC, estos cerraron con superávit debido a que el monto recaudado en concepto de ingresos fue menor al total de gastos efectuados en el presente año.

Siempre en este tema, cabe destacar que los partidos ARENA y GANA concentraron los mayores gastos respecto al resto de partidos, y es que la cifra de cada partido representa el 33% del total de gastos de los partidos en 2020, es decir, el 66% corresponde a ambos partidos.

En la siguiente tabla se detallan los ingresos y gastos reportados por los partidos en sus estados de resultados; es importante recordar que los ingresos de los partidos FMLN, GANA y NUEVAS IDEAS provienen de los datos obtenidos a través del Ministerio de Hacienda.

Tabla 16.

PARTIDOS: INGRESOS Y GASTOS 2020, SEGÚN ESTADOS DE RESULTADOS DE CADA PARTIDO POLÍTICO			
PARTIDOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS-GASTOS
ARENA	\$2,748,979.59	\$1,328,232.22	\$1,420,747.37
CD	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DS	\$37,748.82	\$56,634.91	-\$18,886.09
FMLN	\$814,844.31	\$0.00	\$814,844.31
GANA	\$281,385.32	\$1,308,005.68	-\$1,026,620.36
PCN	\$343,280.40	\$409,444.48	-\$66,164.08
PDC	\$130,811.86	\$108,557.31	\$22,254.55
NI	\$898,655.40	\$0.00	\$898,655.40
NT	\$424,244.74	\$473,824.19	-\$49,579.45
VAMOS	\$8,697.03	\$292,361.68	-\$283,664.65
TOTAL	\$5,688,647.47	\$3,977,060.47	\$1,711,587.00

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

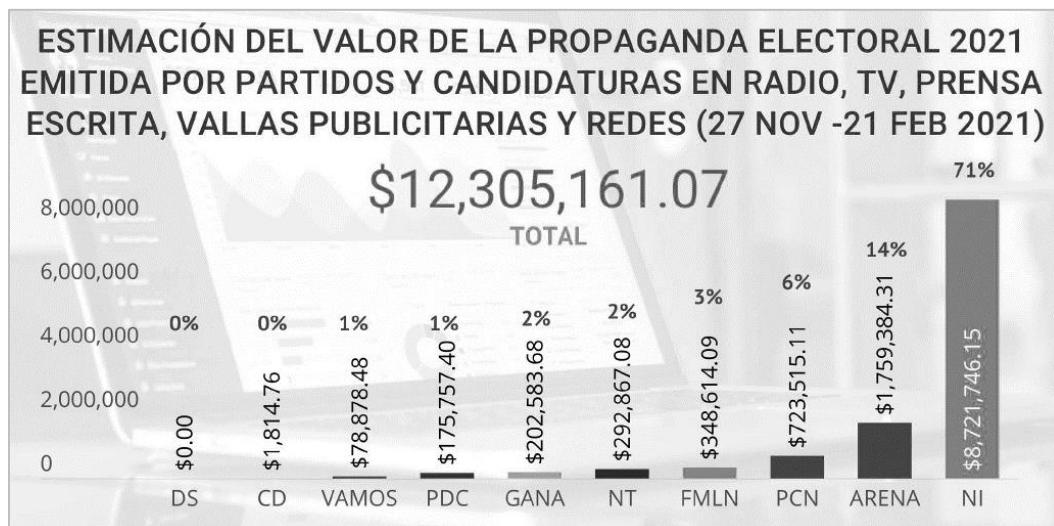
En referencia a los gastos de campaña efectuados en 2020, ARENA indicó que sus gastos sumaron \$1,720,473.97, DS señaló que sus gastos de precampaña y campaña ascendieron a \$40,306.91, GANA manifestó que la estimación de sus fondos de campaña por liquidar fueron por \$947,508.99, NT indicó que sus gastos en publicidad para la elaboración de videos sumaron \$13,117.36, el PCN señaló que los gastos de organización dedicados a la campaña electoral sumaron \$265,819.46, el PDC por otra parte, indicó que sus gastos en actividades políticas en el departamento de Santa Ana fueron por \$5,000.00, mientras que el monto de las pautas publicitarias efectuadas ascendió a \$9,375.00, por último, VAMOS señaló que sus gastos en actividades políticas ascendieron a \$55,931.13. La suma de los valores anteriores es de \$3,057,532.82.

Sobre este mismo tema, es importante tener en consideración los datos del monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana. Al respecto, el valor estimado de la propaganda en radio, televisión, prensa escrita, vallas del exterior y redes sociales, durante la campaña legislativa y municipal 2021, ascendió a \$12,305,161.07. Dicho monto corresponde a publicidad emitida en el período que va desde el 27 noviembre de 2020 hasta el 21 de febrero de 2021.

Imagen 19.

Al comparar el monto obtenido en el monitoreo, con el monto expresado por los partidos, existe una brecha entre ambas cifras bastante amplia. No obstante, es preciso considerar que los gastos detallados por los partidos no comprenden completamente las inversiones realizadas en los medios de publicidad del monitoreo, y que tampoco el monitoreo considera cualquier tipo de regalía o bonos que los partidos hayan obtenido por la compra de publicidad. En este sentido, la diferencia entre ambas cifras es bastante alta.

Por partido político, debe señalarse que el valor de la propaganda más alto corresponde al partido NUEVAS IDEAS, el cual no proporcionó los datos requeridos en la solicitud sobre sus gastos, desconociéndose así el gasto reportado por dicho partido en sus estados financieros. En el siguiente gráfico se detallan los montos del valor estimado de la propaganda electoral detectada durante la campaña 2021. El gráfico busca reflejar el posible nivel de gastos efectuados por los partidos políticos en dicho evento electoral.



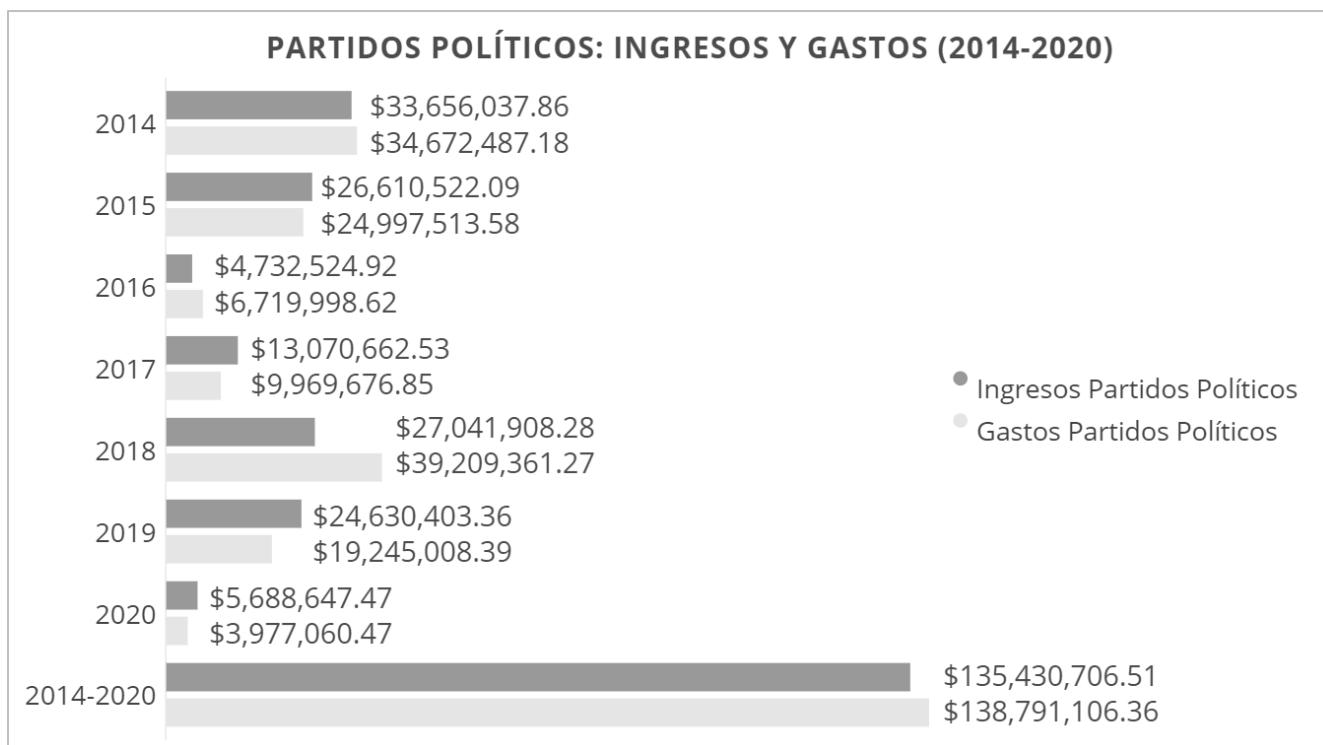
Fuente: elaboración propia con base datos del tercer reporte de monitoreo de propaganda electoral 2021 de Acción Ciudadana.

#### 4.1.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020)

En relación a los ingresos y gastos de los partidos en los últimos años, la información recopilada por Acción Ciudadana indica que los partidos han obtenido en el período 2014-2020 un total de \$135,430,706.51 en concepto de aportaciones públicas y privadas, mientras que sus gastos han sido por \$138,791.106.36, es decir, existe el déficit en el período asciende a -\$3,360,399.85.

En los años 2014, 2016 y 2018, la diferencia entre los ingresos y gastos de los partidos políticos fue negativa, mientras que, en los años 2015, 2017, 2019 y 2020 la diferencia fue positiva debido a que la suma de los ingresos fue superior a los gastos reportados. Pese a lo anterior, es importante tener presente que los datos anteriores son el resultado de la información disponible en ese momento, y es que existen partidos políticos cuya información no es accesible, en especial cuando se trata de sus gastos. En el siguiente gráfico se detallan los ingresos y gastos de los partidos políticos en el período 2014-2020.

Gráfico 7.

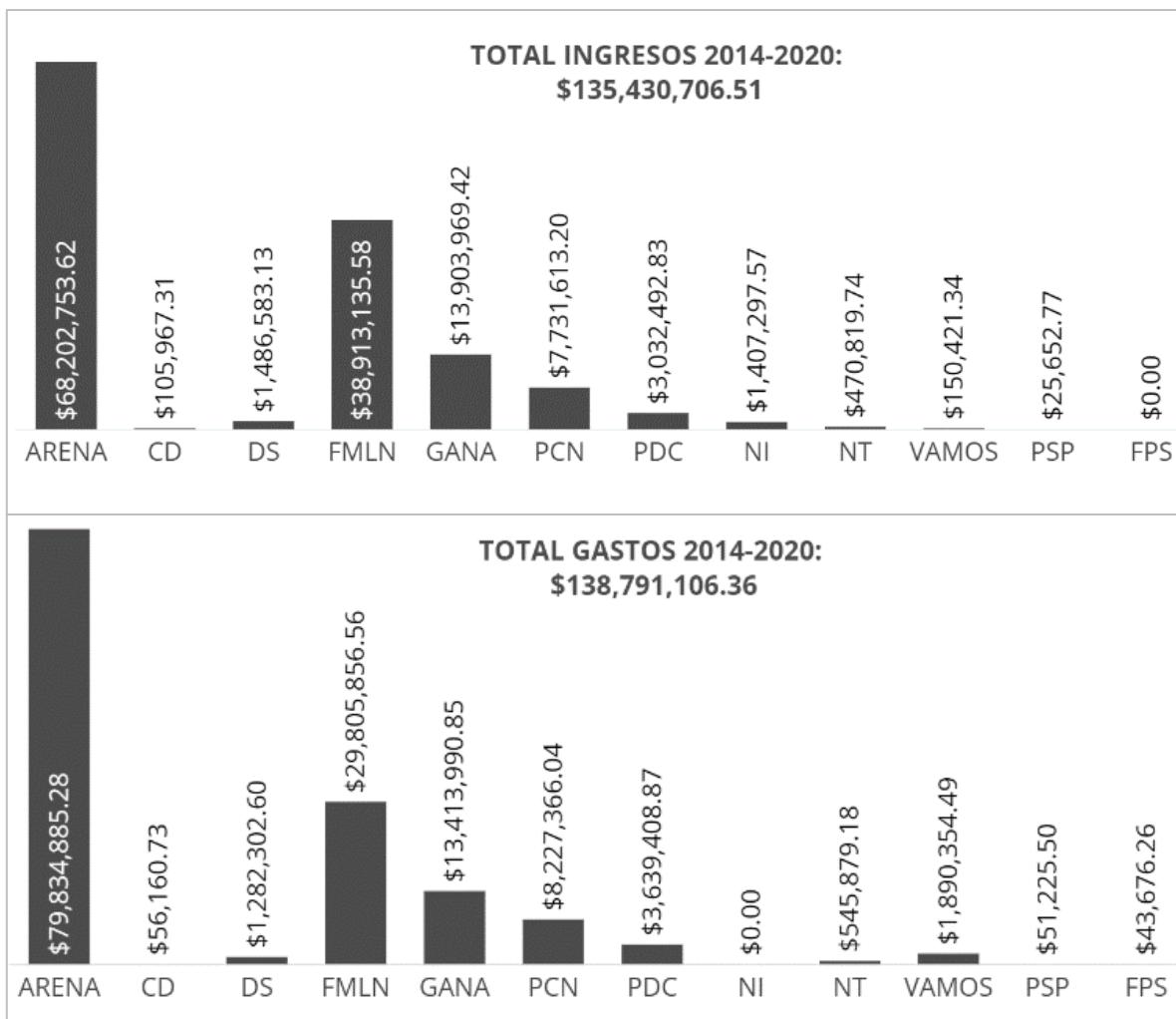


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

A nivel de partido político, la información señala que los partidos que han concentrado la mayor parte de los ingresos en el período 2014-2020 son ARENA (\$68,202,753.62), el FMLN (\$38,913,135.58) y GANA (\$13,903,969.42). Dichos partidos también han concentrado los gastos más altos del período.

Al respecto, ARENA ha reportado \$79,834,885.28, el FMLN \$29,805,856.56 y GANA \$13,413,990.85. Los siguientes gráficos comprenden el detalle de los ingresos y gastos de cada partido político en el período analizado.

Gráfico 8.

INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDO POLÍTICO  
(2014-2020)

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

En la siguiente tabla se detallan las diferencias entre los ingresos y gastos de cada partido, para el período 2014-2020. Como se observa, la mayoría de partidos presentan un déficit en sus cuentas, debido a que sus gastos han sido superiores a los ingresos recaudados.

Tabla 17.

Partidos: Ingresos y Gastos 2014 - 2020, según estados de resultados de cada partido político					
	INGRESOS	PORCENTAJE	GASTOS	PORCENTAJE	DIFERENCIA
ARENA	\$68,202,753.62	50%	\$79,834,885.28	58%	-\$11,632,131.66
CD	\$105,967.31	0%	\$56,160.73	0%	\$49,806.58
DS	\$1,486,583.13	1%	\$1,282,302.60	1%	\$204,280.53
FMLN	\$38,913,135.58	29%	\$29,805,856.56	21%	\$9,107,279.02
GANA	\$13,903,969.42	10%	\$13,413,990.85	10%	\$489,978.57
PCN	\$7,731,613.20	6%	\$8,227,366.04	6%	-\$495,752.84
PDC	\$3,032,492.83	2%	\$3,639,408.87	3%	-\$606,916.04
NI	\$1,407,297.57	1%	\$0.00	0%	\$1,407,297.57
NT	\$470,819.74	0%	\$545,879.18	0%	-\$75,059.44
VAMOS	\$150,421.34	0%	\$1,890,354.49	1%	-\$1,739,933.15
PSP	\$25,652.77	0%	\$51,225.50	0%	-\$25,572.73
FPS	\$0.00	0%	\$43,676.26	0%	-\$43,676.26
TOTAL	\$135,430,706.51	100%	\$138,791,106.36	100%	-\$3,360,399.85

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

#### 4.1.5. COSTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL

La democracia electoral para poder funcionar necesita de los recursos económicos suficientes para el desarrollo de todas las actividades que tal proceso democrático supone. Para poder obtener dicho valor, es importante tener en consideración los gastos en los que incurren los partidos políticos, y la autoridad electoral; y es que sin las inversiones realizadas por estos actores políticos no sería posible el desarrollo de este ejercicio democrático en el país.

Según los datos registrados por Acción Ciudadana, los gastos de los partidos políticos sumaron \$3,977,060.47, mientras que el presupuesto extraordinario del TSE para las elecciones 2021 ascendió a \$45,000,000.00; la sumatoria de ambas cifras indica que el costo registrado para el funcionamiento de la democracia electoral para las elecciones legislativas, municipales y PARLACEN 2021 fue de \$48,977,060.47.

Tabla 18.

Partidos: Costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral hasta las elecciones municipales, legislativas y Parlacen 2021		
Gastos Partidos Políticos 2019	Presupuesto Extraordinario de Elecciones 2019	Total
\$3,977,060.47	\$45,000,000.00	\$48,977,060.47

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

Si se suman los datos anteriores a los antes recopilados por Acción Ciudadana de los procesos electorales anteriores, el costo registrado para el funcionamiento de la democracia electoral en el país en el período 2014-2021 asciende a \$294,883,363.85, correspondiendo el 44% a las inversiones realizadas por los partidos políticos (\$131,007,866.85), y el 56% al presupuesto extraordinario de elecciones del TSE (\$163,875,497.00).

Tabla 19.

Partidos: Costo registrado del funcionamiento de la democracia electoral para las elecciones presidenciales, municipales y legislativas 2014, 2015, 2018, 2019 y 2021.			
	Gastos Partidos Políticos	Presupuesto Extraordinario de Elecciones	Total
2014	34,672,487.18	\$39,900,000.00	\$74,572,487.18
2015	\$24,997,513.64	\$25,568,670.00	\$50,566,183.64
2017	\$9,969,676.85	\$0.00	\$9,969,676.85
2018	\$38,146,120.32	\$25,865,375.00	\$64,011,495.32
2019	\$19,245,008.39	\$27,541,452.00	\$46,786,460.39
2020	\$3,977,060.47	\$45,000,000.00	\$48,977,060.47
Total	\$131,007,866.85	\$163,875,497.00	\$294,883,363.85
%	44%	56%	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y Ministerio de Hacienda.

## 4.2. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA)

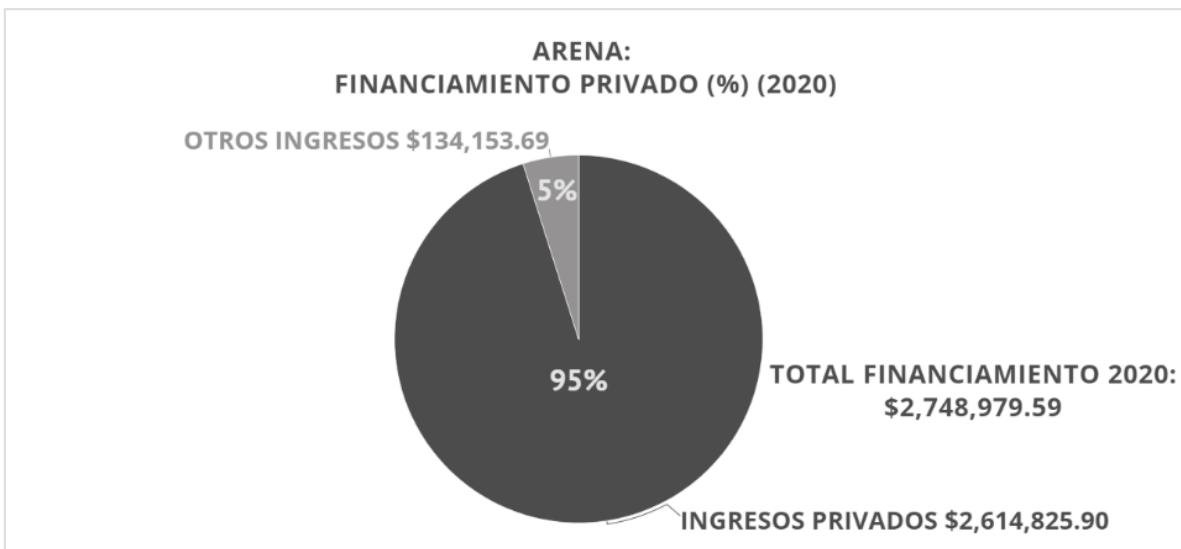
### 4.2.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

Debido a la pandemia del covid-19, el partido reportó en su respuesta no haber recibido financiamiento público en 2020, de tal forma que los ingresos obtenidos por este provinieron únicamente de fuentes privadas. Según los datos proporcionados, el partido obtuvo un total de **\$2,748,979.59**; el 95% de este monto corresponde a aportaciones de personas naturales y jurídicas, mientras que el 5% restante a otro tipo de ingresos como reversión de gastos, venta de activo fijo (vehículos), aportes varios de afiliados contribuyentes, colectas, entre otros.

disminución respecto a años anteriores. Sobre este hecho, debe tenerse presente que el contexto de la pandemia del covid-19 afectó las finanzas de todos los partidos sin distinción, como consecuencia de los efectos económicos que impactaron en la capacidad de aportación de los donantes de los partidos.

Además, debe añadirse que el bajo nivel de ingresos se encuentra también relacionado al cambio de las fuerzas políticas del país, lo que pudo haber posibilitado que las donaciones recurrentes en otros años, sean ahora entregadas a las candidaturas de manera directa, o bien, que las aportaciones sean destinadas a otros partidos políticos con mayor poder político.

Gráfico 9.



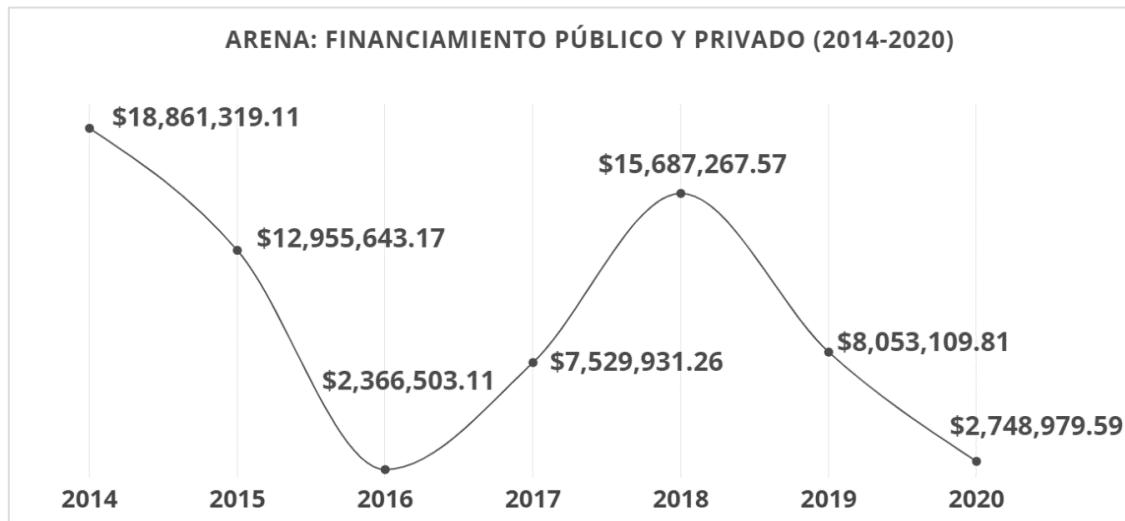
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

### 4.2.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020)

Sobre el comportamiento del financiamiento del partido en los últimos años, los datos reflejan que por segundo año consecutivo sus ingresos han presentado una considerable

En cifras, los datos señalan que el partido ha obtenido desde 2014 hasta 2020 un total de \$68,202,753.62. El 28% (\$18,861,319.11) del financiamiento del período fue obtenido en 2014, mientras que los niveles más bajos de ingresos corresponden a los años 2016 y 2020, equivalentes al 3% (\$2,366,503.11) y 4% (\$2,748,979.59) de ingresos del período respectivamente.

Gráfico 10.

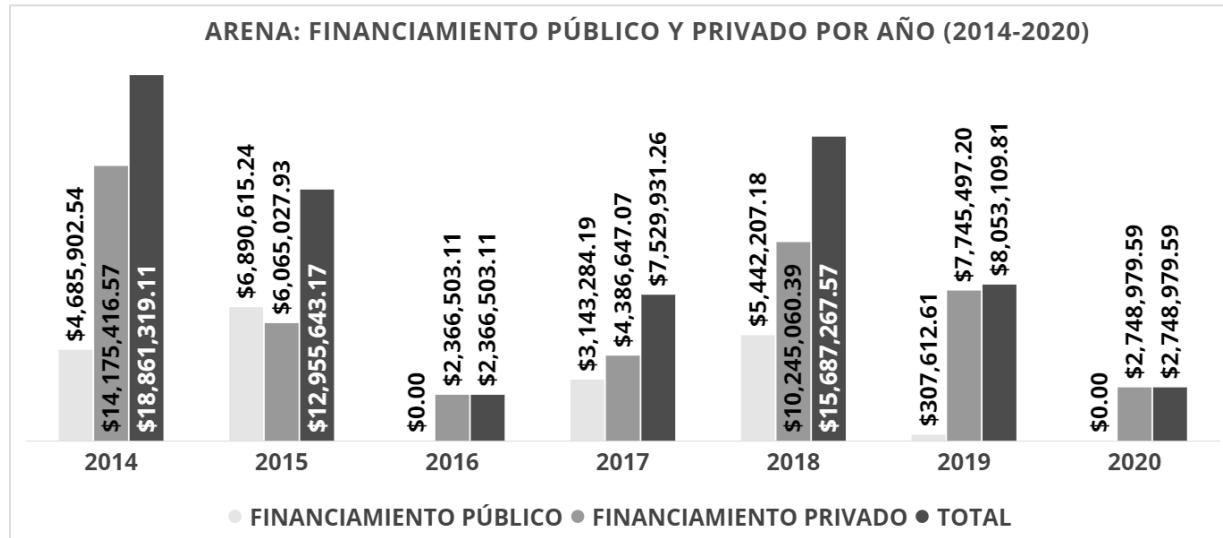


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al tipo de financiamiento que ha obtenido el partido, los datos indican que en el período 2014-2020 los ingresos privados han sido superiores al monto de deuda política. De los 7 años analizados, en 6 de estos las aportaciones privadas superaron los ingresos públicos, registrándose las cifras más altas del período en los años 2014 (\$14,175,416.57), 2018 (\$10,245,060.39) y 2019 (\$7,745,497.20). Por otra parte, el financiamiento público en 2015 fue significativamente mayor al privado al haber obtenido \$6,890,615.24 para el proceso electoral de dicho año.

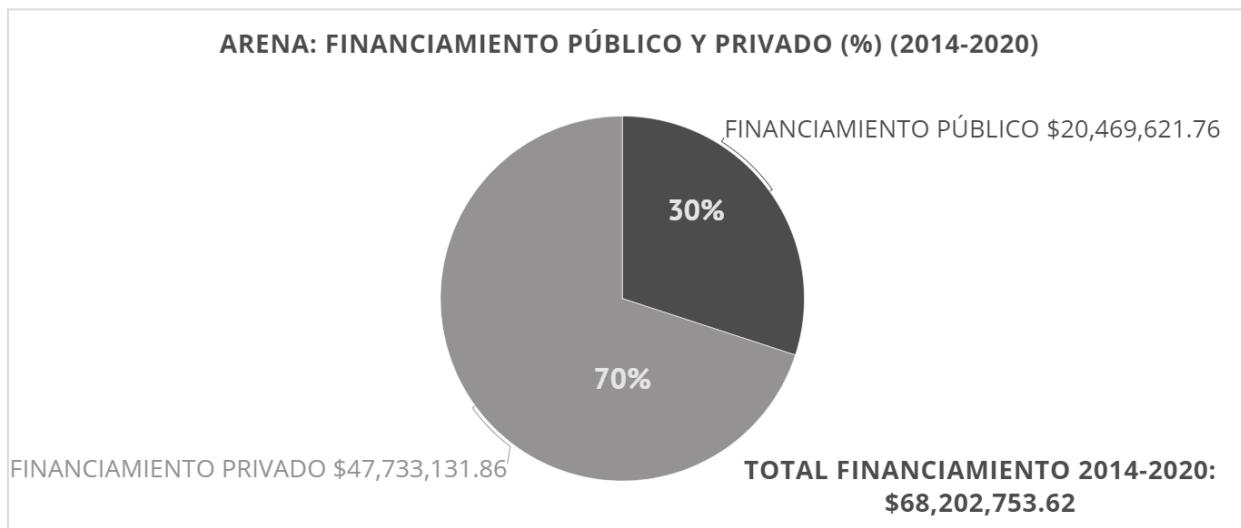
Teniendo en cuenta la sumatoria de los ingresos obtenidos en cada año, la información recopilada señala que en el período 2014-2020, el 70% (\$47,733,131.86) del financiamiento recibido por el partido provino de fuentes privadas, es decir, aportaciones de personas naturales y jurídicas; mientras que el 30% restante (\$20,469,621.76) corresponde al monto de deuda política otorgada por el Estado.

Gráfico 11.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 12.

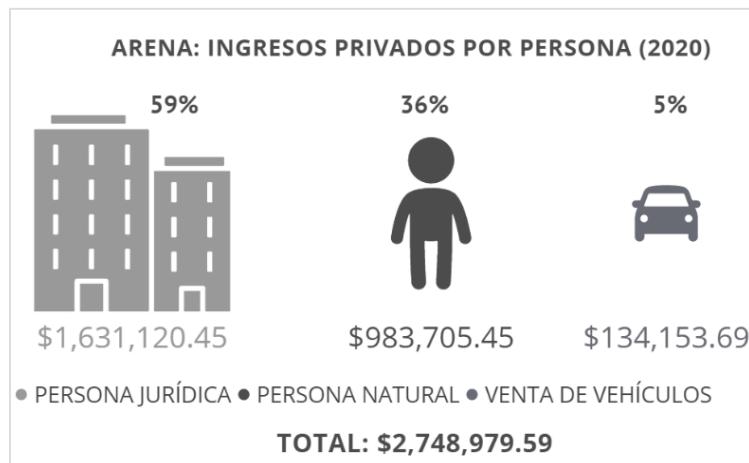


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.2.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

En cuanto a los ingresos y gastos efectuados en 2020, el partido indicó en su respuesta que el 59% (\$1,631,120.45) de los ingresos privados corresponden a aportaciones realizadas por personas jurídicas, el 36% (\$983,705.45) corresponde a aportaciones de personas naturales, mientras que el 5% restante (\$134,153.69) concierne a otros ingresos obtenidos por la venta de activos, reversión de gastos, colectas, entre otros.

Imagen 20.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre el número de donantes que el partido obtuvo en 2020, la información entregada señala que 3,671 personas realizaron aportaciones, específicamente, 3,618 fueron personas naturales (99%), mientras que 53 fueron personas jurídicas (1%). Pese a que el número de personas naturales fue superior, las aportaciones de las personas jurídicas tuvieron una mayor relevancia debido a que significaron el 59% de ingresos del partido en el año.

Por su tipología, el partido manifestó que el 60% de los ingresos privados es clasificado bajo la figura de aportes institucionales (\$1,655,216.72), mientras que el 30% corresponde a aportes de simpatizantes partidarios (\$814,858.75), el 5% a donaciones en especies (\$144,750.43), y el 5% restante (\$134,153.69) a otros ingresos previamente señalados (colectas, reversión de gastos, entre otros). En la siguiente tabla se detalla los ingresos privados proporcionados por el partido en su respuesta.

Tabla 20.

ARENA: MONTOS ECONÓMICOS DE INGRESOS PRIVADOS (2020)				
TIPO	OTROS INGRESOS	PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL	TOTAL
ESPECIES	\$0.00	\$117,853.73	\$26,896.70	\$144,750.43
INSTITUCIONAL	\$0.00	\$1,513,266.72	\$141,950.00	\$1,655,216.72
OTROS INGRESOS	\$134,153.69	\$0.00	\$0.00	\$134,153.69
SIMPATIZANTE PARTIDARIO	\$0.00	\$0.00	\$814,858.75	\$814,858.75
TOTAL	\$134,153.69	\$1,631,120.45	\$983,705.45	\$2,748,979.59
PORCENTAJE	5%	59%	36%	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los ingresos privados obtenidos por mes, los datos señalan que diciembre y Marzo fueron los meses de mayor recaudación de fondos, y es que el 33% (\$898,368.47) del financiamiento privado fue obtenido en Diciembre, mientras que el 20% (\$553,376.62) en marzo.

La cantidad de dinero obtenida en el último mes del año obedece en buena medida al inicio del período oficial de propaganda electoral 2021, cuya fecha de inicio fue el 27 de diciembre e incluía la campaña de las candidaturas legislativas, municipales y PARLACEN. La siguiente tabla comprende el detalle de ingresos privados por mes.

Tabla 21.

ARENA: INGRESOS DEL PARTIDO POR MES Y TIPO DE ORIGEN (2020)						
MES	ESPECIES	INSTITUCIONAL	OTROS INGRESOS	SIMPATIZANTES PARTIDARIOS	TOTAL	%
ENERO	\$57.98	\$11,597.68	\$37,493.32	\$16,606.80	\$65,755.78	2%
FEBRERO	\$0.00	\$14,100.00	\$0.00	\$23,109.20	\$37,209.20	1%
MARZO	\$986.76	\$531,650.00	\$0.00	\$20,739.86	\$553,376.62	20%
ABRIL	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00	\$52,439.47	\$75,439.47	3%
MAYO	\$0.00	\$49,400.00	\$0.00	\$230,503.47	\$279,903.47	10%
JUNIO	\$3,090.00	\$23,576.70	\$0.00	\$79,492.56	\$106,159.26	4%
JULIO	\$23,227.84	\$53,043.53	\$6,200.00	\$57,913.83	\$140,385.20	5%
AGOSTO	\$7,389.74	\$25,000.00	\$0.00	\$34,517.96	\$66,907.70	2%
SEPTIEMBRE	\$14,916.29	\$79,100.00	\$0.00	\$31,887.52	\$125,903.81	5%
OCTUBRE	\$21,676.79	\$109,556.46	\$90,391.47	\$16,067.59	\$237,692.31	9%
NOVIEMBRE	\$24,826.98	\$121,700.00	\$68.90	\$15,282.42	\$161,878.30	6%
DICIEMBRE	\$48,578.05	\$613,492.35	\$0.00	\$236,298.07	\$898,368.47	33%
TOTAL	\$144,750.43	\$1,655,216.72	\$134,153.69	\$814,858.75	\$2,748,979.59	100%
%	5%	60%	5%	30%	100%	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, el estado de resultados del partido indica que sus egresos fueron menores a los ingresos registrados, y es que el total de gastos del partido ascendió a \$1,328,232.22, de los cuales los gastos operativos sumaron \$1,270,156.83, mientras que los gastos financieros \$58,075.39.

Tabla 22.

ARENA: GASTOS GENERALES (2020)		
TIPO DE GASTOS	MONTO	%
GASTOS OPERATIVOS	\$1,270,156.83	96%
GASTOS FINANCIEROS	\$58,075.39	4%
TOTAL	\$1,328,232.22	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Al igual que en otros años, el partido también entregó un detalle de los gastos realizados según el rubro de inversión. De acuerdo con los datos, las inversiones más destacadas corresponden al pago de honorarios, salarios, ayudas/donaciones y publicidad, las cuales suman \$682,174.96, equivalentes al 51% del total de gastos reportados. Cabe señalar que solamente los honorarios, que comprenden el pago de servicios profesionales, auditores, legales, asesorías y otros, ascendió a \$262,029.73, es decir, el 20% del total de gastos del partido en 2020.

Tabla 23.

ARENA: DETALLE DE GASTOS (2020)		
SALARIOS		\$160,525.89
HONORARIOS		\$262,029.73
	SERVICIOS PROFESIONALES	\$223,327.65
	AUDITORES	\$10,170.00
	LEGALES	\$24,975.01
	ASESORIAS	\$3,500.00
	OTROS	\$57.07
VIATICOS		\$40,080.17
COMISIONES		\$4,944.00
BENEFICIO SOCIAL		\$78,238.22
	VACACIONES	\$17,736.47
	AGUINALDOS	\$20,896.20
	INDEMNIZACIONES	\$14,077.50
	CUOTA PATRONAL ISSS	\$10,984.93
	CUOTA PATRONAL INSAFORP	\$1,410.21
	CUOTA PATRONAL AFP	\$12,713.42
	UNIDAD DE PENSIONES ISSS	\$321.60
	IPSPA	\$63.43
	OTROS	\$34.46
ATENCIONES AL PERSONAL		\$20,781.19
GASTOS DE VIAJE		\$1,600.00
AGUA		\$7,249.93
ENERGIA ELECTRICA		\$29,253.45
COMUNICACIONES		\$16,213.83
	LINEAS FIJAS	\$7,911.56
	LINEAS CELULARES	\$1,025.51
	INTERNET	\$3,167.72
	CONEXIONES ESPECIALES (NUBE)	\$4,109.04
SUMINISTROS DE CAFETERIA Y LIMPIEZA		\$2,748.92
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		\$7,584.29
	PAPELERIA	\$4,796.20
	TINTAS Y TONER	\$344.28
	ACCESORIOS DE COMPUTADORA Y PERIFERICOS	\$730.72
	OTROS	\$1,713.09
ALQUILERES		\$107,332.88
	ALQUILERES DE OFICINA	\$78,792.02
	ALQUILERES VEHICULOS	\$490.00
	ALQUILERES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$205.66
	ALQUILERES DE BAÑOS PORTATILES	\$680.00
	OTROS	\$27,165.20
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		\$5,171.41
SEGUROS		\$6,630.23
	SEGURO DE TODO RIESGO INCENDIO	\$3,697.43
	SEGURO DE AUTOMOTORES	\$2,932.80
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		\$1,601.34
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES		\$1,620.00
	MEMBRESIA	\$1,500.00
	SUSCRIPCIONES DE PERIODICOS	\$120.00
DEPRECIACIONES		\$61,148.03

EDIFICACIONES E INSTALACIONES	\$22,758.88
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$33,020.37
VEHICULOS	\$4,498.18
DEPRECACION MEJORAS Y ADICIONES EDIFICACIONES	\$870.60
<b>PUBLICIDAD</b>	<b>\$122,876.73</b>
MEDIOS ESCRITOS	\$8,289.69
MEDIOS AUDIOVISUALES	\$85,810.35
REDES SOCIALES	\$28,776.69
<b>PROMOCIONALES</b>	<b>\$7,265.77</b>
CAMISETAS	\$1,982.50
DELANTALES	\$2,690.87
PULSERAS	\$440.00
BANDERA PEQUEÑA	\$879.80
OTROS	\$1,272.60
<b>GASTOS DE CAPACITACION</b>	<b>\$4,520.00</b>
<b>GASTOS DE VIAJE INTERNACIONAL</b>	<b>\$1,393.34</b>
<b>GASTOS DE ALIMENTACION</b>	<b>\$5,046.60</b>
<b>GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION</b>	<b>\$1,144.65</b>
<b>GASTO DE HOTELES Y HOSPEDAJES</b>	<b>\$1,001.36</b>
<b>GASTOS DE MITINES Y EVENTOS</b>	<b>\$70,400.21</b>
<b>AYUDAS Y DONACIONES</b>	<b>\$136,742.61</b>
<b>ENCUESTAS E INVESTIGACIONES DE MERCADO</b>	<b>\$88,741.14</b>
<b>OTROS</b>	<b>\$1.48</b>
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>\$5,209.89</b>
<b>MULTAS</b>	<b>\$1,254.30</b>
<b>MANTENIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>\$9,714.56</b>
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$2,361.95
FOTOCOPIADORAS	\$2,009.81
COMPUTADORAS	\$940.50
PAGINA WEB	\$208.75
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ARRENDADOS Y PROPIOS	\$4,193.55
<b>MATRICULAS DE VEHICULOS</b>	<b>\$90.68</b>
<b>INTERESES</b>	<b>\$56,809.81</b>
<b>COMISIONES BANCARIAS</b>	<b>\$1,265.58</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En referencia a los gastos efectuados durante la campaña electoral, los datos señalan que fueron desembolsados un total de \$1,720,473.97 en 15 rubros de inversión, como publicidad, promocionales, estudios de mercadeo, entre otros. El rubro de gasto de campaña más destacado fueron los “fondos de campaña”, el cual suma \$501,410.86, es decir, el 20% del total de gastos de la campaña electoral 2021. Le siguen los gastos del día “D” que ascendieron a \$340,296.00, equivalentes al 20% del total de gastos de campaña.

Tabla 24.

ARENA: RUBRO DE GASTOS DE CAMPAÑA (2021)		
PROMOCIONALES	ESPECIES	DEFENSA DEL VOTO
FONDO DE CAMPAÑA	FIANZA	DIA D
PUBLICIDAD	COALICIÓN	ACTIVISMO
REDES SOCIALES	EVENTOS	ESTUDIOS DE MERCADO
ASESORÍAS		CALL CENTER
		GASTOS COENA
<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>FONDOS DE CAMPAÑA</b>	<b>\$501,410.86</b>	<b>29%</b>
<b>DIA D</b>	<b>\$340,296.00</b>	<b>20%</b>
<b>PUBLICIDAD</b>	<b>\$207,054.29</b>	<b>12%</b>
<b>ESPECIES</b>	<b>\$147,467.10</b>	<b>9%</b>
<b>DEFENSA DEL VOTO</b>	<b>\$96,134.95</b>	<b>6%</b>
<b>ESTUDIOS DE MERCADO</b>	<b>\$90,080.14</b>	<b>5%</b>
<b>ACTIVISMO</b>	<b>\$89,974.91</b>	<b>5%</b>
<b>REDES SOCIALES</b>	<b>\$82,498.35</b>	<b>5%</b>
<b>EVENTOS</b>	<b>\$61,372.36</b>	<b>4%</b>
<b>CALL CENTER</b>	<b>\$36,300.00</b>	<b>2%</b>
<b>GASTOS COENA</b>	<b>\$28,189.77</b>	<b>2%</b>
<b>ASESORÍAS</b>	<b>\$19,249.98</b>	<b>1%</b>
<b>PROMOCIONALES</b>	<b>\$10,837.76</b>	<b>1%</b>
<b>COALICIÓN</b>	<b>\$6,384.50</b>	<b>0%</b>
<b>FIANZA</b>	<b>\$3,223.00</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,720,473.97</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los egresos anteriores, el partido también proporcionó un detalle de las inversiones anteriores. Por ejemplo, el gasto del día “D” comprende los desembolsos en alimentación, el pago de vigilantes propietarios, transporte y fotocopias. Por otra parte, el gasto en publicidad incluye el pago de televisión, producción de audiovisuales, radios, vallas, estudios de grabación, entre otros. La información entregada por el partido se adjunta en la siguiente tabla.

Tabla 25.  
ARENA. Detalle de gastos de campaña 2021

TIPO	CLASIFICACION	MONTO	%
FONDOS DE CAMPAÑA	CANDIDATOS A DIPUTADOS AL	\$ 350,218.00	20%
	CANDIDATOS A ALCALDES	\$ 99,765.00	6%
	SEDES DEPARTAMENTALES	\$ 46,554.84	3%
	CANDIDATOS A PARLACEN	\$ 3,500.00	0%
	JRN	\$ 1,373.02	0%
<b>Total FONDOS DE CAMPAÑA</b>		<b>\$ 501,410.86</b>	<b>29%</b>
DIA D	ALIMENTACION	\$ 196,276.00	11%
	PAGO VIGILANTES PROPIETARIOS	\$ 123,570.00	7%
	TRANSPORTE	\$ 20,000.00	1%
	FOTOCOPIAS	\$ 450.00	0%
<b>Total DIA D</b>		<b>\$ 340,296.00</b>	<b>20%</b>
PUBLICIDAD	TELEVISION	\$ 104,224.51	6%
	PRODUCCION DE AUDIVISUALES	\$ 48,828.04	3%
	RADIOS	\$ 26,017.00	2%
	VALLAS	\$ 17,452.01	1%
	ESTUDIO DE GRABACION Y FOTOGRAFICO	\$ 6,232.73	0%
	PANTALLAS DIGITALES	\$ 2,800.00	0%
	STICKERS	\$ 1,500.00	0%
<b>Total PUBLICIDAD</b>		<b>\$ 207,054.29</b>	<b>12%</b>
ESPECIES	ESPECIES	\$ 147,467.10	9%
<b>Total ESPECIES</b>		<b>\$ 147,467.10</b>	<b>9%</b>
DEFENSA DEL VOTO	HONORARIOS	\$ 27,799.97	2%
	CAPACITACIONES	\$ 22,402.70	1%
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 16,517.50	1%
	MATERIALES	\$ 13,988.58	1%
	ESCRUTINIO FINAL	\$ 9,029.20	1%
	OBSERVADORES INTERNACIONALES	\$ 3,582.00	0%
	CREDENCIALES	\$ 2,815.00	0%
<b>Total DEFENSA DEL VOTO</b>		<b>\$ 96,134.95</b>	<b>6%</b>
ESTUDIOS DE MERCADO	ESTUDIOS DE MERCADO	\$ 90,080.14	5%
<b>Total ESTUDIOS DE MERCADO</b>		<b>\$ 90,080.14</b>	<b>5%</b>
ACTIVISMO	ACTIVISMO	\$ 89,974.91	5%
<b>Total ACTIVISMO</b>		<b>\$ 89,974.91</b>	<b>5%</b>
REDES SOCIALES	REDES SOCIALES	\$ 82,498.35	5%
<b>Total REDES SOCIALES</b>		<b>\$ 82,498.35</b>	<b>5%</b>
EVENTOS	APERTURA DE CAMPAÑA	\$ 47,910.36	3%
	PRESENTACION DE CANDIDATOS	\$ 13,462.00	1%
<b>Total EVENTOS</b>		<b>\$ 61,372.36</b>	<b>4%</b>
CALL CENTER	CALL CENTER	\$ 36,300.00	2%
<b>Total CALL CENTER</b>		<b>\$ 36,300.00</b>	<b>2%</b>
GASTOS COENA	GASTOS DE GIRAS	\$ 14,141.57	1%
	GASTOS VARIOS	\$ 10,764.62	1%
	EVENTOS	\$ 2,626.77	0%
	REVISTAS	\$ 656.81	0%
<b>Total GASTOS COENA</b>		<b>\$ 28,189.77</b>	<b>2%</b>
ASESORIAS	ASESORIAS	\$ 19,249.98	1%
<b>Total ASESORIAS</b>		<b>\$ 19,249.98</b>	<b>1%</b>
PROMOCIONALES	BOBINAS	\$ 5,649.44	0%
	CALENDARIOS	\$ 4,000.00	0%
	CAMISETAS	\$ 888.32	0%
	BANDERAS	\$ 300.00	0%
<b>Total PROMOCIONALES</b>		<b>\$ 10,837.76</b>	<b>1%</b>
COALICION	COALICION	\$ 6,384.50	0%
<b>Total COALICION</b>		<b>\$ 6,384.50</b>	<b>0%</b>
FIANZA	FIANZA	\$ 3,223.00	0%
<b>Total FIANZA</b>		<b>\$ 3,223.00</b>	<b>0%</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 1,720,473.97</b>	<b>100%</b>

Fuente: información proporcionada por el partido político.

En cuanto a los montos de inversión efectuados por mes, los datos entregados por el partido señalan que, desde septiembre 2020 hasta marzo 2021, se desembolsaron \$1,558,665.95. El promedio de gastos por mes fue de \$222,666.56, mientras que el mayor mes de inversión fue febrero con \$785,971.60, equivalente al 50% del total de gastos realizados en estos 7 meses. Como puede observarse, la cifra acá detallada no concuerda con el total de gastos de campaña antes indicado por el partido (\$1,720,473.97), siendo la diferencia entre ambas cifras de \$161,808.02.

Sobre la comparación entre ambas cifras, debe tenerse presente que el monitoreo realizado no considera bonos o regalías por la compra de publicidad en los medios de comunicación utilizados en la campaña, de tal forma que existe la posibilidad de un subregistro de los datos. Pese a lo anterior, no hay que olvidar que el propósito del monitoreo es brindar un dato aproximado sobre el valor de la inversión de los partidos en medios durante la campaña.

Gráfico 13.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Como parte del trabajo de monitoreo de los fondos de los partidos políticos, también es importante en el tema de los gastos realizar una comparación entre los datos reportados por el partido y el monitoreo de propaganda realizado por Acción Ciudadana. Y es que este tipo de esfuerzos permite concluir si existe o no algún tipo de ocultamiento en las cantidades reportadas por los institutos políticos en sus estados de resultados, o bien, deducir si la publicidad vista durante la campaña fue asumida por las candidaturas y no por el partido, es decir, datos no sujetos a control de la autoridad electoral.

Ahora bien, según datos del monitoreo de propaganda electoral, el valor de la propaganda emitida por el partido en radio, televisión, prensa escrita, vallas publicitarias y redes sociales, asciende a \$1,759,384.31. Dicho valor resulta ser mayor al señalado por el partido en el rubro de publicidad (\$207,054.29) y redes sociales (\$82,498.35), siendo la diferencia entre la cifra reportada por el monitoreo y el partido de \$1,469,831.67; dicha diferencia puede obedecer a las razones antes descritas en el tema de las candidaturas, así como la otorgación de descuentos, bonos y regalías por la compra de publicidad.

Por último, en cuanto al saldo entre los ingresos y egresos del partido, los datos señalan que, en el año fiscal 2020, los ingresos superaron los gastos efectuados.

A diferencia del año pasado, el saldo entre los ingresos y gastos registrados fue positivo, y asciende a \$1,420,747.37.

Imagen 21.

<b>PARTIDO ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		
<b>(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)</b>		
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS PUBLICOS	\$	-
INGRESOS PRIVADOS	\$	2,614,825.90
OTROS INGRESOS	\$	134,153.69
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>2,748,979.59</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
GASTOS OPERATIVOS	\$	1,270,156.83
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,270,156.83</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
GASTOS FINANCIEROS	\$	58,075.39
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>58,075.39</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,328,232.22</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>\$</b>	<b>1,420,747.37</b>
WENDY LISETTE GOMEZ DE RAMIREZ CONTADOR PARTIDO ARENA	IN. ERICK ROBERTO TADEO SALGUERO ZECENA REPRESENTANTE LEGAL PARTIDO ARENA	ING. JOSE ISMAEL ANAYA JEFE FINANZAS Y CONTROL PARTIDO ARENA
CONTADOR WENDY LISETTE GOMEZ DE RAMIREZ INSCRIPCIÓN No. 3240 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	REPRESENTANTE LEGAL INSCRIPCIÓN No. 2857 CVPCPA	JEFE FINANZAS Y CONTROL INSCRIPCIÓN No. 529 CVPCPA
MARIO HUMBERTO CABRERA MARTINEZ CABRERA MARTINEZ, S.A. DE C.V. AUDITOR EXTERNO	MARIO HUMBERTO CABRERA MARTINEZ CABRERA MARTINEZ, S.A. DE C.V. AUDITOR EXTERNO	MARIO HUMBERTO CABRERA MARTINEZ CABRERA MARTINEZ, S.A. DE C.V. AUDITOR EXTERNO

Fuente: información proporcionada por partido político.

#### 4.2.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020)

Con respecto a las variaciones que han experimentado los ingresos y egresos del partido en los últimos años, la información recopilada por Acción Ciudadana señala que en el período 2014-2020 las salidas de dinero han sido mayores a las entradas de dinero, y es que los gastos del partido ascienden a \$79,834,885.28, mientras que los ingresos registrados suman \$68,202,753.62. El saldo entre ambas cuentas fue negativo, y asciende a -\$11,632,131.66.

Nuevamente, los datos reflejan que los recursos económicos obtenidos no han sido suficientes para cumplir con sus responsabilidades financieras, obteniéndose en el período de estudio un déficit en sus cuentas.

Sobre las cifras anteriores, es necesario indicar que estas provienen de los estados financieros entregados por el partido en solicitudes realizadas en años pasados.

Gráfico 14.

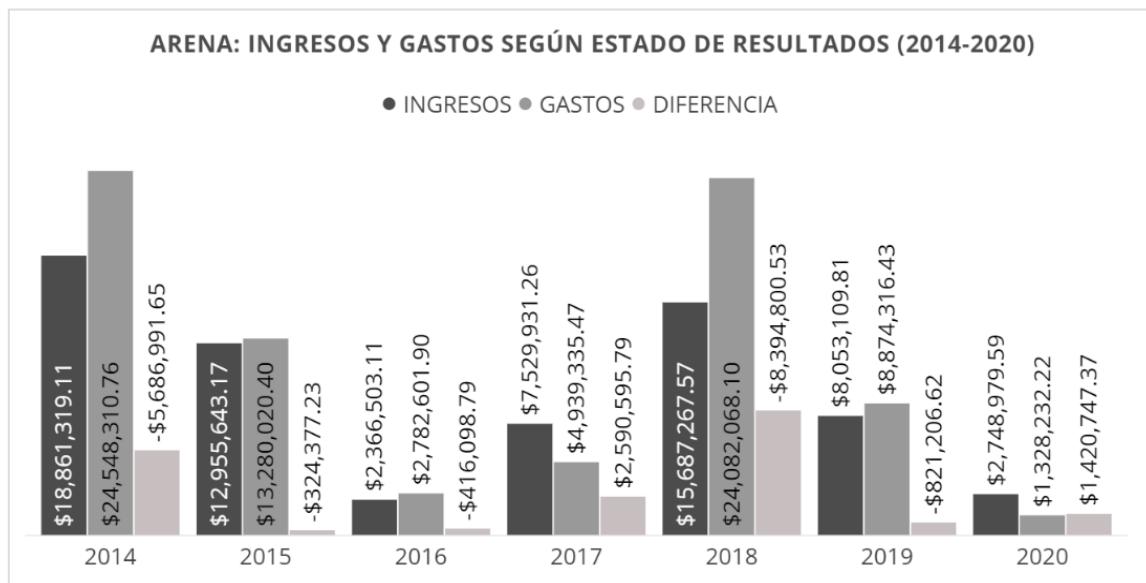


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

El análisis por año indica que el partido ha obtenido déficit en sus cuentas en cinco de los siete años de estudio, es decir, los gastos efectuados resultaron ser mayores a los ingresos obtenidos a través de donaciones privadas, o financiamiento público, lo cual, ciertamente ejerció mayor presión a las finanzas del partido para lograr solventar sus deudas.

Asimismo, debe señalarse que los mayores déficits del partido fueron registrados en los años 2014 y 2018, los cuales registraron los saldos de -\$5,686,991.65 y -\$8,394,800.53 respectivamente. El siguiente gráfico detalla los ingresos y gastos de cada año de estudio

Gráfico 15.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.2.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

A raíz de la pandemia del covid-19, el partido político no recibió financiamiento público en 2020 para el proceso electoral 2021. La deuda política correspondiente sería solicitada “una vez termine el evento electoral del 28 de febrero de 2021” (Respuesta ARENA, 2021).

#### 4.3. CAMBIO DEMOCRÁTICO (CD)

##### 4.3.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

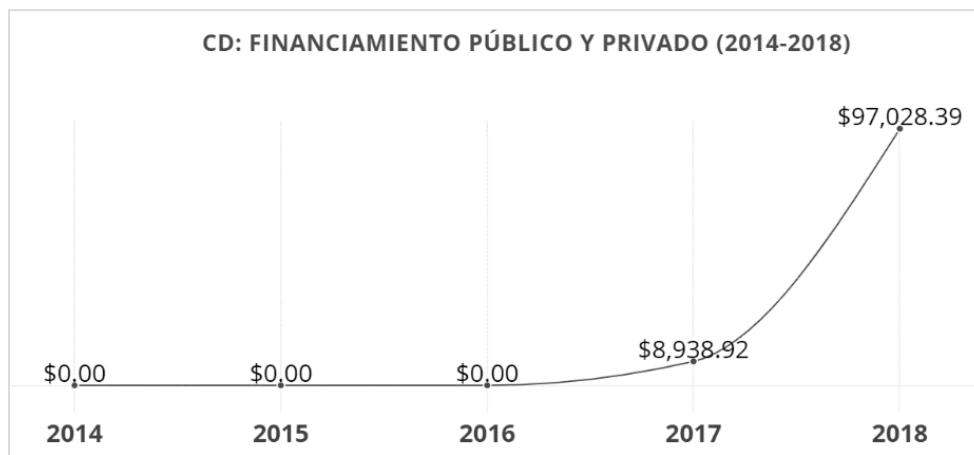
Al igual que en años pasados, el partido político no proporcionó la información requerida sobre su financiamiento en 2020. Como es conocido, el partido fue cancelado en 2018, por lo que comenzó de nuevo su proceso de recolección de firmas para la creación de uno nuevo; lo que le permitió competir en las elecciones Legislativas, Municipales y PARLACEN 2021.

Frente a la nula respuesta del partido sobre su financiamiento en 2020, se optó por consultar el listado de donantes entregado por el Ministerio de Hacienda. Dicho documento refleja que el partido no reportó ingresos privados en 2020. Debido a lo anterior, los datos del presente apartado corresponden al período 2014-2018.

##### 4.3.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2018)

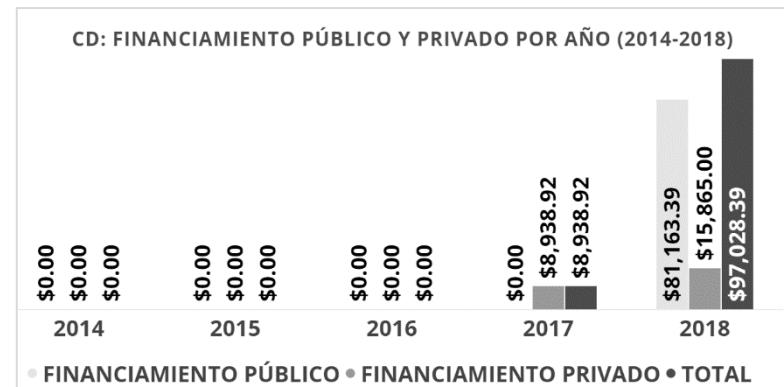
Según información recopilada por Acción Ciudadana, los ingresos del partido en el período 2014-2018 suman \$105,967.31; el 92% de estos ingresos fue obtenido en 2018 (\$97,028.39).

Gráfico 16.



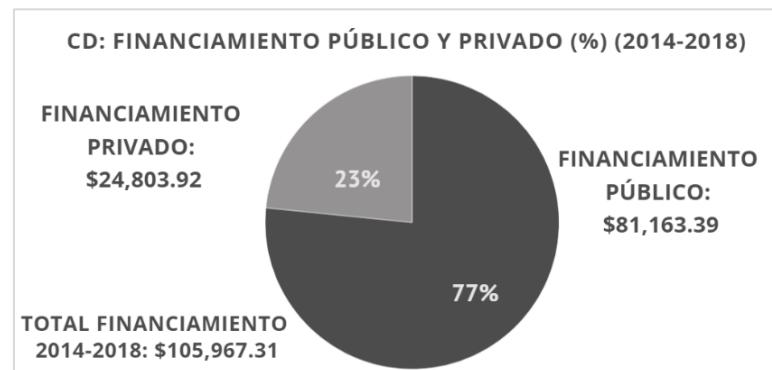
Fuente: Acción Ciudadana (2019, pág. 72). “El financiamiento político en 2018: transparencia y rendición de cuentas de los partidos”.

Gráfico 17.



Fuente: Acción Ciudadana (2019, pág. 72). “El financiamiento político en 2018: transparencia y rendición de cuentas de los partidos”.

Gráfico 18.



Fuente: Acción Ciudadana (2019, pág. 73). “El financiamiento político en 2018: transparencia y rendición de cuentas de los partidos”.

#### 4.3.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

Al igual que en el año pasado, el partido no entregó la información solicitada sobre sus ingresos y gastos en 2020.

#### 4.3.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2018)

En el período 2014-2018 los ingresos ascienden a \$105,967.31, mientras que los gastos suman \$56,160.73. La diferencia entre ambas cuentas es positiva (\$49,806.58).

Gráfico 19.



Fuente: Acción Ciudadana (2019, pág. 73).  
“El financiamiento político en 2018: transparencia y rendición de cuentas de los partidos”.

Sobre los saldos obtenidos entre los ingresos y gastos, los datos reflejan un déficit en 2017, mientras que en 2018 obtuvo superávit al no registrar ningún tipo de gasto.

Gráfico 20.



Fuente: Acción Ciudadana (2019, pág. 73).  
“El financiamiento político en 2018: transparencia y rendición de cuentas de los partidos”.

#### 4.3.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

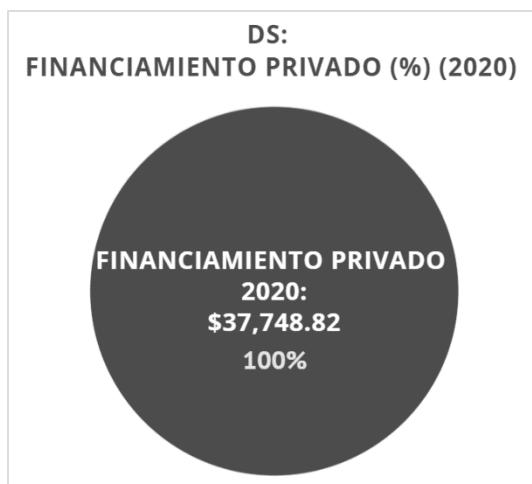
Al igual que el resto de partidos políticos, el partido no recibió deuda política en 2020. Tampoco se tienen registros sobre algún tipo de gestión realizada por el partido en este tema.

#### 4.4. DEMOCRACIA SALVADOREÑA (DS)

##### 4.4.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

La respuesta entregada por el partido político señala que su financiamiento en 2020 ascendió a \$37,748.82. Dicho financiamiento provino únicamente de aportaciones privadas realizadas por personas naturales y jurídicas. En cuanto al financiamiento público se refiere, el partido no recibió ni solicitó deuda política en 2020

Gráfico 21.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

##### 4.4.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020)

Sobre el financiamiento obtenido por el partido en los últimos años, los datos señalan que dicho instituto político ha recibido un total de \$1,486,583.13 en el período 2014-2020. Es preciso indicar que, según los datos, los ingresos de 2020 disminuyeron un 95% respecto a lo obtenido en 2019.

Pese a esta variación negativa, el ingreso más bajo del partido se registró en 2017, dado que

este percibió \$7,189.32, es decir, el 0.5% del total de ingresos del período analizado; mientras que el ingreso más alto fue obtenido en 2018 (\$728,513.98; 49%).

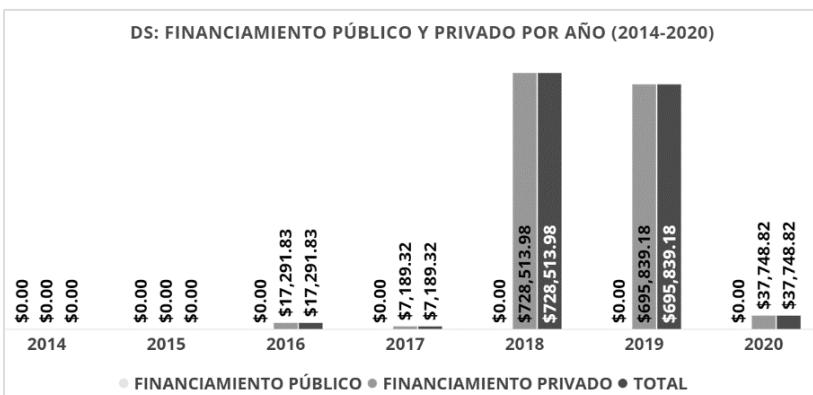
Gráfico 22.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

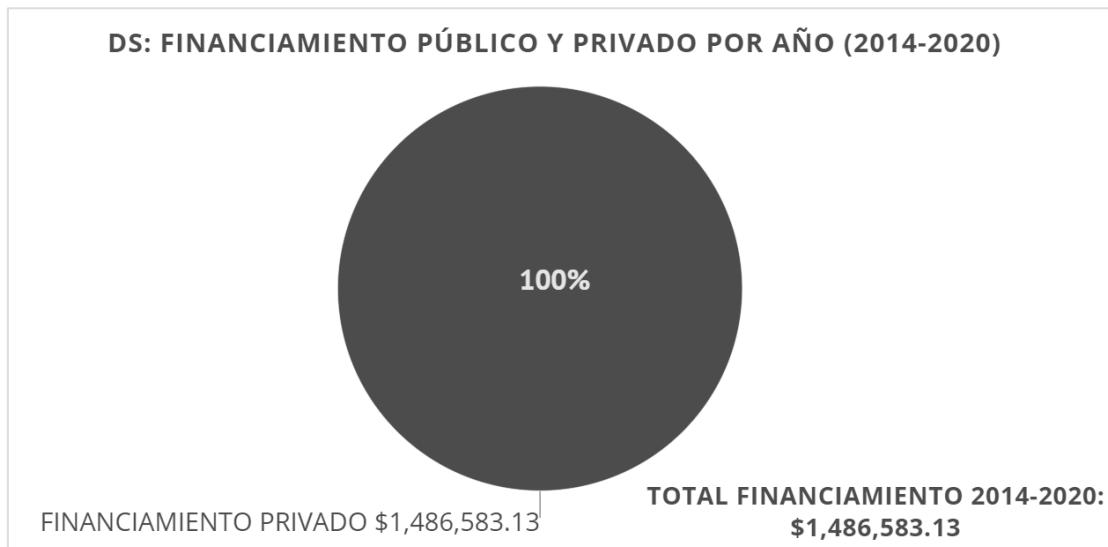
En cuanto al tipo de ingresos que ha recibido el partido político para su funcionamiento, este nunca ha obtenido de fuente pública, por lo que la totalidad de sus ingresos es de carácter privado, es decir, donaciones de personas naturales y jurídicas.

Gráfico 23.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 24.

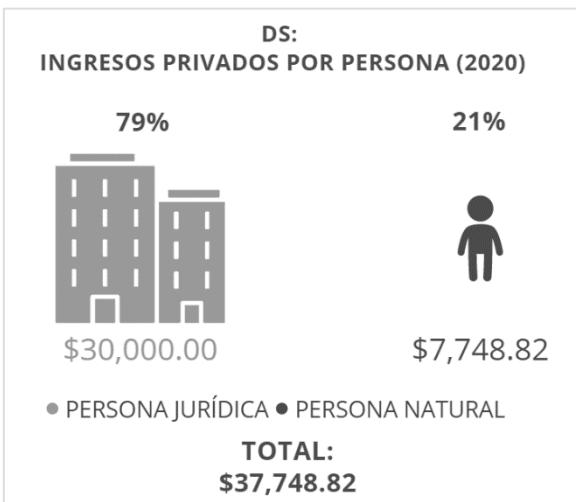


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.4.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

Según la respuesta entregada por el partido político, el 79% de los ingresos privados corresponden a una aportación realizada por la empresa Molinos de El Salvador, S.A. de C.V., por un valor de \$30,000.00. El 21% restante, equivale a las aportaciones realizadas por dos personas naturales, quienes en conjunto entregaron \$7,748.82.

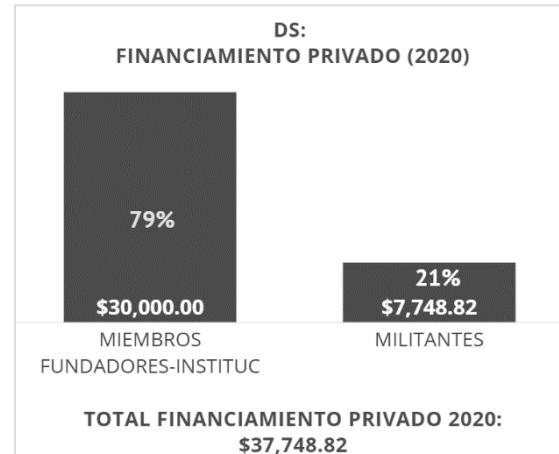
Imagen 22.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto al número de donantes que tuvo el partido en 2020, los datos reflejan que solamente 3 personas realizaron algún tipo de aportación, siendo así el 67% de los donantes personas naturales, mientras que el 33% corresponde a una persona jurídica. Pese a que solamente una empresa aportó al partido, la donación realizada por esta significó el 79% de los ingresos en 2020. Sobre los ingresos anteriores, el partido calificó en su respuesta que la aportación de la persona jurídica corresponde a miembros fundadores institucionales, mientras que las aportaciones de las personas naturales son calificadas como aportes de militantes.

Gráfico 25.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 27.

Con respecto a la forma en la cual fueron entregadas las aportaciones, los datos señalan que todos los ingresos fueron efectuados en efectivo.

Tabla 26.

**DS: DETALLE DE DONACIONES DE PERSONAS NATURALES/JURÍDICAS (2020)**

NOMBRE	TIPO	TIPO DONACIÓN	TOTAL
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	PERSONAL NATURAL	EFFECTIVO	\$7,189.32
CARMEN ELENA LÓPEZ DE MENA	PERSONAL NATURAL	EFFECTIVO	\$559.50
MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PERSONAL JURÍDICA	EFFECTIVO	\$30,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$37,748.82</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, en cuanto a los ingresos obtenidos por mes, los datos indican que el 81% del financiamiento del año fue efectuado en julio. En el resto de meses, los ingresos oscilaron en el rango que va desde los \$599.11 hasta los \$785.61. El siguiente gráfico y tabla detallan la información entregada al respecto de este tema.

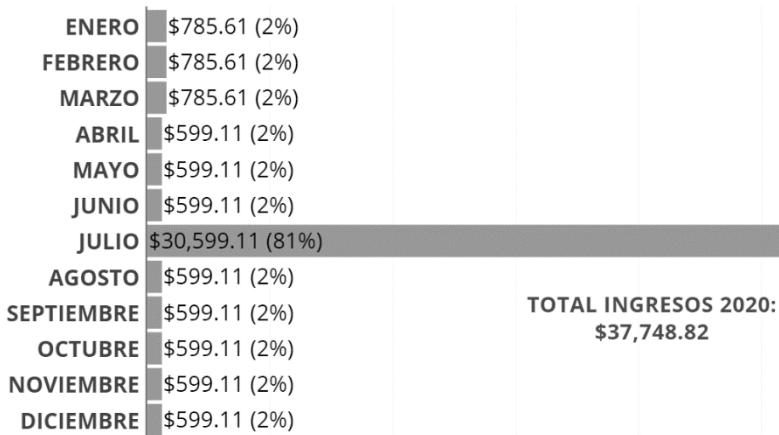
Gráfico 26.

**DS: DETALLE DE DONACIONES DE PERSONAS NATURALES/JURÍDICAS POR MES (2020)**

NOMBRE	TIPO DE DONACIÓN	VALOR TOTAL
CARMEN ELENA LOPEZ DE MENA	EFFECTIVO	\$186.50
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL ENERO</b>		<b>\$785.61</b>
CARMEN ELENA LOPEZ DE MENA	EFFECTIVO	\$186.50
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL FEBRERO</b>		<b>\$785.61</b>
CARMEN ELENA LOPEZ DE MENA	EFFECTIVO	\$186.50
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL MARZO</b>		<b>\$785.61</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL ABRIL</b>		<b>\$599.11</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL MAYO</b>		<b>\$599.11</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL JUNIO</b>		<b>\$599.11</b>
MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EFFECTIVO	\$30,000.00
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL JULIO</b>		<b>\$30,599.11</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL AGOSTO</b>		<b>\$599.11</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL SEPTIEMBRE</b>		<b>\$599.11</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL OCTUBRE</b>		<b>\$599.11</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL NOVIEMBRE</b>		<b>\$599.11</b>
EZEQUIEL MENDOZA FERMAN	EFFECTIVO	\$599.11
<b>TOTAL DICIEMBRE</b>		<b>\$599.11</b>
<b>TOTAL GENERAL AÑO 2020</b>		<b>\$37,748.82</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

**DS: INGRESOS POR MES (FINANCIAMIENTO PRIVADO) (2020)**

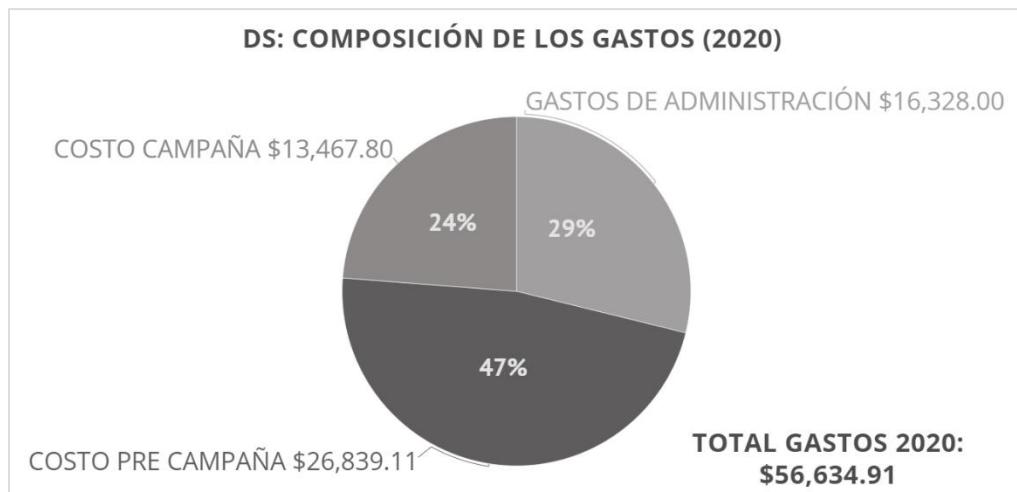


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos se refiere, la información proporcionada por el partido indica que los egresos en el año ascendieron a \$56,634.91, correspondiendo el 47% (\$26,839.11) al costo de la pre campaña, el 29% (\$16,328.00) a gastos de administración, y el 24% (\$13,467.80) restante es clasificado como costo de campaña.

Sobre la composición de los gastos, cabe señalar que el partido no proporcionó un detalle de las inversiones que comprende cada gasto, más solo se indicó que los gastos de administración incluyen el pago de honorarios profesionales (\$15,650.00), y el servicio de auditoría externa (\$678.00).

Gráfico 27.

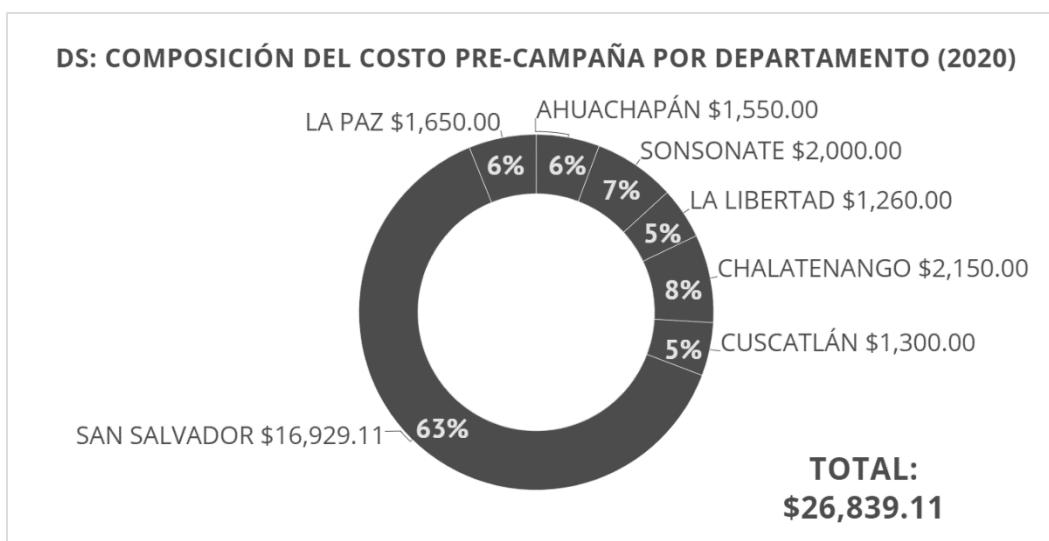


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al costo de la pre campaña, y el costo de campaña, el partido solamente entregó la composición de ambos gastos por departamento. No se especificaron las inversiones realizadas en cada departamento, más solo los montos invertidos.

Sobre el costo pre campaña, este comprende los gastos efectuados en siete departamentos del país. Según los datos, la mayor inversión fue realizada en San Salvador al ser desembolsados \$16,929.11, es decir, el 63% del total del costo pre campaña del partido.

Gráfico 28.

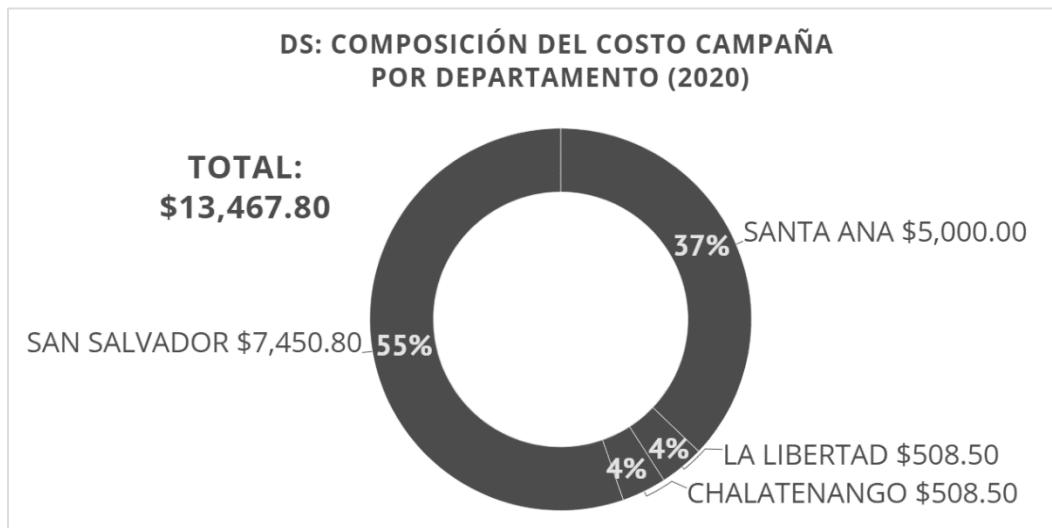


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En referencia al costo de campaña, el partido identificó que este fue efectuado solamente en cuatro departamentos del país. Al igual que en el costo de pre campaña, tampoco se especificó el tipo de actividades o inversiones realizadas.

Según los datos, el 55% (\$7,450.80) del monto corresponde a San Salvador, el 37% (\$5,000.00) a Santa Ana, el 4% (\$508.50) a La Libertad, y también el 4% (\$508.50) a Chalatenango.

Gráfico 29.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

A diferencia del año anterior, el partido no proporcionó en esta ocasión información sobre los gastos efectuados por mes, por lo que se desconoce cómo se distribuyeron los egresos en el año. De tal forma que para 2020, no se tiene conocimiento sobre el tipo de inversiones realizadas por el partido, así como los montos desembolsados por mes; más solo la cantidad invertida por departamento.

Asimismo, debe decirse que en cuanto a la inversión en propaganda durante la campaña electoral, el partido tampoco proporcionó ningún detalle sobre este tipo de inversión en la documentación entregada. En este mismo tema, cabe señalar también que el monitoreo realizado por Acción Ciudadana no detectó ningún mensaje del partido en radio, televisión, prensa escrita, vallas publicitarias y redes sociales.

Por último, en relación al saldo entre los ingresos y gastos efectuados, los datos del estado de resultados indican que el saldo entre ambas cuentas fue negativo, y es que los ingresos resultaron ser insuficientes para cubrir los egresos realizados. En la siguiente imagen se puede consultar el estado financiero entregado por el partido.

Imagen 23.

<b>DEMOCRACIA SALVADOREÑA</b> <b>(Partido Político Salvadoreño)</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019</b> <b>(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América. Nota 2)</b>			
		2020	2019
<b>INGRESOS</b>			
Donaciones no Restringidas	(NOTA 5)	\$ 37,748.82	\$ 695,839.18
<b>Total Ingresos</b>		<u>\$ 37,748.82</u>	<u>\$ 695,839.18</u>
<i>Menos:</i>			
<b>COSTOS</b>			
<i>Financiamiento Privado</i>			
Costo Pre-Campaña	(NOTA 6)	\$ 26,839.11	\$ 178,186.82
Costo Campaña	(NOTA 7)	\$ 13,467.80	\$ 320,343.71
<i>Financiamiento Publico</i>			
Costo Pre-Campaña		\$ -	\$ -
Costo Campaña		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<b>Total de Costos:</b>		<b>\$ 40,306.91</b>	<b>\$ 498,530.53</b>
<b>Excedente/ Deficit Neto</b>		<b>\$ (2,558.09)</b>	<b>\$ 197,308.65</b>
<b>GASTOS</b>			
<i>Financiamiento Privado</i>			
Gastos de Administracion		\$ 16,328.00	\$ 17,067.78
Gastos Financieros		\$ -	\$ -
<i>Financiamiento Publico</i>			
Gastos de Administracion		\$ -	\$ -
Gastos Financieros		\$ -	\$ -
<b>Total Gastos</b>		<b>\$ 16,328.00</b>	<b>\$ 17,067.78</b>
<b>Excedente/ Deficit del Ejercicio</b>		<b><u>\$ (18,886.09)</u></b>	<b><u>\$ 180,240.87</u></b>

Fuente: información proporcionada por partido político.

#### 4.4.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020)

En cuanto al comportamiento de los ingresos y gastos en el período 2014-2020, los datos señalan que el partido ha obtenido \$1,486,583.13, mientras que ha efectuado gastos por \$1,282,302.60, obteniendo así un saldo entre ambas cuentas de \$204,280.53.

Como los datos lo demuestran, las aportaciones privadas de personas naturales y jurídicas han sido suficientes para sostener las diversas actividades del partido en el período; aunque por año dicha situación es fluctuante.

Gráfico 30.

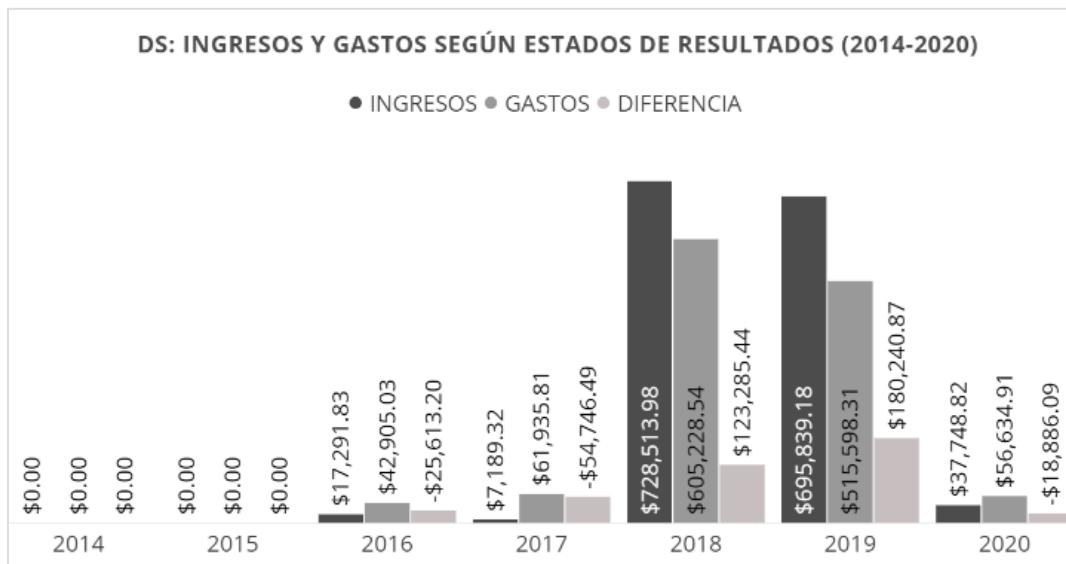


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

De manera individual, los datos indican que la diferencia entre los ingresos y gastos ha sido mayoritariamente negativa, y es que los años 2016, 2017 y 2020, los egresos superaron el monto de las donaciones obtenidas.

En 2018 y 2019, los ingresos recibidos fueron mayores a los gastos realizados, es decir, ambos años cerraron con superávit.

Gráfico 31.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.4.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

El partido no recibió ni solicitó deuda política en 2020.

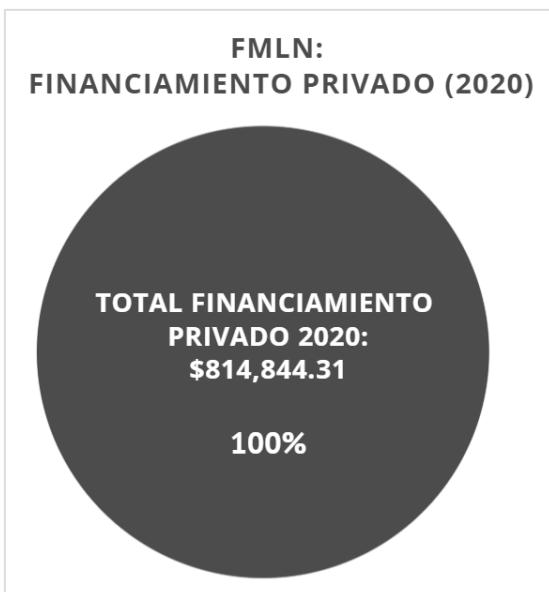
#### 4.5. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN)

##### 4.5.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

El partido político no contestó la solicitud de información realizada, por lo que los datos acá expuestos corresponden al informe de donaciones proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

Según datos entregados por la entidad tributaria, el partido recibió en 2020 un total de \$814,844.31, provenientes de 1,753 donantes, de los cuales 1,749 son personas naturales y 4 son personas jurídicas.

Gráfico 32.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

En cuanto al financiamiento público se refiere, el partido no recibió deuda política según datos del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar que se desconoce si el partido requirió de manera oficial dichos fondos y el tipo de respuesta obtenida.

##### 4.5.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020)

De acuerdo con datos recopilados por Acción Ciudadana, los ingresos del partido han disminuido considerablemente en los últimos años. Según los datos, el partido ha obtenido \$38,913,135.58 desde 2014 hasta 2020. En el último año, los ingresos disminuyeron un 86% respecto a lo recaudado en 2019. El rango de los ingresos en el período oscila entre los \$814,844.31 y \$12,031,586.99.

Es importante señalar que la baja de ingresos del partido en 2020 es una consecuencia inmediata de la pandemia del covid-19, y es que, la mayoría de los partidos políticos experimentaron una variación negativa de sus ingresos como parte de los efectos económicos ocasionados por la emergencia sanitaria.

Pese al contexto extraordinario de la pandemia, es necesario tener presente que la baja de ingresos experimentada por el partido también se encuentra vinculada a la pérdida de poder político en los últimos años, lo que bien pudo derivar en que las donaciones antes percibidas sean ahora realizadas a las candidaturas, u otros partidos políticos en contienda.

Gráfico 33.

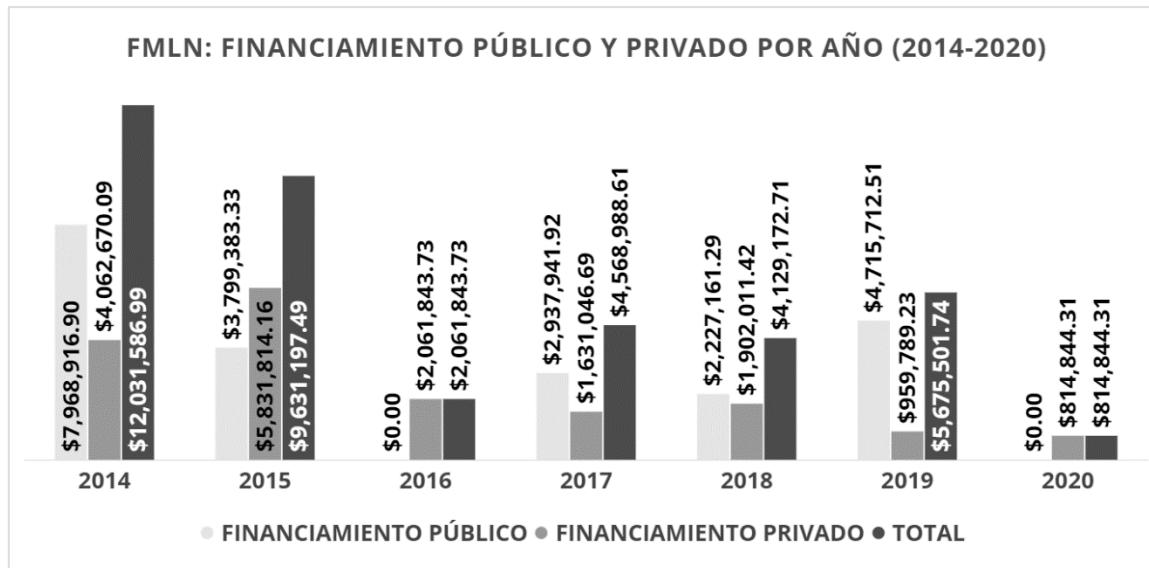


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

En referencia a los ingresos obtenidos según su origen, los datos señalan que el partido se ha financiado mayoritariamente de fondos públicos, registrándose las mayores cantidades en los años 2014 (\$7,968,916.90) y 2019 (\$4,715,712.51).

En cuanto a los ingresos privados, las aportaciones realizadas por personas naturales y jurídicas superaron el monto de deuda política otorgado en 2015, y es que las aportaciones sumaron \$5,831,814.16, equivalentes el 61% del total de ingresos de ese año.

Gráfico 34.

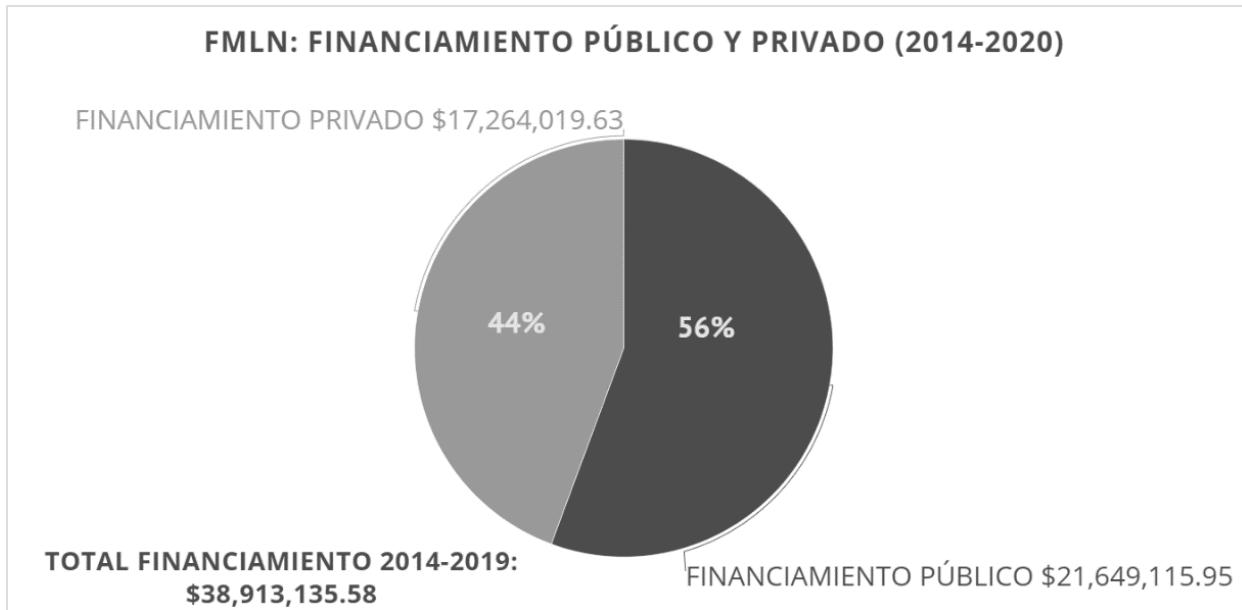


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

Porcentualmente, los ingresos por deuda política obtenidos en los últimos años, corresponden al 56% (\$21,649,115.95) del total de ingresos del período 2014-2020.

Por otra parte, las donaciones privadas de personas naturales y jurídicas equivalen al 44% (\$17,264,019.63) del total de ingresos recaudados en los últimos siete años.

Gráfico 35.

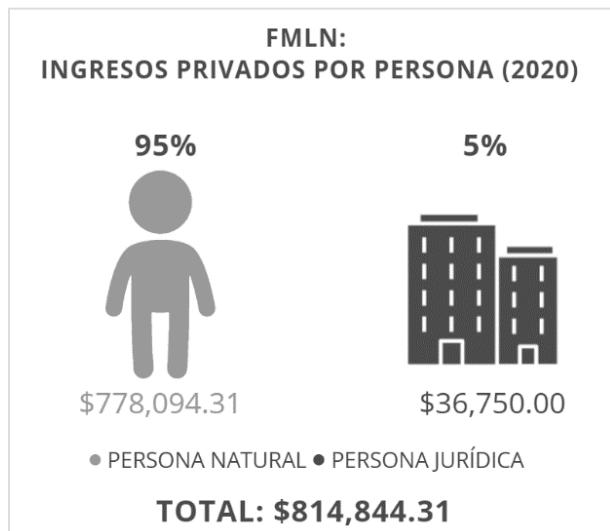


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

#### 4.5.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

En cuanto al detalle de los ingresos obtenidos en 2020, los datos del Ministerio de Hacienda señalan que el 95% (\$778,094.31) de los ingresos privados fueron realizados por personas naturales, mientras que el 5% (\$36,750.00) corresponde a aportaciones de personas jurídicas.

Imagen 24.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

Acerca de las aportaciones efectuadas, la información proporcionada también detalla el monto aportado según los límites para su publicidad de acuerdo al art. 24-a de LPP (nombre del donante y monto aportado). Al respecto, 126 personas naturales realizaron aportes superiores a \$1,520.85, mientras que 1,623 realizaron aportes debajo de dicha cifra.

Sobre las personas naturales, cabe destacar que el 64% (\$497,747.63) del total de ingresos aportados por estas, corresponde a las 126 personas cuya cifra donada supera los cinco salarios mínimos mensuales del sector industria detallados en la ley, mientras que el 36% (\$280,346.68) procedió de las 1,623 personas restantes.

Con respecto a las personas jurídicas, la información refleja que la cantidad aportada por dos de ellas fue superior a los \$5,170.89, mientras que otras dos donaron cantidades debajo del límite señalado en la ley para su publicidad (17 salarios mínimos mensuales del sector industria). El 84% del total de ingresos de las personas jurídicas corresponde a las 2 empresas que aportaron arriba de la cantidad antes señalada.

Tabla 28.

FMLN: CONSOLIDADO DE DONACIONES REALIZADAS POR PERSONAS NATURALES/JURÍDICAS (2020)			
	NÚMERO DE DONANTES	DETALLES	MONTO
1	126	PERSONAS NATURALES MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE SUPERIOR A \$1,520.85	\$497,747.63
2	1,623	PERSONAS NATURALES MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE INFERIOR A \$1,520.85	\$280,346.68
3	2	PERSONAS JURÍDICAS MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE SUPERIOR A \$5,170.89	\$30,750.00
4	2	PERSONAS JURÍDICAS MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE INFERIOR A \$5,170.89	\$6,000.00
TOTAL	1,753	MONTO TOTAL DE LAS DONACIONES RECIBIDAS ANUAL	\$814,844.31

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

Debido a la falta de respuesta del partido político, se desconoce el período en que cada donación fue registrada, no teniéndose conocimiento así de los meses de mayor flujo de ingresos. Asimismo, en esta ocasión no puede realizarse un análisis de las inversiones efectuadas por el partido debido a la falta de información sobre sus gastos.

#### 4.5.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020)

En cuanto al comportamiento de los ingresos y gastos del partido en los últimos años, la información recopilada por Acción Ciudadana señala que este ha obtenido desde 2014 hasta 2020 un total de \$38,913,135.58, mientras que sus egresos en el período 2014-2018 ascienden a \$29,805,856.56. Se desconocen los gastos efectuados en 2019 y 2020 debido a que el partido no entregó los estados financieros correspondientes a dichos años.

Teniendo en cuenta la información anterior, el saldo entre los ingresos y gastos en el período asciende a \$9,107,279.02. Es importante tener presente que la información de los gastos se encuentra incompleta, debido a que la información recopilada comprende el período 2014-2018.

Gráfico 36.

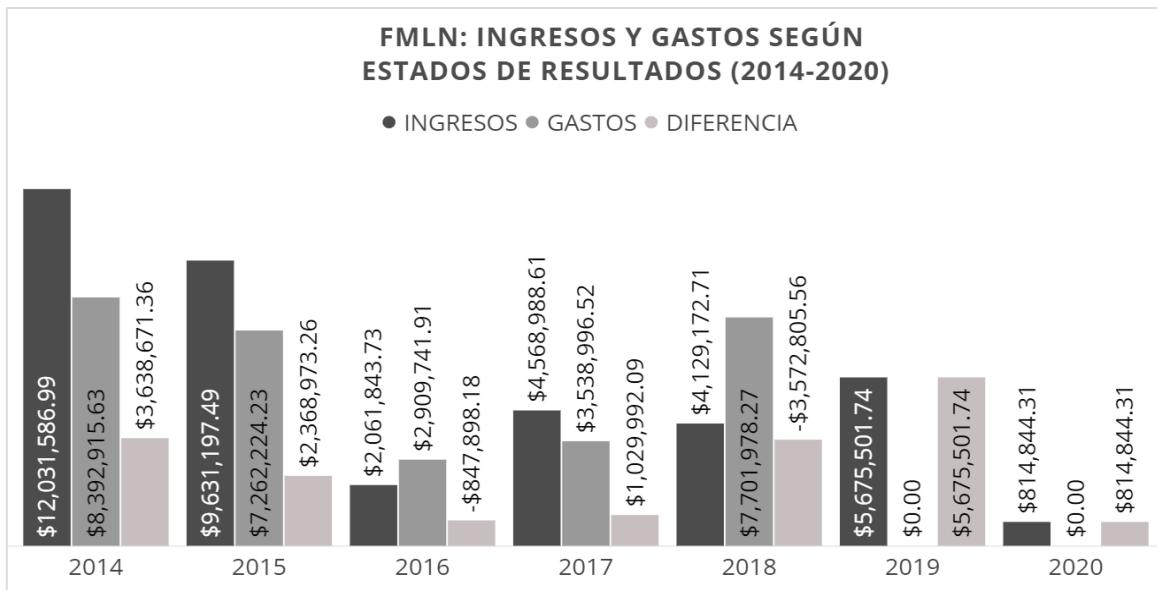


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

A pesar de que la información se encuentra incompleta, se puede decir que desde 2014 hasta 2018, los ingresos recaudados han superado en buena medida los egresos efectuados, y es que, en los años 2014, 2015 y 2017, los saldos entre ambas cuentas fueron positivos; es decir, las inversiones efectuadas no supusieron mayor inconveniente debido a la capacidad económica adquirida en dichos años.

Pese a lo anterior, un análisis completo de la información podrá realizarse una vez sean públicos los estados financieros del partido de los últimos dos años.

Gráfico 37.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

#### 4.5.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

El partido político no obtuvo financiamiento público para el proceso electoral 2021. Debido a la falta de respuesta, se desconoce si se realizó alguna gestión con el Ministerio de Hacienda para la obtención de dichos fondos, y el tipo de respuesta obtenida.

#### 4.6. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA)

##### 4.6.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

La respuesta proporcionada por el partido político no contemplaba en su resolución información sobre los ingresos privados obtenidos en 2020. De tal forma que no se hizo entrega de los estados financieros requeridos, listado de donantes, y formularios de donación F-960 entregados al Ministerio de Hacienda.

Sobre los estados financieros, el partido indicó que este contaba ya con los estados

financieros preliminares, pero que estos no podían ser entregados aún debido al proceso de auditoría externa que se encontraba en desarrollo.

“(...) informar que no es posible, a esta fecha proporcionar los estados financieros correspondientes al año 2020, ya que si bien, ya se cuenta con estados financieros preliminares del 2020, estos aún no han sido firmados por todas sus partes, debido a que auditoría externa aún está auditando y revisando el último semestre correspondiente al ejercicio 2020” (Respuesta GANA, 2021).

Sobre el listado de donantes y los formularios de donación F-960, el partido indicó que estos no podían ser entregados debido al carácter confidencial de la información, siendo necesario así contar con la autorización expresa de los donantes. Dicha afirmación, contradice lo expresado en el art. 24-A de la LPP, en cuanto al deber de los partidos de facilitar a la ciudadanía los nombres de las personas naturales y jurídicas, así como los montos aportados, sea en moneda o especie, a un partido político.

Imagen 25. Respuesta entregada por el partido GANA referente a sus estados financieros, listados de donantes y formularios F-960.

3. En respuesta a lo solicitado en numeral tres, a clara que el Informe de Donaciones F-960, únicamente se presenta uno solo en el año, se presente el correspondiente al mes de diciembre, en el cual se acumula todas las donaciones y aportaciones realizadas al partido durante todo el año. Dada la naturaleza de la información solicitada en el presente numeral, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 24-A de la LPP, no es posible proporcionar el detalle con los nombres y montos donados presentados en el Informe de Donaciones F-960 del mes diciembre del 2020, ya que no contamos con autorización expresa de los Donantes de que se comparta dicha información. Únicamente se proporciona portada de presentación de Informe F-960.
6. En respuesta a lo solicitado en numeral seis. Dada la naturaleza de la información solicitada, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 24-A de la LPP, no es posible proporcionar en los formatos mencionados, ni en ninguno otro tipo de formato dicha información solicitada, ya que no contamos con autorización expresa de los Donantes de que se comparta dicha información.
7. En respuesta a lo solicitado en numeral seis, nuevamente, dada la naturaleza de la información solicitada, y cumpliendo con lo establecido en el Art. 24-A de la LPP, no es posible proporcionar el Listado de los registros de Donación del año 2020, ya que no contamos con autorización expresa de los Donantes de que se comparta dicha información de sus aportes.

Fuente: respuesta de información del partido GANA, 2021.

Pese a la falta de respuesta del partido político, datos del Ministerio de Hacienda señalan que el partido recibió \$281,385.32 en concepto de ingresos privados, provenientes de 279 donantes conformados por una persona jurídica y el resto personas naturales. Según los mismos datos, la persona jurídica registrada como donante fue el partido NUEVAS IDEAS, quien aportó \$100,000.00, cuyo monto corresponde al 36% del total de ingresos del partido en 2020.

Sobre el financiamiento público, el partido indicó en su respuesta no haber solicitado este tipo de ingresos debido a las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda por la pandemia del covid-19.

Gráfico 38.

**GANA:  
FINANCIAMIENTO PRIVADO (2020)**



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

#### 4.6.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020)

Los ingresos del partido político en el período 2014-2020 ascienden a \$13,903,969.42. La mayor cantidad de ingresos registrados corresponde a 2019 (\$8,624,526.23; 62%), mientras que la menor cantidad obtenida en un año electoral corresponde a 2020 (\$281,385.32; 2%).

Sin duda, la disminución de ingresos del partido político obedece a las condiciones económicas derivadas de la pandemia del covid-19. Asimismo, es importante tener en consideración que el nivel de ingresos alcanzado en 2019 corresponde en buena medida al triunfo obtenido por el partido en las elecciones presidenciales 2019, y es que el 86% de los ingresos percibidos en dicho año corresponden al monto de deuda política otorgado (\$7,385,228.87).

A diferencia de otros partidos políticos, la cifra de ingresos privados registrada en 2020 es similar a las cifras obtenidas en años pasados, por lo que no puede considerarse que la disminución de ingresos obedezca a la movilización de donantes a otros partidos políticos.

Es probable que la disminución de ingresos se encuentre asociada a los efectos económicos de la pandemia del covid-19, y la ausencia de la deuda política para el proceso electoral 2020.

En cuanto al tipo de ingresos percibido en cada año, el partido se ha sostenido mayoritariamente por ingresos públicos, es decir, deuda política. Los ingresos de este tipo superaron los ingresos privados obtenidos en los años 2014, 2015, 2018 y 2019.

Porcentualmente, el 80% (\$11,165,589.51) de los ingresos percibidos en los últimos siete años corresponde al monto de deuda política otorgado en los procesos electorales, mientras que el 20% (\$2,738,379.91) restante corresponde a aportaciones privadas de personas naturales y jurídicas.

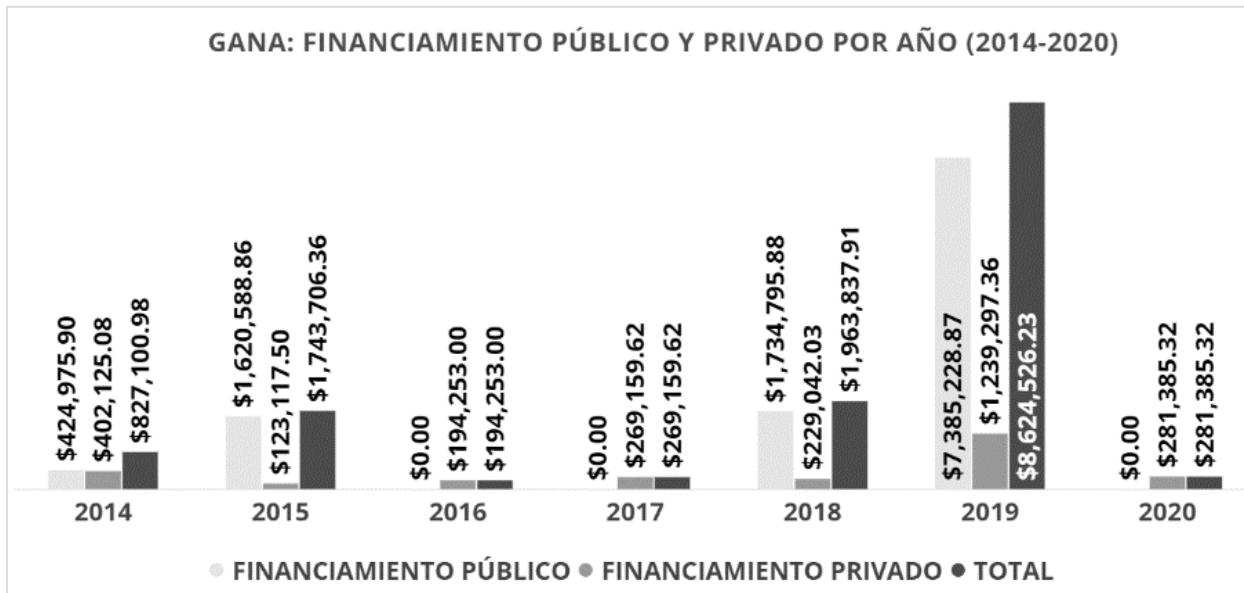
Los gráficos 40 y 41 detallan más información sobre los ingresos públicos y privados obtenidos en el período 2014-2020.

Gráfico 39.



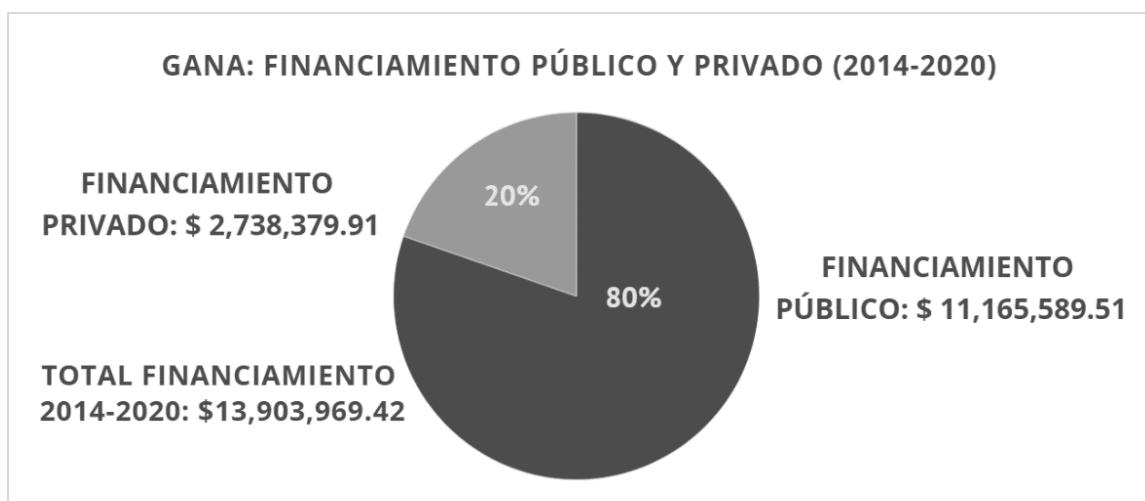
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

Gráfico 40.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

Gráfico 41.



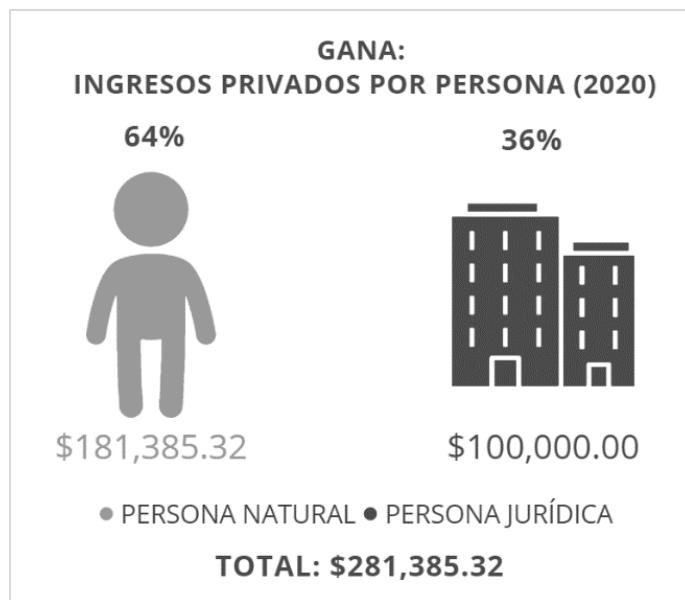
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

#### 4.6.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

En referencia a los ingresos y gastos realizados en 2020, la información del Ministerio de Hacienda señala que el 64% de los ingresos privados (\$181,385.32) obtenidos fueron realizados por personas naturales, mientras que el 36% restante (\$100,000.00) corresponde a la aportación de una persona jurídica.

La información entregada también detalla que el partido recibió aportaciones de 279 donantes, siendo el 99% personas naturales (278), y el 1% una persona jurídica. Del total de personas naturales, 263 (95%) hicieron contribuciones abajo de los \$1,520.85; mientras que las aportaciones realizadas por las 15 personas naturales restantes (5%) fueron arriba de los \$5,170.89.

Imagen 26.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

Tabla 29.

**GANAN: CONSOLIDADO DE DONACIONES REALIZADAS POR PERSONAS NATURALES/JURÍDICAS (2020)**

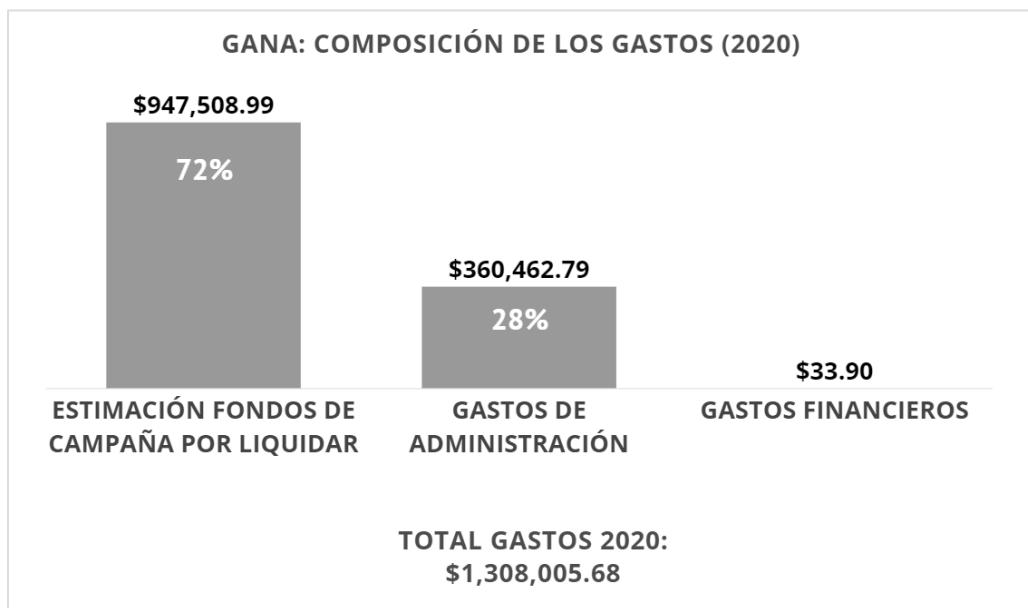
	NÚMERO DE DONANTES	DETALLES	MONTO
1	15	PERSONAS NATURALES MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE SUPERIOR A \$1,520.85	\$32,061.44
2	263	PERSONAS NATURALES MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE INFERIOR A \$1,520.85	\$149,323.88
3	1	PERSONA JURÍDICA MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE SUPERIOR A \$5,170.89	\$100,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>	<b>MONTO TOTAL DE LAS DONACIONES RECIBIDAS ANUAL</b>	<b>\$281,385.32</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

Es importante señalar que se desconoce el período en que cada donación fue efectuada, esto debido a que la información del Ministerio de Hacienda no detalla este tipo de datos. Asimismo, la falta de información del partido en este tema, limita el análisis de los ingresos obtenidos en el año fiscal 2020.

En cuanto a sus gastos se refiere, el partido detalló que estos ascendieron a \$1,308,005.68, correspondiendo el 72% (\$947,508.99) a una estimación de fondos de campaña por liquidar, el 28% (\$360,462.79) a gastos de administración, y un mínimo porcentaje a los gastos financieros (\$33.90).

Gráfico 42.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a las actividades que comprenden los gastos anteriores, los datos detallan que el 82% de los gastos agrupados bajo la estimación de fondos de campaña por liquidar corresponde a la partida de gastos de campaña departamentales, cuyo valor asciende a \$773,570.03. Cabe señalar que el 97% de este gasto, es decir, \$746,896.06 corresponde a la suma de los gastos efectuados en los últimos tres meses del año; los cuales concuerdan con el inicio oficial de la campaña electoral 2021. Se desconoce qué tipo de actividades específicas contiene dicha partida.

En relación a los gastos de administración, el partido registra que las actividades que concentraron los más altos valores corresponden a los gastos en las elecciones internas (\$105,140.90) y la depreciación de vehículos (\$85,041.22), ambas actividades suman el 53% (\$190,182.12) del total de gastos administrativos del año. Sobre el gasto en las elecciones internas, los datos señalan que el 94% (\$99,100.00) fue invertido en los primeros tres meses del año.

Por otra parte, en cuanto a la periodicidad de los gastos se refiere, los datos señalan que el 78% de los egresos se efectuaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre, en específico, el partido desembolsó \$250,916.92, \$217,675.34 y \$552,730.13 respectivamente, es decir, un total de \$1,021,322.39 en el transcurso de tres meses; período que coincide con el inicio oficial de la campaña electoral 2021.

Es importante señalar que el análisis anterior fue posible debido a la entrega de información detallada del partido en este tema, cuestión que no sucedió con los ingresos.

Los datos entregados por el partido referidos a las inversiones realizadas por mes y rubro, pueden consultarse con mayor detalle en las siguientes tablas.

Tabla 30.

GANA. DETALLE DE GASTOS. EJERCICIO 2020														
GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
<b>ESTIMACIÓN FONDOS DE CAMPAÑA POR LIQUIDAR</b>														
HONORARIOS PROFESIONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$5,000.00	\$827.12	\$2,800.00	\$1,355.00	\$0.00	\$10,782.12		
PAPELERIA Y UTILES	\$78.05	\$102.27	\$14.13	\$0.00	\$0.00	\$2.89	\$144.30	\$0.00	\$148.75	\$127.30	\$353.16	\$286.08	\$1,256.93	
ATENCIONES AL PERSONAL Y EMPLEADOS	\$241.21	\$59.41	\$177.11	\$24.50	\$0.00	\$128.56	\$37.71	\$187.74	\$107.14	\$118.00	\$95.43	\$252.92	\$1,429.73	
COMUNICACIONES	\$88.61	\$145.27	\$25.10	\$218.46	\$176.71	\$160.40	\$168.17	\$89.09	\$68.84	\$70.67	\$0.00	\$116.40	\$1,327.72	
PUBLICIDAD Y PROMOCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,302.88	\$3,215.50	\$16,518.38	
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$183.76	\$245.23	\$108.71	\$172.12	\$77.69	\$92.82	\$344.03	\$0.00	\$119.47	\$0.00	\$383.13	\$384.51	\$2,111.47	
AGUA POTABLE	\$41.50	\$33.00	\$31.00	\$0.00	\$42.50	\$58.50	\$53.50	\$44.90	\$32.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$337.50	
AGUA EMBASADA	\$0.00	\$10.00	\$19.60	\$21.80	\$42.40	\$112.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35.60	\$16.26	\$142.30	\$400.00	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$526.19	\$369.02	\$407.93	\$199.11	\$134.94	\$255.45	\$45.00	\$69.80	\$75.50	\$186.52	\$248.35	\$165.25	\$2,683.06	
FOVIAL Y COTRANS	\$26.20	\$31.78	\$101.73	\$22.93	\$20.25	\$40.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18.65	\$23.65	\$16.25	\$302.40	
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$120.00	\$4,120.00	
VIATICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39.85	\$0.00	\$105.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55.00	\$200.00	
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,549.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00	\$569.40	\$11,368.91	
ASEO Y UTILES DE LIMPIEZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
GASTOS DE CAMPAÑA DEPARTAMENTAL	\$4,000.00	\$51.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$19,922.97	\$0.00	\$300.00	\$125,579.62	\$184,643.96	\$436,672.48	\$773,570.03	
GASTOS POR ELECCIONES INTERNAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
GASTOS POR COALICIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,152.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,152.90	
ALQUILER DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,806.61	\$7,806.61	
INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,841.23	\$0.00	\$0.00	\$98,841.23	
COMISIONES BANCARIAS POR PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,300.00	\$0.00	\$0.00	\$11,300.00	
	\$5,185.52	\$1,046.98	\$2,885.31	\$658.92	\$494.49	\$8,840.98	\$22,515.68	\$5,496.68	\$4,832.32	\$239,077.59	\$206,671.82	\$449,802.70	\$947,508.99	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 31.

GANANCIAS. DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. EJERCICIO 2020														
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
SUELLOS Y SALARIOS	\$2,600.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$3,600.00	\$1,600.00	\$2,600.00	\$2,050.00	\$1,555.00	\$1,220.00	\$1,220.00	\$1,220.00	\$1,220.00	\$24,085.00	
GRATIFICACIONES	\$3,500.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	
VACACIONES Y AGUINALDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$823.90	\$823.90	
INDEMNIZACIONES	\$13,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,497.74	\$15,447.74	
HONORARIOS PROFESIONALES	\$202.42	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$300.00	\$1,140.39	\$425.00	\$1,444.44	\$1,484.44	\$1,444.44	\$7,441.13	
CUOTA PATRONAL ISSS	\$116.63	\$116.63	\$82.88	\$109.13	\$116.63	\$116.63	\$116.63	\$116.63	\$91.52	\$91.52	\$91.52	\$91.52	\$1,257.87	
CUOTA PATRONAL AFP	\$118.71	\$118.71	\$85.63	\$111.36	\$118.71	\$118.71	\$118.71	\$118.71	\$93.32	\$93.32	\$93.32	\$93.32	\$1,282.53	
PAPELERÍA Y UTILES	\$78.05	\$102.27	\$14.13	\$0.00	\$0.00	\$2.89	\$144.30	\$0.00	\$148.75	\$127.30	\$352.15	\$286.08	\$1,255.92	
ATENCIENCIAS AL PERSONAL	\$241.21	\$59.41	\$177.11	\$24.50	\$0.00	\$128.56	\$37.71	\$187.74	\$107.14	\$118.00	\$95.43	\$252.92	\$1,429.73	
DEPRECIACIÓN DE EDIFICACIONES	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$526.61	\$6,319.32	
COMUNICACIONES	\$88.61	\$145.27	\$25.10	\$218.46	\$176.71	\$160.40	\$168.17	\$89.09	\$68.84	\$70.67	\$0.00	\$116.40	\$1,327.72	
PUBLICIDAD	\$0.00	\$1,950.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	\$7.99	\$77.40	\$4,085.39	
ENERGÍA ELECTRICA	\$183.76	\$245.23	\$108.71	\$172.12	\$77.69	\$92.82	\$344.03	\$0.00	\$119.47	\$0.00	\$383.13	\$384.51	\$2,111.47	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$24.84	\$298.08	
FOVIAL Y COTRANS	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$2.80	\$33.60	
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5.00	\$950.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,455.00	
PARQUEO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.50	\$0.00	\$0.12	\$0.50	\$7.95	\$9.07	
VIATICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48.83	\$48.83	
ARRENDAMIENTO DE LOCALES	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$355.00	\$105.00	\$0.00	\$6,760.00	
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$484.07	\$415.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$295.57	\$306.95	\$26.60	\$7.20	\$97.32	\$1,992.71	
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	\$707.53	\$303.79	\$337.22	\$0.00	\$0.00	\$179.00	\$619.00	\$766.07	\$1,719.06	\$1,375.00	\$77.95	\$0.00	\$6,084.62	
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$0.00	\$125.04	\$735.00	\$256.01	\$102.01	\$245.00	\$812.63	\$1,164.42	\$64.00	\$126.63	\$30.94	\$40.00	\$3,701.68	
ASEO Y UTILES DE LIMPIEZA	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$20.34	\$244.08	

Continua en la siguiente página.

AGUINALDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$714.40	\$714.40
VIGILANCIA	\$0.00	\$0.00	\$403.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$403.87
GASTOS ELECCIONES INTERNAS	\$41,900.00	\$26,100.00	\$31,100.00	\$1,100.00	\$170.75	\$640.00	\$1,325.00	\$530.00	\$500.00	\$850.15	\$575.00	\$350.00	\$105,140.90
MOBILIARIO DE SEDES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76.25	\$0.00	\$76.25
ALQUILER DE MOTO	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00
DONACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$201.79	\$401.79	
MULTAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40.82	\$0.00	\$40.82	\$40.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122.51
MOBILIARIO Y EQUIPO MENOR	\$515.00	\$261.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$825.27	\$1,502.54	\$20.00	\$140.25	\$417.80	\$360.51	\$0.00	\$4,292.37
SEGUROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,238.81	\$1,451.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,690.18
SERVICIOS DE AGUA	\$41.50	\$33.00	\$31.00	\$0.00	\$42.10	\$58.50	\$53.50	\$44.90	\$32.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$337.10
ATENCIONES A FUNCIONARIOS	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$4,000.00	\$150.00	\$1,322.10	\$3,662.44	\$3,503.88	\$4,070.78	\$3,847.67	\$3,961.30	\$3,840.08	\$31,358.25
APOYOS A EMPLEADOS DE LA FRACCION	\$0.00	\$315.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$750.00	\$1,425.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,990.00
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$7.08	\$84.96
GASTOS REUNIONES DE DIRECTORIO	\$201.51	\$7,000.00	\$525.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$332.25	\$0.00	\$41.25	\$5.00	\$8,105.72
HONORARIOS SERVICIOS CONTABLES	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$339.00	\$0.00	\$339.00	\$754.84	\$1,982.84
HONORARIOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$847.50	\$1,647.50
PAGOS TRAMITES LEGALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.00	\$21.00	\$0.00	\$0.00	\$26.00
RENOVACIÓN TARJETAS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$276.00	\$0.00	\$0.00	\$28.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$304.86
REINTEGROS POR DONACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	\$150.00
ALQUILER DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS	\$0.00	\$0.00	\$233.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$333.00
PROVEEDURÍA PARA FRACCIÓN LEGISLATIVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$671.86	\$317.99	\$273.88	\$31.97	\$541.95	\$1,837.65
AYUDA BECAS UNIVERSITARIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$600.00	\$600.00	\$90.00	\$0.00	\$1,690.00
PROVEEDURÍA PARA SEDE NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.77	\$131.61	\$287.00	\$151.65	\$961.03	
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,275.00	\$3,275.00
DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,041.22	\$85,041.22
	\$66,860.67	\$40,772.02	\$46,591.03	\$10,773.25	\$17,975.08	\$9,504.74	\$15,986.33	\$13,127.25	\$13,119.09	\$11,822.38	\$11,003.52	\$102,927.43	\$360,462.79
GASTOS FINANCIEROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMISIONES BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$16.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16.95	\$0.00	\$0.00	\$33.90
	\$0.00	\$0.00	\$16.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16.95	\$0.00	\$0.00	\$33.90

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Además de los gastos antes descritos, el partido también entregó información sobre los gastos realizados para la campaña electoral 2021. Al respecto, dicho instituto político indicó que los gastos efectuados en enero y febrero 2021 ascendieron a \$357,890.65; el 87% de los egresos se efectuaron en el mes de enero, y el 13% en el mes de febrero.

Sobre el tipo de actividad de mayor inversión durante la campaña electoral, los datos proporcionados indican que el 85% de los gastos efectuados en ambos meses corresponden a la partida de gastos de campaña departamental, cuyo valor asciende a \$304,762.50.

Tabla 32.

GANÁ. DETALLE DE GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL. EJERCICIO 2021			
GASTO	ENERO	FEBRERO	TOTAL
ESTIMACIÓN FONDOS DE CAMPAÑA POR LIQUIDAR			
PUBLICIDAD Y PROMOCIONES	\$18,497.41	\$0.00	\$18,497.41
EVENTOS PARA LOGÍSTICA DE CAMPAÑA	\$0.00	\$14,400.00	\$14,400.00
GASTOS DE CAMPAÑA DEPARTAMENTAL	\$285,937.12	\$18,825.38	\$304,762.50
UTILES Y MATERIALES DE CAMPAÑA	\$0.00	\$3,584.23	\$3,584.23
CREDENCIALES	\$490.00	\$0.00	\$490.00
	\$304,924.53	\$36,809.61	\$341,734.14
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
SUELdos Y SALARIOS	\$1,220.00	\$1,220.00	\$2,440.00
HONORARIOS PROFESIONALES	\$666.67	\$888.88	\$1,555.55
CUOTA PATRONAL ISSS	\$91.52	\$91.52	\$183.04
CUOTA PATRONAL AFP	\$93.32	\$93.32	\$186.64
PAPELERIA Y UTILES	\$13.18	\$63.60	\$76.78
ATENCIones AL PERSONAL	\$333.36	\$453.00	\$786.36
COMUNICACIONES	\$195.23	\$172.09	\$367.32
ENERGÍA ELECTRICA	\$0.00	\$323.91	\$323.91
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$158.85	\$220.32	\$379.17
FOVIAL Y COTRANS	\$26.02	\$19.68	\$45.70
VIATICOS	\$95.00	\$20.00	\$115.00
ARRENDAMIENTO DE LOCALES	\$200.00	\$0.00	\$200.00
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$125.50	\$0.00	\$125.50
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	\$0.00	\$524.00	\$524.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$440.24	\$0.00	\$440.24
ASEO Y UTILES DE LIMPIEZA	\$124.00	\$131.63	\$255.63
GASTOS DE CAMPAÑA DEPARTAMENTAL	\$1,191.00	\$1,000.00	\$2,191.00
MOBILIARIO Y EQUIPO MENOR	\$6.36	\$0.00	\$6.36
SERVICIOS DE AGUA	\$72.50	\$0.00	\$72.50
ATENCIones A FUNCIONARIOS	\$1,725.69	\$1,958.28	\$3,683.97
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	\$39.85	\$10.00	\$49.85
GASTOS REUNIONES DE DIRECTORIO	\$137.50	\$217.50	\$355.00
PAGOS TRAMITES LEGALES	\$90.40	\$0.00	\$90.40
PROVEEDURIA PARA FRACCIÓN LEGISLATIVA	\$0.00	\$161.72	\$161.72
AYUDA BECAS UNIVERSITARIAS	\$90.00	\$1,290.00	\$1,380.00
PROVEEDURIA PARA SEDE NACIONAL	\$81.65	\$79.22	\$160.87
	\$7,217.84	\$8,938.67	\$16,156.51
	\$312,142.37	\$45,748.28	\$357,890.65

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Si se comparan los gastos en publicidad registrados por el partido con el valor de la propaganda según el monitoreo electoral realizado por Acción Ciudadana, los datos reflejan una diferencia bastante considerable entre ambas cifras.

Por una parte, el partido señala que los gastos en publicidad y promociones en enero y febrero 2021, ascendieron a \$18,497.41, mientras que en 2020 dichos gastos suman \$16,518.38, es decir, un total de \$35,015.79 al sumar ambas cifras. Por otra parte, el monitoreo de propaganda indica que el valor de la propaganda en radio, televisión, vallas publicitarias y redes sociales, fue de \$202,583.68. En este sentido, la diferencia entre ambas cifras asciende a \$167,567.89.

Los gastos en publicidad y promociones reportados por el partido (\$35,015.79), representan el 17% del valor del monitoreo de propaganda de Acción Ciudadana (\$202,583.68). Lo anterior, puede obedecer a distintas razones antes expresadas en otros partidos. Por una parte, es importante tener siempre presente que existe la posibilidad de que la propaganda monitoreada no haya sido cancelada por el partido en sí, sino por las candidaturas que buscaban un cargo de elección popular, de tal forma que el gasto de dichas actividades no se encontraría reflejado en los estados financieros del partido.

Asimismo, debe también señalarse que el monitoreo de propaganda no considera cualquier tipo de bono o regalías que son otorgadas al momento de contratar publicidad. Y es que, a la hora de realizar el monitoreo, se desconoce que anuncios son emitidos bajo este tipo de servicios, más solo se contabiliza el número de anuncios detectados.

Por último, con respecto al saldo entre los ingresos y egresos efectuados en el año, no se puede realizar mayor análisis debido a que el partido no proporcionó sus estados

financieros por las razones administrativas indicadas previamente. De esta forma, se desconoce si la diferencia entre los ingresos y egresos fue positiva (superávit) o negativa (déficit).

#### 4.6.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020)

En relación a los ingresos y gastos en el período 2014-2020, los datos recopilados por Acción Ciudadana en los últimos años, detallan que la cantidad de gastos efectuados, e ingresos obtenidos es bastante similar. En el período analizado, los ingresos han sumado \$13,903,969.42, mientras que los egresos han sido por \$13,413,990.85, obteniendo un saldo positivo de \$489,978.57.

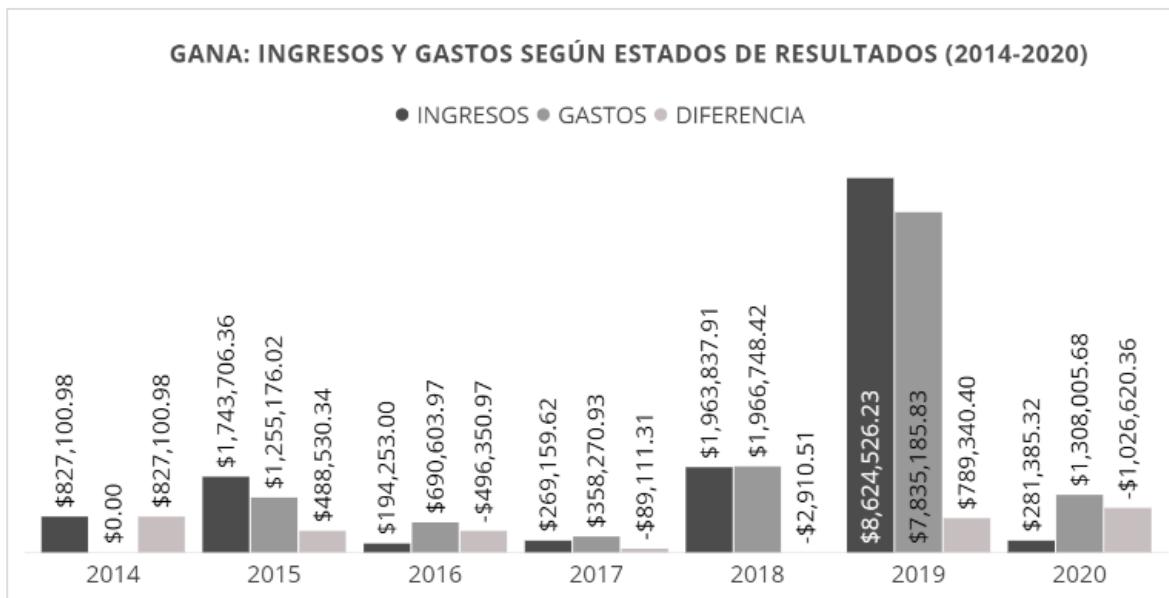
Gráfico 43.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

Por año, los datos indican que reflejan que, en los años 2016, 2017, 2018 y 2020, las inversiones efectuadas superaron los ingresos recolectados, lo que derivó en un saldo deficitario entre ambas cuentas. En los años 2015 y 2019, el panorama fue todo lo contrario dado que los ingresos fueron suficientes para hacer frente a los gastos realizados, obteniéndose así un saldo positivo. En 2014, el saldo fue también positivo, pero esto solo porque se disponía de información relacionada a los ingresos recaudados, y ningún tipo de gasto efectuado.

Gráfico 44.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y Ministerio de Hacienda.

#### 4.6.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

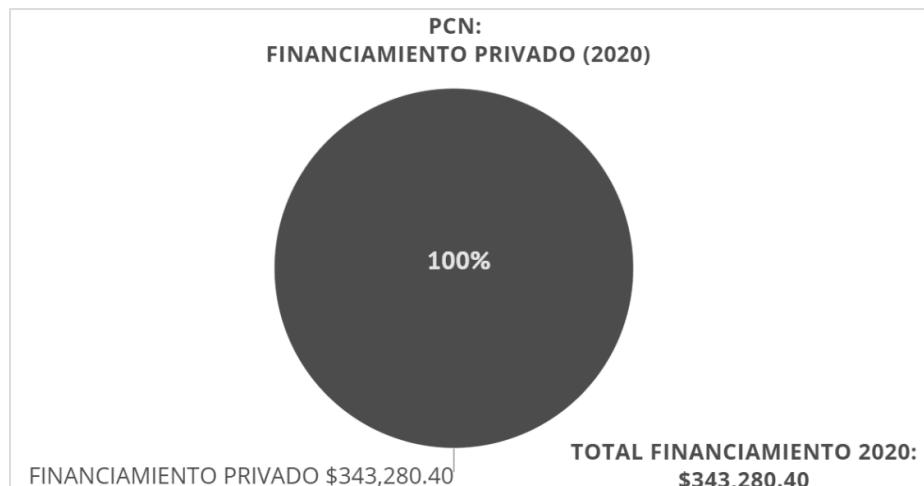
El partido señaló en su respuesta no haber solicitado la deuda política correspondiente al proceso electoral 2021, debido a las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda por la pandemia del covid-19

#### 4.7. PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL (PCN)

##### 4.7.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

Según datos proporcionados por el partido político, este obtuvo un total de \$343,280.40 en concepto de aportaciones privadas en 2020. Al igual que otros partidos, este no obtuvo financiamiento público para el proceso electoral 2021.

Gráfico 45.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.7.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2019)

Teniendo en cuenta la información sobre los ingresos privados y públicos obtenidos por el partido en los últimos años, los datos señalan que por segundo año consecutivo sus ingresos descendieron respecto a lo registrado en años anteriores. Al igual que se ha detallado con otros partidos políticos, la situación anterior se encuentra relacionada a los efectos económicos derivados de la pandemia del covid-19, dado que supuso una afectación directa a las finanzas de los donantes regulares de los partidos políticos.

Asimismo, debe tenerse presente que la disminución de ingresos se encuentra también vinculada al contexto político del país, en donde la desconfianza en general hacia los partidos, así como la pérdida de poder político de dicho instituto político en elecciones pasadas, pudo haber ocasionado cambios en la entrega de las aportaciones privadas, ya sea porque las donaciones son ahora entregadas directamente a las candidaturas, sin intervención alguna del partido, o bien, porque las donaciones son efectuadas a otros institutos políticos que cuentan con mayor poder político.

En el período 2014-2020, el partido ha obtenido un total de \$7,731,613.20. Los años de mayor recaudación del partido han sido 2018 y 2015, y es que los ingresos registrados en esos años ascienden a \$3,228,573.09 y \$1,804,018.21 respectivamente; ambos años concentran el 65% del total de ingresos del período. El año de menor recaudación sigue siendo 2016, dado que solamente fueron obtenidos \$50,321.74 en concepto de aportaciones privadas, es decir, el 1% del total de ingresos desde 2014 hasta 2020.

En cuanto a la tipología de los ingresos se refiere, el partido ha tenido una mayor dependencia de los ingresos privados provenientes de personas naturales y jurídicas. Solamente en 2015, los ingresos públicos superaron en buena medida las aportaciones privadas obtenidas en ese año.

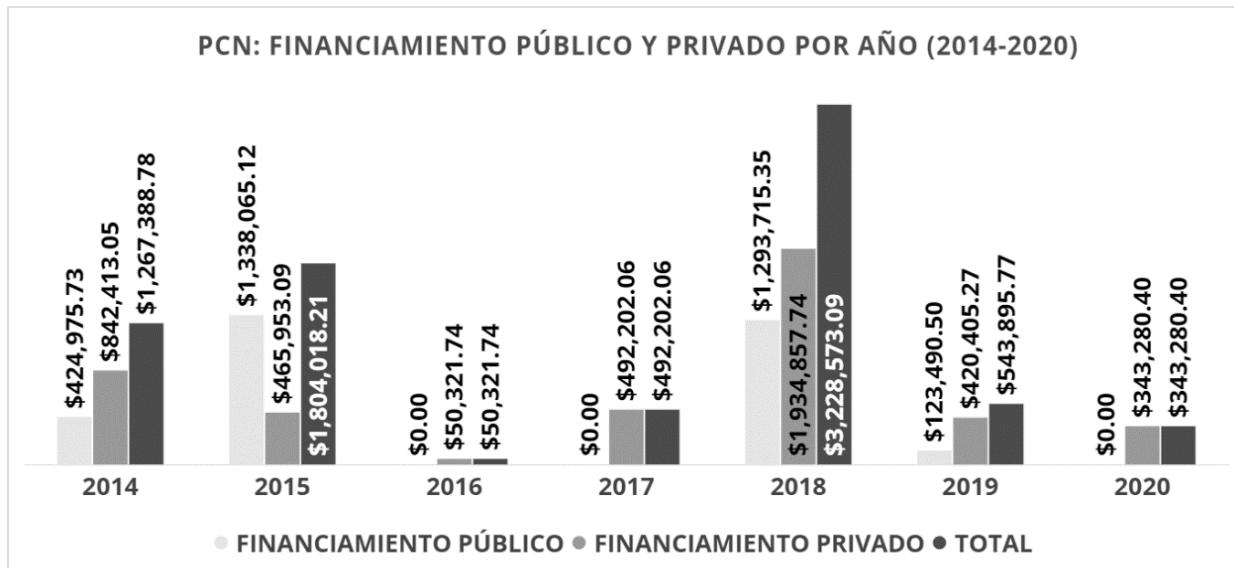
Porcentualmente, el 59% de los ingresos obtenidos en el período 2014-2020 provino de donaciones de personas naturales y jurídicas (\$4,551,366.50), mientras que el 41% restante corresponde a los montos de deuda política otorgados por el Estado para el desarrollo de los procesos electorales (\$3,180,246.70). El total de ingresos recaudados por año, así como por su tipología, se detallan a continuación.

Gráfico 46.



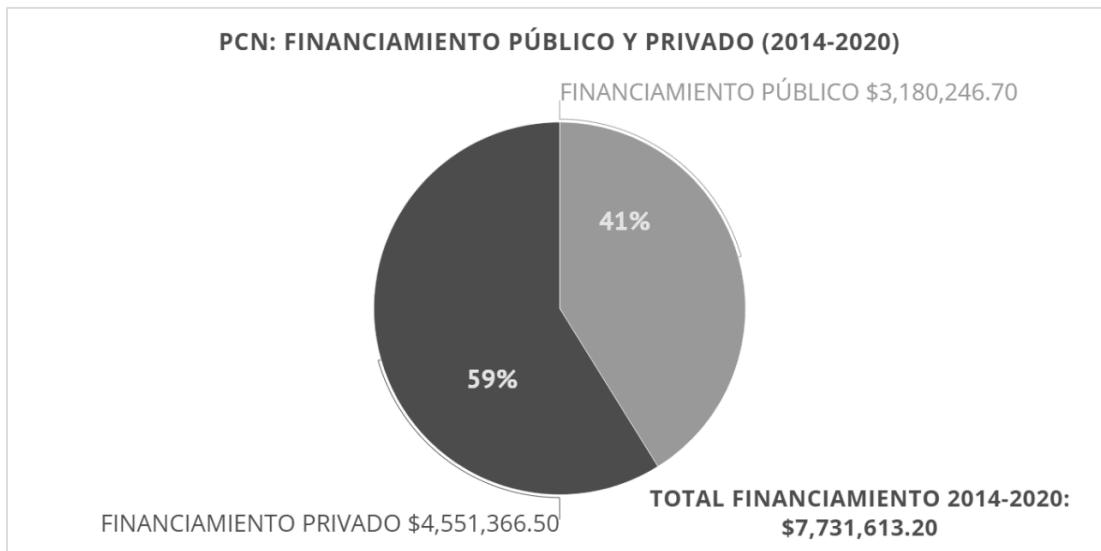
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 47.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 48.



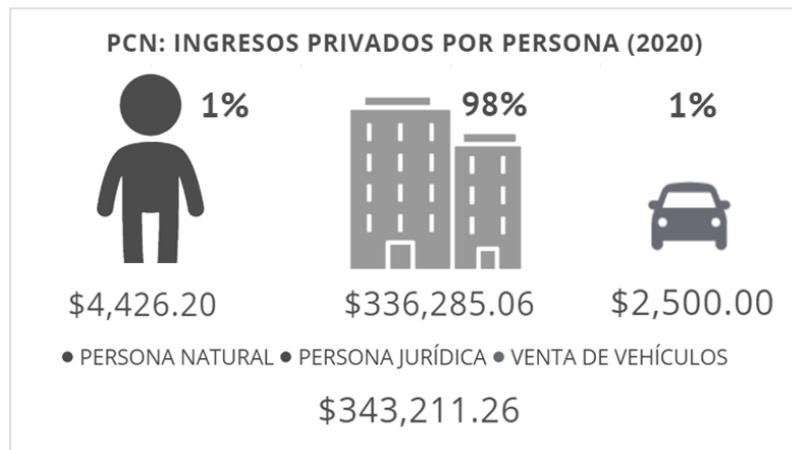
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.7.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

Sobre los ingresos y gastos del partido en 2020, el análisis de los datos señala que el 98% (\$336,285.06) de los ingresos corresponden a aportaciones privadas realizadas por personas jurídicas; mientras que el 1% (\$4,426.20) proviene de los aportes realizados por dos personas naturales.

El 1% restante de los ingresos comprende otros ingresos no operativos, como la venta de vehículos (\$2,500.00), sobrantes de cheques (\$50.88), e intereses ganados (\$18.26). La siguiente imagen comprende los principales ingresos antes detallados.

Imagen 27.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al número de donantes del partido en 2020, la respuesta entregada señala que el instituto político recibió aportaciones privadas de 9 personas, 7 fueron personas jurídicas (78%) y 2 personas naturales (22%). En cuanto a las personas jurídicas, cabe destacar que el partido recibió una contribución del partido Democracia Salvadoreña por \$1,017.00.

En razón del tipo de entrega de las aportaciones privadas, el 96% de las donaciones fueron realizadas en moneda (\$326,317.00), mientras que el 5% en especie (\$14,394.26).

En cuanto a la periodicidad de los ingresos, los datos indican que el partido no obtuvo donaciones en todos los meses del año, más solo en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Según los registros del partido, los meses de mayores ingresos fueron Julio (\$90,000.00) y Diciembre (\$84,126.20), es decir, el 51% de ingresos del año. El detalle de los ingresos por mes puede consultarse en la siguiente tabla.

Tabla 33.

PCN: INGRESOS PRIVADOS POR MES (2020)

Mes	Monto	Porcentaje
Enero	\$618.25	0%
Febrero	\$1,265.30	0%
Marzo	\$6,803.29	2%
Mayo	\$9,000.00	3%
Julio	\$90,000.00	26%
Septiembre	\$52,167.00	15%
Octubre	\$40,662.90	12%
Noviembre	\$56,068.32	16%
Diciembre	\$84,126.20	25%
Total	\$340,711.26	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, los egresos declarados por el partido en 2020 ascienden a \$409,444.48. De este total, el 65% corresponde a gastos de organización de la campaña electoral (\$265,819.46), el 29% a gastos de administración (\$117,347.87), el 6% a gastos de operación (\$26,230.05), y un mínimo porcentaje a gastos financieros (\$47.10).

Gráfico 49.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los meses de mayores egresos, los datos señalan que Julio (\$94,275.99) y Diciembre (\$90,804.43) representan los meses de mayor inversión; ambos meses concentran el 45% del total de egresos del año. El detalle de los gastos por mes puede consultarse en la siguiente tabla.

Tabla 34.

PCN: GASTOS REALIZADOS POR MES (2020)		
Mes	Monto	Porcentaje
Enero	\$13,506.98	3%
Febrero	\$11,632.95	3%
Marzo	\$13,937.22	3%
Abril	\$4,878.91	1%
Mayo	\$5,843.82	1%
Junio	\$15,907.79	4%
Julio	\$94,275.99	23%
Agosto	\$10,421.49	3%
Septiembre	\$50,839.20	12%
Octubre	\$36,484.88	9%
Noviembre	\$60,910.82	15%
Diciembre	\$90,804.43	22%
Total	\$409,444.48	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

A diferencia de otros partidos, la información proporcionada por dicho instituto político permite realizar un análisis detallado sobre las inversiones efectuadas en el año.

En cuanto a los gastos de organización de la campaña electoral, los datos registran que dichos gastos corresponden a la inversión realizada en 13 departamentos del país. Entre las actividades que comprenden dichos gastos, se destaca el trabajo territorial que incluye actividades como la organización, afiliaciones, reuniones, entre otras, el pago de alquileres de las sedes departamentales, publicaciones, promocionales (camisas), comunicaciones, y servicio de agua. Cabe señalar, que no todos los departamentos comprenden las actividades antes mencionadas, por lo que los gastos efectuados entre cada región tienden a variar.

Al respecto, los departamentos que concentraron los mayores gastos de organización de la campaña electoral, fueron La Libertad (\$65,812.21), Chalatenango (\$60,432.50) y Ahuachapán (\$41,140.00); los tres departamentos concentran el 63% del total de gastos de organización de la campaña electoral, y que fueron financiados a través de aportaciones privadas. En la siguiente tabla se detallan este tipo de gastos.

Tabla 35.

PCN: Gastos de organización campañas electorales (2020)			
Gastos de organización campañas electorales			\$265,819.46
Financiamiento Privado			\$265,819.46
Departamento de San Salvador		\$3,628.54	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$533.34		
Promocionales camisas	\$2,486.00		
Comunicaciones	\$198.07		
Servicio de agua	\$411.13		
Departamento de Ahuachapán		\$41,140.00	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$41,140.00		
Departamento de Sonsonate		\$32,581.22	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$32,581.22		
Departamento de Chalatenango		\$60,432.50	
Otras publicaciones	\$2,542.50		
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$57,890.00		
Departamento de Cuscatlán		\$166.67	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$166.67		
Departamento de La Libertad		\$65,812.21	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$64,392.21		
Alquiler sede	\$1,420.00		
Departamento de Cabañas		\$49,658.31	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$49,133.31		
Alquiler sede	\$525.00		
Departamento de La Paz		\$533.34	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$533.34		
Departamento de San Vicente		\$1,983.34	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$1,983.34		
Departamento de Usulután		\$1,133.34	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$1,133.34		
Departamento de San Miguel		\$1,533.31	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$1,533.31		
Departamento de Morazán		\$3,883.34	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$3,883.34		
Departamento de La Unión		\$3,333.34	
Trabajo territorial (organización, afiliaciones, reuniones, etc)	\$3,333.34		

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre los gastos de administración del partido, los datos señalan que existen 30 partidas asignadas a este tipo de gasto, siendo los gastos administrativos de mayor valor los de representación (\$18,000.00), el alquiler de oficina (\$18,000.00), y la publicidad y propaganda (\$14,907.75); las tres actividades concentran el 43% del total de gastos administrativos 2020. En la siguiente tabla se detallan el total de gastos administrativos reportados por el partido.

Tabla 36.

PCN: Gastos de administración (2020)		
Gastos	Monto	%
Honorarios	\$9,468.92	8%
Capacitaciones y seminarios	\$226.00	0%
Papelería y útiles	\$5,198.73	4%
Transporte y pasajes	\$162.00	0%
Servicio de agua	\$327.38	0%
Servicio de energía eléctrica	\$3,510.06	3%
Comunicaciones	\$2,074.90	2%
Donaciones y contribuciones	\$4,126.20	4%
Publicaciones/convocatorias/esquelas	\$8,309.51	7%
Limpieza y ornato	\$824.98	1%
Suscripciones-trámites legales	\$369.00	0%
Parqueo	\$0.25	0%
Impuestos fiscales y municipales	\$398.39	0%
Vigilancia	\$447.20	0%
Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$4,346.93	4%
Combustibles y lubricantes	\$679.54	1%
Mantenimiento de vehículos	\$345.00	0%
Internet	\$4,826.05	4%
Alquileres	\$2,700.00	2%
Gastos de representación	\$18,000.00	15%
Asambleas generales y reuniones de concejo	\$1,380.00	1%
Alquiler de oficina	\$18,000.00	15%
Refrendas/esquelas	\$230.88	0%
Alquiler de equipo de oficina	\$6,639.96	6%
Multas	\$107.25	0%
Mantenimiento de instalaciones	\$1,576.60	1%
Gastos operativos	\$7,286.47	6%
Publicidad y propaganda	\$14,907.75	13%
Atención a militantes	\$200.00	0%
Alquiler de plataformas virtuales	\$677.92	1%
Total	\$117,347.87	100%

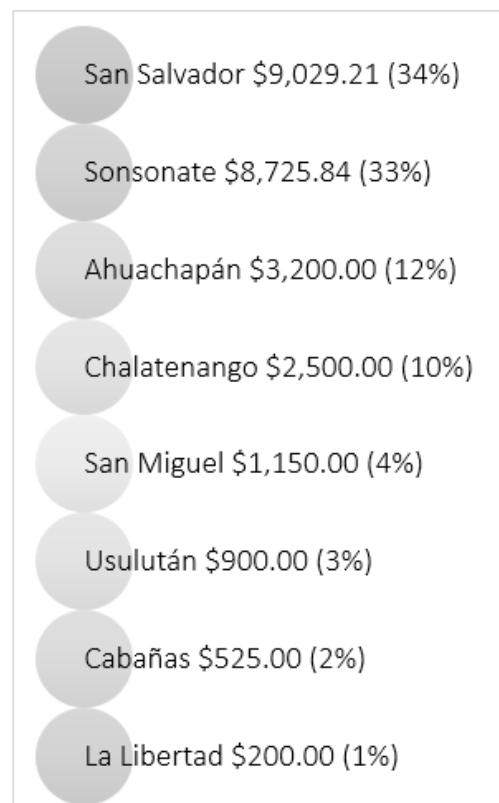
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos de operación se refiere, estos pertenecen a 8 departamentos del país, y comprenden actividades necesarias para la operación del partido político, como el gasto en combustibles y lubricantes, comunicaciones, servicios de energía eléctrica servicios de agua, impuestos fiscales y municipales, atención a militantes, mantenimiento de locales, alquileres, publicidad y propaganda, entre otros.

Los departamentos que reportan mayores gastos operativos fueron San Salvador (\$9,029.21) y Sonsonate (\$8,725.84), quienes concentran el 68% del total de gastos operativos del año.

Imagen 28.

PCN. Gastos operativos por Departamento (2020)



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

El detalle completo de los gastos operativos por departamento se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 37.

PCN. Gastos de operación (2020)				
Gastos de operación				\$26,230.05
Gastos de operación Financiamiento Privado				\$26,230.05
Departamento de San Salvador		\$9,029.21		
Combustibles y lubricantes	\$223.00			
Comunicaciones	\$456.67			
Servicios de energía eléctrica	\$2,200.81			
Servicios de agua	\$1,821.73			
Impuestos fiscales y municipales	\$577.00			
Atención a militantes	\$3,750.00			
Departamento de Ahuachapán		\$3,200.00		
Transporte y pasajes	\$3,200.00			
Departamento de Sonsonate		\$8,725.84		
Donaciones y contribuciones	\$8,725.84			
Departamento de Chalatenango		\$2,500.00		
Mantenimiento de locales	\$2,500.00			
Departamento de La Libertad		\$200.00		
Alquileres	\$200.00			
Departamento de Cabañas		\$525.00		
Alquileres	\$525.00			
Departamento de Usulután		\$900.00		
Alquileres	\$900.00			
Departamento de San Miguel		\$1,150.00		
Mantenimiento de vehículos	\$250.00			
Publicidad y propaganda	\$900.00			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre los gastos financieros del partido, estos son la suma de intereses (\$13.20) y comisiones (\$33.90) efectuadas en el año.

Tabla 38.

PCN. Gastos financieros (2020)		
Gastos Financieros		\$47.10
Intereses	\$13.20	
Comisiones	\$33.90	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Teniendo en cuenta los gastos anteriores, es posible deducir el monto de propaganda cancelado por el partido durante la campaña electoral, y comparar dicho valor con los registros del monitoreo realizado por Acción Ciudadana.

Al respecto, los datos del partido señalan que la publicidad y propaganda tuvo un costo de \$14,907.75, según sus gastos administrativos. Es preciso señalar que no se toman en consideración los gastos operativos, y gastos de organización de campaña, porque estos

hacen alusión a actividades realizadas en el territorio, y no a gastos en publicidad en medios.

Si se tiene en consideración que el monitoreo de AC detalla que el valor de la propaganda del partido en televisión, radio, vallas del exterior y redes sociales, fue de \$723,515.11, existe así una diferencia de \$708,607.36. Lo anterior, puede obedecer a la forma de adquisición de los servicios publicitarios, de tal forma que las candidaturas hayan contratado de forma personal los medios para emitir su propaganda durante la campaña, y no el partido en sí.

Sobre la diferencia entre ambas cifras, también es necesario tener en cuenta que el partido no señala cuáles fueron sus gastos en los medios de comunicación monitoreados por AC, por lo que la diferencia puede ser todavía mayor al no tener claridad de dichos datos.

Por último, en cuanto al saldo entre los ingresos y gastos reportados por el partido en 2020, los datos señalan un déficit de \$66,164.08 entre ambas cuentas. Los ingresos del partido resultaron ser insuficientes para la cantidad de gastos efectuados

Imagen 29.

PARTIDO DE CONCERTACION NACIONAL PCN		
ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
(Cifras expresadas en Dólares USD)		
<b>INGRESOS</b>		\$ 340,711.26
<b>INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS PRIVADOS</b>		\$ 340,711.26
DONACIONES EN ESPECIE	\$ 14,394.26	
DONACIONES EN MONEDA	\$ 326,317.00	
<b>GASTOS</b>		\$ 409,397.38
<b>GASTOS Y COSTOS</b>		\$ 409,397.38
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 26,230.05	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 117,347.87	
GASTOS DE ORGANIZACIÓN CAMPAÑAS ELECTORALES	\$ 265,819.46	
<b>EXCEDENTE/DEFICIT DE OPERACIÓN</b>		\$ (68,686.12)
<b>OTROS INGRESOS</b>		\$ 2,569.14
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	\$ 2,569.14	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		\$ 47.10
GASTOS FINANCIEROS	\$ 47.10	
<b>EXCEDENTE/ DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		\$ (66,164.08)
 <i>mas de</i>		
Lic. Manuel Alfonso Rodríguez Saldana Representante Legal		
Lic. Yolanda Ester Ramos Pérez Auditora Independiente		
Lic. Lila Elizabeth Grande de Ramírez Encargada de Finanzas		
 <b>AUDITORES INDEPENDIENTES</b> LILA ELIZABETH GRANDE DE RAMÍREZ INSCRIPCIÓN N°. 9290 CÉDULA REPÚBLICA DE EL SALVADOR INSCRIPCIÓN N°. 4454 CEPACPA		

Fuente: información proporcionada por partido político.

#### 4.7.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020)

En cuanto a los ingresos y gastos del partido en los últimos años, los datos reflejan que el monto de las inversiones efectuadas ha superado las cantidades de dinero recaudadas, sumando así los ingresos \$7,731,613.20 y los egresos \$8,227,366.04, es decir, una diferencia de -\$495,752.84. Como se detalló anteriormente, la suma del dinero público y privado obtenido no ha sido suficiente para hacer frente a sus gastos.

#### 4.7.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

El partido político indicó en su respuesta que para la campaña electoral 2021, no obtuvo anticipo de deuda política. Asimismo, señaló haber realizado consultas telefónicas con el Ministerio de Hacienda para conocer el valor del voto para solicitar el anticipo correspondiente, pero no obtuvo ningún tipo de respuesta para poder tramitar los fondos.

Gráfico 50.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por año, los saldos del partido han sido en su mayoría negativos. De los 7 años analizados, en 5 de ellos el partido ha registrado déficits. en 2014 y 2018, se obtuvo superávit.

Gráfico 51.



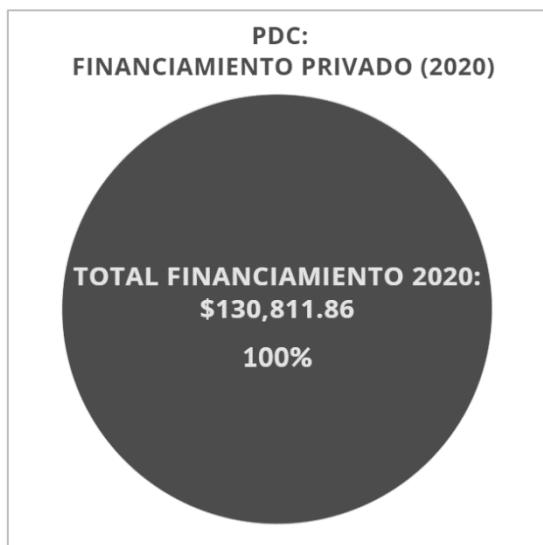
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.8. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC)

##### 4.8.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

De acuerdo con la respuesta de información del partido político, sus ingresos provinieron únicamente de fuente privada, y ascendieron a \$130,811.86. Al igual que el resto de partidos, este no obtuvo ningún tipo de financiamiento proveniente de la deuda política.

Gráfico 52.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

##### 4.8.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2014-2020)

Con respecto al comportamiento de los ingresos públicos y privados en el período 2014-2020, los datos reflejan que al igual que se ha detallado en apartados de otros partidos políticos, este también experimentó una disminución de sus ingresos por segundo año consecutivo.

Lo anterior, obedece en un primer momento a los efectos económicos causados por la pandemia del covid-19 en el país, debido a las dificultades económicas que supuso y terminaron por perjudicar la capacidad adquisitiva de los donantes regulares de dicho partido político.

Debe añadirse también que el contexto político del país que ha generado un cambio en las fuerzas políticas tradicionales, junto a la desconfianza en los institutos políticos, entre otros aspectos, ha ocasionado que el financiamiento de los partidos políticos no sea el mismo de antes. De tal forma que las donaciones es posible que ahora sean entregadas directamente a las candidaturas, o bien, a otros partidos políticos que han comenzado a adquirir más poder político.

En cifras, los ingresos del partido en el período 2014-2020 ascienden a \$3,032,492.83. Según los datos, los ingresos más altos han sido obtenidos en el año 2018 (\$1,143,949.58; 38%), mientras que los más bajos corresponden a 2016 (\$40,590.51; 1%).

Sobre el tipo de financiamiento que ha prevalecido, los datos demuestran que el partido se ha financiado mayoritariamente de ingresos públicos, y es que este tipo de ingresos ha sido mayor al ingreso privado en 2014 (\$424,975.73) y 2015 (\$314,483.90). Desde 2017 hasta 2020, los ingresos privados superaron los ingresos públicos obtenidos en dichos años.

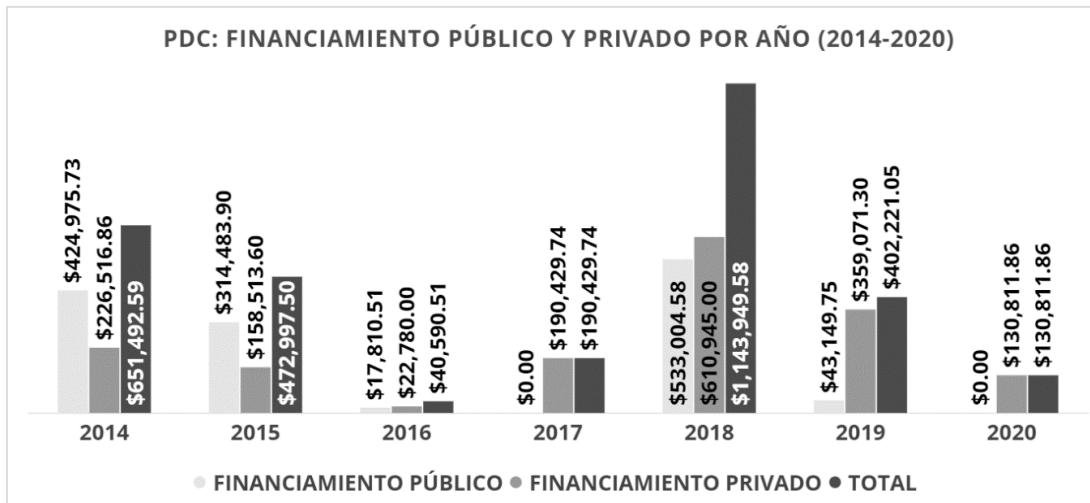
Porcentualmente, en el período 2014-2020, el 56% del financiamiento del partido provino de las aportaciones privadas realizadas por personas naturales y jurídicas (\$1,699,068.36), mientras que el 44% restante corresponde al financiamiento público entregado por el Estado (\$1,333,424.47). Los ingresos recaudados en cada año, y según su tipología, se detallan en los siguientes gráficos.

Gráfico 53.



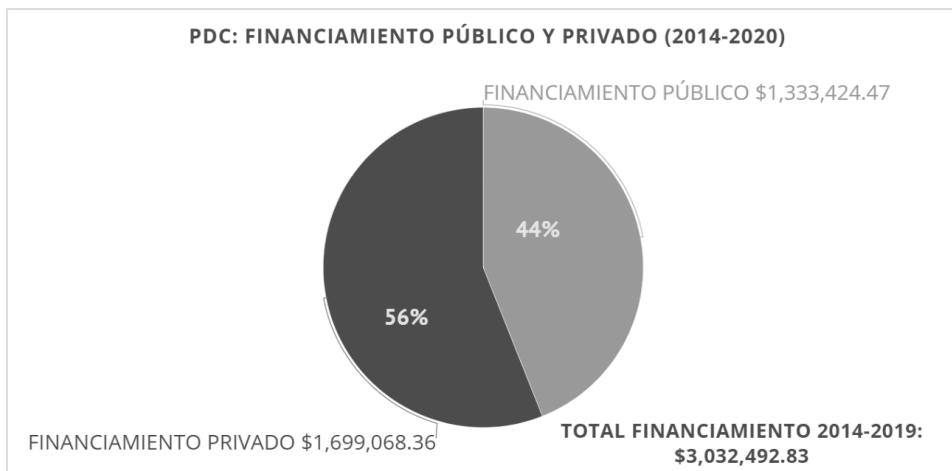
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 54.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 55.

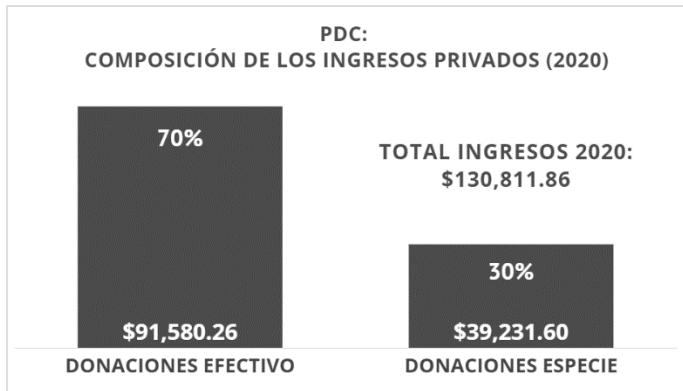


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.8.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

En cuanto a los ingresos y gastos del partido político en 2020, la información entregada refleja que el 70% (\$91,580.26) de las donaciones privadas fueron realizadas en efectivo, mientras que el 30% (\$39,231.60) corresponde a contribuciones entregadas en especie.

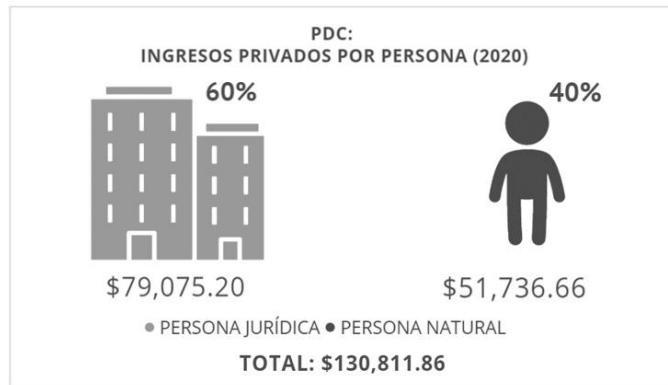
Gráfico 56.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre el número de donantes, el partido indicó que el 91% fueron personas naturales (60), mientras que el 9% fueron personas jurídicas (6). El partido tuvo un total de 66 donantes en 2020. Con respecto a los montos aportados, el 60% (\$79,075.20) de los ingresos del partido provinieron de personas jurídicas, mientras que el 40% (\$51,736.66) fue donado por personas naturales.

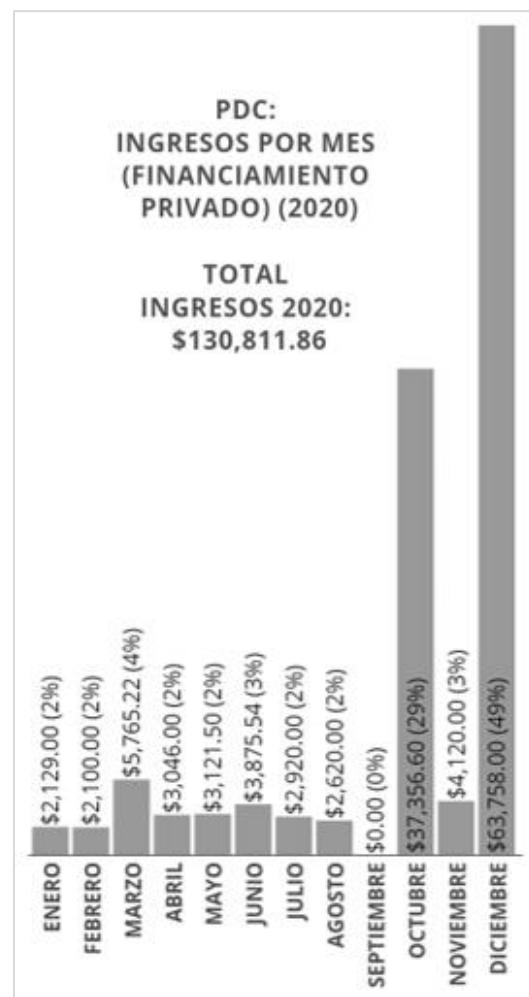
Imagen 30.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto al período de las aportaciones, los datos señalan que en Diciembre (\$63,758.00) y Octubre (\$37,356.60) se registraron las mayores contribuciones; ambos meses concentran el 77% del total de ingresos del año. El detalle de los ingresos por mes puede consultarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 57.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por otra parte, los gastos del partido político se dividen entre gastos operativos y financieros. Los primeros ascienden a \$108,354.53, y comprenden las partidas de gastos de la sede central (\$5,553.99), gastos nacionales (\$54,308.22), gastos en San Salvador (\$43,492.32) y gastos en Santa Ana (\$5,000.00).

Los gastos financieros, que incluyen multas e intereses, ascienden a \$202.78.

Tabla 39.

PDC. Gastos según estado de resultados (2020)		
Gastos		\$108,354.53
Gastos operativos	\$108,354.53	
Sede central	\$5,553.99	
Gastos nacionales	\$54,308.22	
Departamento de San Salvador	\$43,492.32	
Departamento de Santa Ana	\$5,000.00	
Gastos financieros	\$202.78	
Multas e intereses	\$202.78	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Los gastos de la sede central incluyen todos aquellos egresos relacionados a procesos de tipo operativo que sirven para el funcionamiento del partido político, como el pago de servicios telefónicos, cable, internet, energía eléctrica, servicios de agua, papelería, mantenimiento de local, y la suscripción de periódicos. Según los datos, el 72% de los gastos de la sede central se destinaron al pago de energía eléctrica, papelería, viáticos e internet; mientras que, por mes, el 21% de este tipo de gastos corresponde a los egresos efectuados en el mes de Diciembre.

Sobre los gastos nacionales, el partido indicó que este incluye las partidas de la gerencia financiera, servicios contables, auditoría interna y externa, la renovación de paquete de alojamiento de web, mascarillas y pauta publicitaria. De acuerdo con la información, el 65% (\$35,231.60) de los gastos nacionales fue destinado para la compra de mascarillas, seguido del 17% (\$9,375.00) que fue utilizado para la adquisición de pauta publicitaria. El partido también reporta que el 27% (\$14,892.12) de los gastos nacionales fue desembolsado en el mes de Diciembre.

En cuanto a los gastos en el departamento de San Salvador, los datos señalan que en su

mayoría se trataron del pago de sedes en municipios del mismo departamento, aunque también se dieron gastos por branding y sitio web, distribución de mascarillas, viáticos, entre otros. Según los datos, el 43% (\$18,500.00) de gastos en el departamento corresponden a la partida “Trabajo político de Max Meléndez”. El pago de seis sedes del partido en San Salvador, representa el 50% (\$21,950.95) de los gastos del mismo departamento. Por mes, los datos indican que el 45% (\$19,495.79) de los egresos fueron efectuados en el mes de Diciembre.

Por último, los gastos del departamento de Santa Ana comprenden únicamente el pago de actividades políticas, las cuales tuvieron un valor de \$5,000.00, y canceladas en el último mes del año.

El análisis de los datos anteriores ha sido posible debido a la entrega de la información detallada de los gastos del partido político. El total de los gastos operativos, que incluye las inversiones en la sede central, gastos nacionales y gastos en los departamentos de San Salvador y Santa Ana, puede consultarse en las siguientes tablas.

Tabla 40.

PDC. GASTOS SEDE CENTRAL (2020)														
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
TELEFONO	\$136.27	\$69.33	\$34.60	\$56.37	\$5.93	\$34.29	\$49.65	\$42.41	\$0.00	\$21.21	\$0.00	\$92.09	\$542.15	
CABLE	\$34.71	\$0.00	\$69.42	\$66.04	\$0.00	\$31.33	\$62.66	\$31.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93.99	\$389.48	
INTERNET	\$114.40	\$53.09	\$57.14	\$53.46	\$53.09	\$53.09	\$53.09	\$50.98	\$0.00	\$108.42	\$0.00	\$105.44	\$702.20	
ENERGÍA ELECTRICA	\$177.74	\$0.00	\$295.21	\$138.10	\$56.94	\$48.60	\$142.56	\$164.69	\$0.00	\$125.53	\$185.99	\$191.90	\$1,527.26	
SERVICIO DE AGUA ANDA	\$11.34	\$0.00	\$36.34	\$14.00	\$0.00	\$0.00	\$44.70	\$15.80	\$0.00	\$52.00	\$0.00	\$133.50	\$307.68	
PAPELERÍA	\$0.00	\$17.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39.92	\$0.00	\$46.32	\$418.43	\$0.00	\$453.31	\$975.48	
MANTENIMIENTO DE LOCAL	\$0.00	\$0.00	\$14.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.00	\$25.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.64	
VIATICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$400.00	\$80.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$780.10	
SUSCRIPCIÓN EDH	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70.00	\$280.00	
TOTAL	\$474.46	\$139.92	\$507.35	\$327.97	\$115.96	\$467.31	\$892.58	\$530.31	\$46.32	\$725.59	\$185.99	\$1,140.23	\$5,553.99	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 41.

PDC. GASTOS NACIONALES (2020)														
HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
GERENCIA FINANCIERA	\$246.85	\$246.85	\$246.85	\$246.85	\$246.85	\$246.85	\$246.85	\$246.85	\$0.00	\$493.70	\$0.00	\$493.70	\$2,962.20	
SERVICIOS CONTABLES	\$222.16	\$222.16	\$222.16	\$222.16	\$222.16	\$222.16	\$222.16	\$222.16	\$0.00	\$444.32	\$0.00	\$444.32	\$2,665.92	
AUDITORIA INTERNA	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$3,000.00	
AUDITORIA EXTERNA	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$79.10	\$949.20	
RENOVACIÓN PAQUETE DE ALOJAMIENTO DE WEB	\$124.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$124.30	
DONATIVO EN ESPECIES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
MASCARILLAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,231.60	\$0.00	\$4,000.00	\$35,231.60	
PAUTAS PUBLICITARIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,375.00	\$9,375.00	
TOTAL	\$922.41	\$798.11	\$798.11	\$798.11	\$798.11	\$798.11	\$798.11	\$798.11	\$79.10	\$32,748.72	\$79.10	\$14,892.12	\$54,308.22	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 42.

PDC. GASTOS DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (2020)														
ALQUILERES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
SEDE SAN MARTIN	\$380.00	\$0.00	\$760.00	\$380.00	\$380.00	\$760.00	\$380.00	\$380.00	\$0.00	\$760.00	\$0.00	\$760.00	\$4,940.00	
SEDE SANTO TOMAS	\$333.33	\$0.00	\$999.99	\$333.33	\$333.33	\$666.66	\$333.33	\$333.33	\$0.00	\$666.66	\$0.00	\$666.66	\$4,666.62	
SEDE PANCHIMALCO	\$0.00	\$177.77	\$177.77	\$177.77	\$177.77	\$177.77	\$177.77	\$177.77	\$0.00	\$355.54	\$0.00	\$355.54	\$1,955.47	
SEDE SOYAPANGO	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$600.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$3,600.00	
SEDE ILOPANGO	\$0.00	\$0.00	\$666.66	\$222.22	\$222.22	\$666.66	\$222.22	\$222.22	\$0.00	\$444.44	\$0.00	\$222.22	\$2,888.86	
SEDE APOPA	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$300.00	\$300.00	\$900.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$3,900.00	
BRANDING Y SITIO WEB	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$1,000.00	
DISTRIBUCIÓN MASCARILLAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	
TRABAJO POLÍTICO MAX MELENDEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00	\$18,500.00		
REINTEGRO DE ALQUILERES DE CASAS QUE NO SE UTILIZARON	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
VIATICOS JOSE ARMANDO	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,208.63	-\$1,958.63		
TOTAL	\$963.33	\$477.77	\$3,504.42	\$1,713.32	\$1,713.32	\$3,771.09	\$1,713.32	\$1,713.32	\$0.00	\$3,926.64	\$4,500.00	\$19,495.79	\$43,492.32	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Tabla 43.

PDC. GASTOS DEPARTAMENTO DE SANTA ANA (2020)														
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
ACTIVIDADES POLÍTICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
TOTAL												\$5,000.00	\$5,000.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a los gastos realizados durante la campaña electoral, los datos del partido señalan que el valor de las pautas publicitarias ascendió a \$9,375.00. Se desconoce los medios de comunicación utilizados para la emisión de dichas pautas.

Ahora bien, si se compara el valor anterior con el monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana (\$97,740.34), los datos reflejan una diferencia de \$88,365.34. Según datos del seguimiento realizado, el partido emitió publicidad en radio, televisión, prensa escrita, vallas del exterior y redes sociales.

Al igual que se ha detallado con otros partidos políticos, la diferencia entre ambas cifras puede estar relacionada a la forma de compra de los servicios de publicidad, de tal forma que los mensajes vistos en campaña pudieron haber sido cancelados por las candidaturas y no por el partido político. Si esto fuera así, es deber del organismo electoral fiscalizar este tipo de gastos externos al partido.

Por último, el estado de resultados del partido reporta un superávit por \$22,254.55 en el ejercicio fiscal 2020. El nivel de ingresos recaudados (\$130,811.86) fue superior a los egresos efectuados (\$108,557.31).

Imagen 31.

<b>PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO</b> <b>ESTADO DE EGRESOS E INGRESOS</b>	
<b>DEL 1<sup>o</sup> DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020</b>	
<b>Expresado en dólares de los Estados Unidos de América</b>	
<b>INGRESOS POR FINANCIAMIENTO PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>130,811.86</b>
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO PRIVADO	<u>130,811.86</u>
PERSONAS NATURALES	38,642.26
PERSONAS JURIDICAS	52,938.00
DONACIONES EN ESPECIES	<u>39,231.60</u>
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>130,811.86</b>
<b>MENOS:</b>	
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>108,354.53</b>
Sede Central	5,553.99
Gastos Nacionales	54,308.22
Departamento de San Salvador	43,492.32
Departamento de Santa Ana	<u>5,000.00</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>202.78</b>
Multas e Intereses	<u>202.78</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>	
<b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>108,557.31</b>
	<u>22,254.55</u>

  
**RODOLFO ANTONIO PARKER SOTO**  
  
**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**  
**PDC**  
**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.**

  
**LICDA. JANETTE MARISOL MONGE GUZMAN**  
**AUDITOR EXTERNO**

  
**JOSE LEONARDO FERNANDEZ CHICAS**  
**CONTADOR**  
**JOSE LEONARDO FERNANDEZ CHICAS**  
**111-1000-14-FIN-1768**  
**EL SALVADOR**  
**REPUBLICA DE EL SALVADOR**

  
**LICDA. JANETTE MARISOL MONGE GUZMAN**  
**INSCRIPCION**  
**No. 4242**  
**CVCPA**

#### 4.8.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2014-2020)

Con respecto al total de ingresos y gastos en el período 2014-2020, los datos señalan que sus gastos han sido superiores a los ingresos recaudados, y es que el financiamiento del partido suma \$3,032,492.83, mientras que las inversiones ascienden a \$3,639,408.87, resultando un saldo negativo de \$606,916.04.

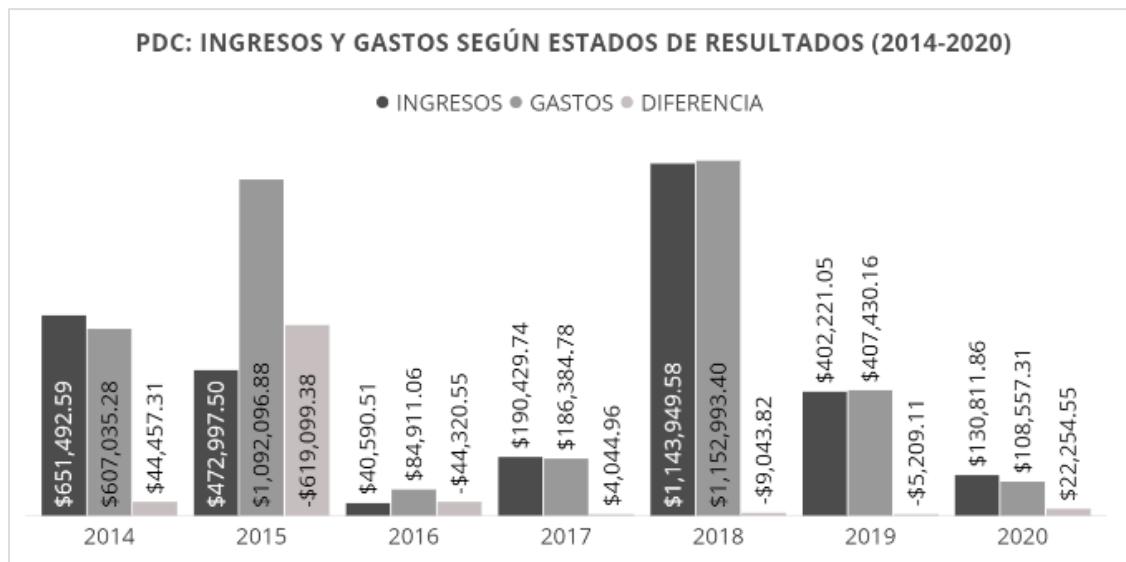
El análisis de los ingresos y gastos por año, demuestra que el partido ha reportado déficit en 4 de los 7 años del período, mientras que en los otros 3 años restantes el saldo ha sido positivo.

Gráfico 58.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 59.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.8.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

El partido indicó en su respuesta que no recibió ningún anticipo de deuda política, y que tampoco solicitó dichos fondos para el proceso electoral 2021.

#### 4.9. NUESTRO TIEMPO (NT)

##### 4.9.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

Según la respuesta entregada por el partido político, los ingresos obtenidos en 2020 ascendieron a \$424,244.76, provenientes de donaciones realizadas por personas naturales y jurídicas de origen nacional e internacional.

De acuerdo con los datos, el 98% (\$413,744.76) de los ingresos privados son donaciones nacionales, mientras que el 2% (\$10,500.00) son donaciones internacionales.

Sobre el financiamiento público, el partido señaló que “debido a que Nuestro Tiempo no se solicitó su anticipo en el marco de las elecciones del 28 de febrero de 2021, no se recibió desembolso de parte del Ministerio de Hacienda sobre el mismo” (Respuesta NT, 2021).

Gráfico 60.



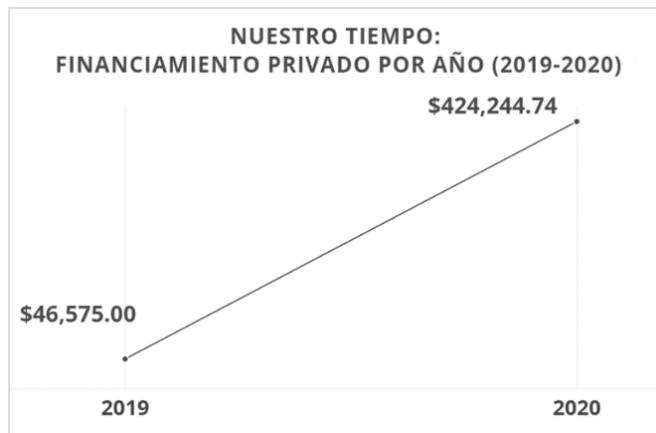
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

##### 4.9.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2019-2020)

A diferencia de otros partidos políticos, el partido adquirió su personería jurídica en 2019, por lo que los datos detallados en este apartado comprenden solamente dos años de estudio.

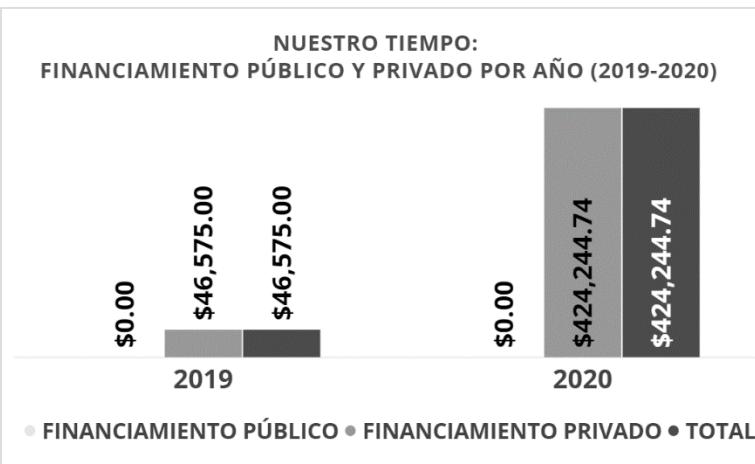
Teniendo en consideración los datos recopilados el año anterior, los ingresos del partido en el presente año experimentaron un aumento considerable respecto a lo acontecido en otros partidos. Y es que los ingresos del partido pasaron de \$46,575.00 en 2019, a \$424,244.74 en 2020. Es importante tener presente que en ambos años el partido no ha recibido financiamiento público, más solo aportaciones privadas de personas naturales y jurídicas.

Gráfico 61.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

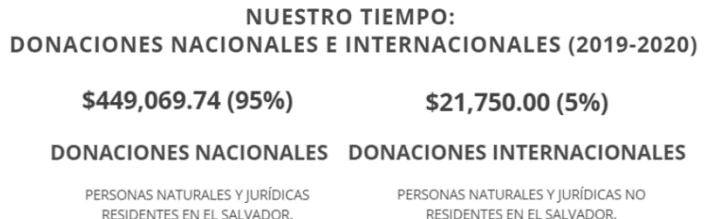
Gráfico 62.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

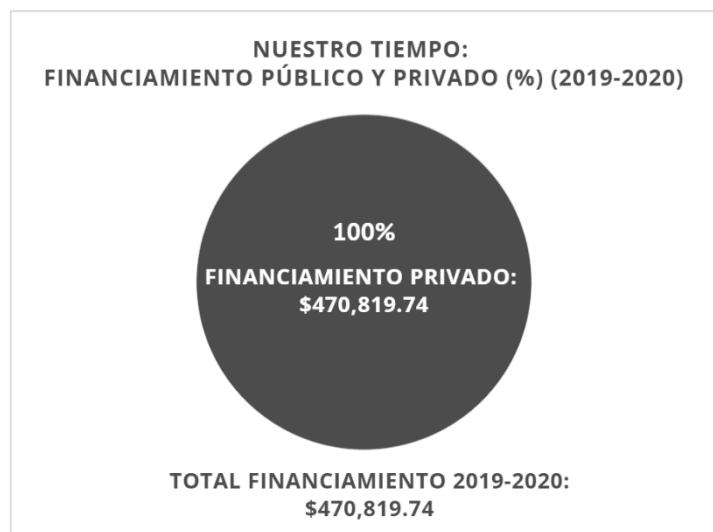
Con respecto a los ingresos privados en el período 2019-2020, es importante añadir que el 95% (\$449,069.74) corresponde a donaciones nacionales, mientras que el 5% (\$21,750.00) a donaciones internacionales.

Imagen 32.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 63.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.9.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

Con respecto a los ingresos y gastos del partido en el año 2020, los datos señalan que sus ingresos provinieron únicamente de aportaciones privadas, siendo el 59% (\$250,433.50) contribuciones de personas jurídicas, el 39% (\$163,311.24) de personas naturales, y el 2% (\$10,500.00) ingresos determinados de una organización del exterior denominada “Dare to Lead”.

Imagen 33.

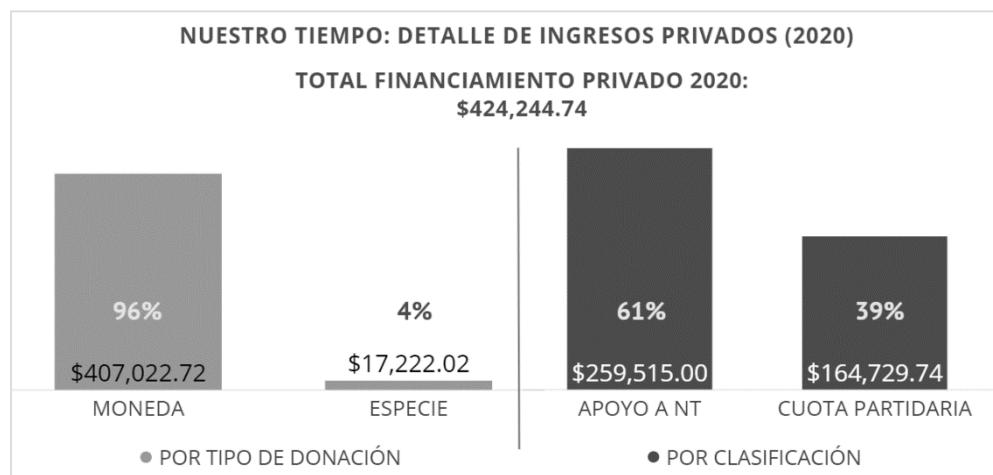


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre los ingresos, también es preciso señalar que el partido manifestó haber tenido un total de 206 donantes, de los cuales 8 fueron personas jurídicas, y 198 personas naturales. No obstante, el listado de donantes entregado señala que el partido tuvo 11 donantes jurídicos, 1 unión de personas (UDP), 1 organización del exterior (“Dare to Lead”), y 190 personas naturales, es decir, un total de 203 donantes. El partido también indicó haber tenido un total de 983 registros de donación, 944 provenientes de 193 militantes y 39 de otros.

En cuanto al tipo de donación obtenida, el partido detalló que el 96% (\$407,022.72) de los ingresos fueron recibidos en moneda, mientras que el 4% (\$17,222.02) en forma de especie. Según su clasificación, el 61% (\$259,515.00) de los aportes fueron clasificados como apoyo al partido político, mientras que el 39% (\$164,729.74) fueron entregados en concepto de cuota partidaria por parte de sus militantes.

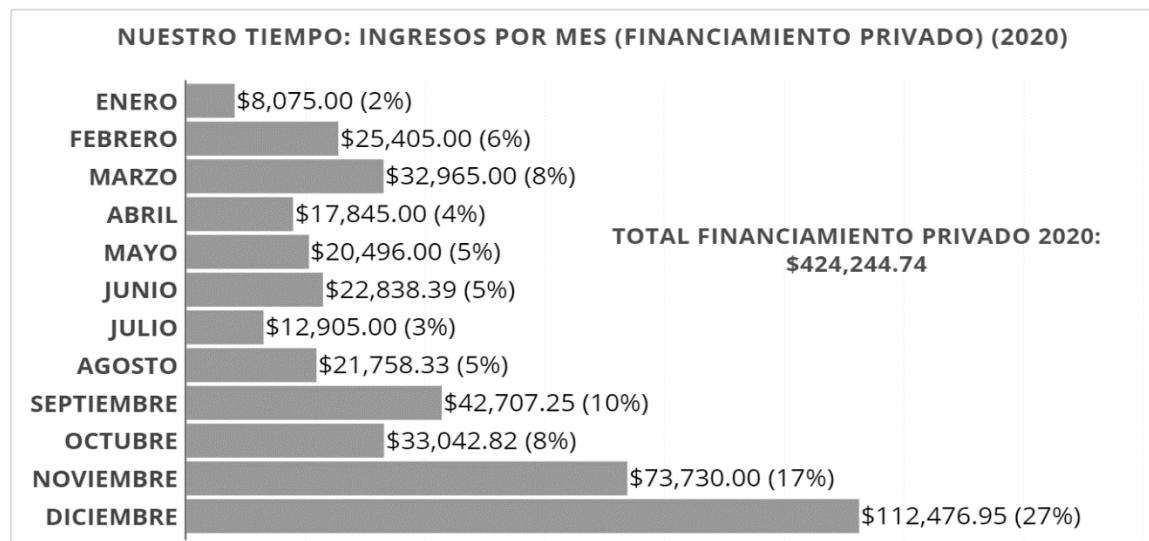
Gráfico 64.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por mes, los datos señalan que el 44% de los ingresos privados fueron obtenidos en los meses de Noviembre (\$73,730.00; 17%) y Diciembre (\$112,476.95; 27%).

Gráfico 65.

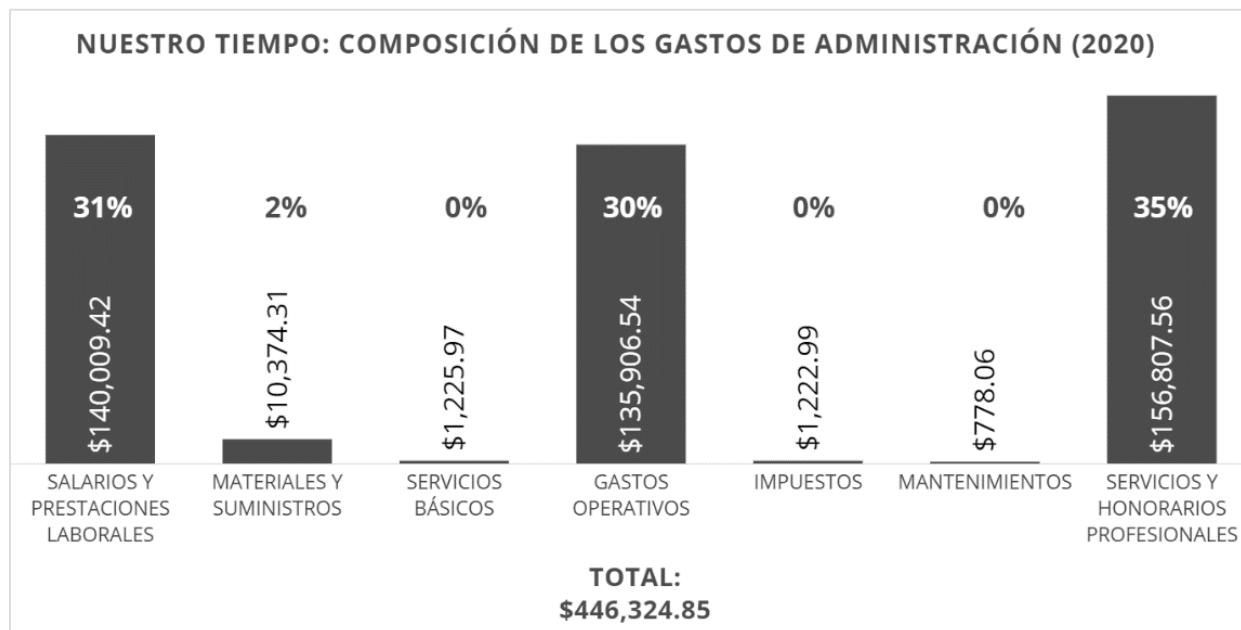


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los gastos realizados en el año, el estado de resultados del partido señala que estos ascendieron a \$473,824.19, correspondiendo el 94% (\$446,324.85) a gastos de administración, el 6% (\$26,908.04) a gastos de ejecución de programas y proyectos, y un mínimo porcentaje a gastos financieros \$591.30. Sobre los gastos administrativos, los datos señalan que estos se componen de las partidas de salarios y prestaciones laborales, materiales y suministros, entre otros.

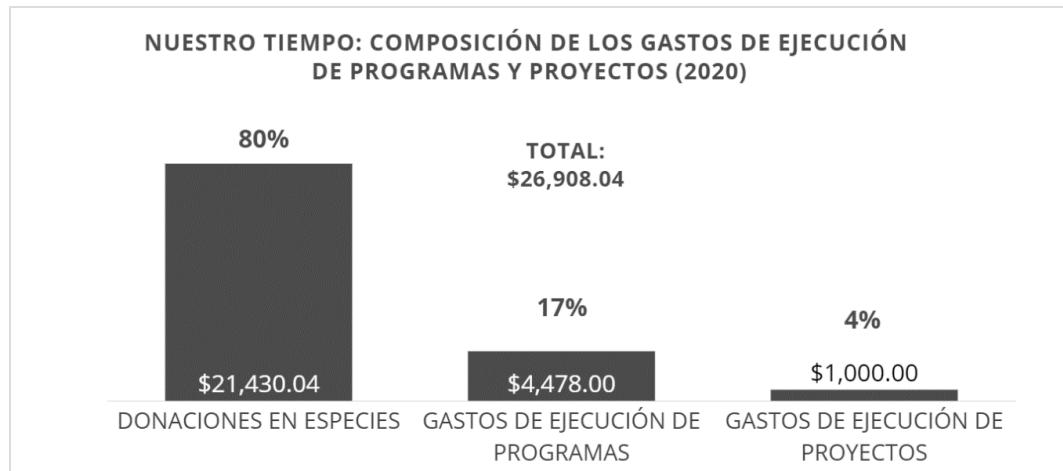
Según los datos, el 96% de los gastos administrativos se destinaron a los servicios y honorarios profesionales (35%; \$156,807.56), salarios y prestaciones laborales (31%; 140,009.42), y gastos operativos (30%; \$135,906.54). Por otra parte, los gastos relacionados a la ejecución de programas y proyectos señalan que el 80% (\$21,430.04) pertenece a la partida de donaciones en especie, el 17% (\$4,478.00) a gastos de ejecución de programas y el 4% (\$1,000.00) a gastos de ejecución de proyectos.

Gráfico 66.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 67.

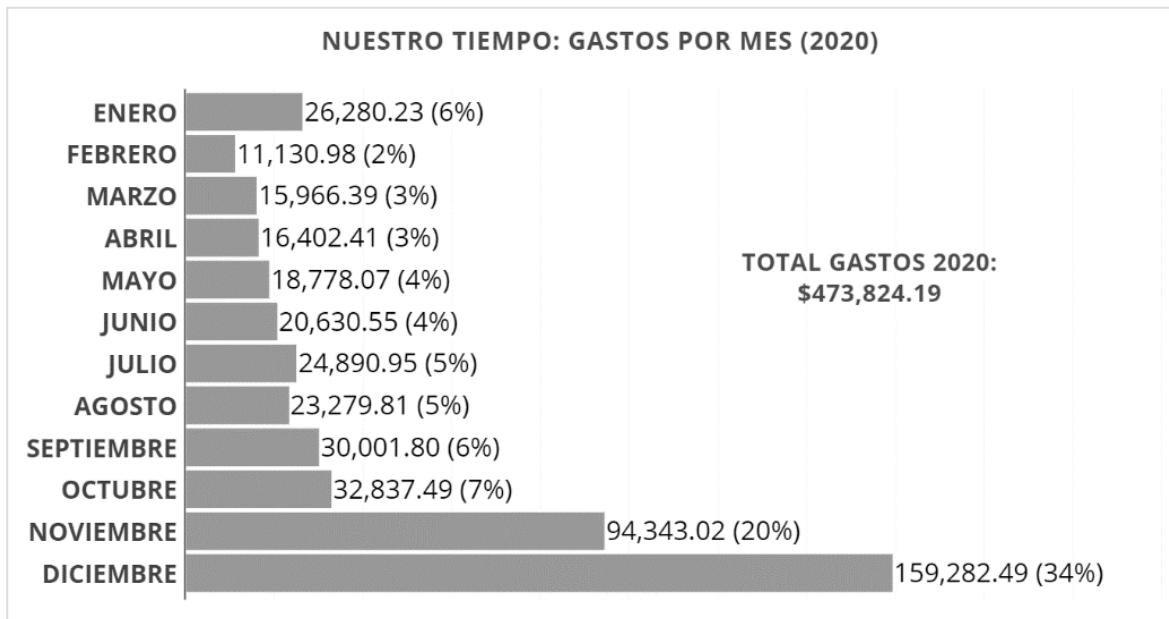


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por mes, los datos señalan que al igual que el resto de partidos antes mencionados, los gastos se concentraron en los últimos meses del año, coincidentes con el inicio de la campaña electoral.

Al respecto, las inversiones efectuadas en noviembre (\$94,343.02; 20%) y diciembre (\$159,282.49; 34%) concentran el 54% (\$253,625.51) del total de gastos realizados en 2020.

Gráfico 68



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Para más información sobre los egresos efectuados por el partido en 2020, la siguiente tabla comprende el detalle de los gastos realizados por mes.

Tabla 44.

NUESTRO TIEMPO. GASTOS ACUMULADOS POR MES (2020)														
DETALLE DE GASTOS ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020														
Cifras Expresadas En Dólares De Los Estados Unidos De América														
CUENTA CONTABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUM.	
EGRESOS	\$26,280.23	\$11,130.98	\$15,966.39	\$16,402.41	\$18,778.07	\$20,630.55	\$24,890.95	\$23,279.81	\$30,001.80	\$32,837.49	\$94,343.02	\$159,282.49	\$473,824.19	
Sueldos y Salarios	\$9,603.69	\$9,686.50	\$6,775.50	\$7,261.50	\$7,809.25	\$8,549.50	\$9,206.50	\$9,956.50	\$10,783.87	\$11,302.80	\$11,275.87	\$10,729.40	\$112,940.88	
Viáticos	\$0.00	\$125.00	\$240.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$455.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$820.65	
Aguinaldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,759.68	\$5,759.68	
Vacaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,848.30	\$1,848.30	
Atención a empleados	\$0.00	\$0.00	\$96.92	\$0.00	\$0.00	\$67.80	\$29.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,902.71	\$3,096.93	
Cuota Patronal ISSS - Salud	\$468.75	\$468.75	\$446.18	\$524.40	\$531.90	\$531.98	\$543.75	\$680.00	\$701.25	\$701.25	\$701.25	\$701.25	\$7,000.71	
Cuota Patronal SP - Pensiones	\$718.45	\$716.89	\$491.27	\$593.05	\$637.12	\$628.76	\$679.69	\$737.80	\$811.44	\$842.60	\$842.60	\$842.60	\$8,542.27	
Papelaría y Útiles	\$0.00	\$0.00	\$243.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250.16	\$71.76	\$48.46	\$171.76	\$2,446.57	\$580.75	\$6,813.44	
Suministro y equipo de informática	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212.44	\$212.44	
Artículos de aseo y limpieza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.31	
Higiénicos y Sanitarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.50	
Combustible y Lubricantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89.67	\$30.00	\$157.65	\$320.51	\$597.83	
Otros materiales y suministros	\$67.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$166.15	\$0.00	\$135.50	\$1,263.05	\$807.29	\$2,439.79	
Telefonía y Comunicaciones	\$206.16	\$0.00	\$0.00	\$96.28	\$0.00	\$0.00	\$276.73	\$0.00	\$220.14	\$0.00	\$106.20	\$320.46	\$1,225.97	
Alquiler y arrendamientos	\$0.00	\$113.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$613.30	\$0.00	\$661.60	\$1,387.90	
Publicidad	\$8,323.45	\$0.00	\$3,569.64	\$1,627.72	\$1,754.21	\$350.00	\$2,774.93	\$2,317.01	\$3,858.53	\$550.31	\$46,100.52	\$61,210.22	\$132,436.54	
Fletes, transporte, parqueos y peajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$158.20	\$94.44	\$0.00	\$0.00	\$252.64	
Trámites Legales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$708.33	\$1,108.33	
Alimentación de Eventos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$121.13	\$0.00	\$721.13	
Impuestos Municipales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.97	\$0.00	\$1,200.97	
Contribución al transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.35	
Fondo Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.93	\$0.00	\$6.25	\$10.49	\$20.67	
Mantenimiento de bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55.25	\$0.00	\$55.25	
Mantenimiento de equipo de computo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$722.81	\$0.00	\$0.00	\$722.81	
Servicios y Honorarios Profesionales	\$2,034.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$630.00	\$0.00	\$630.00	\$0.00	\$2,542.50	\$0.00	\$565.00	\$3,443.56	\$9,845.06	
Otros Servicios Profesionales	\$4,849.50	\$0.00	\$4,086.50	\$6,288.75	\$6,410.00	\$6,010.00	\$7,150.00	\$9,310.00	\$10,257.50	\$17,030.85	\$28,902.72	\$46,666.68	\$146,962.50	
Gastos de ejecución de programas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,478.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,478.00	
Gastos de ejecución de proyectos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	
Donación en especies	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,430.04	\$21,430.04	
Comisiones bancarias	\$8.43	\$20.84	\$15.75	\$10.71	\$5.59	\$14.51	\$67.19	\$40.59	\$41.65	\$41.87	\$197.99	\$126.18	\$591.30	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por último, en cuanto a los gastos efectuados durante la campaña electoral, el partido indicó haber invertido un total de \$13,117.36 para la elaboración de videos, como parte de los gastos en publicidad realizados en el mes de diciembre.

Tabla 45.

DETALLE DE GASTOS DE CAMPAÑA ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
CUENTA CONTABLE	DICIEMBRE	ACUMULADO
EGRESOS	\$13,117.36	\$13,117.36
Publicidad	\$13,117.36	\$13,117.36
Elaboración de videos	\$13,117.36	\$13,117.36

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Pese a los datos anteriores, el monitoreo de propaganda electoral de Acción Ciudadana, indica que el valor de la propaganda del partido en radio, televisión, prensa escrita, vallas del exterior y redes sociales, ascendió a \$292,867.08, es decir, una diferencia de \$279,749.72 entre ambas cifras.

Sobre la situación anterior, es preciso nuevamente tener en consideración lo antes expresado con otros partidos políticos. Aunque no existe algún tipo de documentación que lo respalde, pareciera ser que las candidaturas han comenzado a asumir sus propios gastos durante las campañas electorales, como consecuencia de los bajos niveles de ingresos percibidos por los institutos políticos. Siendo probable así que el valor de la propaganda monitoreada corresponda en buena parte al pago de los servicios publicitarios contratados por las candidaturas y no por el partido en sí.

En otro tema, el saldo entre los ingresos y gastos registrados por el partido en 2020, señala que este fue negativo, y es que el monto de los ingresos (\$424,244.76) fue inferior al monto de los gastos recaudados (\$473,824.19), resultando una diferencia de \$49,579.43. El estado de resultados entregado por el partido político se puede consultar en la siguiente página.

Imagen 34.

**Nuestro Tiempo**  
**Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**INTEGRAL**  
**Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América (USD)**

<b>INGRESOS</b>	<b>424,244.76</b>
INGRESOS POR DONACION	424,244.76
DONACIONES RESTRINGIDAS	424,244.76
Nacionales	413,744.76
Internacional	10,500.00
	<b>TOTAL DE CUENTAS ACREEDORAS :</b>
	<b>424,244.76</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>473,824.19</b>
EGRESOS DE OPERACIÓN DE LA ENTIDAD	473,824.19
GASTOS DE ADMINISTRACION	446,324.85
Salarios y Prestaciones Laborales	140,009.42
Materiales y Suministros	10,374.31
Servicios Básicos	1,225.97
Gastos Operativos	135,906.54
Impuestos	1,222.99
Mantenimientos	778.06
Servicios y Honorarios Profesionales	156,807.56
GASTOS FINANCIEROS	591.30
Comisiones Bancarias	591.30
GASTOS DE EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	26,908.04
Gastos de Ejecución de Programas	4,478.00
Gastos de Ejecución de Proyectos	1,000.00
Donaciones en Especies	21,430.04
	<b>TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS :</b>
	<b>473,824.19</b>
	<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS :</b>
	<b>(49,579.43)</b>

  
**JUAN ALBERTO VALIENTE ALVAREZ**  
 Representante Legal

  
**ALBERTO ISAAC BARAHONA MIRANDA**  
 Auditor Externo

  
**CONTADOR**  
**JAIRO ANTONIO BAires PORTILLO**  
**INSCRIPCIÓN No. 9296**  
**CVPCPA**  
**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

  
**JAIRO ANTONIO BAires PORTILLO**  
 Contador General

Fuente: información proporcionada por partido político.

#### 4.9.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2019-2020)

El saldo entre los ingresos y gastos del partido en el período 2019-2020 es negativo, y es que los ingresos suman \$470,819.76, mientras que los gastos \$545,879.18; obteniendo una diferencia de \$75,059.42.

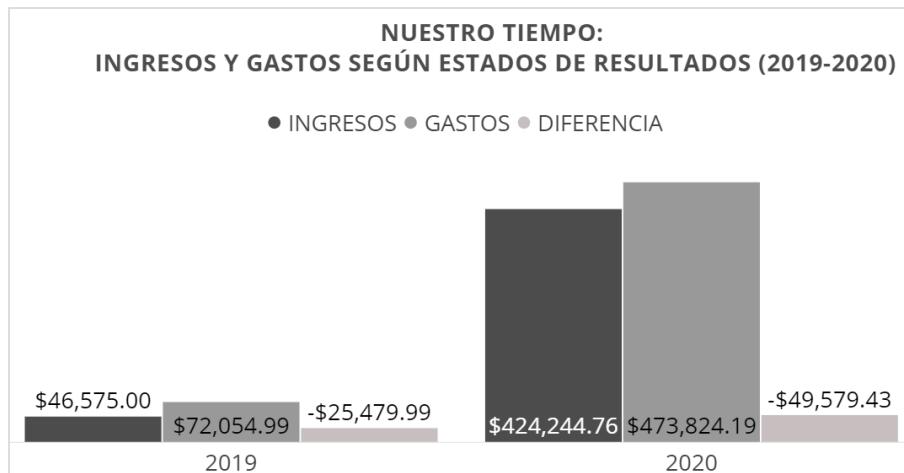
Por año, los datos indican que las aportaciones privadas recibidas no han sido suficientes para la demanda de gastos del partido, y es que, tanto en 2019 como en 2020, los gastos han sido superiores a los ingresos recaudados.

Gráfico 69.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Gráfico 70.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.9.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

El partido señaló en su respuesta no haber recibido anticipo de deuda política, ni tampoco haberla solicitado para el proceso electoral 2021.

#### 4.10. NUEVAS IDEAS (N)

##### 4.10.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

Como ha sucedido en informes previos, por tercer año consecutivo el partido no proporcionó la información solicitada sobre su financiamiento a Acción Ciudadana, no haciendo entrega así de sus estados financieros, listado de personas naturales y jurídicas que realizaron aportaciones, comprobantes de donación, informe de gastos, entre otros. El partido solamente hizo entrega de las portadas de los formularios de donación F-960 entregados al Ministerio de Hacienda, en las cuales solo se detalla que la información fue entregada, pero no se consigna el monto de donación reportado a dicho entidad estatal. El partido también indicó en su respuesta haber tenido un total de 287 donantes, siendo 281 personas naturales, y 6 personas jurídicas.

Sobre la información no entregada, el partido señaló que dicha información se encuentra clasificada como confidencial “por pertenecer a la esfera privada de asuntos internos de este Instituto Político” (Respuesta N, 2021); por lo que la entrega de esta no puede ser posible.

Este tipo de razonamiento representa una violación a lo dispuesto en la LPP que señala que “los partidos políticos tienen el deber de facilitar a la ciudadanía que lo solicite, mediante medios electrónicos o físicos, información sobre los nombres de las personas naturales y jurídicas que realizan aportes al partido político ya sea en especie o efectivo, así como el monto de los mismos (...)" (Art. 24-A, LPP).

Si bien el partido no brindó la información requerida, datos del Ministerio de Hacienda reportan que el partido obtuvo un total de \$898,655.40; aportaciones de carácter privado realizadas por 288 donantes (282 personas naturales, 6 personas jurídicas).

Gráfico 71.

#### NUEVAS IDEAS: FINANCIAMIENTO PRIVADO (2020)



**TOTAL FINANCIAMIENTO 2020:**  
\$898,655.40

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

La respuesta del partido también señala que dicho instituto político no solicitó anticipo de deuda política para el proceso electoral 2021.

##### 4.10.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2018-2020)

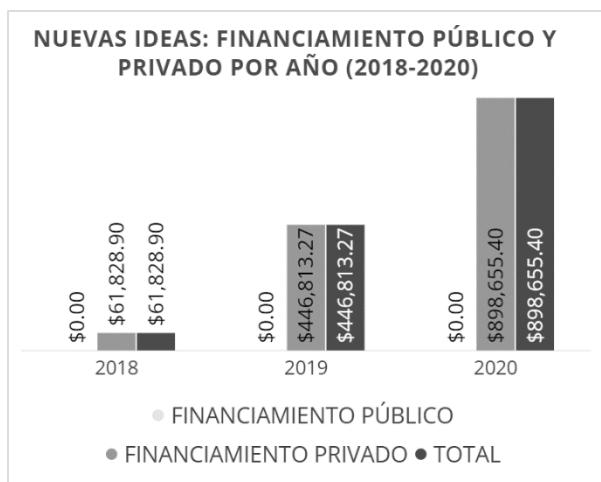
Según datos recopilados por Acción Ciudadana en los últimos años, en el período 2018-2020 el partido ha recibido un total de \$1,407,297.57. A diferencia de otros partidos políticos, los ingresos del partido han experimentado una tendencia al alza, siendo las aportaciones de cada año, mayores a las del año anterior. Por año, los ingresos de 2020 representan el 64% del total de ingresos del período 2018-2020, mientras que los ingresos de 2019 representan el 32% y los de 2018 el 4%. Debe señalarse que el partido no ha obtenido ningún tipo de financiamiento público en el período, sosteniéndose así únicamente de aportaciones privadas.

Gráfico 72.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

Gráfico 73.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

Gráfico 74.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

#### 4.10.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

Como se mencionó anteriormente, el partido no proporcionó la información requerida para analizar los ingresos y gastos efectuados en 2020, más solo el número de donantes (287) que realizaron una contribución económica.

Pese a lo anterior, datos del Ministerio de Hacienda señalan que los ingresos privados del partido en 2020 provinieron de 288 donantes, específicamente, 282 personas naturales (98%), y 6 personas jurídicas (2%). A pesar de que el número de donantes jurídicos fue menor, el 51% (\$457,217.98) de los ingresos corresponde a aportaciones realizadas por dichas personas, mientras que el 49% (\$441,437.42) corresponde a contribuciones económicas efectuadas por personas naturales.

Imagen 35.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

Tabla 46.

Del total de personas jurídicas, cabe señalar que 4 contribuyeron con aportaciones arriba de los \$5,170.89, mientras que 2 entregaron aportes debajo de los \$5,170.89. En cuanto a las personas naturales se refiere, el 72% aportaron cifras inferiores a los \$1,520.85, mientras que el 28% contribuyó con cantidades arriba de los \$1,520.85. En el siguiente cuadro se detalla dicha información.

Sobre los datos anteriores, es importante indicar que la información del Ministerio de Hacienda no detalla el período en el cual fue efectuada la donación, lo que limita el análisis de los ingresos obtenidos en el año.

Con respecto a los gastos del partido en 2020, se desconocen las actividades y montos invertidos por este debido a la no entrega de información. Lo mismo sucede con los gastos realizados durante la campaña electoral.

No obstante, datos del monitoreo de propaganda electoral realizado por Acción Ciudadana para la campaña electoral 2021, registran que el valor de la propaganda del partido emitida en radio, televisión, prensa escrita, vallas del exterior y redes sociales, ascendió a \$8,721,746.15. El partido concentró el 71% del valor total de propaganda monitoreada por AC durante la campaña electoral, cuyo monto ascendió a \$12,305,161.07 en el período que comprende desde el 27 de noviembre de 2020, hasta el 21 de febrero de 2021.

#### NUEVAS IDEAS: CONSOLIDADO DE DONACIONES REALIZADAS POR PERSONAS NATURALES/JURÍDICAS (2020)

NÚMERO DE DONANTES	DETALLES	MONTO
1 78	PERSONAS NATURALES MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE SUPERIOR A \$1,520.85	\$304,994.44
2 204	PERSONAS NATURALES MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE INFERIOR A \$1,520.85	\$136,442.98
3 4	PERSONAS JURÍDICAS MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE SUPERIOR A \$5,170.89	\$452,232.00
4 2	PERSONAS JURÍDICAS MONTO DONADO INDIVIDUALMENTE INFERIOR A \$5,170.89	\$4,985.98
<b>TOTAL 288</b>	<b>MONTO TOTAL DE LAS DONACIONES RECIBIDAS ANUAL</b>	<b>\$898,655.40</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

#### 4.10.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2018-2020)

Como se ha detallado previamente, el partido político no ha proporcionado a Acción Ciudadana información de interés sobre su financiamiento en los últimos tres años.

Por tal razón, lo único que puede señalarse en el presente apartado es que los ingresos del partido suman \$1,407,297.57 en el período 2018-2020; dichos fondos son de carácter privado debido a que el partido nunca ha recibido ingresos por deuda política según datos del Ministerio de Hacienda.

En cuanto a sus gastos se refiere, el partido no ha proporcionado información sobre estos, así como tampoco ha hecho entrega de sus estados financieros (balance general, estado de resultados, entre otros). La falta de este tipo de información no permite conocer el comportamiento financiero de dicho instituto político, como tampoco conocer si opera con déficit o superávit en sus cuentas.

#### 4.10.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

El partido indicó en su respuesta no haber solicitado el anticipo de deuda política correspondiente al proceso electoral 2021.

### 4.11. VAMOS (VAMOS)

#### 4.11.1. FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO

De acuerdo con datos del partido político, sus ingresos en 2020 ascendieron a \$8,697.03, provenientes de aportaciones privadas realizadas por personas naturales y jurídicas. El partido también indicó no haber obtenido fondos de deuda política, debido a que este no solicitó el anticipo correspondiente para el proceso electoral 2021.

Gráfico 75.

#### VAMOS: FINANCIAMIENTO PRIVADO (2020)



TOTAL FINANCIAMIENTO 2020:  
\$8,697.03

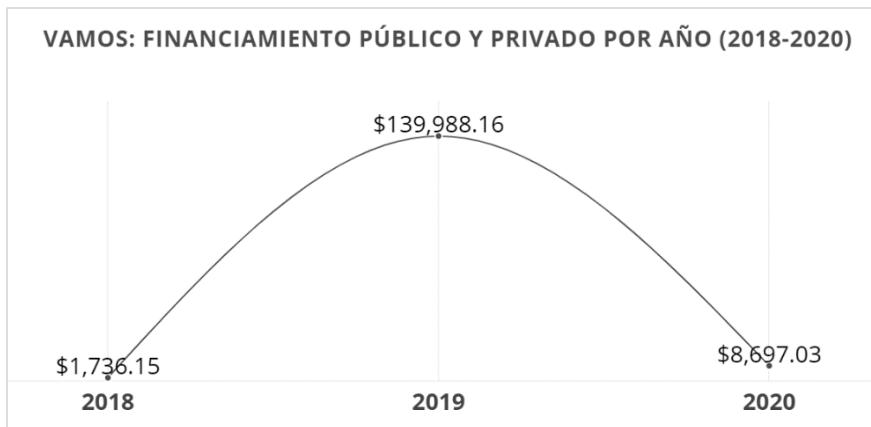
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.11.2. EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO (2018-2020)

Según datos recopilados por Acción Ciudadana, los ingresos del partido político en 2020 experimentaron una disminución considerable si se toma en cuenta el valor obtenido en 2019, y es que los ingresos de 2020 (\$8,697.03) disminuyeron un 94% respecto a los ingresos recaudados en 2019 (\$139,988.16). Los ingresos de 2019 representan el 93% del total de ingresos del período 2018-2020.

Como ha sucedido con la mayoría de partidos antes mencionados, los efectos económicos de la pandemia del covid-19 afectaron las finanzas de los institutos políticos, al debilitar la capacidad adquisitiva de los donantes. Asimismo, no hay que olvidar que ningún partido recibió deuda política, lo que supuso contar con menos recursos para sus actividades partidarias.

Gráfico 76.

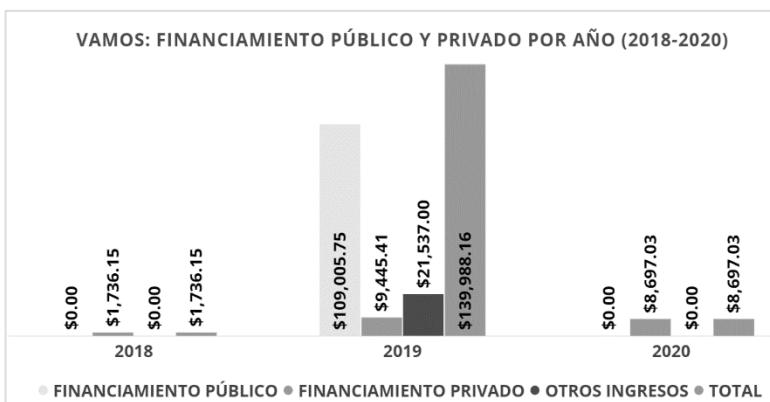


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

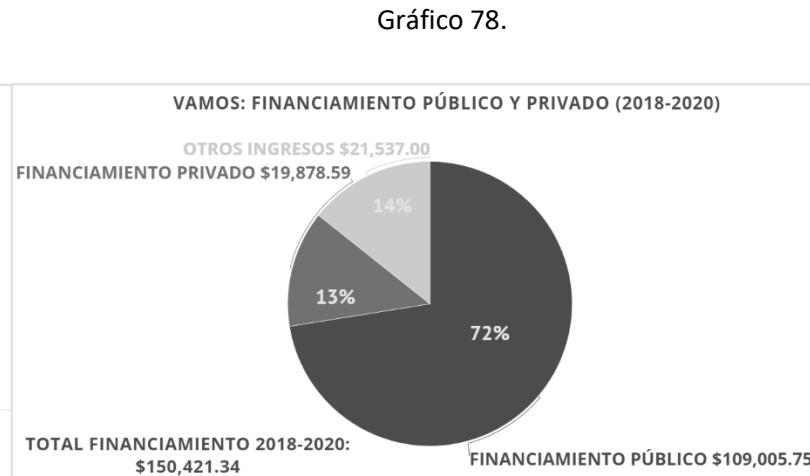
Por su tipología, los ingresos del partido han sido mayoritariamente de origen público (aunque este tipo de aportación solo sucedió una vez en 2019). En 2018 y 2020 los ingresos obtenidos correspondieron únicamente a aportaciones privadas de personas naturales y jurídicas.

Porcentualmente, el 63% (\$109,005.75) del total de ingresos del período 2018-2020 corresponde al monto de deuda política otorgada por el Estado, mientras que el 24% (\$41,415.59) corresponde a contribuciones privadas, y el 13% (\$21,537.00) a otro tipo de ingresos procedentes del TSE en concepto del pago de alimentación durante el escrutinio final, voto del exterior y vigilantes, en el año 2019.

Gráfico 77.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.



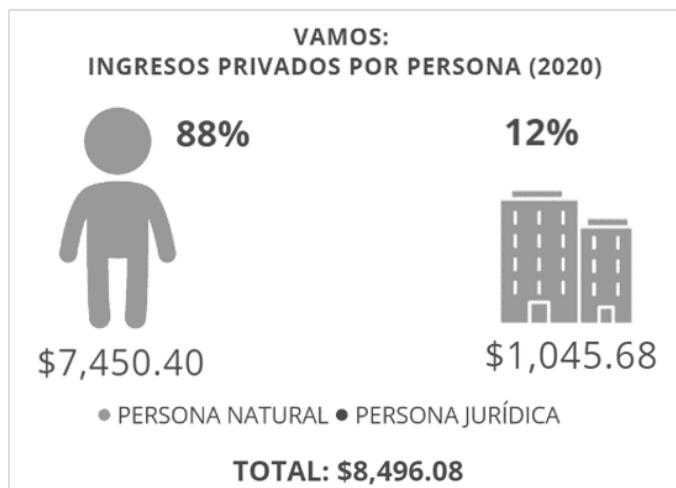
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.11.3. INGRESOS Y GASTOS EN 2020

Según el listado de donantes proporcionado, los ingresos privados del partido en 2020 procedieron de 19 donantes; el 89% (17) fueron personas naturales y el 11% (2) personas jurídicas. En cuanto al monto aportado, los datos señalan que las personas naturales contribuyeron con \$7,450.40, es decir, el 88% del total de ingresos privados; las personas jurídicas aportaron \$1,045.68, es decir, el 12% del total de ingresos privados.

Sobre el monto obtenido en concepto de donación, debe señalarse que el listado de donantes indica que las contribuciones privadas ascendieron a \$8,496.08, mientras que el estado de resultados señala que el monto recibido fue de \$8,697.03, es decir, existe una diferencia entre ambas cifras de \$200.95.

Imagen 36.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por tipo de aportación privada recibida, los datos demuestran que el 86% (\$7,338.00) de los donativos fueron hechos en moneda, mientras que el 14% (\$1,158.08) en especie. Los aportes en especie fueron realizados por una persona natural (\$112.40), y dos personas jurídicas (\$136) (\$909.68).

Asimismo, los registros de donación suman 105, siendo Julio el mes que registra el mayor número de registros de donación en el año.

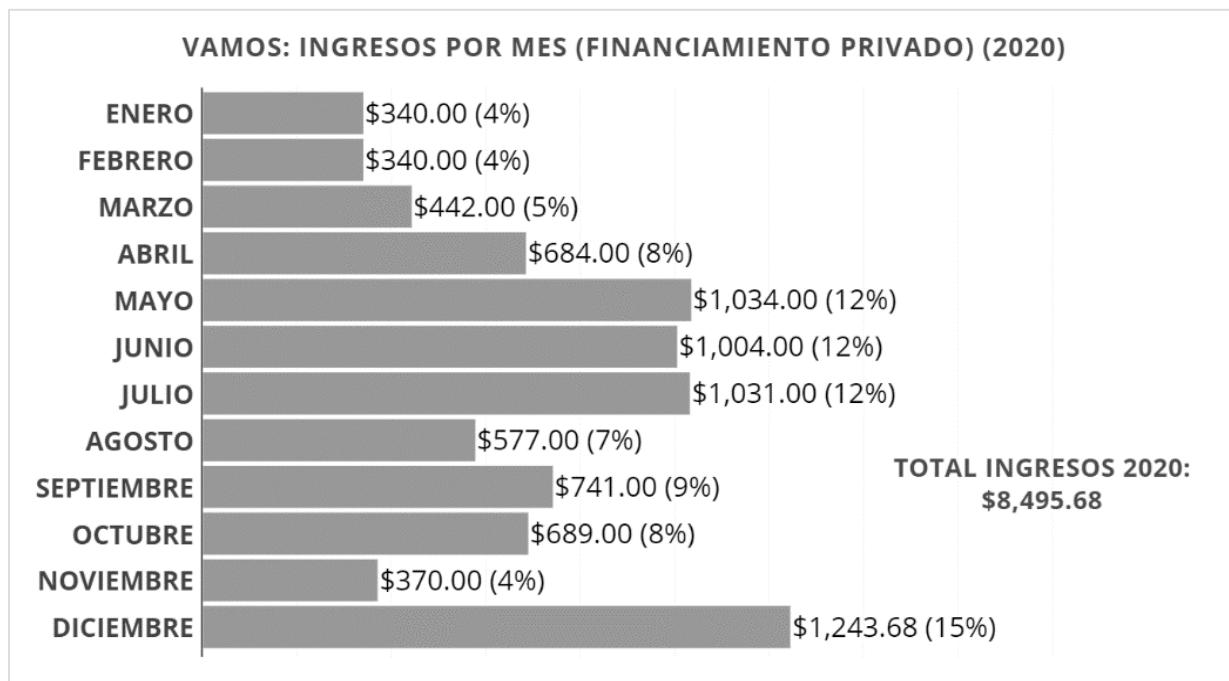
Tabla 47.

VAMOS. N° de registros de donación por mes (2020)	
Mes	N° registros de donación
Enero	2
Febrero	2
Marzo	3
Abril	10
Mayo	18
Junio	14
Julio	19
Agosto	7
Septiembre	10
Octubre	8
Noviembre	6
Diciembre	6
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por último, en cuanto al período en el que fueron realizados los aportes, los datos indican que el 51% de estos fueron obtenidos en los meses de Mayo (\$1,034.00; 12%), Junio (\$1,004.00; 12%), Julio (\$1,031.00; 12%) y Diciembre (\$1,243.68; 15%). En el siguiente gráfico se detallan los ingresos privados obtenidos por mes.

Gráfico 79.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Con respecto a los gastos del partido en 2020, el estado de resultados registra que estos fueron superiores a los ingresos reportados, y es que las inversiones efectuadas en el año sumaron un total de \$292,361.68; correspondiendo el 98% (\$286,679.81) a gastos de administración, el 2% a depreciaciones (\$5,588.64), y un mínimo porcentaje a gastos financieros (\$93.23).

Sobre los datos anteriores, cabe señalar que el partido proporcionó un documento externo que comprende también información sobre los gastos efectuados, no obstante, la cantidad ahí indicada es por \$286,773.04, es decir, existe una diferencia entre ambos documentos de \$5,588.64. Para efectos prácticos de este informe, los siguientes datos proceden del estado de resultados entregado por el partido, dado que se considera como el documento oficial más importante.

Gráfico 80.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Según datos del partido político, los gastos de administración comprenden información sobre los egresos efectuados en sueldos, vacaciones, servicios básicos, honorarios, alquileres, transporte, papelería y útiles, combustibles y lubricantes, entre otros.

De acuerdo con los datos, los honorarios por servicios profesionales concentraron el 52% del total de gastos administrativos, es decir, \$149,044.21 fueron cancelados en concepto de pago por servicios profesionales. En la siguiente tabla se puede consultar el total de gastos administrativos en 2020.

Tabla 48.

VAMOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2020		
GASTO	MONTO	%
SUELLOS	\$36,032.44	13%
VACACIONES	\$1,092.73	0%
AGUINALDOS	\$1,662.49	1%
CUOTA PATRONAL I.S.S.S	\$2,824.69	1%
CUOTA PATRONAL AFP	\$2,823.01	1%
ATENCION AL PERSONAL	\$1,170.98	0%
TRANSPORTE	\$330.79	0%
HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$149,044.21	52%
COMUNICACIONES	\$9,893.35	3%
ENERGIA ELECTRICA	\$1,231.83	0%
SERVICIO DE AGUA	\$60.08	0%
PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	\$34,263.48	12%
PAPELERIA Y UTILES	\$1,251.13	0%
HONORARIOS	\$21,581.47	8%
ATENCIONES A MIEMBROS DE PARTIDOS	\$86.18	0%
MANTENIMIENTO DE LOCAL	\$917.12	0%
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$591.99	0%
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,989.13	1%
ALQUILERES	\$14,477.99	5%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$2,994.91	1%
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$676.50	0%
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$1,057.08	0%
VIATICOS	\$626.23	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$286,679.81</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

En cuanto a las depreciaciones efectuadas, el detalle de estas se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 49.

VAMOS. DEPRECIACIONES (2020)	
Mobiliario y equipo de oficina	\$3,603.56
Equipo de transporte	\$390.00
Mobiliario y equipo de sede	\$1,595.08
Otros	\$0.00
Total	\$5,588.64

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Sobre la periodicidad de los gastos en el año, es necesario indicar que los datos del estado de resultados no detallan esta información por mes, más solo el gasto general efectuado en el año.

En cuanto a los gastos realizados para la campaña electoral 2021, el partido entregó un documento en el que señala que los gastos en actividades políticas durante el 2020 ascendieron a \$55,931.13. Estos gastos se encuentran conformados por publicaciones y anuncios (\$34,263.48; 61%), atenciones en actividades políticas (\$21,581.47; 39%), y atenciones a miembros de partidos (\$86.18; 0.15%).

Ahora bien, al comparar el monto invertido en publicaciones y anuncios (\$34,263.48), con el valor del monitoreo de propaganda de Acción Ciudadana (\$78,878.48), existe una diferencia entre ambas cifras de \$44,615.00. Como se ha señalado con otros partidos, tal situación puede obedecer a la compra de publicidad durante la campaña por parte de las candidaturas, una situación experimentada por otros partidos, y frecuente ante la falta de regulaciones sobre la rendición de cuentas de las candidaturas. Es importante también tener presente que el monitoreo de AC no considera cualquier tipo de bono o regalía otorgado por la compra de publicidad.

Por último, cabe añadir que el monto del monitoreo de AC corresponde a publicidad emitida en radio, televisión, prensa escrita, vallas publicitarias y redes sociales; mientras que las publicaciones y anuncios señalados por el partido no detalla los medios de comunicación utilizados para pautar publicidad.

En cuanto al saldo entre los ingresos y gastos en el año fiscal 2020, el estado de resultados indica que el partido cerró con déficit en sus cuentas, dado que los ingresos obtenidos (\$8,697.03) fueron menores a los gastos realizados (\$292,361.68). En la siguiente página puede consultarse el estado de resultados entregado por el partido político.

Imagen 37.

VAMOS Partido Político			
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019			
I-ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América )			
I-B ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019			
		2020	2019
<b>INGRESOS</b>			
Financiamiento Público	(Nota 11)	\$ -	\$ 109,005.75
Financiamiento Privado	(Nota 12)	8,697.03	9,445.41
Otros Ingresos	(Nota 13)	-	21,537.00
		<u>8,697.03</u>	<u>139,988.16</u>
<b>Menos</b>			
Gastos de Administración	(Nota 14)	286,679.81	137,378.84
Gastos en Actividades Específicas	(Nota 15)	-	390,135.97
Gastos Financieros	(Nota 16)	93.23	-
Depreciaciones	(Nota 17)	5,588.64	5,500.90
		<u>292,361.68</u>	<u>533,015.71</u>
<b>Deficit del ejercicio</b>		<u><u>(\$283,664.65)</u></u>	<u><u>(\$393,027.55)</u></u>

Fuente: información proporcionada por partido político.

#### 4.11.4. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS (2018-2020)

En el período 2018-2020, los ingresos del partido político han sido superados en buena medida por el monto de las inversiones realizadas. El saldo entre los ingresos y gastos es negativo, y asciende a -\$1,739,933.15, debido a que los ingresos suman \$150,421.34 y los egresos \$1,890,354.49. El partido realiza más gastos de los que puede afrontar con los ingresos percibidos.

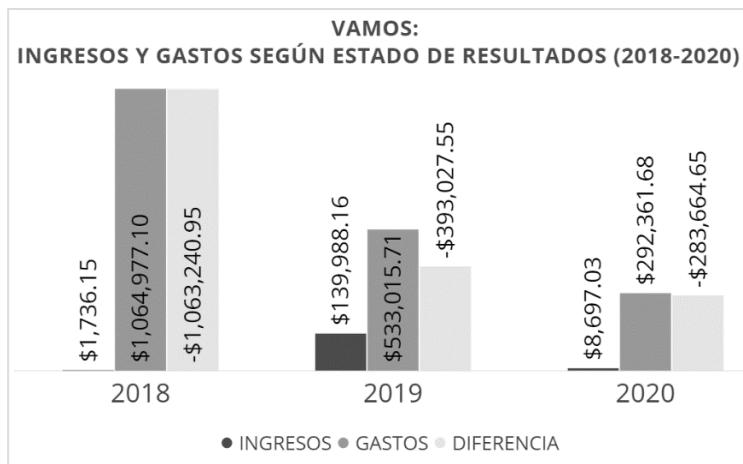
Gráfico 81.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

Por año, los datos reflejan que el partido ha cerrado con déficit los tres años de estudio, es decir, sus ingresos han resultado ser inferiores a los gastos efectuados para la operatividad de dicho instituto político. Solamente en 2018, el saldo entre los ingresos y gastos ascendió a -\$1,063,240.95. En el gráfico se pueden consultar los saldos obtenidos por año.

Gráfico 82.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 4.11.5. USO Y DESTINO DE LA DEUDA POLÍTICA RECIBIDA EN 2020

El partido indicó en su respuesta no haber solicitado el anticipo de deuda política correspondiente al proceso electoral 2021.

#### 5. BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El presente apartado tiene como propósito el análisis breve de las finanzas de los partidos políticos, a partir de la aplicación de cuatro razones financieras que demuestran su nivel de liquidez, nivel de endeudamiento, nivel de desempeño, y la relación costo/beneficio de sus operaciones. La documentación utilizada para realizar dicho análisis son los estados financieros entregados por los partidos políticos, de tal forma que los institutos políticos que no proporcionaron la información requerida no son tomados en consideración. Las razones financieras utilizadas para comprender el estado de las finanzas de los partidos, así como los resultados obtenidos en cada indicador, se pueden consultar en las siguientes tablas.

Tabla 50.

Razones financieras utilizadas para analizar la situación financiera de los partidos políticos (2020)		
Tipo de Indicador	Fórmula	Descripción
Indicadores de liquidez	Razón corriente: activo corriente/ pasivo corriente	Mide la capacidad de los activos corrientes para pagar cada dólar de los pasivos de corto plazo, además muestra el respaldo en dólares que el partido tiene para pagar sus deudas a corto plazo.
Indicadores de endeudamiento	Razón de endeudamiento: total pasivo/ total activo	Las razones de endeudamiento, miden la utilización de pasivos en el financiamiento de la entidad y su impacto en la posición financiera de la misma.
Indicadores de desempeño	Variación de ingresos = ingresos del periodo - ingresos del periodo anterior/ingresos del periodo anterior	Los indicadores de desempeño, muestran la efectividad o el rol realizado por la administración, en cuanto al cumplimiento de objetivos estratégicos planteados en la misión y los operativos de la entidad.
Indicador beneficio/costo	Relación beneficio/costo: ingresos del periodo/gastos del periodo	La relación beneficio / costo, es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar.

Fuente: elaboración propia.

**5.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ:**  
**RAZÓN CORRIENTE**

Tabla 51.

Razón Corriente de los Partidos Políticos (2020)				
<b>Fórmula:</b> razón corriente = activo corriente / pasivo corriente				
Partido	Elementos	Montos	Resultado	Significado
ARENA	Activo corriente	\$328,558.97	0.03 veces	El partido cuenta con un bajo nivel de liquidez. Por cada dólar endeudado, el partido sólo puede cubrir \$0.03 centavos.
	Pasivo corriente	\$11,665,656.93		
DS	Activo corriente	\$383,957.12	1599.69 veces	El partido cuenta con un alto nivel de liquidez, de tal forma que la capacidad de cobertura es extremadamente alta. Para 2020, el partido era capaz de cubrir sus deudas de corto plazo en 1,500 veces.
	Pasivo corriente	\$240.02		
GAN	Activo corriente	N/A	N/A	Partido no entregó Balance General que comprende información sobre el activo corriente y pasivo corriente.
	Pasivo corriente	N/A		
PCN	Activo corriente	\$319,402.95	6.73 veces	El partido cuenta con capacidad para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo con la disponibilidad de sus activos. Por cada dólar de deuda, el partido contaba con \$5.73 adicionales para pagar sus pasivos corrientes.
	Pasivo corriente	\$47,442.76		
PDC	Activo corriente	\$23,217.54	7.58 veces	El partido cuenta con capacidad para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo con la disponibilidad de sus activos. Por cada dólar de deuda, el partido contaba con \$6.58 adicionales para pagar sus pasivos corrientes.
	Pasivo corriente	\$3,061.74		
NT	Activo corriente	\$13,393.20	0.16 veces	El partido cuenta con un bajo nivel de liquidez. Por cada dólar endeudado, el partido sólo puede cubrir \$0.16 centavos.
	Pasivo corriente	\$85,092.62		
VAMOS	Activo corriente	\$30,981.43	5.68 veces	El partido cuenta con capacidad para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo con la disponibilidad de sus activos. Por cada dólar de deuda, el partido contaba con \$4.68 adicionales para pagar sus pasivos corrientes.
	Pasivo corriente	\$5,450.82		

Fuente: elaboración propia.

## 5.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO: RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Tabla 52.

Razón de deuda total de los Partidos Políticos (2020)				
<b>Fórmula:</b> razón de deuda total = total pasivo/ total activo (%)				
Partido	Elementos	Montos	Resultado	Significado
ARENA	Total Pasivo	\$11,665,656.93	1757%	El nivel de endeudamiento del partido es muy alto debido a que sobrepasa más del 100% de sus activos totales; su nivel de endeudamiento no es manejable. En este sentido, el partido necesita de más liquidez para hacer frente a sus obligaciones.
	Total Activo	\$663,873.09		
DS	Total Pasivo	\$240.02	0.06%	El nivel de endeudamiento del partido es bastante bajo, de tal forma que posee capacidad para contraer más obligaciones.
	Total Activo	\$384,085.96		
GAN	Total Pasivo	N/A	N/A	Partido no entregó Balance General que comprende información sobre el total pasivo y total activo.
	Total Activo	N/A		
PCN	Total Pasivo	\$879,306.82	227%	El nivel de endeudamiento del partido es muy alto debido a que sobrepasa más del 100% de sus activos totales; su nivel de endeudamiento no es manejable. En este sentido, el partido necesita de más liquidez para hacer frente a sus obligaciones.
	Total Activo	\$388,201.98		
PDC	Total Pasivo	\$3,061.74	13%	El nivel de endeudamiento del partido es bajo, de tal forma que todavía posee capacidad para contraer más obligaciones.
	Total Activo	\$23,217.54		
NT	Total Pasivo	\$85,092.62	635%	El nivel de endeudamiento del partido es muy alto debido a que sobrepasa más del 100% de sus activos totales; su nivel de endeudamiento no es manejable. En este sentido, el partido necesita de más liquidez para hacer frente a sus obligaciones.
	Total Activo	\$13,393.20		
VAMOS	Total Pasivo	\$1,779,888.58	3873%	El nivel de endeudamiento del partido es muy alto debido a que sobrepasa más del 100% de sus activos totales; su nivel de endeudamiento no es manejable. En este sentido, el partido necesita de más liquidez para hacer frente a sus obligaciones.
	Total Activo	\$45,955.43		

Fuente: elaboración propia.

### 5.3. INDICADORES DE DESEMPEÑO: VARIACIÓN DE INGRESOS

Tabla 53.

Variación de los ingresos de los Partidos Políticos (2020)				
<b>Fórmula:</b> crecimiento en ingresos = ingresos del periodo/ ingresos del periodo anterior-1 = %				
Partido	Elementos	Montos	Resultado	Significado
ARENA	Ingresos 2020	\$2,748,979.59	-66%	Los ingresos del partido registraron una disminución del 66% respecto a lo obtenido en 2019. Los efectos económicos ocasionados por la pandemia del covid-19, junto a la no entrega de financiamiento público por parte del Estado, entre otros aspectos, ocasionaron una disminución considerable de los ingresos del partido. Sus ingresos en 2020 provinieron únicamente de fuente privada.
	Ingresos 2019	\$8,053,109.81		
DS	Ingresos 2020	\$37,748.82	-95%	Los ingresos del partido registraron una disminución del 95% respecto a lo obtenido en 2019. Los efectos económicos ocasionados por la pandemia del covid-19, junto a la no entrega de financiamiento público por parte del Estado, entre otros aspectos, ocasionaron una disminución considerable de los ingresos del partido. Sus ingresos en 2020 provinieron únicamente de fuente privada.
	Ingresos 2019	\$695,839.18		
GAN	Ingresos 2020	\$281,385.32 (información de MH)	-97%	Los ingresos del partido registraron una disminución del 97% respecto a lo obtenido en 2019. Los efectos económicos ocasionados por la pandemia del covid-19, junto a la no entrega de financiamiento público por parte del Estado, entre otros aspectos, ocasionaron una disminución considerable de los ingresos del partido. Sus ingresos en 2020 provinieron únicamente de fuente privada.
	Ingresos 2019	\$8,624,526.23		
PCN	Ingresos 2020	\$343,280.40	-37%	Los ingresos del partido registraron una disminución del 37% respecto a lo obtenido en 2019. Los efectos económicos ocasionados por la pandemia del covid-19, junto a la no entrega de financiamiento público por parte del Estado, entre otros aspectos, ocasionaron una disminución considerable de los ingresos del partido. Sus ingresos en 2020 provinieron únicamente de fuente privada.
	Ingresos 2019	\$543,895.77		
PDC	Ingresos 2020	\$130,811.86	-67%	Los ingresos del partido registraron una disminución del 67% respecto a lo obtenido en 2019. Los efectos económicos ocasionados por la pandemia del covid-19, junto a la no entrega de financiamiento público por parte del Estado, entre otros aspectos, ocasionaron una disminución considerable de los ingresos del partido. Sus ingresos en 2020 provinieron únicamente de fuente privada.
	Ingresos 2019	\$402,221.05		

NT	Ingresos 2020	\$424,244.76	811%	Los ingresos del partido registraron un aumento del 811% respecto a lo obtenido en 2019. A diferencia del resto de partidos, sus ingresos aumentaron considerablemente a pesar de la pandemia del covid-19, y la no entrega de financiamiento público por parte del Estado. Sus ingresos en 2020 provinieron únicamente de fuente privada.
	Ingresos 2019	\$46,575.00		
VAMOS	Ingresos 2020	\$8,697.03	-94%	Los ingresos del partido registraron una disminución del 94% respecto a lo obtenido en 2019. Los efectos económicos ocasionados por la pandemia del covid-19, junto a la no entrega de financiamiento público por parte del Estado, entre otros aspectos, ocasionaron una disminución considerable de los ingresos del partido. Sus ingresos en 2020 provinieron únicamente de fuente privada.
	Ingresos 2019	\$139,988.16		

Fuente: elaboración propia.

## 5.4. RELACIÓN BENEFICIO/COSTO

Tabla 54.

Relación beneficio costo de los Partidos Políticos (2020)				
Fórmula: B/C = Ingresos del periodo/Gastos del periodo				
Partido	Elementos	Montos	Resultado	Significado
ARENA	Ingresos 2020	\$2,748,979.59	2.07	Los ingresos obtenidos en 2020 le permitían al partido cubrir 2.07 veces la totalidad de los gastos registrados en dicho año. Los datos indican que existe rentabilidad debido a que los ingresos superan a los gastos registrados.
	Gastos 2020	\$1,328,232.22		
DS	Ingresos 2020	\$37,748.82	0.67	Los ingresos obtenidos en 2020 le permitían al partido cubrir 0.67 veces la totalidad de los gastos registrados en dicho año. Los datos indican que no existe rentabilidad debido a que los gastos superan a los ingresos registrados.
	Gastos 2020	\$56,634.91		
GAN	Ingresos 2020	\$281,385.32 (información de MH)	0.22	Los ingresos obtenidos en 2020 le permitían al partido cubrir 0.22 veces la totalidad de los gastos registrados en dicho año. Los datos indican que no existe rentabilidad debido a que los gastos superan a los ingresos registrados.
	Gastos 2020	\$1,308,005.68		
PCN	Ingresos 2020	\$343,280.40	0.84	Los ingresos obtenidos en 2020 le permitían al partido cubrir 0.84 veces la totalidad de los gastos registrados en dicho año. Los datos indican que no existe rentabilidad debido a que los gastos superan a los ingresos registrados.
	Gastos 2020	\$409,444.48		
PDC	Ingresos 2020	\$130,811.86	1.21	Los ingresos obtenidos en 2020 le permitían al partido cubrir 1.21 veces la totalidad de los gastos registrados en dicho año. Los datos indican que existe rentabilidad debido a que los ingresos superan a los gastos registrados.
	Gastos 2020	\$108,557.31		
NT	Ingresos 2020	\$424,244.76	0.90	Los ingresos obtenidos en 2020 le permitían al partido cubrir 0.90 veces la totalidad de los gastos registrados en dicho año. Los datos indican que no existe rentabilidad debido a que los gastos superan a los ingresos registrados.
	Gastos 2020	\$473,824.19		
VAMOS	Ingresos 2020	\$8,697.03	0.03	Los ingresos obtenidos en 2020 le permitían al partido cubrir 0.03 veces la totalidad de los gastos registrados en dicho año. Los datos indican que no existe rentabilidad debido a que los gastos superan a los ingresos registrados.
	Gastos 2020	\$292,361.68		

Fuente: elaboración propia.

## 6. DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### 6.1. DATOS GENERALES

De acuerdo con la información proporcionada por los partidos políticos, los ingresos recibidos en 2020 fueron por un monto total de \$3,556,838.66, estos provinieron de 3,968 donantes que aportaron 5,310 veces a los partidos políticos. Los datos indican que el 97.7% de las contribuciones fueron realizadas por personas naturales, el 2.1% por personas jurídicas y el 0.3% por personas clasificadas como indeterminadas. Se debe tener en cuenta que en estos datos no se incluye información de los partidos FMLN, Nuevas Ideas y GANA debido a que no entregaron la información solicitada.

En cuanto al tipo de donantes de cada partido político, los datos señalan que en todos los partidos prevalecen las donaciones realizadas por personas naturales, a excepción del PCN quien obtuvo solo dos contribuciones de personas naturales, mientras que recibió de siete personas jurídicas.

En cuanto al partido ARENA, si bien sigue teniendo el mayor número de donantes jurídicos en comparación con los demás

partidos, se puede observar una drástica disminución del número de donantes de este sector, por ejemplo, en 2019, el partido recibió aportes provenientes de 219 empresas, mientras que en 2020 solo reporta 54 contribuciones, es decir 75% menos; caso contrario sucede con los aportes recibidos de personas naturales, en 2019 el partido reportó haber recibido ingresos de 702 personas, mientras que en 2020 la cantidad asciende a 3,605, lo que representa un aumento del 81% de donantes naturales.

Con respecto a la cantidad de veces que donó una misma persona, los datos señalan que existen donantes que realizaron hasta 64 aportaciones en el mismo año fiscal, es importante mencionar que este análisis no se pudo realizar en los partidos FMLN, GANA y Nuevas Ideas debido a que no entregaron la información solicitada.

En la siguiente tabla se detalla más información sobre número de registros, número de donantes (naturales, jurídicos e indeterminados), y el monto recibido por cada partido político.

Tabla 55

Partidos: Número de registros y donantes naturales, jurídicos e indeterminados (2020)						
Partidos	Nº de Registros	Nº de Donantes	Nº de Donantes Naturales	Nº de Donantes Jurídicos	Nº de Donaciones Indeterminadas	Total Donado
ARENA	3,916	3,669	3,605	54	10	\$2,614,825.90
DS	16	3	2	1	0	\$37,748.82
FMLN	-----	-----	-----	-----	-----	-----
GANA	-----	-----	-----	-----	-----	-----
NUESTRO TIEMPO	983	202	189	12	1	\$424,244.74
NUEVAS IDEAS	-----	-----	-----	-----	-----	-----
PCN	30	9	2	7	0	\$340,711.26
PDC	260	66	60	6	0	\$130,811.86
VAMOS	105	19	17	2	0	\$8,496.08
Total	5,310	3,968	3,875	82	11	\$3,556,838.66

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos.

### 6.1.1. ARENA: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020)

La información entregada por el partido indica que este recibió contribuciones provenientes de 3,669 donantes, quienes realizaron un total de 3,916 aportes en el año. El análisis de los datos permitió identificar que el 98% de los donantes solo realizó una contribución en el año, sin embargo, también se identificó que una persona jurídica realizó 64 contribuciones en el mismo periodo.

Con respecto a los montos, el 37% (\$961,218.36) de las donaciones provienen de personas que realizaron un solo aporte en el año.

En este caso el monto total de las donaciones es por la suma de \$961,218.36; el segundo monto más representativo procede de las personas que realizaron dos contribuciones en el año con el 22% (\$584,843.04), mientras que el 15% del monto total proviene de las personas que realizaron 12 contribuciones en el mismo año fiscal (\$394,500.00), es importante mencionar que, en este último caso, se encontró que solo dos personas realizaron 12 aportes en el mismo año.

En la siguiente tabla se detalla el número de veces que el partido recibió donaciones, el número de veces que donaron, el número de registros, el promedio mensual de la donación y el monto total que aportaron.

Tabla 56.

ARENA: número de veces que el partido recibió donaciones de personas naturales, jurídicas e indeterminadas (2020)						
Nº de veces que donó	Donantes naturales/jurídicos /indeterminadas	Nº registros (veces*donantes)	Promedio mensual de donación		Total sumado	% Monto
			Menor	Mayor		
64	1	64	\$500.00	\$5,000.00	\$96,562.70	4%
27	1	27	\$200.00	\$2,250.00	\$21,050.00	1%
13	1	13	\$150.00	\$1,100.00	\$8,154.28	0%
12	2	24	\$10,958.33	\$21,916.67	\$394,500.00	15%
8	1	8	\$2,250.00	\$3,000.00	\$23,250.00	1%
7	4	28	\$535.71	\$14,502.14	\$164,265.00	6%
6	4	24	\$100.00	\$10,000.00	\$68,249.20	3%
5	3	15	\$9,000.00	\$26,400.00	\$222,000.00	8%
4	2	8	\$300.00	\$937.50	\$4,950.00	0%
3	10	30	\$100.00	\$10,000.00	\$65,783.36	3%
2	35	70	\$36.00	\$252,938.35	\$584,843.04	22%
1	3,605	3,605	\$0.50	\$250,000.00	\$961,218.36	37%
Total	3,669	3,916			\$2,614,825.94	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

### 6.1.2. DS: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020)

En 2020, el partido recibió aportes provenientes de tres donantes quienes realizaron un total de 16 contribuciones en el año. Según la información proporcionada, dos donantes son personas naturales y uno es persona jurídica.

El análisis de los datos indica que el 79% del total de los ingresos procede del donante jurídico que realizó solo una contribución en el año, mientras que el 19% proviene de la persona que donó 12 veces y, solo un 1% es de quien realizó tres aportes en el mismo año, ver detalle en el siguiente cuadro

Tabla 57.

DS: número de veces que el partido recibió donaciones de personas naturales y jurídicas (2020)						
Nº de veces que donó	Donantes naturales/jurídicos	Nº registros (veces*donantes)	Promedio mensual de donación		Total sumado	% Monto
			Menor	Mayor		
12	1	12	\$599.11	\$599.11	\$7,189.32	19%
3	1	3	\$186.50	\$186.50	\$559.50	1%
1	1	1	\$30,000.00		\$30,000.00	79%
Total	3	16			\$37,748.82	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 6.1.3. NT: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020)

El partido obtuvo ingresos provenientes de 202 donantes, quienes realizaron un total de 983 aportes en el año. Según los datos, el 26% de los donantes solo realizaron una aportación en el año, mientras que el 13% realizó más de cinco contribuciones en el mismo año.

En cuanto al monto, los datos indican que las personas que solo realizaron un aporte en el año representan el 28% del total de los ingresos percibidos por el partido, el monto asciende a \$119,458.00, por otra parte, quienes realizaron 10 donaciones significaron el 26% del total (\$108,583.57), se debe tener en cuenta que en este grupo se incluye a la empresa D'casa, S.A. de C.V. quien aportó al partido la cantidad de \$100,000.00, que significa el 92% de lo que representa el grupo.

Tabla 58.

NUESTRO TIEMPO: número de veces que el partido recibió donaciones de personas naturales/jurídicas/indeterminadas (2020)						
Nº de veces que donó	Donantes naturales/jurídicos	Nº registros (veces*donantes)	Promedio mensual de donación		Total sumado	% Monto
			Menor	Mayor		
17	1	17	\$10.00	\$300.00	\$1,620.00	0%
16	2	32	\$50.00	\$25,000.00	\$52,787.50	12%
15	1	15	\$20.00	\$500.00	\$1,290.00	0%
14	1	14	\$5.00	\$500.00	\$580.00	0%
13	1	13	\$5.00	\$20.00	\$145.00	0%
12	11	132	\$5.00	\$100.00	\$3,310.00	1%
11	4	44	\$5.00	\$500.00	\$925.00	0%
10	6	60	\$5.00	\$10,000.00	\$108,583.57	26%
9	1	9	\$50.00	\$2,160.00	\$2,911.00	1%
8	11	88	\$5.00	\$1,666.68	\$52,477.22	12%
7	12	84	\$5.00	\$500.00	\$2,260.00	1%
6	23	138	\$5.00	\$1,000.00	\$4,230.00	1%
5	27	135	\$5.00	\$2,500.00	\$25,480.00	6%
4	18	72	\$5.00	\$5,000.00	\$14,680.45	3%
3	16	48	\$5.00	\$5,000.00	\$12,095.00	3%
2	15	30	\$3.00	\$12,375.00	\$21,412.00	5%
1	52	52	\$3.00	\$50,000.00	\$119,458.00	28%
Total	202	983			\$424,244.74	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 6.1.4. PCN: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020)

El partido reportó haber recibido ingresos procedentes de nueve donantes, quienes realizaron un total de 30 contribuciones. Los datos señalan que el 79% del total de ingresos obtenidos por el partido provino de nueve contribuciones realizadas por la empresa

Molinos de El Salvador S.A. de C.V., el monto total de la donación asciende a \$270,000.00, mientras que el 16% corresponde a personas que donaron dos veces en el mismo año (\$55,110.19).

También, se detectó el caso de una persona jurídica que realizó 11 donaciones durante 2020 por un total de \$4,457.87. En la siguiente tabla se detalla más información

Tabla 59.

PCN: número de veces que el partido recibió donaciones de personas naturales y jurídicas (2020)						
Nº de veces que donó	Donantes naturales/jurídicos	Nº registros (veces*donantes)	Promedio mensual de donación		Total sumado	% Monto
			Menor	Mayor		
11	1	11	\$242.00	\$1,068.32	\$4,457.87	1%
9	1	9	\$10,000.00	\$80,000.00	\$270,000.00	79%
2	3	6	\$150.00	\$24,500.00	\$55,110.19	16%
1	4	4	\$1,000.00	\$5,000.00	\$11,143.20	3%
Total	9	30			\$340,711.26	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 6.1.5. PDC: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020)

Según la información proporcionada, el partido recibió contribuciones de 66 donantes quienes aportaron un total de 260 veces en el año. El análisis de los datos refleja que el 44% de los donantes realizó solo una aportación en el año, mientras que el 56% realizó entre dos y trece contribuciones.

En cuanto a los montos, el 35% de los ingresos percibidos por el partido provino de personas que realizaron dos contribuciones (\$45,297.40), el 26% procedió de quienes solo realizaron un aporte (\$33,745.00) y, el 14% corresponde a las personas que donaron cuatro veces en el mismo año (\$18,577.20). En la siguiente tabla se detalla más información.

Tabla 60.

PDC: número de veces que el partido recibió donaciones de personas naturales o jurídicas (2020)						
Nº de veces que donó	Donantes naturales/jurídicos	Nº registros (veces*donantes)	Promedio mensual de donación		Total sumado	% Monto
			Menor	Mayor		
13	1	13	\$0.50	\$124.00	\$1,094.50	1%
10	5	50	\$10.00	\$252.54	\$5,795.91	4%
9	3	27	\$49.44	\$100.00	\$1,795.00	1%
8	5	40	\$88.75	\$393.75	\$8,235.00	6%
7	8	56	\$60.29	\$805.71	\$15,071.85	12%
6	1	6	\$50.00	\$50.00	\$300.00	0%
5	1	5	\$100.00	\$120.00	\$540.00	0%
4	3	12	\$27.50	\$4,534.30	\$18,577.20	14%
3	2	6	\$20.00	\$100.00	\$360.00	0%
2	8	16	\$12.50	\$11,469.00	\$45,297.40	35%
1	29	29	\$5.00	\$20,000.00	\$33,745.00	26%
Total	66	260			\$130,811.86	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político.

#### 6.1.6. VAMOS: NÚMERO DE VECES QUE LOS DONANTES REALIZARON APORTES (2020)

El partido reportó haber obtenido ingresos provenientes de 19 donantes, quienes en total realizaron 105 contribuciones en el año 2020. Los datos señalan que el 29% del total de ingresos percibidos por el partido provinieron de 13 contribuciones realizadas por un mismo donante, el monto es por la cantidad de \$2,432.00.

Asimismo, el 19% procedió de personas que realizaron 14 aportes en el mismo año fiscal.

Los datos también reflejan que el promedio mensual de donación va desde los \$10.00 hasta los \$909.68.

En la siguiente tabla se detallan los datos correspondientes al número de donantes, registros, promedio mensual de donación, entre otros.

Tabla 61.

VAMOS: número de veces que el partido recibió donaciones de personas naturales y jurídicas (2020)						
Nº de veces que donó	Donantes naturales/jurídicos	Nº registros (veces*donantes)	Promedio mensual de donación		Total sumado	% Monto
			Menor	Mayor		
15	1	15	\$37.00	\$74.00	\$666.00	8%
14	2	28	\$23.07	\$91.43	\$1,603.00	19%
13	1	13	\$30.00	\$250.00	\$2,432.00	29%
8	1	8	\$30.00	\$30.00	\$240.00	3%
7	2	14	\$54.29	\$101.77	\$1,092.40	13%
5	1	5	\$15.00	\$30.00	\$90.00	1%
3	4	12	\$10.00	\$150.00	\$825.00	10%
2	3	6	\$30.00	\$100.00	\$425.00	5%
1	4	4	\$30.00	\$909.68	\$1,122.68	13%
Total	19	105			\$8,496.08	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

#### 6.2. RANGO DE DONACIONES RECIBIDAS POR LOS PARTIDOS

Los rangos de donación hacen referencia a la cantidad recibida por cada partido político de acuerdo con el tipo de donante. Por ejemplo, la menor donación realizada por una persona natural fue por la cantidad de \$0.50 mientras que la mayor fue por \$263,000.00, ambas realizadas al partido ARENA. En cuanto a las contribuciones realizadas por personas jurídicas la menor fue por un monto de \$50.00 (NT) y la mayor fue por \$505,876.70 (ARENA); con respecto a las donaciones indeterminadas solo se detectaron en dos partidos políticos, la menor por un monto de \$10,500.00 (NT) y la mayor por la cantidad de \$133,345.83 (ARENA).

Según los datos, el 53% del total de ingresos percibidos por los partidos políticos en 2020 corresponde a donaciones realizadas por personas jurídicas (\$2,924,177.87), el 45% proviene de personas naturales (\$2,483,699.99) y solo un 3% se deriva de donaciones indeterminadas (\$143,845.83).

En comparación con los datos del año 2019 se puede observar una disminución en los ingresos obtenidos por los partidos políticos, ya que en dicho año solo en aportes de personas jurídicas los partidos obtuvieron un total de \$8,664,737.12, lo que representa una disminución de \$5,740,559.25 con respecto a los datos de 2020.

En la siguiente tabla se detalla el rango de donaciones naturales, jurídicas e indeterminadas de acuerdo con la información entregada por los partidos políticos y Ministerio de Hacienda. Cabe señalar que, en el caso del FMLN, GANA y NUEVAS IDEAS, los datos de estos partidos fueron retomados de la información entregada por el Ministerio de Hacienda, debido a que estos no entregaron la información solicitada.

Tabla 62.

Partidos: Rango de donaciones naturales, jurídicas e indeterminadas (2020)							
Partidos	Rango de Donaciones Naturales	Total Donaciones Naturales	Rango de Donaciones Jurídicas	Total Donaciones Jurídicas	Rango Donaciones Indeterminadas	Total Donaciones Indeterminadas	Total Donado
ARENA	\$0.50 - \$263,000.00	\$848,109.62	\$57.98 - \$505,876.7	\$1,633,370.45	\$30.00 - \$97,000.00	\$133,345.83	\$2,614,825.90
DS	\$559.50 - \$7,189.32	\$7,748.82	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$37,748.82
FMLN	\$1.00 - \$12,519.12	\$778,094.31	\$1,000.00 - \$20,750.00	\$36,750.00	\$0.00	\$0.00	\$814,844.31
GANA	\$20.00 - \$2,400.00	\$181,385.32	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$281,385.32
NUESTRO TIEMPO	\$3.00 - \$46,237.50	\$163,311.24	\$50.00 - \$100,000.00	\$250,433.50	\$10,500.00	\$10,500.00	\$424,244.74
NUEVAS IDEAS	\$11.00 - \$50,000.00	\$441,437.42	\$1,833.08 - \$317,232.00	\$457,217.98	\$0.00	\$0.00	\$898,655.40
PCN	\$300.00 - \$4,126.20	\$4,426.20	\$1,000.00 - \$270,000.00	\$336,285.06	\$0.00	\$0.00	\$340,711.26
PDC	\$5.00 - \$6,547.20	\$51,736.66	\$5,000.00 - \$22,938.00	\$79,075.20	\$0.00	\$0.00	\$130,811.86
VAMOS	\$30.00 - \$2,432.00	\$7,450.40	\$136.00 - \$909.68	\$1,045.68	\$0.00	\$0.00	\$8,496.08
Total		\$2,483,699.99		\$2,924,177.87		\$143,845.83	\$5,551,723.69

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

También, como parte del análisis, se realizó una comparación entre los listados de donantes y estados de resultados entregados por los partidos políticos, así como la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda, esto con el fin de verificar si son consistentes entre sí. En este sentido, se detectó que la información proporcionada por los partidos políticos ARENA, Nuestro Tiempo y Vamos difiere con los listados de donantes reportados al Ministerio de Hacienda. Estas diferencias pueden deberse a que algunos ingresos no son registrados debido a que carecen de personería jurídica como es el caso de las colectas o rifas, otra razón puede ser la falta de actualización o la entrega incompleta de la información por parte de los partidos políticos al Ministerio de Hacienda.

Según los listados de donantes entregados por seis partidos políticos a Acción Ciudadana, en 2020, estos recibieron un total de \$3,556,838.66 en ingresos privados, mientras que en el reporte del Ministerio de Hacienda el monto obtenido por los institutos políticos asciende a \$5,150,913.81, lo que representa una diferencia de \$1,594,075.15. En cuanto a los estados de resultados, estos reflejan que los ingresos privados fueron por la cantidad de \$3,690,992.35, es decir una diferencia de \$134,153.69<sup>71</sup> con respecto a los listados de donantes entregados por los partidos políticos, es importante aclarar que esta discrepancia se debe a que el partido ARENA incluye en su listado de donantes el monto reportado como “otros ingresos”, al hacer el análisis de los donantes estos aportes se excluyen, ya que no se puede identificar al donante en sí.

Los partidos que muestran diferencias con respecto a los montos en los listados de donantes son ARENA, Nuestro Tiempo y

Vamos, en el caso de los dos primeros partidos los montos reportados a Acción Ciudadana fueron superiores a los reportados al Ministerio de Hacienda, caso contrario sucede con el partido Vamos, ya que el monto superior fue el reportado al Ministerio de Hacienda, la diferencia en los datos de los tres partidos asciende a \$401,211.78. En el caso de los partidos DS, PCN y PDC no se detectó ninguna diferencia.

Con respecto a los partidos FMLN, GANA y Nuevas Ideas no se pudo realizar la comparación de los datos debido a que no entregaron la información solicitada a Acción Ciudadana, la suma reportada por estos institutos políticos al Ministerio de Hacienda fue por un monto total de \$1,994,885.03.

En el siguiente cuadro se detalla la información referente a los listados de donantes entregados por los partidos políticos, Ministerio de Hacienda y los estados de resultados.

<sup>71</sup> La diferencia se debe a que en el listado de donantes se excluye el monto reportado como “otros ingresos” debido a que no se identifica al

donante en sí, mientras que en el estado de resultados si se incluye este monto.

Tabla 63.

Partidos: Ingresos según listado de donantes entregado por partidos, listado entregado por Ministerio de Hacienda y estado de resultados de cada partido político (2020)

PARTIDOS	Listado entregado por Partidos Políticos	Listado Ministerio de Hacienda	Estado de Resultados	Diferencias (Listado Partidos - Listado Hacienda)	Diferencias (Listado Partidos - Estado de Resultados)
ARENA	\$2,614,825.90	\$2,224,315.07	\$2,748,979.59	\$390,510.83	\$134,153.69
DS	\$37,748.82	\$37,748.82	\$37,748.82	\$0.00	\$0.00
FMLN	Sin información	\$814,844.31	Sin información	Sin información	Sin información
GANA	Sin información	\$281,385.32	Sin información	Sin información	Sin información
NUESTRO TIEMPO	\$424,244.74	\$413,744.74	\$424,244.74	\$10,500.00	\$0.00
NUEVAS IDEAS	Sin información	\$898,655.40	Sin información	Sin información	Sin información
PCN	\$340,711.26	\$340,711.26	\$340,711.26	\$0.00	\$0.00
PDC	\$130,811.86	\$130,811.86	\$130,811.86	\$0.00	\$0.00
VAMOS	\$8,496.08	\$8,697.03	\$8,496.08	\$200.95	\$0.00
TOTAL	\$3,556,838.66	\$5,150,913.81	\$3,690,992.35	\$401,211.78	\$134,153.69

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

### 6.3. COMPARACIÓN DE LISTADOS DE DONANTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA VERSUS LISTADO DE DONANTES ENTREGADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS.

El análisis de los datos permitió identificar algunas diferencias entre la información que entregaron los partidos políticos a Acción Ciudadana y la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda. Según los datos del MH, los partidos políticos reportaron haber recibido un total de \$5,150,913.81 en ingresos privados durante 2020, es decir, \$1,594,075.15 más que lo reportado por los partidos a AC. Sin embargo, se debe reiterar que tres partidos políticos no entregaron la información solicitada a Acción Ciudadana, estos fueron el FMLN, GANA y Nuevas Ideas, el monto entre los tres partidos suma \$1,994,885.03.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Hacienda, el número total de donantes en 2020 fue de 6,073, de estos, 5,982 son personas naturales, mientras que 91 son personas jurídicas, es decir que el 99% de las personas que contribuyeron a los partidos políticos fueron personas naturales. En cuanto a los tres partidos que recibieron los mayores montos, estos fueron: ARENA con \$2,224,315.07, es decir el 43% del total de ingresos privados recibidos por los partidos políticos en 2020, Nuevas Ideas con \$898,655.40 (17%), y el FMLN con la cantidad de \$814,844.31 (16%).

En la tabla se detalla la información sobre el número de registros, el número de donantes, así como el total de la donación recibida por cada partido político, es importante señalar que la información entregada por el Ministerio de Hacienda es un consolidado, es decir que no se detalla el número de veces que donó cada persona, por lo que el número de registros es igual al número de donantes.

Tabla 64.

Ministerio de Hacienda: Número de registros y donantes naturales, jurídicos e indeterminados (2020)					
Partidos	Nº de Registros	Nº de Donantes	Nº de Donantes Naturales	Nº de Donantes Jurídicos	Total Donado
ARENA	3,460	3,460	3,408	52	\$2,224,315.07
DS	3	3	2	1	\$37,748.82
FMLN	1,753	1,753	1,749	4	\$814,844.31
GANÁ	279	279	278	1	\$281,385.32
NUESTRO TIEMPO	196	196	184	12	\$413,744.74
NUEVAS IDEAS	288	288	282	6	\$898,655.40
PCN	9	9	2	7	\$340,711.26
PDC	66	66	60	6	\$130,811.86
VAMOS	19	19	17	2	\$8,697.03
Total	6,073	6,073	5,982	91	\$5,150,913.81

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Ministerio de Hacienda.

Se detalla a continuación, las principales diferencias encontradas entre los listados de donantes entregados por los partidos políticos y la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda.

#### 6.3.1. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA)

Se identificó que el nombre de una persona jurídica no aparece reportado en el listado

entregado por el Ministerio de Hacienda, pero si en listado entregado por el partido, el monto de la donación es por la cantidad de \$250,000.00 y fue realizada por Creditcorp Central Inc. Sin embargo, se debe aclarar que en el reporte del MH se hace una consideración con respecto a una donación con el mismo monto, por lo que se percibe podría tratarse de la misma: “Nota: existe un donante que entregó un monto de \$250,000.00 el cual no pudo ser detallado a nivel de sistema”<sup>72</sup>.

Tabla 65.

ARENA: diferencias en los montos entregados por los partidos políticos y Ministerio de Hacienda.			
Nº	Donante	Monto	Fuente
1	Creditcorp Central, Inc.	\$250,000.00	Partido
		No aparece	MH
Total		\$250,000.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

<sup>72</sup> Información entregada por la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de

Hacienda referente a los listados de donantes de los partidos políticos correspondiente al año 2020.

Con respecto a las donaciones realizadas por personas naturales, se encontraron diferencias en dos casos. El primero está relacionado con una donación no reportada al Ministerio de Hacienda, pese a sobrepasar el límite establecido en el Art. 24 de la LPP, esta contribución es por un valor de \$1,850.00.

En el segundo caso hay una diferencia en cuanto al monto reportado, ya que en el listado del MH aparece con un monto de \$1,802.00, mientras que en el listado entregado por el partido la cantidad es por \$360.00. Ver el cuadro con los detalles.

Tabla 66.

ARENA: diferencias en los montos entregados por los partidos políticos y Ministerio de Hacienda.			
Nº	Donante	Monto	Fuente
1	Albino Román	No aparece	MH
		\$1,850.00	Partido
2	Juan Antonio Reyes Ferman	\$1,802.00	MH
		\$360.00	Partido
Total		\$4,012.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

### 6.3.2. NUESTRO TIEMPO (NT)

En el caso del partido Nuestro Tiempo, se encontró que una donación que aparece en el listado entregado por el partido no aparece identificada en el reporte proporcionado por

el Ministerio de Hacienda, la donación es por un monto de \$10,500.00, esta aparece con el nombre de Dare To Lead, cabe señalar que en el reporte del MH se hace una aclaración sobre una contribución con el mismo monto la cual no pudo ser detallada por el sistema.

Tabla 67.

NUESTRO TIEMPO: diferencias en los montos entregados por los partidos políticos y Ministerio de Hacienda.			
Nº	Donante	Monto	Fuente
1	Dare To Lead	\$10,500.00	Partido
		No aparece	MH
Total		\$10,500.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

### 6.3.3. VAMOS

Con respecto al partido VAMOS, se identificó una diferencia de \$200.95 entre el listado entregado por el partido político y el reporte del Ministerio de Hacienda, sin embargo, no se logró identificar al donante debido a que la cantidad no supera el monto establecido por La Ley de Partidos Políticos.

Imagen 38



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

## 6.4. PERFIL DE LOS MAYORES DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Con el objetivo de dar a conocer quiénes fueron los principales donantes de los partidos políticos en 2020, se presenta a continuación un detalle de los 25 mayores donantes clasificados en personas naturales, jurídicas e indeterminadas. Es importante aclarar que algunos institutos políticos reportan un bajo número de donantes, por lo que no alcanzan un total de 25.

### 6.4.1. ARENA: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

El análisis de los datos señala que el partido recibió un total de \$2,167,814.65 proveniente de los 25 mayores donantes de cada fuente privada (jurídica, naturales e indeterminada), los datos también indican que el 73% de los ingresos corresponde a contribuciones realizadas por personas jurídicas, el 21% son aportes de personas naturales y, solo el 6% corresponde a personas indeterminadas.

Es importante señalar que el 83% del total de los ingresos obtenidos por el partido en 2020 se concentran en 60 donantes.

Con respecto a los donantes jurídicos, los datos muestran que el partido obtuvo un total de \$1,586,267.98, lo que representa el 61% del total de ingresos recibidos por el partido en 2020. En cuanto a las tres empresas que realizaron los mayores aportes estas son: Calleja, S.A. de C.V. (\$505,876.70), Creditcorp Central, Inc. (\$250,000.00) y, Molinos de El Salvador, S.A. de C.V. (\$132,000.00). El monto total aportado por las tres empresas representa el 56% del total de las 25 mayores donaciones jurídicas.

Tabla 68.

ARENA: 25 mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Calleja, S.A. de C.V.	\$505,876.70	32%
2	Creditcorp Central, Inc.	\$250,000.00	16%
3	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$132,000.00	8%
4	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$131,500.00	8%
5	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$101,515.00	6%
6	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$96,562.70	6%
7	Crediq, S.A. de C.V.	\$45,000.00	3%
8	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	\$45,000.00	3%
9	Inmobiliaria Los Laureles, S.A. de C.V.	\$40,000.00	3%
10	D'Casa, S.A. de C.V.	\$30,000.00	2%
11	Unifersa-Disagro, S.A. de C.V.	\$25,750.00	2%
12	Industrias Topaz, Limitada De Capital Variable	\$23,500.00	1%
13	Henríquez, S.A. de C.V.	\$23,250.00	1%
14	Quality Grains, S.A. de C.V.	\$21,050.00	1%
15	Roberto Dueñas Limitada	\$20,000.00	1%
16	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$19,000.00	1%
17	Galvanizadora Industrial Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$12,753.18	1%
18	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	\$11,498.56	1%
19	Urih, S.A. de C.V.	\$10,000.00	1%
20	Desarrollos Avitat, S.A. de C.V.	\$8,625.00	1%
21	Establecimientos Ancalmo, S.A. de C.V.	\$8,154.28	1%
22	Pascual Merlos, S.A. de C.V.	\$7,500.00	0%
23	Productos Alimenticios Sello de Oro, S.A. de C.V.	\$6,749.20	0%
24	Empaques Plásticos, S.A. de C.V.	\$5,983.36	0%
25	Clarian, S.A. de C.V.	\$5,000.00	0%
Total			\$1,586,267.98
			100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

En cuanto a las 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales, los datos reflejan que el monto total asciende a \$448,200.84, lo que representa el 17% del total de ingresos recibidos por el partido en 2020. El mayor donante es Alfredo Félix Cristiani Burkard quién aportó al partido la cantidad de \$263,000.00, en segundo lugar, está Roberto José Kriete Ávila con \$60,000.00 y, en tercer lugar, José Mario Ancalmo Escobar con \$56,250.00. Las contribuciones de los tres donantes significaron el 85% del monto total de los 25 mayores donantes naturales.

Tabla 69.

ARENA: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Alfredo Félix Cristiani Burkard	\$263,000.00	59%
2	Roberto José Kriete Ávila	\$60,000.00	13%
3	José Mario Ancalmo Escobar	\$56,250.00	13%
4	Edwin Víctor Alejandro Zamora David	\$20,349.50	5%
5	María Fermina Sol De Imberton	\$10,000.00	2%
6	Jorge José Daboub Abdala	\$6,547.20	1%
7	Roberto José D'aubuisson Munguía	\$2,378.00	1%
8	Ezequiel Milla Guerra	\$2,280.00	1%
9	Juan José Domenech Sesa	\$2,250.00	1%
10	José Mauricio Zelaya	\$2,137.19	0%
11	José Rigoberto Mejía Menjívar	\$1,932.90	0%
12	Ronny Eduardo Lazo Aguilar	\$1,860.00	0%
13	Albino Román	\$1,850.00	0%
14	José María Dimas Castellanos Hernández	\$1,842.50	0%
15	Vera Diamantina Mejía De Barrientos	\$1,768.00	0%
16	Carmen Elena Calderón Sol de Escalón	\$1,560.00	0%
17	Donato Eugenio Vaquerano Rivas	\$1,502.41	0%
18	Mauricio José Prado Rivas	\$1,500.00	0%
19	Juan Antonio Reyes Guzmán	\$1,442.00	0%
20	Zoila Milagro Navas Quintanilla	\$1,418.00	0%
21	Ricardo Ernesto Godoy Peñate	\$1,386.85	0%
22	Tomas Emilio Corea Fuentes	\$1,271.05	0%
23	Ernesto Luis Muyshondt García Prieto	\$1,250.24	0%
24	Salvador Enrique Saget Figueroa	\$1,225.00	0%
25	José Edgar Escolán Batarse	\$1,200.00	0%
Total		\$448,200.84	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 70.

De acuerdo con los datos, el partido recibió un total de \$133,345.85 proveniente de contribuciones realizadas por personas indeterminadas. La mayor aportación está registrada con el nombre de "Colectas departamentales", y el monto es por \$97,000.00, es decir el 73% del total de ingresos de personas bajo esta clasificación. El segundo valor más representativo corresponde a "Afiliados contribuyentes" con \$24,575.83, los demás aportes no sobrepasan los \$3,850.00.

ARENA: mayores donaciones realizadas por personas indeterminadas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Colectas Departamentales	\$97,000.00	73%
2	Afiliados Contribuyentes	\$24,575.83	18%
3	Aportes La Libertad	\$3,850.00	3%
4	Aportes alcaldes	\$3,600.00	3%
5	Aportes Usulúan	\$2,880.00	2%
6	Aportes San Miguel	\$1,080.00	1%
7	Aportes Perquín	\$150.00	0%
8	Aportes Santiago Texacuango	\$144.00	0%
9	Candidato a Diputado La Paz	\$36.00	0%
10	Empleados Fracción Legislativa	\$30.00	0%
Total		\$133,345.83	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

#### 6.4.2. DS: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

De acuerdo con la información entregada, el partido solo recibió una aportación jurídica proveniente de la empresa Molinos de El Salvador, S.A. de C.V., el monto de la donación asciende a \$30,000.00, lo que representa el 79% del total de ingresos recibidos por el partido en 2020.

En cuanto a las donaciones naturales, el partido reportó haber recibido únicamente contribuciones de dos personas por un monto total de \$7,748.82, significando el 21% de los ingresos privados obtenidos en 2020. En las siguientes tablas se detalla más información.

#### 6.4.3. FMLN: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

Debido a que el partido no proporcionó la información solicitada, el detalle se obtuvo del reporte entregado por el Ministerio de Hacienda. En este se establece que el partido recibió cuatro donaciones de personas jurídicas, no obstante, solo se conoce el nombre de dos de las empresas debido a que las dos restantes no sobrepasan el límite establecido en el Art. 24 de la Ley de Partidos Políticos, por lo que se desconoce la identidad de los donantes, pese a esto se identificó que los montos aportados fueron por las cantidades de \$5,000.00 y \$1,000.00.

En total, el partido recibió \$36,750.00 procedente de cuatro donaciones realizadas por personas jurídicas, lo que representa el 5% del total de ingresos recibidos por el partido en 2020. La mayor donación fue realizada por la empresa Desarrollos Avitat, S.A. de C.V. con \$20,750.00, mientras que Alecar, Ltda. de C.V. donó \$10,000.00. En el siguiente cuadro se detalla más información.

Tabla 71.

DS: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	Porcentaje
1	Molinos de El Salvador S.A. de C.V.	\$30,000.00	100%
Total		\$30,000.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 72.

DS: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	Porcentaje
1	Ezequiel Mendoza Ferman	\$7,189.32	93%
2	Carmen Elena López de Mena	\$559.50	7%
Total		\$7,748.82	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 73.

FMLN: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Desarrollos Avitat, S.A. de C.V.	\$20,750.00	56%
2	Alecar, Limitada de Capital Variable	\$10,000.00	27%
3	-----	\$5,000.00	14%
4	-----	\$1,000.00	3%
Total		\$36,750.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

Referente a las 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales, el partido recibió un total de \$221,966.61, es decir el 27% del total de ingresos recibidos por el partido en 2020. Las tres mayores donaciones fueron realizadas por Nidia Diaz con un monto de \$12,519.12, en segundo lugar, está Yanci Guadalupe Urbina González con \$12,489.84 y, en tercer lugar, Norma Cristina Cornejo Amaya con la cantidad de \$11,890.20, todas diputadas propietarias de la legislatura 2018-2021.

Los datos también muestran que 19 de los 25 mayores donantes realizaron contribuciones por un monto de \$8,505.84 cada uno. En la siguiente tabla se presentan más detalles sobre el nombre del donante, el monto y el porcentaje que representa.

Tabla 74.

FMLN: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Nidia Diaz	\$12,519.12	6%
2	Yanci Guadalupe Urbina González	\$12,489.84	6%
3	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$11,890.20	5%
4	José Mauricio Rivera	\$8,997.09	4%
5	Ana Lucia Baires de Martínez	\$8,505.84	4%
6	Audelia Guadalupe López Vázquez	\$8,505.84	4%
7	Carlos Alberto García	\$8,505.84	4%
8	Catalino Antonio Castillo Argueta	\$8,505.84	4%
9	Daniel Alcides Reyes Rubio	\$8,505.84	4%
10	Dina Yamileth Argueta Avelar	\$8,505.84	4%
11	Hortensia Margarita López Quintana	\$8,505.84	4%
12	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$8,505.84	4%
13	Javier Antonio Valdez Castillo	\$8,505.84	4%
14	Jorge Schafik Handal Vega Silva	\$8,505.84	4%
15	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$8,505.84	4%
16	Karina Ivette Sosa De Rodas	\$8,505.84	4%
17	Maria Elizabeth Gómez Perla	\$8,505.84	4%
18	Milton Ricardo Ramírez Garay	\$8,505.84	4%
19	Norma Guisela Herrera De Portillo	\$8,505.84	4%
20	Rina Idalia Araujo de Martínez	\$8,505.84	4%
21	Rodolfo Antonio Martínez	\$8,505.84	4%
22	Rosa Alma Cruz Marinero	\$8,505.84	4%
23	Yolanda Anabel Belloso De Carranza	\$8,505.84	4%
24	Miguel Ángel Pereira Ayala	\$8,280.00	4%
25	Carlos Enrique Vargas Gálvez	\$6,179.40	3%
Total		\$221,966.61	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

#### 6.4.4. GANA: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

El partido GANA, nuevamente se negó a entregar la información sobre su financiamiento, por tal motivo el detalle se obtuvo del reporte entregado por el Ministerio de Hacienda. Según los datos, el

partido solo recibió una donación jurídica procedente del partido político Nuevas Ideas, el monto de la contribución asciende a \$100,000.00, lo que representa el 36% del total de ingresos privados obtenidos por el partido en 2020.

Con respecto a las 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales, los datos señalan que el monto aportado es de \$32,061.44. La mayor contribución fue por \$2,400.00, es importante señalar que siete de los principales donantes aportaron esa misma cantidad.

En el caso de este partido solo se obtuvo el detalle de 15 donantes naturales, debido a que las demás personas no sobrepasan el límite establecido en el Art. 24 de la Ley de Partidos Políticos (LPP), por lo que se desconoce la identidad de 263 donantes. En las siguientes tablas se detalla más información.

Tabla 75.

GANAS: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	Porcentaje
1	Partido Político Nuevas Ideas	\$100,000.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

Tabla 76.

GANAS: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$2,400.00	7%
2	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$2,400.00	7%
3	Lorenzo Rivas Echeverría	\$2,400.00	7%
4	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	\$2,400.00	7%
5	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$2,400.00	7%
6	Numan Pompilio Salgado García	\$2,400.00	7%
7	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$2,400.00	7%
8	José Gabriel Murillo Duarte	\$2,100.00	7%
9	Gricelda Guadalupe Guevara Villalta	\$2,100.00	7%
10	José Wilfredo Guevara Diaz	\$2,100.00	7%
11	Ángel Eduardo Jovel Escobar	\$2,000.00	6%
12	Juan Carlos Cerón Flores	\$1,800.00	6%
13	Rosenda Aracely Artiga Cáceres	\$1,800.00	6%
14	Carlos Walter Guzmán Coto	\$1,741.44	5%
15	María Lilliam Navarrete de Peraza	\$1,620.00	5%
Total		\$32,061.44	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

#### 6.4.5. NUESTRO TIEMPO: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

Según la información proporcionada, el partido recibió 12 contribuciones provenientes de personas jurídicas, el monto total asciende a \$250,433.50, esto representa el 59% del total de ingresos obtenidos por el partido en 2020. Las tres empresas con los montos más representativos son D'Casa, S.A. de C.V. (\$100,000.00), Ingenio El Ángel, S.A. de C.V. (\$50,000.00) y, UDP Nuestro Tiempo (\$50,000.00). El aporte total de los tres donantes jurídicos significó el 80% de los ingresos provenientes de los mayores donantes.

De acuerdo con los datos, el partido únicamente recibió una donación indeterminada el monto fue por \$10,500.00, el aporte fue realizado por Dare To Lead.

Por último, los 25 mayores donantes naturales aportaron al partido la cantidad de \$147,591.24, es decir el 35% del total recibido por el partido en 2020. El principal donante fue Juan Alberto Valiente Álvarez, quien aportó \$46,237.50, la segunda persona con la contribución más representativa fue Rosa María Matilde Zaldivar de Sol con \$13,333.38 y, en tercer lugar, está Stephanie Marie Keilhauer de Kriete con \$13,333.34. En las siguientes tablas se detalla más información.

Tabla 77.

NUESTRO TIEMPO: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	D'Casa, S.A. de C.V.	\$100,000.00	40%
2	Ingenio El Ángel, S.A. de C.V.	\$50,000.00	20%
3	UDP Nuestro Tiempo	\$50,000.00	20%
4	Desarrollo Avitat, S.A. de C.V.	\$20,625.00	8%
5	Almacenes Vidrí, S.A. de C.V.	\$12,500.00	5%
6	Utopía S.A. de C.V.	\$11,800.00	5%
7	Farmacéuticos equivalentes S.A. de C.V.	\$2,500.00	1%
8	Topcare, S.A. de C.V.	\$1,050.00	0%
9	Metas y Visión S.A. de C.V.	\$1,000.00	0%
10	Media Solutions, S.A. de C.V.	\$605.00	0%
11	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	\$303.50	0%
12	La Cascara Lab.	\$50.00	0%
Total		\$250,433.50	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 78.

NUESTRO TIEMPO: mayores donaciones realizadas por personas indeterminadas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Dare To Lead	\$10,500.00	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 79.

NUESTRO TIEMPO: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Juan Alberto Valiente Álvarez	\$46,237.50	31%
2	Rosa María Matilde Zaldivar de Sol	\$13,333.38	9%
3	Stephanie Marie Keilhauer de Kriete	\$13,333.34	9%
4	María Celina Teresa Sol de Kriete	\$13,333.28	9%
5	John Tennant Wright Sol	\$12,335.45	8%
6	Juan Francisco de Sola Criado	\$9,307.22	6%
7	Ana Gabriela Trigueros Ramos	\$7,478.57	5%
8	Aida María Betancourt Siman	\$6,550.00	4%
9	Herber Abraham Betancourt	\$5,500.00	4%
10	Tracy de la Paz Rodríguez de Duarte	\$3,656.50	2%
11	Cecilia Mercedes Villalobos de González	\$2,911.00	2%
12	Benjamín Pineda Martínez	\$1,620.00	1%
13	Miriam Aida Zablah de Bandes	\$1,400.00	1%
14	Andy Wei-Chuan Failer Mendizabal	\$1,290.00	1%
15	Aida Margarita Zablah de Siman	\$1,200.00	1%
16	Oscar Gilberto Chávez Salinas	\$1,200.00	1%
17	José Adolfo Cuéllar Vargas	\$1,110.00	1%
18	Roberto Edgardo Duarte López	\$1,040.00	1%
19	Lourdes Nathalie Gutiérrez Gallardo	\$800.00	1%
20	Carlos Ernesto Patricio Escalón Larkin	\$710.00	0%
21	Héctor Raúl Silva Hernández	\$660.00	0%
22	Beatriz Betancourt Siman	\$650.00	0%
23	Carlos Antonio Ramírez Ramírez	\$650.00	0%
24	Luis Eduardo Enamorado Romero	\$645.00	0%
25	Natalia Nicole Paniagua Delgado	\$640.00	0%
Total		\$147,591.24	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

#### 6.4.6. NUEVAS IDEAS: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

El partido Nuevas Ideas no entregó la información solicitada, el detalle de los mayores donantes se obtuvo del reporte entregado por el Ministerio de Hacienda. Según los datos, el partido recibió seis donaciones de personas jurídicas, sin embargo, solo se tiene el detalle de cuatro debido a que los demás no sobrepasan el límite establecido en el Art. 24 de la LPP, por esta razón se desconoce el nombre de los donantes, pese a esto si se tiene el monto

donado por ambas empresas, de acuerdo con el reporte del MH las donaciones fueron por \$3,152.90 y \$1,833.08.

En total, el partido recibió \$457,217.98 proveniente de seis donaciones jurídicas, este monto representa el 50.9% del total de ingresos privados recibidos en 2020. La empresa que realizó el mayor aporte es Saint Germain, S.A. de C.V. quien donó la cantidad de \$317,232.00, es decir el 69% de las donaciones jurídicas. En la siguiente tabla se detalla más información.

Tabla 80.

NUEVAS IDEAS: 25 mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Saint Germain, S.A. de C.V.	\$317,232.00	69%
2	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito, Santa Victoria de Responsabilidad Limitada, COSAVI, de R.L.	\$60,000.00	13%
3	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$50,000.00	11%
4	Droguería Farmavida, S.A. de C.V.	\$25,000.00	5%
5	-----	\$3,152.90	1%
6	-----	\$1,833.08	0%
Total		\$457,217.98	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

Con respecto a los principales aportes realizados por personas naturales, los datos indican que el partido obtuvo \$183,257.92, lo que significa el 20.4% del total de ingresos de 2020. La persona que donó la mayor cantidad

fue Wendy Karina Salgado Barrientos con \$50,000.00, en segundo lugar, Edwin Patricio Núñez Alguera con \$12,000.00 y, en tercer lugar, está Daniel Alejandro Álvarez Campos con \$10,000.00.

Tabla 81.

NUEVAS IDEAS: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Wendy Karina Salgado Barrientos	\$50,000.00	27%
2	Edwin Patricio Núñez Alguera	\$12,000.00	7%
3	Daniel Alejandro Álvarez Campos	\$10,000.00	5%
4	María Luz Deras de Guardado	\$9,990.00	5%
5	Jorge Miguel Kattan Readí	\$8,400.00	5%
6	Mynor José Gil Arévalo	\$7,000.00	4%
7	German Alcides Alvarenga Flores	\$6,730.00	4%
8	Salvador Antonio Gómez Gómez	\$5,250.00	3%
9	Douglas Pablo Rodríguez Fuentes	\$5,080.00	3%
10	Reyes Baltazar Trinidad Moscote	\$5,000.00	3%
11	Sofia Verónica Medina Pérez	\$4,800.00	3%
12	Vladimir Roberto Handal Monterrosa	\$4,800.00	3%
13	Tulio Manuel Beltrán Reinosa	\$4,800.00	3%
14	José Ernesto Sanabria	\$4,800.00	3%
15	Miguel José Arévalo Maeda	\$4,800.00	3%
16	Douglas Rene Guzmán Paz	\$4,700.00	3%
17	José Francisco Merino Reyes	\$4,400.00	2%
18	Juan Manuel Uceda López	\$4,180.00	2%
19	José Alberto Acosta Maldonado	\$4,055.16	2%
20	Steven Jorge Kawas Yuja	\$4,055.16	2%
21	Douglas Tadeo Hernandez Villalta	\$4,000.00	2%
22	Guillermo Alexander Hasbun Henríquez	\$3,617.60	2%
23	Marcela Beatriz Mejía De Corado	\$3,600.00	2%
24	Jonathan Fabrizio Mena	\$3,600.00	2%
25	José Roberto Suay Orellana	\$3,600.00	2%
Total		\$183,257.92	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por MH.

#### 6.4.7. PCN: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

De acuerdo con los datos, el partido recibió siete contribuciones de personas jurídicas por un monto total de \$336,285.06, estos aportes significaron el 99% del total de ingresos obtenidos por el partido en 2020. Las tres principales donaciones fueron realizadas por: Molinos de El Salvador, S.A. de C.V. (\$270,000.00), Préstamos del Atlántico Norte.

S.A. de C.V. (\$49,000.00) y, Airport Channel Corporation, S.A. de C.V. (\$5,810.19). El aporte de las tres empresas representa el 97% de las contribuciones jurídicas.

Según la información proporcionada, el partido únicamente recibió dos aportes de personas naturales, el monto total fue por la cantidad de \$4,426.20. En las siguientes tablas se detalla más información.

Tabla 82.

PCN: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$270,000.00	80%
2	Préstamos del Atlántico Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable	\$49,000.00	15%
3	Airport Channel Corporation, S.A. de C.V.	\$5,810.19	2%
4	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	\$5,000.00	1%
5	Disma, S.A. de C.V.	\$4,457.87	1%
6	Democracia Salvadoreña	\$1,017.00	0%
7	Fidelity Inversiones, Sociedad Anónima	\$1,000.00	0%
Total		\$336,285.06	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 83.

PCN: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Iliana Margarita López Monterrosa	\$4,126.20	93%
2	Carlos Ariel Sibrian Ayala	\$300.00	7%
Total		\$4,426.20	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

#### 6.4.8. PDC: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

El partido PDC reportó haber recibido ingresos de seis donantes jurídicos, el monto en conjunto asciende a \$79,075.20, es decir el 60% del total de ingresos privados obtenidos por el partido. La empresa que realizó el mayor aporte fue Metrocentro, S.A. de C.V. con \$22,938.00, le sigue Bemisal, S.A. de C.V. con \$20,000.00, y en tercer lugar está Distribuidora Santa Elena con \$18,137.20. El monto de las tres principales donaciones jurídicas suma \$61,075.20 (77%).

En cuanto a las donaciones naturales, los datos indican que los 25 mayores aportes sumaron en conjunto \$48,156.12, este monto representa el 37% del total de ingresos en 2020. El detalle señala que los donantes Ilse Yamile Abdala de Daboub y Jorge José Daboub Abdala realizaron los mayores aportes con \$6,547.20 cada uno, mientras que Max Orlando Meléndez Lucero realizó una contribución de \$5,640.00.

Tabla 84.

PDC: 25 mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$22,938.00	29%
2	Bemisal, S.A. de C.V.	\$20,000.00	25%
3	Distribuidora Santa Elena S.A. de C.V.	\$18,137.20	23%
4	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$8,000.00	10%
5	Inversiones Montelimar, S.A. de C.V.	\$5,000.00	6%
6	Promociones Urbanas, S.A. de C.V.	\$5,000.00	6%
	Total	\$79,075.20	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 85.

PDC: 25 mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Ilse Yamile Abdala de Daboub	\$6,547.20	14%
2	Jorge José Daboub Abdala	\$6,547.20	14%
3	Max Orlando Meléndez Lucero	\$5,640.00	12%
4	Gilberto Antonio González Sorto	\$3,150.00	7%
5	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$2,800.00	6%
6	Luis Ernesto Rivas Guevara	\$2,525.37	5%
7	Valentín Castro Sánchez	\$2,100.00	4%
8	Blanca Lidia Sigüenza de Mejía	\$2,000.00	4%
9	Moisés Francisco Alfaro Chinchilla	\$2,000.00	4%
10	Gabriela María González Vigil	\$1,800.00	4%
11	José Eduardo Aquino	\$1,729.85	4%
12	Odir Ramon Peña Espinoza	\$1,700.00	4%
13	Luis Alonso Panameño	\$1,094.50	2%
14	Juan Francisco de Sola Criado	\$1,000.00	2%
15	Moisés Antonio Rosales Delgado	\$1,000.00	2%
16	Teresa Yanira Sigaran de Lemus	\$900.00	2%
17	Erika Esmeralda Cáceres De Guerra	\$800.00	2%
18	Juana Isolina Alas de Marín	\$780.00	2%
19	Carlos Emilio Cardona Escobar	\$775.00	2%
20	Leticia Del Carmen Navarro Portillo	\$710.00	1%
21	Marina Ramona Gómez de Gómez	\$700.00	1%
22	Cecibel Del Rosario Sermeño Cerén	\$540.00	1%
23	Fredy Alberto Flores Hernandez	\$450.00	1%
24	María Celia Galán García	\$445.00	1%
25	Víctor Manuel Ramírez Granados	\$422.00	1%
	Total	\$48,156.12	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

#### 6.4.9. VAMOS: 25 MAYORES DONACIONES OBTENIDAS (2020)

De acuerdo con los datos, el partido únicamente recibió dos aportes provenientes de personas jurídicas, el monto total de las donaciones asciende a \$1,045.68, es decir el 12% del total de ingresos reportados por el partido. Las contribuciones fueron realizadas por Laboratorios Suizos, S.A. de C.V. y Tienda Morena, S.A. de C.V., quienes donaron \$909.86 y \$136.00 respectivamente.

En cuanto a los aportes de personas naturales, los datos indican que el partido recibió un total de \$7,450.40 procedente de 17 donantes, el monto representa el 88% del total de ingresos privados de 2020. Entre las personas que realizaron los mayores aportes están Sara Mayenci Martínez Arévalos (\$2,432.00), Karmy Abiu Ramos Pleitez (\$1,280.00) y, Ramón Alberto Rivera Mendoza (\$712.40). En las siguientes tablas se detalla la información correspondiente al partido.

Tabla 86.

VAMOS: mayores donaciones realizadas por personas jurídicas (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Laboratorios Suizos, S.A. de C.V.	\$909.68	87%
2	Tienda Morena S.A. de C.V.	\$136.00	13%
	Total	\$1,045.68	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

Tabla 87.

VAMOS: mayores donaciones realizadas por personas naturales (2020)			
Nº	Donante	Monto	%
1	Sara Mayenci Martínez Arévalo	\$2,432.00	33%
2	Karmy Abiu Ramos Pleitez	\$1,280.00	17%
3	Ramon Alberto Rivera Mendoza	\$712.40	10%
4	Wendy Guadalupe Alfaro	\$666.00	9%
5	Moisés Fernández González	\$450.00	6%
6	Ana Vanessa María Cornejo	\$380.00	5%
7	Noe Neftalí Maradiaga Hernandez	\$323.00	4%
8	Claudia Mercedes Ortiz Menjívar	\$240.00	3%
9	Rodrigo Bruno Zenon	\$240.00	3%
10	Argentina Cecibel Romero Sosa	\$200.00	3%
11	Cesia Leonor Rivas de López	\$165.00	2%
12	Luis Fernando Arévalo Asturias	\$90.00	1%
13	Georgina Montserrat Paredes	\$75.00	1%
14	Gerberth Luis Vásquez Chavarría	\$60.00	1%
15	Patricia Geraldina Juárez Linares	\$60.00	1%
16	Daniel Alexander Castillo Serrano	\$47.00	1%
17	Sofia Carolina Vaquerano de Vásquez	\$30.00	0%
	Total	\$7,450.40	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partido político y MH.

## 6.5. FINANCIAMIENTO PRIVADO: CUOTAS PARTIDARIAS (2020)

### 6.5.1. CUOTAS PARTIDARIAS EN INSTITUCIONES ESTATALES

Como parte de la investigación que Acción Ciudadana realiza año con año, se solicitó nuevamente información a las instituciones estatales sobre descuentos realizados a empleados públicos bajo el concepto de donaciones voluntarias o cuotas partidarias. Al respecto, se enviaron un total de 141 solicitudes de las cuales 126 fueron a alcaldías municipales, 13 a ministerios, una al Tribunal Supremo Electoral y una a la Asamblea Legislativa.

Las solicitudes fueron enviadas en enero de 2021, del total de solicitudes enviadas solo ocho instituciones manifestaron realizar este tipo de descuentos, mientras que 79 instituciones alegaron que la información era inexistente. Las instituciones que entregaron la información solicitada fueron: Alcaldía Municipal de Santa Ana, Alcaldía Municipal de Panchimalco, Alcaldía Municipal de Chalatenango, Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Alcaldía Municipal de Suchitoto, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Tribunal Supremo Electoral y Asamblea Legislativa.

De acuerdo con los datos proporcionados por las instituciones públicas los partidos han recibido en el periodo comprendido de 2014-2020, un total de \$4,866,588.22 en descuentos a empleados públicos.

Tabla 88.

Santa Tecla 2020		
Nº	Información requerida	Respuesta
1	Número de empleados sujetos a esta retención o descuento	81
2	Monto mensual	\$2,743.00
3	Monto anual	\$32,916.00

Fuente: información proporcionada por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Por su parte, la Alcaldía Municipal de Sacacoyo argumentó en su respuesta que debido a una recomendación realizada por auditores de la Corte de Cuentas de la

Los datos también señalan que, en 2020 los partidos recibieron un total de \$719,664.60 proveniente de ocho instituciones estatales que declararon realizar este tipo de descuento. Según la información proporcionada por estas instituciones, el partido FMLN sigue siendo el instituto político que más ingresos obtiene bajo esta figura, en 2020 el partido recibió fondos de seis de las ocho entidades que entregaron la información. Mientras que el partido GANA se encuentra en el segundo lugar, pese a recibir aportes provenientes de una sola institución, en tercer lugar, está el partido ARENA quién obtuvo ingresos de tres entidades públicas.

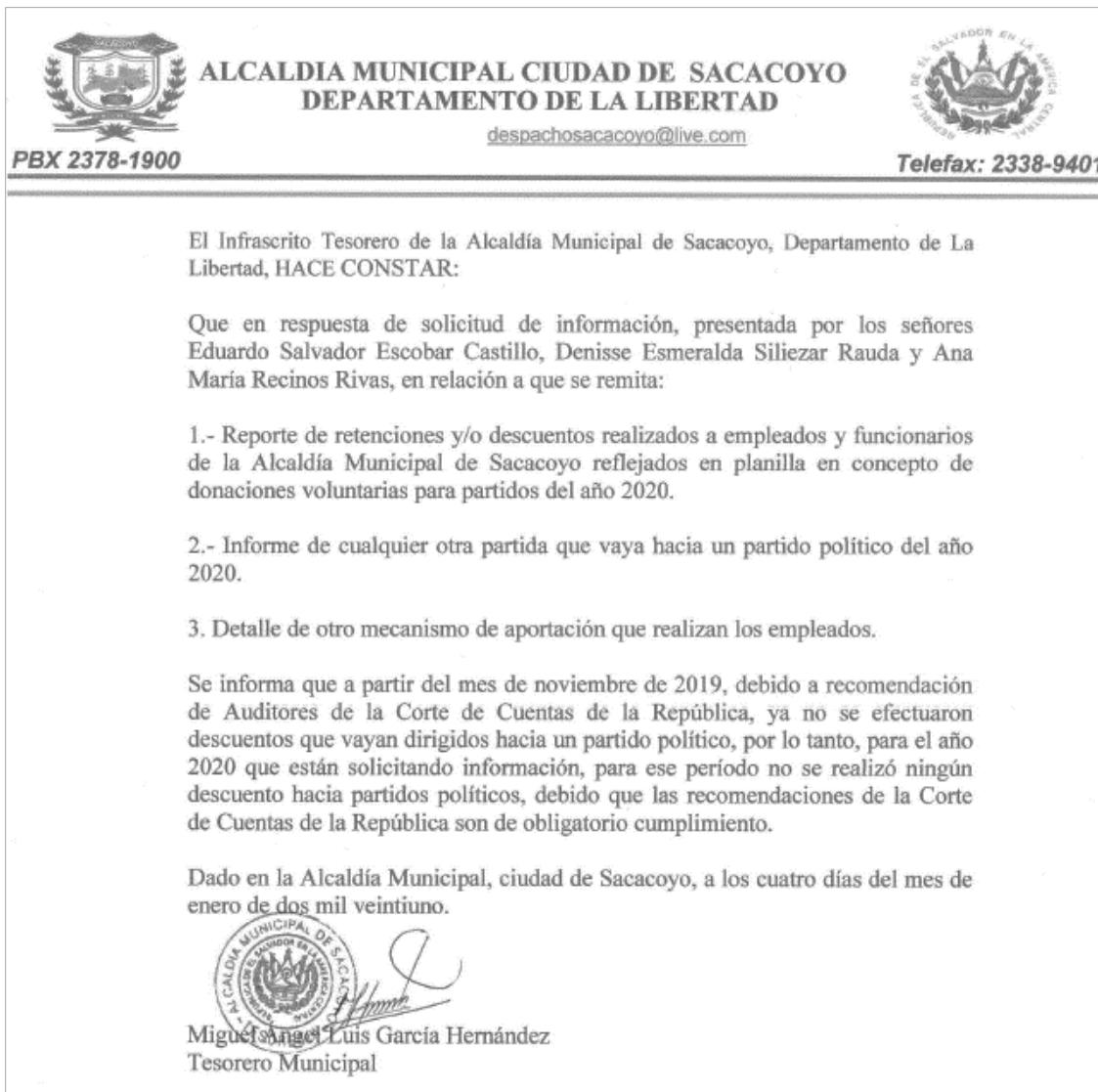
Es importante mencionar que, si bien ocho instituciones entregaron la información sobre descuentos en cuotas partidarias, la Alcaldía de Santa Tecla no proporcionó el nombre del partido al cual fueron transferidas las contribuciones y, pese a que se inició un proceso ante el Instituto de Acceso a la información Pública, el caso no había sido resuelto al momento de la publicación de este informe, por lo que si bien se incluyeron los datos entregados por la alcaldía en el conglomerado (2014-2020) y el detalle por institución, la cantidad (\$32,916.00) no pudo ser sumada a ningún partido, ya que se desconoce el destino. A continuación, se presenta el cuadro con los detalles entregados por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

República (CCR) se dejaron de aplicar este tipo de descuentos desde noviembre de 2019. Cabe señalar que la CCR, también, realizó esta observación a la Alcaldía de Cuscatancingo,

Alcaldía de Ciudad Delgado, Alcaldía de Rosario de Mora, Alcaldía de Mejicanos y Alcaldía de Quezaltepeque, en auditorías

realizadas de los años 2014-2016, lo que podría justificar que dichas instituciones ya no reporten estos descuentos.

Imagen 39

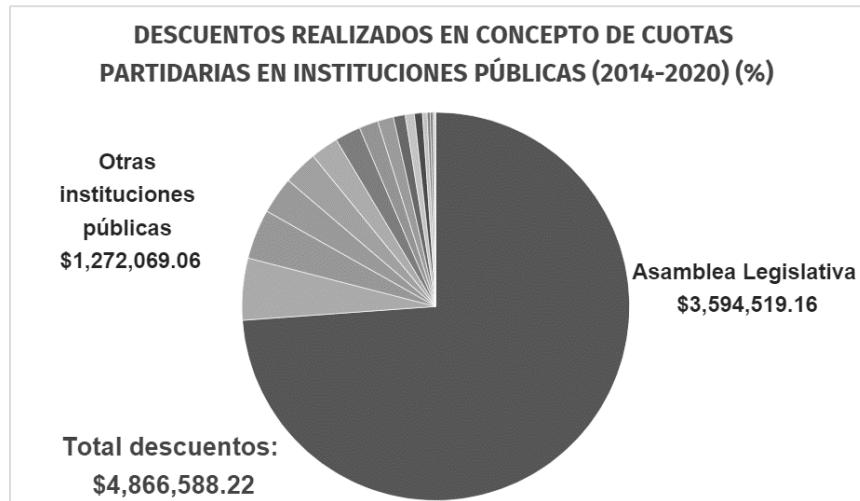


Fuente: información proporcionada por la Alcaldía Municipal de Sacacoyo.

Como se mencionó anteriormente, en el periodo 2014-2020, los partidos políticos han obtenido un total de \$4,866,588.22 en concepto de donaciones voluntarias o cuotas partidarias, estos aportes han provenido de descuentos realizados a funcionarios y empleados públicos de 18 instituciones estatales.

El siguiente gráfico muestra la magnitud de los aportes de acuerdo con la cantidad donada por cada institución en el periodo.

Gráfico 83.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

De acuerdo con los datos, la Asamblea Legislativa, sigue siendo la institución que mayores aportes realiza bajo este concepto, los datos señalan que en el periodo 2014-2020 el monto aportado por los funcionarios y empleados que ejercieron algún cargo en la institución fue por un monto \$3,594,519.16, es decir, el 74% del total de ingresos recibidos bajo esta modalidad. Mientras que el 23% corresponde a descuentos aplicados en 14 alcaldías municipales, siendo la Alcaldía

Municipal de Panchimalco la que representa el mayor aporte con \$250,800.00, en el periodo analizado. Por otra parte, las contribuciones provenientes de funcionarios y empleados que laboran en El Tribunal Supremo Electoral simbolizaron el 3% con un monto de \$139,231.31. A continuación, se detalla la información completa sobre el nombre de la institución, el monto y el porcentaje que representa.

Tabla 89

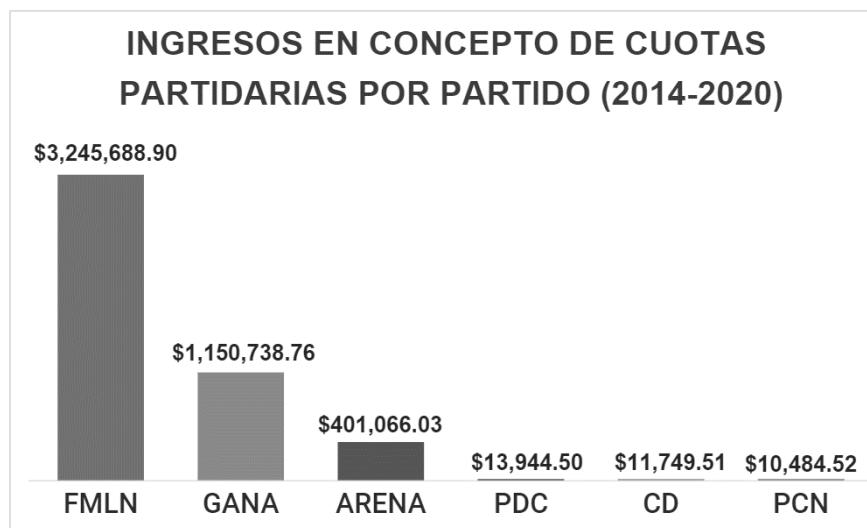
Descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias en Instituciones Públicas (2014-2020)		
Institución	Monto	%
Asamblea Legislativa	\$3,594,519.16	74%
Alcaldía Municipal de Panchimalco	\$250,800.00	5%
Alcaldía Municipal de Santa Ana	\$201,733.91	4%
Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	\$149,803.19	3%
Tribunal Supremo Electoral	\$139,231.31	3%
Alcaldía Municipal de Santa Tecla	\$113,130.20	2%
Alcaldía Municipal de Mejicanos	\$104,446.55	2%
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	\$77,394.36	2%
Alcaldía Municipal de San Salvador	\$64,672.09	1%
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	\$47,854.96	1%
Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	\$37,200.00	1%
Alcaldía Municipal de Soyapango	\$32,318.49	1%
Alcaldía Municipal de Sacacoyo	\$18,916.00	0%
Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	\$12,550.00	0%
Presidencia de la República	\$10,800.00	0%
Fondo Nacional de Vivienda Popular	\$5,400.00	0%
Alcaldía Municipal de Chalatenango	\$3,520.00	0%
Alcaldía Municipal de Suchitoto	\$2,298.00	0%
Total	\$4,866,588.22	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Como se mencionó anteriormente, el partido político que ha recibido más ingresos por medio de descuentos a empleados que laboran en instituciones estatales es el FMLN con \$3,245,688.90, es decir, el 67% del total de ingresos en el periodo analizado, le sigue el partido GANA con \$1,150,738.76, lo que

representa el 24%, mientras que ARENA obtuvo \$401,066.03 (8%), el PDC con \$13,944.50, el CD con \$11,749.51 y, el PCN con \$10,484.52. El siguiente gráfico muestra de forma proporcional los ingresos obtenidos por cada partido político en el periodo investigado.

Gráfico 84.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Al analizar el periodo, se puede observar que el año en el que más se obtuvieron fondos bajo esta figura fue en 2017 con \$767,569.70, mientras que el año que reporta el monto más bajo es 2015 con \$604,154.01.

El promedio de descuentos en cuotas partidarias en los siete años asciende a \$695,226.89. El siguiente gráfico muestra las variaciones que se han dado desde 2014 hasta 2020.

Gráfico 85.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Al comparar los datos de 2019 y 2020, se observa que los partidos tuvieron una disminución en los ingresos por cuota partidaria en 2020, en el caso del FMLN la diferencia en comparación con 2019 fue por un monto de \$18,159.30, mientras que GANA fue por \$18,654.44, ARENA muestra una diferencia de \$14,568.12, el partido PDC y CD, según la información que se tiene, no percibieron ingresos en 2019 y 2020 y, por último, el PCN presenta una disminución de \$1,574.52.

Tabla 90.

En total, los partidos tuvieron un déficit de \$85,872.38, es importante aclarar que en este análisis si se incluye el monto reportado por la Alcaldía de Santa Tecla (\$32,916.00), sin embargo, el monto se sumó de forma general, es decir que la cantidad no se le agregó a ningún partido político debido a que se desconoce a cuál de estos fue realizada la contribución.

PARTIDO	Descuentos realizados en concepto de cuotas partidarias, según partido y año (2014-2020)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
FMLN	\$562,909.78	\$445,889.66	\$465,731.11	\$508,637.19	\$367,781.66	\$456,449.40	\$438,290.10	\$3,245,688.90
GANA	\$142,989.29	\$140,530.95	\$167,949.05	\$180,198.61	\$177,045.78	\$180,339.76	\$161,685.32	\$1,150,738.76
ARENA	\$1,020.00	\$14,650.00	\$73,293.30	\$71,475.90	\$61,422.35	\$96,886.30	\$82,318.18	\$401,066.03
PDC	\$0.00	\$0.00	\$6,686.50	\$7,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,944.50
CD	\$8,666.11	\$3,083.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,749.51
PCN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,029.52	\$4,455.00	\$10,484.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$715,585.18</b>	<b>\$604,154.01</b>	<b>\$713,659.96</b>	<b>\$767,569.70</b>	<b>\$606,249.79</b>	<b>\$739,704.98</b>	<b>\$686,748.60</b>	<b>\$4,833,672.22</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

A continuación, se presentan los resultados encontrados por partido político referente a los descuentos realizados a empleados que laboran en instituciones públicas en concepto de donaciones voluntarias o cuotas partidarias

#### 6.5.1.1 ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA)

Según la información recopilada, el partido ha recibido contribuciones de empleados que laboran en la Asamblea Legislativa, Alcaldía de Santa Ana, Alcaldía de Sacacoyo y la Alcaldía de Chalatenango.

Del total de Instituciones Públicas que realizaron descuentos en concepto de cuota partidaria al partido político, la Asamblea Legislativa y la Alcaldía de Santa Ana han realizado las mayores contribuciones en el periodo (2014-2020) con \$236,345.00 y \$142,285.03, respectivamente.

En total, los descuentos en cuotas partidarias de las cuatro instituciones suman \$401,066.03.

Tabla 91.

ARENA: descuentos realizados a empleados públicos, en concepto de cuotas partidarias (2014-2020)							
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Asamblea Legislativa	\$1,020.00	\$14,650.00	\$45,855.00	\$44,260.00	\$38,680.00	\$49,470.00	\$42,410.00
Alcaldía de Santa Ana	\$0.00	\$0.00	\$27,438.30	\$27,215.90	\$22,742.35	\$28,500.30	\$36,388.18
Alcaldía de Sacacoyo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,916.00	\$0.00
Alcaldía de Chalatenango	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,520.00
<b>Total</b>	<b>\$1,020.00</b>	<b>\$14,650.00</b>	<b>\$73,293.30</b>	<b>\$71,475.90</b>	<b>\$61,422.35</b>	<b>\$96,886.30</b>	<b>\$82,318.18</b>
							<b>\$401,066.03</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Con respecto al 2020, los datos indican que el partido obtuvo ingresos provenientes de empleados de tres instituciones por un monto total de \$82,318.18. Según la información de cada entidad, la mayor contribución proviene de la Asamblea Legislativa con la cantidad de \$42,410.00, en descuentos realizados a un promedio mensual de 214 empleados.

En un segundo lugar se encuentra la Alcaldía de Santa Ana con \$36,388.18, el promedio mensual de empleados a quienes se les realiza el descuento es de 171; por último, la Alcaldía de Chalatenango con \$3,520.00 en concepto de descuentos a ocho empleados de forma mensual.

Tabla 92.

ARENA: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2020)									
MES	G.P. ARENA- La Libertad		Grupo Parlamentario ARENA		Alcaldía de Santa Ana		Alcaldía de Chalatenango		Total
	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	
Enero	\$50.00	1	\$3,525.00	215	\$2,520.90	130	\$0.00	8	\$6,095.90
Febrero	\$50.00	1	\$3,525.00	215	\$2,534.25	130	\$320.00	8	\$6,429.25
Marzo	\$50.00	1	\$3,525.00	215	\$2,536.40	130	\$320.00	8	\$6,431.40
Abril	\$50.00	1	\$3,515.00	214	\$2,536.40	130	\$320.00	8	\$6,421.40
Mayo	\$50.00	1	\$3,515.00	214	\$2,600.30	134	\$320.00	8	\$6,485.30
Junio	\$50.00	1	\$3,465.00	213	\$3,401.59	201	\$320.00	8	\$7,236.59
Julio	\$50.00	1	\$3,465.00	213	\$3,399.44	202	\$320.00	8	\$7,234.44
Agosto	\$50.00	1	\$3,455.00	212	\$3,390.44	201	\$320.00	8	\$7,215.44
Septiembre	\$50.00	1	\$3,455.00	212	\$3,388.19	201	\$320.00	8	\$7,213.19
Octubre	\$50.00	1	\$3,455.00	212	\$3,375.59	199	\$320.00	8	\$7,200.59
Noviembre	\$50.00	1	\$3,455.00	212	\$3,352.34	198	\$320.00	8	\$7,177.34
Diciembre	\$50.00	1	\$3,455.00	212	\$3,352.34	198	\$320.00	8	\$7,177.34
Total	\$600.00		\$41,810.00		\$36,388.18		\$3,520.00		\$82,318.18

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

#### 6.5.1.2. CAMBIO DEMOCRÁTICO (CD)

Con respecto al CD, los datos indican que el partido no recibe ingresos en cuotas partidarias desde el 2016. En ese sentido, se mantiene la cifra de \$11,749.51 recibida en el periodo 2014-2015.

Tabla 93.

CD: descuentos realizados a empleados públicos 2014-2020		
Institución	Año	Monto
Asamblea Legislativa	2014	\$8,666.11
	2015	\$3,083.40
	2016	\$0.00
	2017	\$0.00
	2018	\$0.00
	2019	\$0.00
	2020	\$0.00
	Total	\$11,749.51

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

### 6.5.1.3. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN)

De acuerdo con los datos, en el periodo 2014-2020, el partido ha recibido contribuciones provenientes de empleados de 16 instituciones estatales, el monto aportado asciende a \$3,245,688.90. Según el registro, la Asamblea Legislativa reporta el mayor aporte obtenido bajo este sistema con la cantidad de \$2,185,201.37, es decir, el 67% del total de ingresos recibidos por el partido en cuotas partidarias, le sigue la Alcaldía Municipal de Panchimalco con \$250,800.00, lo que representa el 8%, mientras que la Alcaldía de Ciudad Delgado reportó la cantidad de \$149,803.19 (5%), pese a que en 2019 y 2020 manifestaron no realizar este tipo de descuentos. El monto donado por las tres principales entidades asciende a \$2,585,804.56, es decir el 80% del total de ingresos obtenidos bajo este mecanismo.

Con respecto al 2020, los datos indican que el partido recibió ingresos provenientes de seis instituciones públicas por un monto total de \$438,290.10. Según el registro, la mayor contribución fue realizada por un promedio mensual de 302 funcionarios y empleados que laboran en la Asamblea Legislativa, el monto asciende a \$297,065.94; mientras que la Alcaldía Municipal de Panchimalco reportó \$120,000.00 en descuentos mensuales a 175 empleados; el tercer monto más representativo proviene de empleados de El Tribunal Supremo Electoral con la cantidad de \$9,816.00 en deducciones realizadas a 23 empleados de forma mensual durante 2020.

En las siguientes tablas se detalla más información sobre las contribuciones derivadas de descuentos en cuotas partidarias.

Tabla 94.

FMLN: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2020)								
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Asamblea Legislativa	\$365,799.15	\$299,360.21	\$301,073.12	\$308,599.09	\$303,896.88	\$309,406.98	\$297,065.94	\$2,185,201.37
Alcaldía Municipal de Panchimalco	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,800.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$250,800.00
Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	\$29,076.45	\$32,651.68	\$33,510.10	\$44,528.04	\$10,036.92	\$0.00	\$0.00	\$149,803.19
Tribunal Supremo Electoral	\$46,191.88	\$20,572.72	\$17,793.82	\$15,367.84	\$16,037.82	\$13,451.23	\$9,816.00	\$139,231.31
Alcaldía Municipal de Mejicanos	\$0.00	\$19,612.45	\$38,846.88	\$39,398.21	\$6,589.01	\$0.00	\$0.00	\$104,446.55
Alcaldía Municipal de Santa Tecla	\$80,214.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,214.20
Alcaldía Municipal de Zárate Coluca	\$3,158.86	\$10,119.54	\$16,576.92	\$15,461.96	\$9,574.68	\$13,488.24	\$9,014.16	\$77,394.36
Alcaldía Municipal de San Salvador	\$0.00	\$11,067.21	\$26,807.61	\$23,098.97	\$3,691.35	\$6.95	\$0.00	\$64,672.09
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	\$7,208.39	\$26,792.32	\$5,933.66	\$7,920.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,854.96
Alcaldía Municipal de Santa Ana	\$30,180.85	\$14,671.53	\$246.00	\$118.00	\$96.00	\$96.00	\$96.00	\$45,504.38
Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	\$0.00	\$6,261.00	\$13,257.00	\$13,503.00	\$4,179.00	\$0.00	\$0.00	\$37,200.00
Alcaldía Municipal de Soyapango	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,318.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,318.49
Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	\$0.00	\$3,701.00	\$7,606.00	\$1,243.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,550.00
Presidencia de la República	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$6,000.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$10,800.00
Fondo Nacional de Vivienda Popular	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00
Alcaldía Municipal de Suchitoto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,298.00	\$2,298.00
<b>Total</b>	<b>\$562,909.78</b>	<b>\$445,889.66</b>	<b>\$465,731.11</b>	<b>\$508,637.19</b>	<b>\$367,781.66</b>	<b>\$456,449.40</b>	<b>\$438,290.10</b>	<b>\$3,245,688.90</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Tabla 95.

Mes	Grupo Parlamentario FMLN		Alcaldía de Panchimalco		Tribunal Supremo Electoral		Alcaldía de Zacatecoluca		Alcaldía de Suchitoto		Alcaldía de Santa Ana		Total
	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	Monto	Nº de empleados	
Enero	\$25,428.89	299	\$10,000.00	175	\$820.17	23	\$751.18	35	\$189.00	15	\$8.00	1	\$37,197.24
Febrero	\$25,064.09	306	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,842.44
Marzo	\$24,974.43	304	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,752.78
Abril	\$24,781.77	303	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,560.12
Mayo	\$24,781.77	303	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,560.12
Junio	\$24,781.77	303	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,560.12
Julio	\$24,686.40	302	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,464.75
Agosto	\$24,496.91	301	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,275.26
Septiembre	\$24,565.17	303	\$10,000.00		\$820.17	23	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,343.52
Octubre	\$24,546.22	302	\$10,000.00		\$811.49	22	\$751.18	35	\$199.00	16	\$8.00	1	\$36,315.89
Noviembre	\$24,559.94	302	\$10,000.00		\$811.49	22	\$751.18	35	\$159.00	15	\$8.00	1	\$36,289.61
Diciembre	\$24,398.58	303	\$10,000.00		\$811.49	22	\$751.18	35	\$159.00	15	\$8.00	1	\$36,128.25
Total	\$297,065.94		\$120,000.00		\$9,816.00		\$9,014.16		\$2,298.00		\$96.00		\$438,290.10

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

#### 6.5.1.4. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA)

De acuerdo con la información proporcionada por las instituciones públicas, en el periodo 2014-2020, el partido únicamente ha recibido contribuciones en concepto de donaciones voluntarias o cuotas partidarias de funcionarios y empleados que laboran en la Asamblea Legislativa, el monto de las donaciones suma un total de \$1,150,738.76.

La siguiente tabla comprende los descuentos realizados en concepto de cuota partidaria, a empleados públicos que laboran dentro de la Asamblea Legislativa desde 2014 hasta 2020. El monto descontado por año se mantiene en el rango aproximado que va desde los \$140,000.00 hasta los \$180,000.00. El año que posee el monto de descuentos más altas es 2019, cuya cantidad asciende a \$180,339.76.

Tabla 96.

GANA: descuentos realizados a empleados públicos en concepto de cuotas partidarias (2014-2020)								
Institución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Asamblea Legislativa	\$142,989.29	\$140,530.95	\$167,949.05	\$180,198.61	\$177,045.78	\$180,339.76	\$161,685.32	\$1,150,738.76

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Con respecto al monto aportado en 2020, los datos indican que el partido obtuvo ingresos por la cantidad de \$161,685.32 provenientes de un promedio mensual de 236 funcionarios o empleados que laboran en la Asamblea Legislativa, a quienes se les aplicó el descuento de cuota partidaria.

Tabla 97.

GANAN: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2020)		
GRUPO PARLAMENTARIO GANA		
Mes	Monto	No. de Aportes Aplicados
Enero	\$14,499.11	257
Febrero	\$13,956.61	247
Marzo	\$13,878.86	244
Abril	\$13,716.36	240
Mayo	\$13,684.86	238
Junio	\$13,684.86	238
Julio	\$13,664.86	237
Agosto	\$12,997.36	224
Septiembre	\$12,967.36	223
Octubre	\$12,702.36	220
Noviembre	\$13,003.86	229
Diciembre	\$12,928.86	228
Total	\$161,685.32	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

#### 6.5.1.5. PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL (PCN)

En el caso del partido PCN, según la información recopilada en el periodo 2014-2020, el partido únicamente ha recibido aportes de la Asamblea Legislativa en los años 2019 y 2020, la cantidad asciende a \$10,484.52.

Tabla 98.

PCN: descuentos realizados a empleados públicos 2014-2020		
Institución	Año	Monto
Asamblea Legislativa	2014	\$0.00
	2015	\$0.00
	2016	\$0.00
	2017	\$0.00
	2018	\$0.00
	2019	\$6,029.52
	2020	\$4,455.00
	Total	\$10,484.52

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

Según la información entregada por La Asamblea Legislativa, en el año 2020 el partido obtuvo \$4,455.00 en descuentos realizados a empleados que laboran en dicha institución, de acuerdo con los datos un promedio mensual de 3 empleados estuvieron sujetos a estas deducciones.

Tabla 99.

PCN: descuentos mensuales realizados a empleados públicos (2020)		
GRUPO PARLAMENTARIO P.C.N.		
Mes	Monto	No. de Aportes Aplicados
Enero	\$0.00	0
Febrero	\$405.00	3
Marzo	\$405.00	3
Abril	\$405.00	3
Mayo	\$405.00	3
Junio	\$405.00	3
Julio	\$405.00	3
Agosto	\$405.00	3
Septiembre	\$405.00	3
Octubre	\$405.00	3
Noviembre	\$405.00	3
Diciembre	\$405.00	3
Total	\$4,455.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

#### 6.5.1.6. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC)

Los datos señalan que el partido no recibe ingresos en cuotas partidarias desde el 2018. En ese sentido se mantiene la cifra de \$13,944.50 detallada en el periodo 2016-2017.

Tabla 100.

PDC: descuentos realizados a empleados públicos 2014-2020		
Institución	Año	Monto
Alcaldía Municipal de Santa Ana	2014	\$0.00
	2015	\$0.00
	2016	\$6,686.50
	2017	\$7,258.00
	2018	\$0.00
	2019	\$0.00
	2020	\$0.00
	Total	\$13,944.50

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por instituciones públicas.

#### 6.6. FINANCIAMIENTO PRIVADO: DONACIONES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS (2020)

A fin de conocer los aportes provenientes de funcionarios y empleados públicos que laboraron en 2020, se procedió a realizar un cruce de datos con los listados de donantes entregados por los partidos políticos y el informe proporcionado por el Ministerio de Hacienda. El análisis demuestra que un total de 579 personas que ejercieron un cargo público o trabajó durante 2020 aportaron a los partidos políticos un total de \$809,363.39. De los 579 donantes 278 eran funcionarios públicos, es decir que se desempeñaban como diputados propietarios o suplentes, alcaldes y alcaldesas, o bien ejercían un cargo en Ministerios, Autónomas, Secretarías de estado, etc. También, se identificó que 301 personas que laboraron en la Asamblea Legislativa en 2020 aparecen como donantes.

En la siguiente tabla se detalla de forma general el número de funcionarios y empleados que realizaron contribuciones a partidos políticos, así como los respectivos montos.

Tabla 101.

Partidos: funcionarios y empleados públicos que aparecen en los listados de donantes (2020)			
Partido	Nº funcionarios y empleados	Monto	%
FMLN	115	\$471,703.29	58%
NUEVAS IDEAS	42	\$143,706.74	18%
ARENA	391	\$140,656.66	17%
GANA	14	\$30,061.44	4%
PDC	17	\$23,235.26	3%
Total	579	\$809,363.39	100%

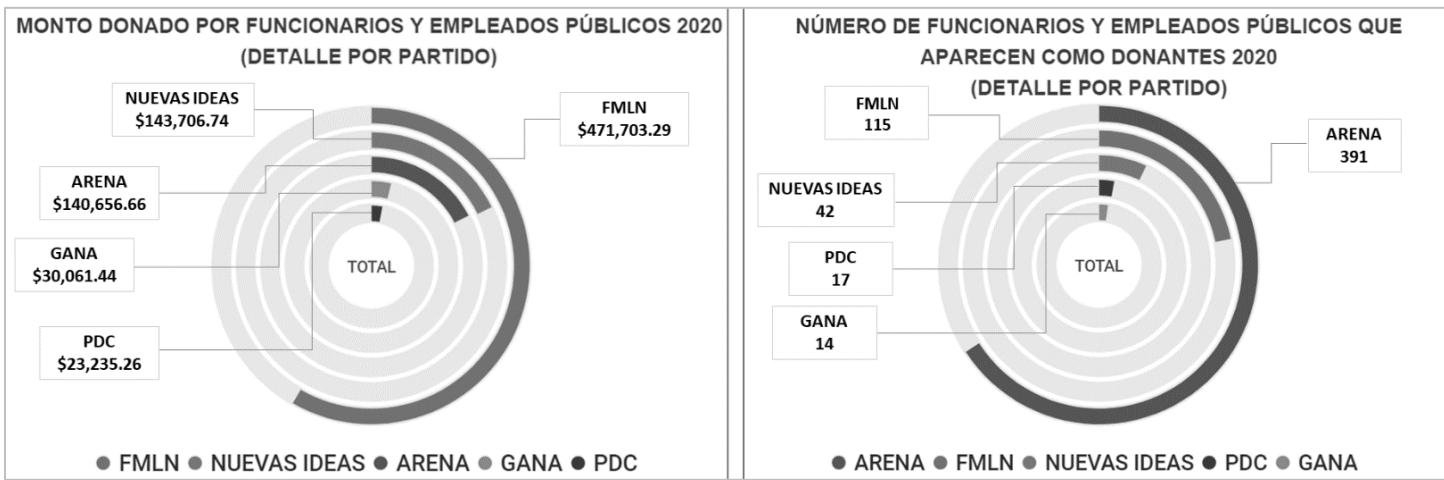
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

Los datos indican que el FMLN fue el partido que más aportes recibió de parte de funcionarios y empleados públicos, el monto total de las donaciones asciende a \$471,703.29, es decir el 58%. En segundo lugar, está el partido Nuevas Ideas con \$143,706.74, lo que representa el 18% y, en tercer lugar, está ARENA con \$140,656.66, 17%.

Con respecto al número de funcionarios y empleados que realizaron contribuciones, los datos demuestran que 391 funcionarios y empleados públicos realizaron contribuciones al partido ARENA, siendo este el número más significativo; por otra parte, el partido FMLN recibió donaciones de 115 funcionarios y empleados públicos, es importante mencionar que el partido no entregó la información sobre el listado de donantes por lo que el cruce de datos se realizó con los datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda, debiendo tenerse en cuenta que el número de funcionarios y empleados públicos donantes podría ser mayor. Con respecto a los partidos Nuevas Ideas, PDC y GANA el análisis indica que recibieron donaciones de 42, 17 y 14 funcionarios o empleados públicos respectivamente.

El siguiente gráfico muestra los montos recibidos por cada partido político, así como el número de funcionarios y empleados públicos que realizaron aportes.

Gráfico 86.

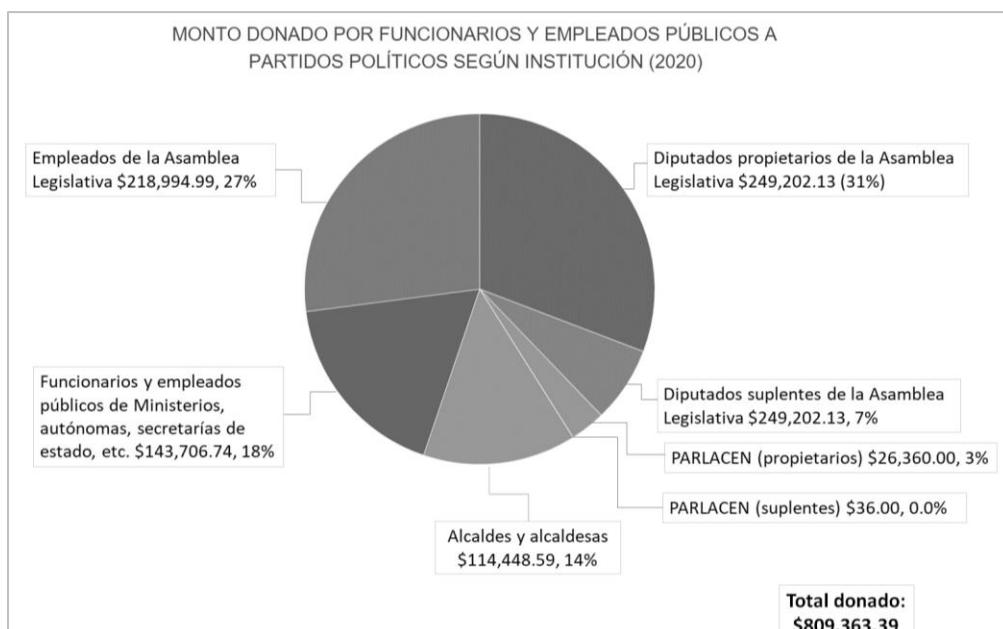


Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

El análisis de los datos señala que el 65% de las contribuciones proviene de donaciones realizadas por funcionarios y empleados públicos que laboraron en la Asamblea Legislativa en 2020, de estos el 31% eran diputados propietarios, el 7% era diputados suplentes y, el 27% eran empleados que se desempeñaban en cargos de ordenanza, asistentes, analistas de fracción, asesores,

entre otros. Por otra parte, los funcionarios que desempeñaron cargos en Ministerios, Autónomas, secretarías de estado representaron el 18%; mientras que los alcaldes y alcaldesas significaron el 14%, por último, están las contribuciones realizadas por los diputados del Parlamento Centroamericano quienes representan el 3%.

Gráfico 87.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

Como se puede observar el aporte más significativo proviene de los diputados propietarios de la Asamblea Legislativa, el partido FMLN obtuvo \$207,507.21 proveniente de los 23 diputados que conformaban el grupo parlamentario (2018-2021), el mayor aporte fue por un monto de \$12,519.12, mientras que la menor contribución fue por \$8,505.84. En el caso del

partido ARENA, los datos demuestran que 32 diputados donaron al partido, los montos van desde los \$300.00 hasta los \$1,502.41. Por su parte, el partido GANA recibió \$16,800.00 proveniente de siete diputados cada uno aportó la cantidad de \$2,400.00. En la siguiente tabla se detalla más información sobre las donaciones realizadas por funcionarios y empleados públicos.

Tabla 102.

Monto donado por funcionarios públicos a partidos políticos por institución gubernamental (2020)				
Institución	Partido	Monto	Total	%
Diputados propietarios de la AL	FMLN	\$207,507.21	\$249,202.13	31%
	ARENA	\$24,894.92		
	GANA	\$16,800.00		
Diputados Suplentes de la AL	FMLN	\$48,199.44	\$56,614.94	7%
	ARENA	\$3,515.50		
	GANA	\$2,100.00		
	PDC	\$2,800.00		
PARLACEN propietarios	FMLN	\$24,800.00	\$26,360.00	3%
	ARENA	\$1,560.00		
PARLACEN suplentes	ARENA	\$36.00	\$36.00	0%
	FMLN	\$48,033.35		
Alcaldes	ARENA	\$66,415.24	\$114,448.59	14%
	NUEVAS IDEAS	\$143,706.74		
Funcionarios y empleados públicos: Ministerios, autónomas, secretarías de estado, etc. (junio 2020)			\$143,706.74	18%
Empleados públicos que laboran en la Asamblea Legislativa	FMLN	\$143,163.29	\$218,994.99	27%
	ARENA	\$44,235.00		
	PDC	\$20,435.26		
	GANA	\$11,161.44		
Total		\$809,363.39	\$809,363.39	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

En el siguiente apartado se detalla la información sobre las contribuciones realizadas por funcionarios y empleados públicos.

#### 6.6.1. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA)

De acuerdo con los datos, se identificó que 162 funcionarios que ejercieron un cargo de elección popular en 2020 realizaron donaciones al partido, el monto total asciende a \$96,421.66, las contribuciones fueron realizadas por diputados propietarios y suplentes de la Asamblea Legislativa y

Parlamento Centroamericano, así como alcaldes y alcaldesas. Al hacer una comparación con los datos obtenidos en 2019, se puede observar un aumento en el número de donantes y el monto total, ya que en 2019 los datos señalaron que solo 42 funcionarios aportaron al partido, el monto total fue por la cantidad de \$26,225.81, lo que refleja una diferencia de \$70,195.85 con respecto a 2020.

En la siguiente tabla se detalla más información sobre el nombre del donante, el monto donado y el cargo.

Tabla 103.

ARENA: funcionarios públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Donato Eugenio Vaquerano Rivas	\$1,502.41	Diputado propietario
2	Ricardo Ernesto Godoy Peñate	\$1,386.85	Diputado propietario
3	José Edgar Escolán Batarse	\$1,277.75	Diputado propietario
4	Alberto Armando Romero Rodríguez	\$1,277.75	Diputado propietario
5	Tomas Emilio Corea Fuentes	\$1,271.05	Diputado propietario
6	Felissa Guadalupe Cristales Miranda	\$1,125.00	Diputada propietaria
7	Mauricio Ernesto Vargas Valdés	\$930.00	Diputado propietario
8	Rene Alfredo Portillo Cuadra	\$928.00	Diputado propietario
9	Lucia Del Carmen Ayala de León	\$927.75	Diputada propietaria
10	Silvia Estela Ostorga de Escobar	\$927.75	Diputada propietaria
11	Manuel Orlando Cabrera Candray	\$787.85	Diputado propietario
12	Karla Elena Hernandez Molina	\$752.75	Diputada propietaria
13	Carlos Armando Reyes Ramos	\$752.75	Diputado propietario
14	Julio Cesar Fabian Pérez	\$727.75	Diputado propietario
15	Norman Noel Quijano González	\$706.26	Diputado propietario
16	Mario Marroquín Mejía	\$642.15	Diputado propietario
17	José Javier Palomo Nieto	\$580.00	Diputado propietario
18	Arturo Simeón Magaña Azmitia	\$580.00	Diputado propietario
19	David Ernesto Reyes Molina	\$578.00	Diputado propietario
20	José Andrés Hernández Ventura	\$578.00	Diputado propietario
21	Jorge Adalberto Josué Godoy Cardoza	\$578.00	Diputado propietario
22	Ricardo Andrés Velásquez Parker	\$578.00	Diputado propietario
23	Rodrigo Ávila Avilés	\$577.85	Diputado propietario
24	Ana María Margarita Escobar López	\$577.75	Diputada propietaria
25	Marcela Guadalupe Villatoro Alvarado	\$577.75	Diputada propietaria
26	Mauricio Roberto Linares Ramírez	\$577.75	Diputado propietario
27	Maytee Gabriela Iraheta Escalante	\$577.75	Diputada propietaria
28	Jorge Luis Rosales Ríos	\$577.75	Diputada propietaria
29	Rosa María Romero	\$577.75	Diputada propietaria
30	Mariano Dagoberto Blanco Rodríguez	\$577.75	Diputado propietario
31	Marta Evelyn Batreas Araujo	\$577.00	Diputada propietaria
32	Silvia Alejandrina Castro Figueroa	\$300.00	Diputada propietaria
33	Jeannette Carolina Palacios de Lazo	\$360.00	Diputada suplente
34	Erick Ademir Hernández Portillo	\$300.00	Diputado suplente
35	Ruiz Rodríguez Melissa Yamileth	\$275.50	Diputada suplente
36	Ana Mercedes Larrave Rivas	\$240.00	Diputada suplente
37	Carlos Patricio García Saade	\$240.00	Diputado suplente
38	Steffany Yanira Escobar de González	\$240.00	Diputada suplente
39	Esmeralda Azucena García Martínez	\$240.00	Diputada suplente
40	Lisseth Arely Palma Figueroa	\$240.00	Diputada suplente
41	Gerardo Estanislao Menjívar Hernández	\$240.00	Diputado suplente/Asesor
42	Mónica del Carmen Rivas Gómez	\$240.00	Diputada suplente
43	Norma Estela Aguirre de Francia	\$120.00	Diputada suplente
44	Jessica Orquídea Diaz Castellón	\$120.00	Diputada suplente
45	Cristian Geovanni Claramount Jerez	\$120.00	Diputado suplente
46	Douglas Antonio Cardona Villatoro	\$36.00	Diputado suplente
47	Doris Elizabeth Vega Aguilar	\$36.00	Diputado suplente

48	Marco Javier Calvo Caminos	\$36.00	Diputado suplente
49	Bruno Marcello Infantozzi Hassin	\$36.00	Diputado suplente
50	Johanna Elizabeth Ahuath de Quezada	\$36.00	Diputada suplente
51	Claudia María Zamora de Ramírez	\$36.00	Diputada suplente
52	Andrés Ernesto López Salguero	\$36.00	Diputado suplente
53	Claudia Beatriz Vásquez	\$36.00	Diputada suplente
54	Karla María Roque de Moreno	\$36.00	Diputada suplente
55	Mirian Patricia León Serpas	\$36.00	Diputada suplente
56	Oscar David Vásquez Orellana	\$36.00	Diputado suplente
57	Olga Margarita Flores Lemus	\$36.00	Diputada suplente
58	Jorge Antonio Dardano Sosa	\$36.00	Diputado suplente
59	Ligia Marcela Rubio González	\$36.00	Diputada suplente
60	Pineda María Isaura	\$36.00	Diputada suplente
61	Fernando Bautista Andreu	\$360.00	Diputado propietario PARLAMENTO
62	Claudia Lorena Alas de Ávila	\$300.00	Diputada propietaria PARLAMENTO
63	Gracia María de Fátima Larrave Rivas	\$300.00	Diputada propietaria PARLAMENTO
64	Carlos Guillermo Magaña Tobar	\$300.00	Diputado propietario PARLAMENTO
65	Heidy Carolina Mira Saravia	\$300.00	Diputada propietaria PARLAMENTO
66	Mercedes Beatriz Olmedo de Umaña	\$36.00	Diputada suplente PARLACEN
67	Roberto José D'aubuisson Munguía	\$2,378.00	Alcalde de Santa Tecla
68	Ezequiel Milla Guerra	\$2,280.00	Alcalde de la Unión
69	José Mauricio Zelaya	\$2,137.19	Alcalde de Usulután
70	José Rigoberto Mejía Menjívar	\$1,932.90	Alcalde de Chalatenango
71	Ronny Eduardo Lazo Aguilar	\$1,860.00	Alcalde de Santa Rosa de Lima
72	José María Dimas Castellanos Hernandez	\$1,842.50	Alcalde de Ilobasco
73	Carmen Elena Calderón Sol de Escalón	\$1,560.00	Alcaldesa de Santa Ana
74	Zoila Milagro Navas Quintanilla	\$1,418.00	Alcalde de Antiguo Cuscatlán
75	Ernesto Luis Muyshondt García Prieto	\$1,250.24	Alcalde de San Salvador
76	Salvador Enrique Saget Figueroa	\$1,225.00	Alcalde de Quezaltepeque
77	Margarito Pérez Pérez	\$1,122.50	Alcalde de Lislique
78	Jesús Edgar Bonilla Navarrete	\$1,110.00	Alcalde de Sensuntepeque
79	José Alfonso Guevara Cisneros	\$1,025.00	Alcalde de Izalco
80	Pedro Leopoldo Montoya Martínez	\$1,016.00	Alcalde de Sacacoyo
81	Roberto Armando Sorto Umanzor	\$985.00	Alcalde de El Sauce
82	Mirna Aracely Reyes Contreras	\$979.21	Alcalde de Anamoros
83	Marvin Ulises Rodríguez Álvarez	\$943.00	Alcalde de Oloculta
84	Adrián Castellanos Peña	\$935.00	Alcalde de Jutiapa
85	Juan Pablo Álvarez	\$900.00	Alcalde de Soyapango
86	Miguel Ángel Jiménez Aguilera	\$875.00	Alcalde del Puerto de La Libertad
87	José Guillermo Rodas Ramos	\$875.00	Alcalde de San Juan Nonualco
88	José Tomas Cornejo Mejía	\$868.45	Alcalde de San Rafael Cedros
89	Eduardo Márquez	\$860.00	Alcalde de Yayantique
90	Juan Antonio Ramos Barrera	\$860.00	Alcalde de Victoria
91	Amerto Romero Ríos	\$836.05	Alcalde de Polóros
92	José Antonio Martínez Salazar	\$830.00	Alcalde de Zaragoza
93	Víctor Manuel Rivera Reyes	\$800.00	Alcalde de San Martín
94	Janet Rivera de Rivera	\$771.55	Alcaldesa de Candelaria de la Frontera
95	Carmen Abigail Girón Canales	\$750.00	Alcaldesa de San Juan Opico
96	Alfonso Arévalo Guillen	\$750.00	Alcalde de Teotepeque
97	Jorge Alberto Lazo Perla	\$735.00	Alcalde de Bolívar

48	Marco Javier Calvo Caminos	\$36.00	Diputado suplente
49	Bruno Marcello Infantozzi Hassin	\$36.00	Diputado suplente
50	Johanna Elizabeth Ahuath de Quezada	\$36.00	Diputada suplente
51	Claudia María Zamora de Ramírez	\$36.00	Diputada suplente
52	Andrés Ernesto López Salguero	\$36.00	Diputado suplente
53	Claudia Beatriz Vásquez	\$36.00	Diputada suplente
54	Karla María Roque de Moreno	\$36.00	Diputada suplente
55	Mirian Patricia León Serpas	\$36.00	Diputada suplente
56	Oscar David Vásquez Orellana	\$36.00	Diputado suplente
57	Olga Margarita Flores Lemus	\$36.00	Diputada suplente
58	Jorge Antonio Dardano Sosa	\$36.00	Diputado suplente
59	Ligia Marcela Rubio González	\$36.00	Diputada suplente
60	Pineda María Isaura	\$36.00	Diputada suplente
61	Fernando Bautista Andreu	\$360.00	Diputado propietario PARLAMENTO
62	Claudia Lorena Alas de Ávila	\$300.00	Diputada propietaria PARLAMENTO
63	Gracia María de Fátima Larrave Rivas	\$300.00	Diputada propietaria PARLAMENTO
64	Carlos Guillermo Magaña Tobar	\$300.00	Diputado propietario PARLAMENTO
65	Heidy Carolina Mira Saravia	\$300.00	Diputada propietaria PARLAMENTO
66	Mercedes Beatriz Olmedo de Umaña	\$36.00	Diputada suplente PARLACEN
67	Roberto José D'aubuisson Munguía	\$2,378.00	Alcalde de Santa Tecla
68	Ezequiel Milla Guerra	\$2,280.00	Alcalde de la Unión
69	José Mauricio Zelaya	\$2,137.19	Alcalde de Usulután
70	José Rigoberto Mejía Menjívar	\$1,932.90	Alcalde de Chalatenango
71	Ronny Eduardo Lazo Aguilar	\$1,860.00	Alcalde de Santa Rosa de Lima
72	José María Dimas Castellanos Hernandez	\$1,842.50	Alcalde de Ilobasco
73	Carmen Elena Calderón Sol de Escalón	\$1,560.00	Alcaldesa de Santa Ana
74	Zoila Milagro Navas Quintanilla	\$1,418.00	Alcalde de Antiguo Cuscatlán
75	Ernesto Luis Muyshondt García Prieto	\$1,250.24	Alcalde de San Salvador
76	Salvador Enrique Saget Figueroa	\$1,225.00	Alcalde de Quezaltepeque
77	Margarito Pérez Pérez	\$1,122.50	Alcalde de Lisiique
78	Jesús Edgar Bonilla Navarrete	\$1,110.00	Alcalde de Sensuntepeque
79	José Alfonso Guevara Cisneros	\$1,025.00	Alcalde de Izalco
80	Pedro Leopoldo Montoya Martínez	\$1,016.00	Alcalde de Sacacoyo
81	Roberto Armando Sorto Umanzor	\$985.00	Alcalde de El Sauce
82	Mirna Aracely Reyes Contreras	\$979.21	Alcalde de Anamoros
83	Marvin Ulises Rodríguez Álvarez	\$943.00	Alcalde de Oloculta
84	Adrián Castellanos Peña	\$935.00	Alcalde de Jutiapa
85	Juan Pablo Álvarez	\$900.00	Alcalde de Soyapango
86	Miguel Ángel Jiménez Aguilera	\$875.00	Alcalde del Puerto de La Libertad
87	José Guillermo Rodas Ramos	\$875.00	Alcalde de San Juan Nonualco
88	José Tomas Cornejo Mejía	\$868.45	Alcalde de San Rafael Cedros
89	Eduardo Márquez	\$860.00	Alcalde de Yayantique
90	Juan Antonio Ramos Barrera	\$860.00	Alcalde de Victoria
91	Amerto Romero Ríos	\$836.05	Alcalde de Polóros
92	José Antonio Martínez Salazar	\$830.00	Alcalde de Zaragoza
93	Víctor Manuel Rivera Reyes	\$800.00	Alcalde de San Martín
94	Janet Rivera de Rivera	\$771.55	Alcaldesa de Candelaria de la Frontera
95	Carmen Abigail Girón Canales	\$750.00	Alcaldesa de San Juan Opico
96	Alfonso Arévalo Guillen	\$750.00	Alcalde de Teotepeque
97	Jorge Alberto Lazo Perla	\$735.00	Alcalde de Bolívar

148	Luis Santiago Raful Espinoza	\$360.00	Alcalde de Tejutepeque
149	José Lorenzo Argueta Canales	\$350.00	Alcalde de Cacacopera
150	Gamaliel Portillo Requeno	\$318.10	Alcalde de San Luis de la Reina
151	Odilio de Jesús Portillo Ramírez	\$308.60	Alcalde de El Rosario (Cuscatlán)
152	Imelda Maribel Rodríguez Sorto	\$300.00	Alcaldesa de Perquín
153	José Alfredo Fuentes Pacheco	\$298.30	Alcalde de Lolotiquillo
154	Mariano Blanco Díaz	\$293.50	Alcalde de Arambala
155	Nelson Ulises Santos Santos	\$290.93	Alcalde de La Laguna
156	Alexis Elías Guzmán	\$250.00	Alcalde de San José Villanueva
157	José Alexander Batres Paniagua	\$250.00	Alcalde de Ozatlán
158	Amaya Moris Rafael	\$200.00	Alcalde de San Antonio de la Cruz
159	José Julio Franco Guevara	\$170.50	Alcalde de San Isidro
160	Jacinto Eleuterio Tobar Tobar	\$104.00	Alcalde de Potonico
161	Jorge Alberto Rivas	\$36.00	Alcalde de Coatepeque
162	Miguel Ángel Funes Mena	\$36.00	Alcalde de Concepción Quezaltepeque
Total		\$96,421.66	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos y MH.

Con respecto al aporte realizado por empleados de la Asamblea Legislativa, se encontró que 229 personas contribuyeron económicamente con el partido, el monto total de las donaciones fue por valor de \$44,235.00, los rangos de los aportes van desde los \$30.00 hasta los \$1,100.00.

Al comparar los datos con los obtenidos en 2019, también se puede observar un leve incremento en 2020, ya que en 2019 el número de empleados donantes fue de 196 y el monto fue por \$40,063.00, es decir, una diferencia de \$4,172.00 con respecto al 2020.

Tabla 104.

ARENA: Empleados públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Claudio Manuel de Rosa Ferreira	\$1,100.00	Asesor
2	Selim Ernesto Alabi Mendoza	\$1,050.00	Analista de fracción
3	Héctor Manuel Ramírez Velis	\$1,020.00	Motorista IV
4	Luis Eduardo Quiñonez Alas	\$990.00	Analista de fracción
5	José Ernesto Castellanos Campos	\$860.00	Asistente de fracción
6	Francisco José Rivera Chacón	\$745.00	Asistente Administrativo
7	Ana Marina Castro Orellana	\$636.00	Asistente I
8	Norma Carolina Ramírez	\$600.00	Asesora
9	Rafael Antonio Lemus Gómez	\$600.00	Asesor/Gerencia de operaciones Legislativas
10	Ricardo Humberto Contreras Henríquez	\$480.00	Asesor
11	Gerardo Erdulfo Torres Melgar	\$444.40	Colaborador Técnico V
12	Maria Teresa Anduray de Argueta	\$396.00	Colaborador Administrativo V
13	Alan Balmore del Cid Lemus	\$360.00	Asesor
14	Cesar Enrique Aguilar Valladares	\$360.00	Asesor
15	Edward Vladimir Gutiérrez Rivas	\$360.00	Asesor
16	Estela Guadalupe Henríquez Hernandez De Rivera	\$360.00	Asistente de Comunicaciones
17	Evelyn Alicia Villalta Pino	\$360.00	Colaboradora Administrativa V
18	Fernando Rodrigo Peraza Molina	\$360.00	Asistente de fracción
19	Juan Gilberto Contreras Gómez	\$360.00	Técnico de Apoyo Legislativo II
20	Luis Napoleón Carbalal Guzmán	\$360.00	Asistente II
21	Nery Francisco Herrera Pineda	\$360.00	Colaborador Técnico IV
22	Ricardo Arístides Guzmán Henríquez	\$360.00	Jefe de Transmisiones
23	Salgado Eduardo Vázquez Becker	\$360.00	Analista de Fracción
24	Xochilt Guadalupe Hernández Escobar	\$360.00	Asistente de fracción
25	Zulma Lorena Torres de Melara	\$360.00	Colaborador Técnico V

26	Lidia Raquel Serrano Acosta	\$336.60	Colaboradora Administrativa
27	Mauricio Eduardo Cuellar Valle Campo	\$310.00	Asistente de Comunicaciones
28	Francisco Javier Barrera Gallegos	\$300.00	Colaborador Administrativo
29	Leticia Aracely Navarrete Pineda	\$300.00	Colaboradora Administrativa
30	Rolando Alvarenga Argueta	\$300.00	Asesor
31	Cesar Roberto Valdivieso Flores	\$276.00	Asistente Administrativo
32	Oswaldo Mario Zepeda Sandoval	\$256.00	Asesor jurídico
33	Cesar Rene Florentín Reyes Dheming	\$250.00	Jefe de Seguridad
34	Adelina Guadalupe Beltrán	\$240.00	Secretaria V
35	Alexa del Carmen Aguilar García	\$240.00	Colaboradora jurídica
36	Ana Isabel Herrera Valle	\$240.00	Secretaria IV
37	Ana Verónica Ulloa de Cristales	\$240.00	Secretaria V
38	Aracely María Colato Flores	\$240.00	Asistente de fracción
39	Benjamín Augusto Soler Echeverría	\$240.00	Asistente Técnico
40	Bianca Livia Zaldaña Molina	\$240.00	Secretaria IV
41	Carlos Fernando Elías Medrano	\$240.00	Colaborador Administrativo IV
42	Claudia Isabel Orellana Larin	\$240.00	Asistente de Fracción
43	Concepción Marina Orellana Osorio	\$240.00	Secretaria
44	Consuelo del Carmen Balcaceres de Rodríguez	\$240.00	Secretaria V
45	David Alcides Amaya Escobar	\$240.00	Ordenanza V
46	David Velásquez Oliva	\$240.00	Asistente I
47	Delmy López Campos	\$240.00	Asistente de fracción
48	Wilber Isaac Diaz Flores	\$240.00	Colaborador Administrativo
49	Edgar Santiago Martínez Marroquín	\$240.00	Asistente Técnico
50	Edith Dolores Ferrufino de Lemus	\$240.00	Colaboradora Administrativa V
51	Elsa María Padilla Arias	\$240.00	Asistente III
52	Fany Rosaly Delgado	\$240.00	Coordinadora del área de asistencia
53	Fermín Oscar Menjívar Castillo	\$240.00	Asistente Técnico
54	Fernando González Argueta	\$240.00	Asistente Técnico
55	Francisco Armando Sandoval Flores	\$240.00	Asistente
56	Francisco Eduardo Ortiz Amaya	\$240.00	Colaborador Administrativo
57	Francisco Johnnatan Guatemala Cornejo	\$240.00	Asistente de fracción
58	Francisco Ramon Aparicio Rivas	\$240.00	Asistente Técnico
59	Hazel Yamileth Martínez Catacho	\$240.00	Asistente
60	Henry Alexander López Maravilla	\$240.00	Asistente Técnico
61	Henry Osmin López Delgado	\$240.00	Subjefe de almacén
62	Janet Cienfuegos Ochoa	\$240.00	Secretaria V
63	Jesús Donelly Henríquez Cisneros	\$240.00	Técnico de Prensa
64	José Fermín Ramos Coreas	\$240.00	Asistente de fracción
65	José Francisco Salguero Rojas	\$240.00	Asistente de Prensa
66	José Máximo Madriz Serrano	\$240.00	Analista de fracción
67	José Vidal Amador Araujo	\$240.00	Asistente Técnico
68	Julio Cesar Miranda Quezada	\$240.00	Asesor
69	Karen Yamilet García Campos	\$240.00	Secretaria III
70	Luis Alonso Martínez Martínez	\$240.00	Analista de fracción
71	Luis Mariano Turcios Chevez	\$240.00	Asistente de fracción
72	Luz Eva Isabel Deleon de Rivera	\$240.00	Secretaria III
73	Marco Esteban Santos Méndez	\$240.00	Asistente Técnico
74	Marcos Rafael Mejía Varela	\$240.00	Asistente Técnico
75	María Karina Barahona González	\$240.00	Colaborador de Departamento IV
76	Marilena Eumelia Fuentes Arriaza	\$240.00	Asistente Técnico
77	Marina Lourdes Santos de Zelaya	\$240.00	Asistente de fracción
78	Marlon David Sánchez López	\$240.00	Asistente de fracción
79	Max Efraín Rivera López	\$240.00	Colaborador Administrativo
80	Melvin Ernesto Orantes Villalta	\$240.00	Colaborador informático
81	Oscar Alexander Pérez Vega	\$240.00	Asesor
82	Oscar Mancía Sandoval	\$240.00	Ordenanza V

83	Rafael Antonio Moran Orellana	\$240.00	Asistente de fracción
84	Rene Ernesto Bernal Gómez	\$240.00	Asistente Técnico
85	Roberto Andrés Cárcamo Duque	\$240.00	Asistente de fracción
86	Roberto Antonio Diaz Duarte	\$240.00	Asistente Técnico
87	Rodolfo Antonio Herrera	\$240.00	Asistente Técnico
88	Rogelio Eduardo Tobar Calvo	\$240.00	Asesor
89	Sandra Lorena Guardado de Morales	\$240.00	Colaboradora Administrativa IV
90	Sandra Patricia Mena de Córdova	\$240.00	Asistente III
91	Sebastián Vielman Nolasco	\$240.00	Asistente Técnico
92	Verónica Elizabeth Méndez Vda. de Audon	\$240.00	Asistente
93	Vilma Alexandra Guerrero Chica	\$240.00	Colaboradora Administrativa
94	Gilbert Neffer Hernández Hernández	\$225.00	Asistente
95	Glenda Mayreni Cortez Rosa	\$156.00	Asistente de Prensa
96	Hugo Frank Menjívar Vallecillos	\$156.00	Ordenanza
97	María Beatriz Cadenas Virginia	\$156.00	Asistente Administrativa
98	Ricardo Antonio Cristales Mayorga	\$156.00	Asistente Administrativo
99	Rodolfo Sosa López	\$156.00	Colaborador Administrativo I
100	José Armando Cienfuegos Mendoza	\$125.00	Asistente
101	Adonay Federico Aguirre Castaneda	\$120.00	Asistente de fracción
102	Alberto José Donis Arévalo	\$120.00	Colaborador Técnico
103	Alexander Romero Saravia	\$120.00	Asistente
104	Alfredo Ernesto Aristondo Herrera	\$120.00	Colaborador Administrativo I
105	Ana Katherine Rosalía Amaya Orellana	\$120.00	Asistente técnica
106	Ana Leticia Martínez Hernandez	\$120.00	Asistente II
107	Ana María García Monroy	\$120.00	Colaboradora jurídica
108	Ana Priscila Arely Valladares Artiga	\$120.00	Colaboradora Administrativa V
109	Blanca Elizabeth Sánchez de Alvarenga	\$120.00	Secretaria III
110	Brenda Carolina Pérez Cortez	\$120.00	Colaboradora Administrativa
111	Carlos Alberto Morataya Guardado	\$120.00	Asistente II
112	Claudia Valeria Menjívar Alvarado	\$120.00	Asistente de Prensa
113	Delmy del Rosario Leiva	\$120.00	Ordenanza
114	Demetria Delmy Barahona	\$120.00	Ordenanza IV
115	Diego Jacobo Barraza Umaña	\$120.00	Asistente de fracción
116	Dinora Pineda Rivas	\$120.00	Asistente
117	Edwin Alexander Aquino Alvarado	\$120.00	Motorista II
118	Edwin Alexander Ardon Rogel	\$120.00	Asistente Técnico
119	Edwin Alexander Reyes Juárez	\$120.00	Ordenanza
120	Efren Moz Vaquero	\$120.00	Motorista IV
121	Elmer Aly Morales Duran	\$120.00	Asistente
122	Eric Geovani Siliézar Rivera	\$120.00	Diseñador Grafico
123	Erick Salvador Aguirre Salinas	\$120.00	Asistente de fracción
124	Ernesto Antonio Carranza Sánchez	\$120.00	Asistente
125	Ezequiel Alberto Campos Chicas	\$120.00	Asistente
126	Carlos Ramon Flores Gómez	\$120.00	Asistente Técnico
127	Francisco Nefhtali Flores Sánchez	\$120.00	Colaborador Administrativo
128	Gabriel Alejandro García Rivera	\$120.00	Asistente Técnico
129	Gerber Ernesto Reyes Zelaya	\$120.00	Asistente
130	Giovanni Alexander García Álvarez	\$120.00	Asistente Administrativo
131	Giovanni Xavier Ramos Landaverde	\$120.00	Asistente Técnico
132	Gloria Maritza Cornejo de Guatemala	\$120.00	Jefa de Operaciones Administrativas
133	Héctor Baldemar Rivera Aguilar	\$120.00	Colaborador Administrativo
134	Henry Alejandro Quintanilla Martínez	\$120.00	Colaborador Administrativo IV
135	Idalia Maritza Martínez de Torres	\$120.00	Asistente
136	Irma Yolanda Montes de Marroquín	\$120.00	Ordenanza
137	Jackeline Vanessa Guevara Martínez	\$120.00	Asistente
138	Jaime Gabriel Molina Hernandez	\$120.00	Asistente Técnico

139	Jenny Maribel Mejía Jandres	\$120.00	Asistente de Fracción
140	Jessica Brendaly Franco Flores	\$120.00	Asistente de Fracción
141	Jorge Eduardo Moran Recinos	\$120.00	Asistente Administrativo
142	José Alberto Morales Palma	\$120.00	Fotógrafo
143	José Edgardo Santos Arias	\$120.00	Asistente
144	José Ernesto Avalos Cubas	\$120.00	Ordenanza IV
145	José Geremias Guzmán Estrada	\$120.00	Colaborador técnico I
146	José Gilberto Marroquín Bonilla	\$120.00	Motorista III
147	José Gustavo Torres Berrios	\$120.00	Motorista II
148	José Lisandro Membreño Rodríguez	\$120.00	Asistente I
149	José Luis González Molina	\$120.00	Asistente Técnico
150	José Luis Iglesias Pino	\$120.00	Asistente Técnico
151	José Mario Mirasol Cristales	\$120.00	Analista de fracción
152	Josué Ediberto González García	\$120.00	Colaborador Administrativo III
153	Juan Carlos Reyes	\$120.00	Ordenanza IV
154	Juan Francisco Mejía Lazo	\$120.00	Asistente
155	Julia Dolores Rivera Ayala	\$120.00	Ordenanza IV
156	Julia Raquel Mejía Navarro	\$120.00	Colaboradora técnica
157	Julio Daniel Guirola Melgar	\$120.00	Motorista III
158	Karen Iliana Ortiz Silva	\$120.00	Asistente I
159	Karla Mariela Chávez García	\$120.00	Ordenanza
160	Luis Alfredo Quintanilla Zapata	\$120.00	Supervisor de Seguridad
161	Luis Heriberto González Rivas	\$120.00	Asistente I
162	Luis Ignacio Campos Reyes	\$120.00	Asistente Técnico
163	Manuel Antonio Pérez Cortez	\$120.00	Colaborador Administrativo
164	Manuel Francisco Iván Osorio Chávez	\$120.00	Motorista II
165	María Ester Avalos de Guirola	\$120.00	Asistente
166	María Ester Lara Sorto	\$120.00	Recepcionista
167	María Gabriela Palomo	\$120.00	Colaboradora técnica
168	Marlín Jeannette Chacón Quinteros	\$120.00	Asistente Técnico
169	Marvin Elizardo Martínez Turcios	\$120.00	Asistente Administrativo
170	Maura Alejandra Bonilla González	\$120.00	Asistente Técnico
171	Miguel Ángel Juárez Martínez	\$120.00	Asistente de fracción
172	Miguel Eduardo Guzmán Zelaya	\$120.00	Asistente Técnico
173	Morena Evelinice Martínez Hernandez	\$120.00	Asistente
174	Nelson Antonio Rivas	\$120.00	Camarógrafo
175	Orquídea Judith Zepeda Suriano	\$120.00	Asistente de fracción
176	Oscar Alfredo Alvarado Monge	\$120.00	Ordenanza
177	Oscar David Sánchez Rosales	\$120.00	Seguridad Especial
178	Paola Stefany Cardona Villatoro	\$120.00	Asistente de fracción
179	Pedro Antonio De La Cruz Pérez	\$120.00	Asistente Técnico
180	Pedro Ceferino Mancía Salinas	\$120.00	Asistente De fracción
181	Yajaira Nahomy Pocasangre Leiva	\$120.00	Asistente de fracción
182	Rafael Alejandro Rosales Vásquez	\$120.00	Ordenanza V
183	Rafael Steven Martínez Mendoza	\$120.00	Ordenanza IV
184	Ranulfo Antonio Valle Arévalo	\$120.00	Asistente Técnico
185	Raúl Ernesto Marroquín Bonilla	\$120.00	Motorista IV
186	Roberto Carlos Cardoza Zaldivar	\$120.00	Asistente de Prensa
187	Rodrigo Antonio Mendoza Dueñas	\$120.00	Motorista
188	Santos Antonio Rodríguez Preza	\$120.00	Ordenanza V
189	Santos Wilber Aguilar Barrera	\$120.00	Ordenanza
190	Silvana Marcela Morataya Ponce	\$120.00	Colaboradora jurídica
191	Silvia Marcela Romero de Chinchilla	\$120.00	Colaboradora jurídica
192	Silvia Noy Machado Viuda de Argueta	\$120.00	Asistente
193	Simeón Hernández Cruz	\$120.00	Colaborador Administrativo I
194	Verónica Lisseth Figueroa Hernández	\$120.00	Asistente Administrativa

195	William José Guerrero Segovia	\$120.00	Asistente de fracción
196	Yancarlos Marino Hernandez Carbajal	\$120.00	Motorista III
197	José Ignacio Bautista Chávez	\$75.00	Asistente Técnico
198	Santiago Arnoldo Perla Flores	\$70.00	Asistente Técnico
199	Adela María Lemus Gutiérrez	\$36.00	Asistente Técnico
200	Ana Raquel Escobar Erazo	\$36.00	Asistente
201	Carlos Alfredo Rodríguez Flores	\$36.00	Coordinador de área de cooperación y gestión de proyectos
202	Carlos Antonio Guardado Oliva	\$36.00	Asistente
203	Carlos Elvis Andrade Prudencio	\$36.00	Asistente Técnico
204	Carlos Enrique Sandoval Vanegas	\$36.00	Portero III
205	Claudia Haydeé Martínez Esquivel	\$36.00	Colaboradora jurídica
206	David Fernando Colorado Estrada	\$36.00	Asistente
207	Edwin Javier García Rodríguez	\$36.00	Asistente Técnico
208	Erika Lorena Ronquillo López	\$36.00	Técnico de Apoyo Legislativo II
209	Fátima Maribel Carbajal Martínez	\$36.00	Jefa de La Oficina Departamental
210	Gabriela Lissette Alas Hernandez	\$36.00	Asistente de Comunicaciones
211	Gisela Franccesca Escobar Ortiz	\$36.00	Asistente
212	Gladis Yamileth Alemán Chopin	\$36.00	Asistente
213	Ilda Sugey López Melgar	\$36.00	Asistente
214	Jorge Alberto Rivas De La O	\$36.00	Colaborador Administrativo
215	José Erasmo Israel Pineda Hernández	\$36.00	Asistente de fracción
216	Juan Alfredo Cornejo Bueno	\$36.00	Asistente Técnico
217	Kamal Fernando Saade Arévalo	\$36.00	Colaborador Técnico
218	Karla Emperatriz Cuellar Espitia	\$36.00	Asistente Técnico
219	Luis Mauricio Mejía Ayala	\$36.00	Colaborador Técnico
220	Luis Orlando Cuellar Rivera	\$36.00	Colaborador Administrativo
221	Marcela Noemy Cerrato Ángel	\$36.00	Asistente técnica
222	María Isaura Pineda	\$36.00	Asistente de fracción
223	Milton Wilfredo Reyes Tobar	\$36.00	Asistente Técnico
224	Misael Serrano Chávez	\$36.00	Analista de fracción
225	Rafael Orlando Vásquez Zuniga	\$36.00	Colaborador Administrativo
226	Rina Magaly Molina Peñate	\$36.00	Asistente II
227	Saul Rivera	\$36.00	Asistente
228	Wilberg de Jesús Gallardo Jovel	\$36.00	Asistente
229	Ana Carolina García Maradiaga	\$30.00	Asistente técnica
Total		\$44,235.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

#### 6.6.2. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN)

Según el análisis realizado, el partido obtuvo contribuciones de 65 funcionarios públicos por un monto total de \$328,540.00. Los aportes provinieron de diputados propietarios y suplentes de la Asamblea Legislativa, diputados propietarios del Parlamento Centroamericano y alcaldes y alcaldesas.

También, es importante señalar que para la realización de este análisis se utilizó la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda, debido a que el partido no entregó la información sobre sus donantes. En este sentido, la Ley de Partidos Políticos establece que no se podrá detallar el nombre de la persona natural o jurídica que no sobrepase el límite de donación establecido por la ley (Art. 24), debido a esto se desconoce la identidad de 1,623 donantes naturales.

Tabla 105.

FMLN: funcionarios públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Nidia Diaz	\$12,519.12	Diputada Propietaria
2	Yanci Guadalupe Urbina González	\$12,489.84	Diputada Propietaria
3	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$11,890.20	Diputada Propietaria
4	José Mauricio Rivera	\$8,997.09	Diputado propietario
5	Karina Ivette Sosa de Rodas	\$8,505.84	Diputada Propietaria
6	Yolanda Anabel Belloso de Carranza	\$8,505.84	Diputada Propietaria
7	Carlos Alberto García	\$8,505.84	Diputado propietario
8	Hortensia Margarita López Quintana	\$8,505.84	Diputada Propietaria
9	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$8,505.84	Diputado propietario
10	Rina Idalia Araujo de Martínez	\$8,505.84	Diputada Propietaria
11	Dina Yamileth Argueta Avelar	\$8,505.84	Diputada Propietaria
12	Rodolfo Antonio Martínez	\$8,505.84	Diputado propietario
13	Jorge Schafik Handal Vega Silva	\$8,505.84	Diputada Propietaria
14	Ana Lucia Baires de Martínez	\$8,505.84	Diputada Propietaria
15	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$8,505.84	Diputado propietario
16	Javier Antonio Valdez Castillo	\$8,505.84	Diputado propietario
17	Daniel Alcides Reyes Rubio	\$8,505.84	Diputado propietario
18	Rosa Alma Cruz Marinero	\$8,505.84	Diputada Propietaria
19	Audelia Guadalupe López Vázquez	\$8,505.84	Diputada Propietaria
20	Milton Ricardo Ramírez Garay	\$8,505.84	Diputado propietario
21	Norma Guisela Herrera de Portillo	\$8,505.84	Diputada Propietaria
22	María Elizabeth Gómez Perla	\$8,505.84	Diputada Propietaria
23	Catalino Antonio Castillo Argueta	\$8,505.84	Diputado propietario
24	Patricia Del Carmen Cartagena Arias	\$2,310.48	Diputada suplente
25	Reina Guadalupe Villalta	\$2,310.48	Diputada suplente
26	Víctor Hugo Suazo Álvarez	\$2,307.84	Diputado suplente/asesor
27	Gerson Giovanny Guadrón Minero	\$2,302.68	Diputado suplente
28	Rocío Yamileth Menjívar Tejada	\$2,302.68	Diputada suplente
29	Manuel Heriberto Ortiz Escobar	\$2,302.68	Diputado suplente
30	Alexandra Ramírez Aguilar	\$2,302.68	Diputada suplente
31	María Imelda Rivas de Auceda	\$2,302.68	Diputada suplente
32	María Vicenta Reyes Granados	\$2,302.68	Diputada suplente
33	Vilma Ester Salamanca Funes	\$2,302.68	Diputada suplente
34	Marleni Esmeralda Funes Rivera	\$2,302.68	Diputada suplente
35	Flor Alicia Castaneda de Elías	\$2,302.68	Diputada suplente
36	Alfredo Hernández Hernández	\$2,302.68	Diputado suplente
37	Julieta Arely Amaya Hernández	\$2,302.68	Diputada suplente
38	José Matías Erazo Rivera	\$2,297.88	Diputado suplente
39	Gustavo Danilo Acosta Martínez	\$2,273.88	Diputado suplente
40	Edwin Armando Grijalva Segundo	\$2,273.88	Diputado suplente
41	Carlos Alberto Palma Zaldaña	\$2,273.88	Diputado suplente
42	Telma Del Carmen Hernandez de Ramírez	\$2,273.88	Diputada suplente
43	Idalia Margarita Jiron González	\$2,273.88	Diputada suplente
44	Flor Elena de La Cruz López de Nochez	\$2,273.88	Diputada suplente
45	Eugenio Chicas Martínez	\$6,120.00	Diputado propietario PARLACEN

46	Irma Segunda Amaya Echeverria	\$3,950.00	Diputada propietaria PARLACEN
47	Nery Bonilla Amaya	\$3,950.00	Diputada propietaria PARLACEN
48	María Mirtala López Mejía	\$3,950.00	Diputada propietaria PARLACEN
49	Antonio Echeverria Veliz	\$3,600.00	Diputado propietario PARLACEN
50	Blanca Flor América Bonilla Bonilla	\$3,230.00	Diputada propietaria PARLACEN
51	Miguel Ángel Pereira Ayala	\$8,280.00	Alcalde de San Miguel
52	José Armando Hernandez Chicas	\$5,954.39	Alcalde de Carolina
53	Galileo Arquímedes Pérez	\$4,000.00	Alcalde de Rosario de Mora
54	Manuel Antonio Vázquez Blanco	\$3,584.63	Alcalde de Chirilagua
55	Marvin Reynaldo Bernal Silva	\$3,360.00	Alcalde de Quelepa
56	Mario Meléndez Portillo	\$3,000.00	Alcalde de Panchimalco
57	Rene Saul Sánchez Funes	\$2,500.00	Alcalde de Alegría
58	José Simón Paz	\$2,408.84	Alcalde de Mejicanos
59	Juan José Romero Coreas	\$2,400.00	Alcalde de Mercedes Umaña
60	Enan Gualberto Mejía Claros	\$2,400.00	Alcalde de San Francisco Javier
61	Francisco Salvador Hirezi Morataya	\$2,340.00	Alcalde de Zacatecoluca
62	Carlos Alberto Gámez Estrada	\$2,152.32	Alcalde de San Agustín
63	Adolfo Rivas Barrios	\$2,000.00	Alcalde de Nejapa
64	Marvin Alexander Cardoza Quijada	\$1,926.01	Alcalde de San Francisco Morazán
65	Nelson Adonys Ortiz Diaz	\$1,727.16	Alcalde de San Antonio Masahuat
Total		\$328,540.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos y MH.

De acuerdo con los datos, 50 personas que laboraron en la Asamblea Legislativa en 2020 aparecen como donantes del partido FMLN, en conjunto aportaron \$143,163.29. Entre los cargos que desempeñaban se pueden mencionar asistentes técnicos, asesores, analistas de fracción, etc.

Al comparar los datos con los obtenidos en 2019 la diferencia es significativa, en ese año fiscal el número de empleados que aparecen como donantes del partido político fue de 213, mientras que el monto total fue por la cantidad de \$277,247.54, es decir, una diferencia de \$134,084.25 con respecto a 2020.

Tabla 106.

FMLN: empleados públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Carlos Enrique Vargas Gálvez	\$6,179.40	Asistente técnico
2	Ricardo Alberto Iglesias Herrera	\$4,948.56	Asesor
3	Gladis Marina Landaverde Paredes	\$4,372.68	Colaborador técnico IV
4	Herberth Néstor Menjívar Amaya	\$4,125.72	Asesor
5	Ulises Milton Campos Jarquín	\$4,002.00	Asesor/Centro Cívico Cultural Legislativo
6	Lorena Guadalupe Peña Mendoza	\$3,900.00	Asesora
7	Graciela Alejandra Gámez Zelada	\$3,768.72	Analista de fracción
8	Mauricio Wilfredo Esteban Zepeda Panameño	\$3,744.00	Asesor
9	Tomas Chávez Alarcón	\$3,744.00	Analista De Fracción
10	Argentina García Ventura	\$3,666.96	Asesora/Gerencia de operaciones Legislativas
11	Patricia Janet Muñoz	\$3,582.36	Colaboradora Administrativa V
12	Irma Patricia Iraheta Cruz	\$3,507.72	Asesora
13	Cayetano Amberlio Cruz Orellana	\$3,495.72	Asesor
14	Jacobo Cruz Sosa	\$3,495.72	Asesor

15	Misael Mejía Mejía	\$3,495.72	Asesor
16	Ninfa Francisca Santos de Quijada	\$3,495.72	Administradora
17	Zoila Beatriz Quijada Solís	\$3,495.72	Asesora
18	Vanessa Carolina Anaya Martínez	\$3,364.32	Colaboradora Administrativa V
19	José Salomón Padilla	\$3,140.80	Asesor
20	Nery Arely Diaz Aguilar	\$2,402.64	Técnico Analista
21	José Dennis Córdova Elizondo	\$2,390.04	Analista de fracción
22	Norma Alicia Reyes Andrade	\$2,342.88	Analista de fracción
23	Thania Marcela Sánchez Campos	\$2,342.88	Analista de fracción
24	Susana Guadalupe Huezo Hércules	\$2,310.49	Asistente de Prensa
25	Hilda Jessenia Alfaro Molina	\$2,310.48	Analista de fracción
26	Carlos Mario Zambrano Campos	\$2,307.84	Analista de fracción
27	Crissia Suhan Chávez García	\$2,307.84	Analista de fracción
28	Emma Julia Fabian Hernandez	\$2,307.84	Sub jefa de La Unidad de Género Interina
29	Idalia Patricia Zepeda Azahar	\$2,307.84	Analista de fracción
30	Karla María Reyes Reales	\$2,307.84	Analista de fracción
31	Luis Alberto Batres Garay	\$2,307.84	Analista de fracción
32	Luis Baltazar Rivera García	\$2,307.84	Asesor (Tiempo Parcial)
33	Samuel de Jesús López Hernandez	\$2,307.84	Analista de fracción
34	Delmy Carolina Vásquez Alas	\$2,302.68	Sub Gerente de Recursos Humanos Interina
35	Jaime Ernesto Marroquín Martínez	\$2,302.68	Técnico Analista II
36	Jalmer Werner Medina	\$2,302.68	Analista de fracción
37	Benito Antonio Lara Fernández	\$2,296.92	Asesor
38	Damián de Jesús Escobar Hernandez	\$2,296.92	Analista de fracción
39	María Isabel Villegas De Pineda	\$2,296.92	Analista de fracción
40	Karen Daniela Genovez Monge	\$2,273.88	Técnico Analista
41	María Ester Alvarenga Chinchilla	\$2,273.88	Analista de fracción
42	Marina Elizabeth Avilés Dueñas	\$2,273.88	Asistente técnico
43	Rolando Mata Fuentes	\$2,273.88	Asesor
44	Sandra Lorena Recinos Calles	\$2,273.88	Analista de fracción
45	Iván Eugenio Rosales Rivera	\$2,263.44	Asesor
46	Marlon Mendoza Fonseca	\$2,261.88	Asistente técnico
47	Cesar Balmore Barahona Barahona	\$2,091.84	Asistente de Comunicaciones
48	Carmen Tatiana Marroquín	\$1,888.44	Técnico Analista
49	Julio Ernesto Palacios	\$1,730.64	Asistente técnico
50	David Fernando Rauda Peraza	\$1,670.88	Sub jefe de Seguridad
Total		\$143,163.29	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

#### 6.6.3. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA)

Con respecto al partido GANA, se identificó que ocho funcionarios públicos realizaron donaciones al partido, el monto total de lo aportado asciende a \$18,900.00. Los aportes provinieron de siete diputados propietarios de la Asamblea Legislativa y un diputado suplente. Los montos de las donaciones van desde los \$2,400.00 hasta \$2,100.00.

El partido no proporcionó el listado de sus donantes, según el informe entregado por el Ministerio de Hacienda 263 personas naturales realizaron donaciones cuyo monto no alcanza los límites legales para publicar su nombre, por tanto, se desconoce la identidad de estos donantes.

Tabla 107.

GANAS: funcionarios públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	\$2,400.00	Diputado Propietario
2	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$2,400.00	Diputado Propietario
3	Numan Pompilio Salgado García	\$2,400.00	Diputado Propietario
4	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$2,400.00	Diputado Propietario
5	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$2,400.00	Diputado Propietario
6	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$2,400.00	Diputado Propietario
7	Lorenzo Rivas Echeverría	\$2,400.00	Diputado Propietario
8	José Wilfredo Guevara Díaz	\$2,100.00	Diputado suplente
Total		\$18,900.00	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos y MH.

Con respecto a los empleados que laboran en la Asamblea Legislativa, los datos señalan que seis personas realizaron contribuciones al

partido por un monto total de \$11,161.44. La mayor donación fue por la cantidad de \$2,100.00, mientras que la menor fue por \$1,620.00.

Tabla 108.

GANAS: empleados públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Gricelda Guadalupe Guevara Villalta	\$2,100.00	Colaboradora técnica
2	José Gabriel Murillo Duarte	\$2,100.00	Asistente técnico
3	Juan Carlos Cerón Flores	\$1,800.00	Colaborador técnico V
4	Rosenda Aracely Artiga Cáceres	\$1,800.00	Colaboradora técnica V
5	Carlos Walter Guzmán Coto	\$1,741.44	Colaborador Administrativo V
6	María Lilliam Navarrete De Peraza	\$1,620.00	Colaboradora jurídica
Total		\$11,161.44	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

#### 6.6.4. NUEVAS IDEAS (NI)

De acuerdo con los datos, 42 personas que ejercieron un cargo en instituciones estatales como Ministerios, Autónomas, Presidencia, Secretarías de Estado, etc., realizaron donaciones al partido político Nuevas Ideas,

el monto total asciende a \$143,706.74. El mayor aporte es por un monto de \$12,000.00, mientras que el menor es por \$1,595.62. Este partido tampoco entregó la información sobre sus donantes, por tanto, se desconoce la identidad de 204 donantes naturales.

Tabla 109.

NUEVAS IDEAS: funcionarios públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Edwin Patricio Núñez Alguera	\$12,000.00	Presidente de ETESAL
2	Daniel Alejandro Álvarez Campos	\$10,000.00	Director Ejecutivo/presidente (CEL)
3	Jorge Miguel Kattan Readi	\$8,400.00	Secretario de Comercio e Inversiones de la Presidencia
4	German Alcides Alvarenga Flores	\$6,730.00	Director Propietario Fondo de Conservación Vial
5	Salvador Antonio Gómez Gómez	\$5,250.00	Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
6	Douglas Pablo Rodríguez Fuentes	\$5,080.00	Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador

## EL DINERO DE LOS PARTIDOS SALVADOREÑOS EN 2020

7	Sofia Verónica Medina Pérez	\$4,800.00	Secretaria de comunicaciones de la Presidencia
8	Vladimir Roberto Handal Monterrosa	\$4,800.00	Secretario de Innovación de la Presidencia
9	José Ernesto Sanabria	\$4,800.00	Secretario de Prensa de la Presidencia
10	José Francisco Merino Reyes	\$4,400.00	Delegado Presidencial del Protocolo de Estado
11	José Alberto Acosta Maldonado	\$4,055.16	Secretaría de Comercio e Inversiones
12	Steven Jorge Kawas Yuja	\$4,055.16	Director propietario de BANDESAL
13	Guillermo Alexander Hasbun Henríquez	\$3,617.60	Presidente del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.
14	Jonathan Fabrizio Mena	\$3,600.00	Subsecretario de Innovación Ad Honorem
15	Nestor Miguel Flores Estrada	\$3,240.00	Secretario de Innovación
16	Gabriela Nohemy Gámez Aguirre	\$3,216.00	Oficial de información de Presidencia
17	Conan Tonathiu Castro Ramírez	\$3,160.00	Secretario jurídico de la Presidencia
18	Meylin Guadalupe Gutiérrez de Sánchez	\$3,000.00	Director de Publicidad (Presidencia)
19	Ana Sofia Nolasco Girón	\$2,800.00	Coordinadora Administrativa Financiera (CEL)
20	José Carlos Navarro Martínez	\$2,700.00	Director de Estrategia Digital (CAPRES)
21	Fernando Javier Acosta Mejía	\$2,414.00	Gerente Administrativo (CEL)
22	Gerson Elimelec Pérez Chicas	\$2,398.00	Presidente Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión
23	Gabriela Alejandra Tochez Vásquez	\$2,340.00	Jefe de Comunicación Digital (CAPRES)
24	José Cristian Portillo Portillo	\$2,340.00	Director III/ secretario de innovación
25	María Alejandra Dueñas Echegoyen	\$2,311.00	Gerente de Banquetes/CIFCO
26	José Antonio Vigil Guzmán	\$2,310.00	Jefe departamento de seguridad/CEPA
27	Emmanuel Ernesto López Núñez	\$2,280.00	Director Suplente/BCR
28	Adán Armando Godoy Muñoz	\$2,260.00	Jefe de Unidad de Comunicaciones e Información (CEL)
29	Rene Mauricio Rodríguez Cortez	\$2,200.00	Jefe de Departamento de Compras por Libre Gestión/CEL
30	Sigfredo Oswaldo Mancía Peña	\$2,040.00	Gerente Técnico, Seguridad e Infraestructura/CAPRES
31	Reina Marisol Bonilla Melgar	\$1,920.00	Directora Administrativa Financiera/CAPRES
32	Carlos Alberto Cea Valladares	\$1,920.00	Gerente de Comunicación Institucional/MOPT
33	Manuel Ernesto Aguilar Flores	\$1,908.00	Superintendente/SIGUET
34	Andrés Ricardo Ortiz Lara	\$1,860.00	Especialista en Tecnología II/CAPRES
35	Carlos Rolando Villalta Ortega	\$1,830.00	Coordinador de redes sociales/CAPRES
36	Sandra Graciela Monterrosa Sánchez	\$1,800.00	Gerente de Desarrollo Humano (CEL)
37	Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán	\$1,700.00	Director General de la Dirección General de Migración y Extranjería
38	Carlos Roberto Deleon Candel	\$1,680.00	Jefe de Análisis de Medios Digitales/CAPRES
39	Yeinmy Elizabeth Cornejo Cardona	\$1,680.00	Gerente administrativa/Secretaría de comunicaciones de la Presidencia.
40	Vidal Enrique Corvera Mendoza	\$1,610.00	Representante propietario del Ministerio de Hacienda/ISSS
41	Marvin Esau Soto	\$1,606.20	Subdirector regional de Oriente/DGII
42	Edwin Alexander Guillen	\$1,595.62	Director II/Secretaría de Innovación/CAPRES
Total		\$143,706.74	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos y MH.

### 6.6.5. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC)

El partido únicamente recibió una contribución de un funcionario público, el monto de lo aportado es por la cantidad de \$2,800.00.

Según el análisis, el partido recibió contribuciones de 16 empleados que laboraron en la Asamblea Legislativa en 2020, el monto total asciende a \$20,435.26 los datos indican que las contribuciones van desde los \$30.00 hasta los \$5,640.00. En las siguientes tablas se detalla más información.

Tabla 110.

PDC: funcionarios públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Mártir Arnoldo Marín Villanueva	\$2,800.00	Diputado Suplente

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos y MH.

Tabla 111.

PDC: empleados públicos que donaron al partido (2020)			
Nº	Nombre	Monto	Cargo
1	Max Orlando Meléndez Lucero	\$5,640.00	Colaborador Administrativo
2	Luis Ernesto Rivas Guevarra	\$2,525.37	Colaborador Administrativo
3	Valentín Castro Sánchez	\$2,100.00	Colaborador Administrativo
4	Blanca Lidia Sigüenza de Mejía	\$2,000.00	Asistente Administrativo
5	José Eduardo Aquino	\$1,729.85	Colaborador Administrativo
6	Odir Ramon Peña Espinoza	\$1,700.00	Colaborador Administrativo
7	Luis Alonso Panameño	\$1,094.50	Colaborador Administrativo
8	Moisés Antonio Rosales Delgado	\$1,000.00	Colaborador Administrativo
9	Erika Esmeralda Cáceres de Guerra	\$800.00	Colaborador de Departamento IV
10	Leticia Del Carmen Navarro Portillo	\$710.00	Colaboradora técnica
11	Karen Ivette Martínez Melgar	\$370.54	Secretaria II
12	Estely Patricia Soriano Meléndez	\$300.00	Asistente técnica
13	Raúl Alfredo Baños García	\$300.00	Asistente de Prensa
14	Ada Claribel Umaña de González	\$100.00	Asesora
15	Karla Vanesa Artiga Carballo	\$35.00	Asistente Administrativa
16	Hugo Alberto Rodríguez Rivera	\$30.00	Colaborador Administrativo
Total		\$20,435.26	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por Partidos Políticos, MH y Asamblea Legislativa (UAIP-AL-6517-2020-(CL))

## 6.7. DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES REALIZADAS A DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Al realizar un cruce de datos con la información entregada por los partidos políticos, así como el reporte proporcionado por el Ministerio de Hacienda, se identificó que ocho empresas realizaron donaciones a más de un partido político en 2020, en conjunto las contribuciones sumaron un total de \$916,660.14, y estas fueron realizadas a los partidos ARENA, DS, FMLN, NUESTRO TIEMPO, PCN, PDC y VAMOS.

El caso más significativo, por el monto que representa, es el de la empresa Molinos de El Salvador, S.A. de C.V. quien donó a los partidos ARENA (\$132,000.00), DS (\$30,000.00) y PCN (\$270,000.00); el total de las contribuciones realizadas ascendió a \$432,000.00. Por otra parte, Metrocentro, S.A. de C.V. realizó donaciones a los partidos ARENA (\$131,500.00) y PDC (\$22,938.00). En la siguiente tabla se detalla más información sobre las empresas que donaron a diferentes partidos políticos.

Tabla 112.

Empresas que aparecen como donantes en diferentes partidos políticos (2020)				
Nº	Donante	Monto	Partido	Monto total
1	Molinos de El Salvador, S.a. de C.V.	\$270,000.00	PCN	
		\$132,000.00	ARENA	\$432,000.00
		\$30,000.00	DS	
2	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$131,500.00	ARENA	
		\$22,938.00	PDC	\$154,438.00
3	D'Casa, S.A. de C.V.	\$30,000.00	ARENA	
		\$100,000.00	NT	\$130,000.00
4	Farmacéuticos Equivalentes S.A. de C.V.	\$2,500.00	NT	
		\$96,562.70	ARENA	\$107,062.70
		\$8,000.00	PDC	
5	Desarrollos Avitat, S.A. de C.V.	\$20,625.00	NT	
		\$8,625.00	ARENA	\$50,000.00
		\$20,750.00	FMLN	
6	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	\$11,498.56	ARENA	
		\$303.50	NT	\$29,939.26
		\$18,137.20	PDC	
7	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	\$4,000.00	ARENA	
		\$5,000.00	PCN	\$9,000.00
8	Laboratorios Suizos, S.A. de C.V.	\$909.68	VAMOS	
		\$3,310.50	ARENA	\$4,220.18
Total		\$916,660.14		\$916,660.14

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

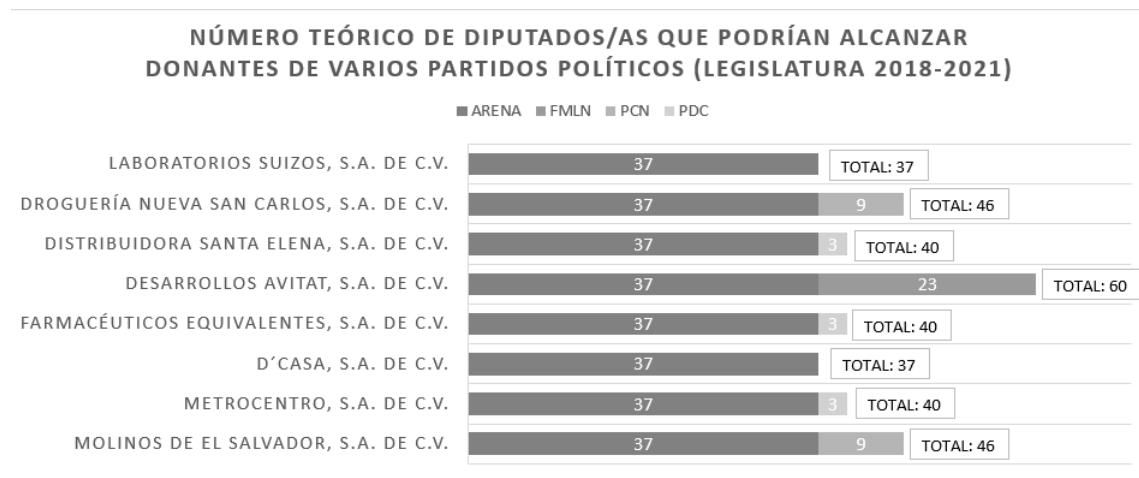
Las distintas aportaciones realizadas a varios partidos políticos, denotan así el nivel de influencia económica que puede ejercer una sola persona jurídica en el sistema de partidos. Este nivel de influencia puede trascender aún más cuando se trata de partidos que cuentan con representación legislativa, esto debido al alcance de las decisiones políticas tomadas en dicho órgano.

Para tener una idea del nivel de influencia legislativo ejercido por parte de aquellos donantes que aportaron a más de un partido en 2020, el siguiente gráfico comprende un ejercicio práctico que relaciona de manera teórica el número de curules dentro del órgano legislativo alcanzados de acuerdo con la donación realizada por una empresa.

Para el caso, debe tenerse presente que si una persona jurídica realizó una contribución a más de un partido político que tiene representación legislativa, el radio de influencia será mayor debido al número de partidos alcanzados con esa donación, así como el número de curules de cada partido.

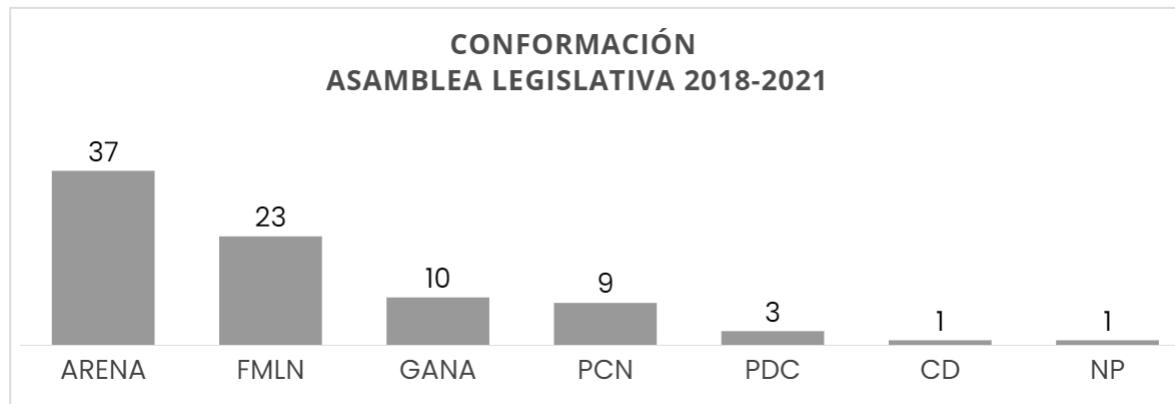
Según los datos, el nivel de influencia teórica de los donantes que aportaron a distintos partidos con representación legislativa oscila entre 37 y 60 diputaciones. Asimismo, se adjunta para mayor detalle el número de diputaciones que conforman cada bancada partidista en la legislatura 2018-2021.

Gráfico 88.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Gráfico 89.



Fuente: elaboración propia.

## 7. DONANTES DE PARTIDOS QUE SON CONTRATISTAS DEL ESTADO

Como se ha detallado en los informes de financiamiento pasados, la relación entre el dinero y la política trasciende más allá del conocimiento de los donativos que reciben los partidos políticos, así como del uso que estos hacen durante las campañas electorales; debiendo analizar otros aspectos de interés derivados del uso del dinero en la política.

Dicho lo anterior, el presente apartado tiene como propósito detallar las relaciones que establecen los financieros de los partidos políticos que al mismo tiempo son contratistas del Estado. No obstante, antes de proceder con el análisis de los datos, es necesario tener siempre presente que, “si bien no se puede asegurar que existe una vinculación directa entre la donación que realiza una persona a un partido que ostenta el poder ejecutivo, y la contratación de sus servicios durante dicho mandato, o que se han violado las leyes sobre la materia, es importante hacer este ejercicio relacional, pues no puede descartarse que financiar partidos es un camino para la obtención de contratos estatales” (Acción Ciudadana, 2019; 177).

Para poder elaborar el presente apartado se requirió a 96 entidades públicas información sobre los 20 mayores contratos adjudicados por estos en 2020. De manera específica, se solicitó información a 52 Alcaldías Municipales, 15 Ministerios, 25 Autónomas y 4 entidades clasificadas como otras (Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia, Corte de Cuentas de la República, Tribunal Supremo Electoral). En el apartado metodológico del presente informe se detallan los nombres del total de instituciones a las que se requirió información.

Una vez obtenidos los datos, se procedió a cruzar dicha información con los listados de donantes de los partidos políticos para así establecer las relaciones entre los financieros de partidos que son también contratistas.

Debe señalarse que los datos acá presentados corresponden a las personas naturales y jurídicas que realizaron una contribución económica a un partido político, y obtuvieron una licitación pública en una Alcaldía y Ministerio liderado por dicho partido político.

Si bien en esta ocasión no se detectó ningún donante de partido que haya obtenido una licitación en una Institución Autónoma, debe tenerse presente que la información entregada corresponde a los 20 mayores contratos otorgados en el año, siendo posible la existencia de otras licitaciones obtenidas por financieros de partidos debajo de dicho rango.

Asimismo, no hay que olvidar que este tipo de relaciones son recurrentes en instituciones de este tipo. Para el período 2004-2019, Acción Ciudadana detectó que 19 Instituciones Autónomas efectuaron 130 contratos con 23 empresas donantes de los partidos ARENA, FMLN, y NUEVAS IDEAS. Un caso destacado es el de la empresa ALUTECH, S.A. de C.V., quien aportó \$1,000,000.00 al partido GANA en 2019, y se le adjudicó en 2020 un Asocio Público Privado (APP) con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para la administración de la terminal de carga aérea del Aeropuerto Internacional de El Salvador, por un valor que oscila entre los \$13,000,000 y \$57,000,000.00, que luego fue aprobado por la Asamblea Legislativa comandada por Nuevas Ideas en agosto de 2021.

En los siguientes párrafos se detallan los principales resultados sobre las relaciones entre los donantes de partidos que ganaron una contratación en la administración pública en 2020, según el tipo de institución gubernamental.

### 7.1. CONCEJOS MUNICIPALES 2017-2020: PRINCIPALES RESULTADOS

De acuerdo con los datos analizados, **11 donantes de los partidos ARENA, FMLN y PDC en el período 2017-2020, obtuvieron en 2020 un total de 20 contratos en 17 concejos municipales** que estaban bajo el mandato de dichos partidos, o tenían algún tipo de participación directa debido a la conformación de dicho concejo.

El valor de las contribuciones económicas efectuadas por los financistas ascendió a **\$430,195.02**, mientras que el monto de las contrataciones obtenidas en los concejos municipales ascendió a **\$1,673,909.57**. En este sentido, los donantes recibieron 3.8 veces más la cantidad aportada por estos a los partidos políticos antes mencionados; el monto donado representa el 26% del total contratado por dichos concejos municipales a los aportantes que fueron también contratistas.

Gráfico 90.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

En cuanto a los aportes económicos efectuados, los datos señalan que el rango de donaciones oscila entre los \$10.00 y \$330,500.00 por aportante; mientras que el rango de las contrataciones va desde los \$3,046.80 hasta los \$768,992.18 por aportante.

Sobre los donantes que fueron también contratistas, es preciso señalar que 8 de estos son personas jurídicas, mientras que 3 son personas naturales. Las alcaldías que adquirieron servicios a donantes de partidos políticos, pertenecen a los departamentos de San Salvador, La Libertad, San Miguel y Santa Ana. Los nombres de los donantes y las alcaldías que emitieron las contrataciones se detallan en la imagen de la siguiente página.

Imagen 40



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

## Imagen 41.

11 donantes de los partidos ARENA, FMLN y PDC en el período 2017-2020, obtuvieron en 2020 un total de 20 contratos en 17 concejos municipales que estaban bajo el mandato de dichos partidos, o tenían algún tipo de participación directa debido a la conformación de dicho concejo. El valor de lo donado ascendió a \$430,195.02, mientras que el monto de las contrataciones municipales ascendió a \$1,673,909.57

## ALCALDÍAS

1. ALCALDÍA DE SANTA TECLA
2. ALCALDÍA DE APOPA
3. ALCALDÍA DE CIUDAD DELGADO
4. ALCALDÍA DE COJUTEPEQUE
5. ALCALDÍA DE EL PAISNAL
6. ALCALDÍA DE GUAZAPA
7. ALCALDÍA DE NEJAPA
8. ALCALDÍA DE SAN MARTÍN
9. ALCALDÍA DE SAN MIGUEL

## ALCALDÍAS

10. ALCALDÍA DE SANTA ANA
11. ALCALDÍA DE SANTO TOMÁS
12. ALCALDÍA DE SOYAPANGO
13. ALCALDÍA DE ZARAGOZA
14. ALCALDÍA DE AYUTUXTEPEQUE
15. ALCALDÍA DE CUSCATANCINGO
16. ALCALDÍA DE ILOPANGO
17. ALCALDÍA DE SAN SALVADOR



## DONANTES

1. ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
2. ASFALCA, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.
4. EMBOTELLADORA ELECTROPURA, S.A. DE C.V.
5. GRUPO ECON, S.A. DE C.V.
6. GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

## DONANTES

7. HASGAL, S.A. DE C.V.
8. HERNANDEZ AGUILAR DANIELA MAGALLY
9. LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.
10. MAX ORLANDO MELENDEZ LUCERO
11. SANDOVAL MIRANDA HECTOR MAURICIO

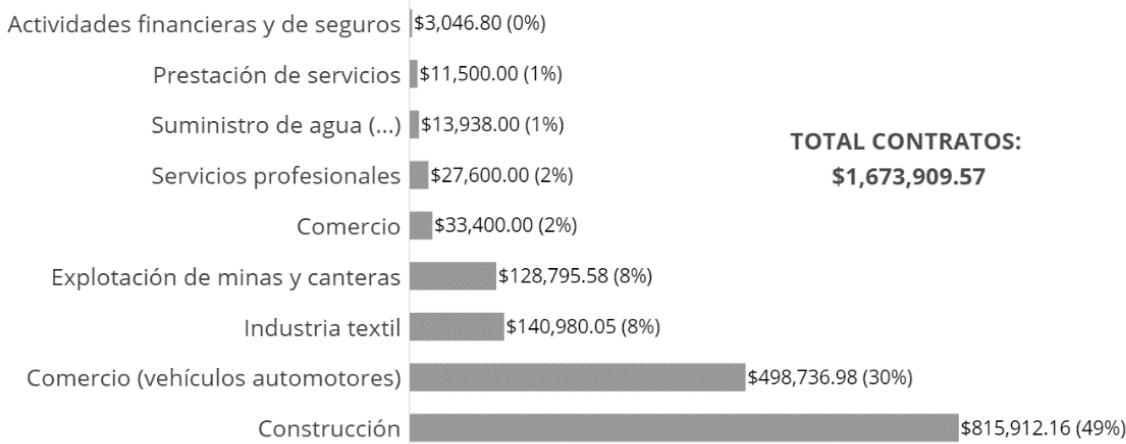
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Por sector económico, los datos reflejan que los financieros que obtuvieron contrataciones pertenecen a 9 sectores económicos del país. Solamente las empresas dedicadas a la construcción obtuvieron en 2020 el 49% (\$815,912.16) del valor total de los contratos otorgados por los concejos municipales a donantes de los partidos ARENA, FMLN y PDC en el período 2017-2020.

En segundo lugar, el comercio de vehículos automotores obtuvo el 30% (\$498,736.98) del valor total de los contratos proporcionados por dichos concejos municipales. Sobre este sector, la cifra corresponde únicamente a una empresa del referido sector económico. En el siguiente gráfico se refleja el monto de los contratos otorgados en cada sector.

Gráfico 91.

**MONTO DE LOS CONTRATOS OTORGADOS POR LOS CONCEJOS MUNICIPALES A  
DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ARENA, FMLN Y PDC  
(POR SECTOR ECONÓMICO) (2017-2020)**



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Además de haber obtenido los sectores de la construcción, y el comercio de vehículos automotores, los mayores montos en contrataciones en 2020, los datos señalan que las empresas agrupadas bajo estos sectores poseen las mayores diferencias respecto al monto donado y contratado. Por ejemplo, las empresas dedicadas a la construcción aportaron un total de \$71,500.00, y recibieron por sus servicios \$815,912.16, es decir, \$744,412.16 más respecto a la contribución realizada.

En el caso del comercio de los vehículos automotores, la empresa realizó aportaciones por un valor de \$330,500.00, y obtuvo en contratos la cantidad de \$498,736.98, es decir, recibió \$168,236.98 más respecto al monto aportado al partido político en un primer momento. Para más información sobre los montos donados y contratados, así como la diferencia entre ambas cifras según sea el sector económico, la siguiente tabla comprende dichos datos.

Tabla 113.

Monto donado y contratado por aportantes de los partidos ARENA, FMLN y PDC y que obtuvieron contratos en Concejos Municipales con representación de dichos partidos políticos, según sector económico (2017-2020)			
SECTOR ECONÓMICO	MONTO DONADO	MONTO CONTRATADO	DIFERENCIA
Actividades financieras y de seguros	\$5,000.00	\$3,046.80	\$1,953.20
Comercio	\$4,920.00	\$33,400.00	-\$28,480.00
Comercio (vehículos automotores)	\$330,500.00	\$498,736.98	-\$168,236.98
Construcción	\$71,500.00	\$815,912.16	-\$744,412.16
Explotación de minas y canteras	\$1,000.00	\$128,795.58	-\$127,795.58
Industria textil	\$2,000.00	\$140,980.05	-\$138,980.05
Prestación de servicios	\$11,545.00	\$11,500.00	\$45.00
Servicios profesionales	\$583.42	\$27,600.00	-\$27,016.58
Suministro de agua, captación, purificación y distribución	\$3,146.60	\$13,938.00	-\$10,791.40
Total	\$430,195.02	\$1,673,909.57	-\$1,243,714.55

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Por aporte, las cifras anteriores son todavía más reveladoras. Por ejemplo, la empresa de construcción “Grupo Econ, S.A. de C.V.”, aportó al partido ARENA en 2018 y 2019 un total de \$33,000.00, y obtuvo 7 contratos en 4 alcaldías bajo la administración del partido ARENA y PCN, por un valor de \$768,992.18. Otro caso similar es el de la empresa “Hasgal S.A. de C.V.”, quien aportó \$2,000.00 al partido ARENA en 2019, y obtuvo una contratación en la Alcaldía de San Salvador, bajo la administración del mismo partido, por un valor de \$140,980.05.

Con respecto a las personas naturales, esta el caso de Daniela Magally Hernández Aguilar, quien realizó una contribución de \$10.00 al partido FMLN en 2018, y obtuvo una contratación por servicios profesionales como técnico municipal en la Alcaldía de Cojutepeque en 2020 por un valor de \$15,600.00. En el año de contratación, la alcaldía era administrada por el partido PCN, pero contaba con un regidor propietario y un regidor suplente por parte del FMLN. En la siguiente tabla se detallan los montos donados por los financieros que también fueron contratistas en concejos municipales en 2020.

Tabla 114.

Donantes que aportaron a los partidos ARENA, FMLN y PDC y que obtuvieron contratos en Concejos Municipales con representación de dichos partidos políticos (2017-2020)			
DONANTE	SECTOR ECONÓMICO	MONTO DONADO	MONTO CONTRATADO
Almacenes Vidri, S.A. de C.V.	Comercio	\$4,920.00	\$33,400.00
Asfalca, S.A. de C.V.	Explotación de minas y canteras	\$1,000.00	\$128,795.58
Constructora Disa, S.A. de C.V.	Construcción	\$38,500.00	\$46,919.98
Embotelladora Electropura, S.A. de C.V.	Suministro de agua, captación, purificación y distribución	\$3,146.60	\$13,938.00
Grupo Econ, S.A. de C.V.	Construcción	\$33,000.00	\$768,992.18
Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	Comercio (vehículos automotores)	\$330,500.00	\$498,736.98
Hasgal, S.A. de C.V.	Industria textil	\$2,000.00	\$140,980.05
Hernández Aguilar Daniela Magally	Servicios profesionales	\$10.00	\$15,600.00
La central de seguros y fianzas, S.A.	Actividades financieras y de seguros	\$5,000.00	\$3,046.80
Max Orlando Meléndez Lucero	Prestación de servicios	\$11,545.00	\$11,500.00
Sandoval Miranda Héctor Mauricio	Servicios profesionales	\$573.42	\$12,000.00
Total		\$430,195.02	\$1,673,909.57

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Con respecto a los montos de contratación por concejo municipal, los datos señalan que el monto más alto de contratación corresponde a la Alcaldía de Santa Tecla, quien otorgó \$459,927.25 a la empresa “Grupo Econ S.A. de C.V.”, por el suministro de mezcla asfáltica en vías municipales en 2020. La fecha del contrato es del 23 de julio de 2020.

Por número de contratos, la alcaldía de Santo Tomás posee la mayor cantidad de contratos respecto al resto de municipalidades, y es que, la municipalidad realizó 3 contrataciones con la empresa “Grupo Econ, S.A. de C.V.” por un valor de \$102,251.25; los servicios contratados fueron por la construcción de cordón cuneta y pavimentación de calles de la municipalidad con mezcla asfáltica.

Tabla 115.

MONTO DE LOS CONTRATOS OTORGADOS POR LOS CONCEJOS MUNICIPALES A DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ARENA, FMLN Y PDC (2017-2020)					
Alcaldía	Monto contratado	Nº de contratos	Alcaldía	Monto contratado	Nº de contratos
Alcaldía de Santa Tecla	\$459,927.25	1	Alcaldía de Santa Ana	\$33,400.00	1
Alcaldía de Apopa	\$3,046.80	1	Alcaldía de Santo Tomás	\$102,251.25	3
Alcaldía de Ciudad Delgado	\$263,000.00	1	Alcaldía de Soyapango	\$109,976.88	1
Alcaldía de Cojutepeque	\$15,600.00	1	Alcaldía de Zaragoza	\$46,919.98	1
Alcaldía de El Paisnal	\$24,890.00	1	Alcaldía de Ayutuxtepeque	\$81,500.00	1
Alcaldía de Guazapa	\$96,836.80	2	Alcaldía de Cuscatancingo	\$129,346.98	1
Alcaldía de Nejapa	\$12,000.00	1	Alcaldía de Ilopango	\$128,795.58	1
Alcaldía de San Martín	\$11,500.00	1	Alcaldía de San Salvador	\$140,980.05	1
Alcaldía de San Miguel	\$13,938.00	1	Total	\$1,673,909.57	20

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Por partido político, los datos indican que el mayor número de contratos corresponde a alcaldías administradas por el partido ARENA. Según los datos, 13 contratos por un valor de \$1,499,144.77 fueron otorgados en alcaldías administradas por dicho partido político.

Asimismo, se detectó que también hubo contrataciones en alcaldías administradas por partidos como el FMLN y PCN, que contaban con participación de otros partidos a través de regidores propietarios y suplentes. En la siguiente tabla se detallan los montos de las contrataciones y número de contratos por concejos municipales.

Tabla 116.

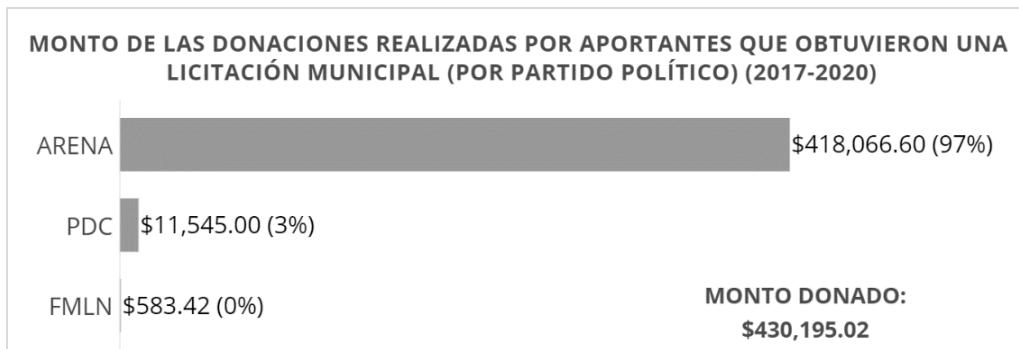
**MONTO DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJOS MUNICIPALES A DONANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ARENA, FMLN Y PDC QUE OBTUVIERON UNA LICITACIÓN MUNICIPAL (POR PARTIDO POLÍTICO) (2017-2020)**

Concejos Municipales	Monto contratado	Total contratos
Alcaldía administrada por ARENA	\$1,499,144.77	13
Alcaldía administrada por ARENA, 2018-2021 el PDC contó con un regidor propietario.	\$11,500.00	1
Alcaldía administrada por el FMLN	\$12,000.00	1
Alcaldía administrada por el FMLN, 2018-2021 el partido ARENA contó con un regidor propietario	\$13,938.00	1
Alcaldía administrada por el FMLN, el partido ARENA contó con un regidor propietario y un suplente.	\$24,890.00	1
Alcaldía administrada por el PCN, 2018-2021 ARENA contó con dos regidores propietarios y un suplente.	\$96,836.80	2
Alcaldía administrada por PCN, el FMLN contó con un regidor propietario y un regidor suplente.	\$15,600.00	1
<b>Total</b>	<b>\$1,673,909.57</b>	<b>20</b>

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Por último, en cuanto a los montos de donación entregados por los financieros que fueron también contratistas en entidades municipales, los datos señalan que el 97% (\$418,066.60) del total de contribuciones corresponde al partido ARENA, 3% (\$11,545.00) al PDC, y el 0.14% (\$583.42) al FMLN.

Gráfico 92.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Para finalizar, las siguientes tablas comprenden el detalle de las contrataciones que fueron realizadas en las 17 alcaldías que fueron lideradas por los partidos ARENA, FMLN, y PDC, y que adquirieron los servicios de personas naturales y jurídicas en 2020, y que fueron aportantes de dichos partidos políticos en el período 2017-2020.

En cada una de las tablas se detalla información sobre el nombre del donante, monto donado, año de donación, y partido al que donó. También se detalla información acerca del monto contratado, año de contratación y el partido que se encontraba de turno en dicha municipalidad.

Nuevamente, es importante tener siempre presente que la información acá detallada describe los datos correspondientes a la donación y contratación que han obtenido financieras de partidos políticos que son también contratistas en entidades municipales. En este sentido, no es posible afirmar que las contrataciones obtenidas por los donantes fueron consecuencia de las aportaciones realizadas por estos a un partido político, dado que no existe ningún tipo de documentación física que pueda respaldar dicho vínculo entre las partes. Se trata solamente de un ejercicio de relación entre los datos.

Tabla 117.

ALCALDÍA DE SAN SALVADOR: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
HASGAL, S.A. DE C.V.	\$2,000.00	2019	ARENA	\$140,980.05	2020	Alcaldía liderada por ARENA

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 118.

ALCALDÍA DE SANTA TECLA: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$25,000.00	2018	ARENA	\$459,927.25	2020	Alcaldía liderada por ARENA
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$8,000.00	2019	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 119.

ALCALDÍA DE SANTA ANA: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.	\$2,870.00	2018	ARENA	\$33,400.00	2020	Alcaldía liderada por ARENA
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.	\$2,050.00	2019	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 120.

ALCALDÍA DE ZARAGOZA: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$25,300.00	2018	ARENA	\$46,919.98	2020	Alcaldía liderada por ARENA
CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.	\$13,200.00	2019	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 121.

ALCALDÍA DE SOYAPANGO: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$25,000.00	2018	ARENA	\$109,976.88	2020	Alcaldía liderada por ARENA
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$8,000.00	2019	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 122.

ALCALDÍA DE SANTO TOMÁS: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$25,000.00	2018	ARENA	\$37,410.74	2020	Alcaldía liderada por ARENA
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$8,000.00	2019	ARENA	\$36,571.51	2020	
				\$28,269.00	2020	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 123.

ALCALDÍA DE SAN MARTÍN: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
MAX ORLANDO MELENDEZ LUCERO	\$2,375.00	2018	PDC	\$11,500.00	2020	Alcaldía liderada por ARENA, 2018-2021 el PDC contó con un regidor propietario.
MAX ORLANDO MELENDEZ LUCERO	\$3,530.00	2019	PDC			
MAX ORLANDO MELENDEZ LUCERO	\$5,640.00	2020	PDC			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 124.

ALCALDÍA DE NEJAPA: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO FMLN (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
SANDOVAL MIRANDA HECTOR MAURICIO	\$573.42	2017	FMLN	\$12,000.00	2020	Alcaldía liderada por el FMLN

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 125.

ALCALDÍA DE ILOPANGO: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
ASFALCA, S.A. DE C.V.	\$1,000.00	2019	ARENA	\$128,795.58	2020	Alcaldía liderada por ARENA

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 126.

ALCALDÍA DE GUAZAPA: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$25,000.00	2018	ARENA	\$58,036.39	2020	Alcaldía liderada por el PCN, 2018-2021 arena contó con dos regidores propietarios y un suplente.
GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	\$8,000.00	2019	ARENA	\$38,800.41	2020	

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 127.

ALCALDÍA DE EL PAISNAL: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00	2018	ARENA	\$24,890.00	2020	Alcaldía liderada por el FMLN, el partido ARENA contó con un regidor propietario y un suplente.
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$135,500.00	2019	ARENA			
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$45,000.00	2020	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 128.

ALCALDÍA DE SAN MIGUEL: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
EMBOTELLADORA ELECTROPURA, S.A. DE C.V.	\$646.60	2018	ARENA	\$13,938.00	2020	Alcaldía liderada por el FMLN, 2018-2021 el partido ARENA contó con un regidor propietario
EMBOTELLADORA ELECTROPURA, S.A. DE C.V.	\$2,500.00	2019	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 129.

ALCALDÍA DE CIUDAD DELGADO: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00	2018	ARENA	\$263,000.00	2020	Alcaldía liderada por ARENA
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$135,500.00	2019	ARENA			
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$45,000.00	2020	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 130.

ALCALDÍA DE AYUTUXTEPEQUE: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00	2018	ARENA	\$81,500.00	2020	Alcaldía liderada por ARENA
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$135,500.00	2019	ARENA			
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$45,000.00	2020	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 131.

ALCALDÍA DE APOPA: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	\$5,000.00	2019	ARENA	\$3,046.80	2020	Alcaldía liderada por ARENA

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 132.

ALCALDÍA DE CUSCATANINGO: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO ARENA (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$150,000.00	2018	ARENA	\$129,346.98	2020	Alcaldía liderada por ARENA
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$135,500.00	2019	ARENA			
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$45,000.00	2020	ARENA			

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

Tabla 133.

ALCALDÍA DE COJUTEPEQUE: CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO FMLN (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
HERNANDEZ AGUILAR DANIELA MAGALLY	\$10.00	2018	FMLN	\$15,600.00	2020	Alcaldía liderada por PCN, el FMLN contó con un regidor propietario y un regidor suplente.

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por alcaldías y partidos políticos.

## 7.2. MINISTERIOS 2020: PRINCIPALES RESULTADOS

Teniendo en consideración los datos proporcionados por los ministerios, y los listados de donantes de los partidos políticos, se detectó que en 2020 solamente una empresa que fue aportante de un partido vinculado al ejecutivo, obtuvo una contratación gubernamental.

Al respecto, los datos señalan que la empresa “Saint Germain, S.A. de C.V.” realizó una donación al partido NUEVAS IDEAS por \$317,232.00, y obtuvo una contratación en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) por \$1,472.50. La empresa proporcionó de material de protección y bioseguridad (mascarillas, alcohol gel, trajes de protección, entre otros) al ministerio antes mencionado en diciembre de 2020.

Gráfico 93.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por ministerios y partidos políticos.

Imagen 42.

1 donante del partido **NUEVAS IDEAS** en el año 2020, obtuvo en el mismo año **1 contrato en 1 ministerio** que estaba bajo la administración del partido **GAN** (Partido oficial vinculado a NUEVAS IDEAS). El valor de lo donado ascendió a **\$317,232.00**, mientras que el monto del contrato ascendió a **\$1,472.50**

#### MINISTERIO

##### 1. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN)



#### DONANTES

1. SAINT GERMAIN, S.A. DE C.V.



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por ministerios y partidos políticos.

Tabla 134.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN): CONTRATACIONES A EMPRESAS DONANTES DEL PARTIDO NUEVAS IDEAS (2020)						
DONANTE	MONTO DONADO	AÑO	PARTIDO AL QUE DONÓ	MONTO CONTRATADO	AÑO	PARTIDO
SAINT GERMAIN, S.A. DE C.V.	\$317,232.00	2020	NUEVAS IDEAS	\$1,472.50	2020	NI

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por ministerios y partidos políticos.

Aunque el monto contratado puede resultar ser poco significativo debido a que la cantidad resulta ser inferior al monto donado, la relación donante/contratista puede existir en otras instituciones públicas como las alcaldías e instituciones autónomas. Los datos anteriores son apenas una pequeña parte de lo que pueden llegar a obtener los donantes de partidos que son contratistas, dentro de la administración pública.

Asimismo, es preciso indicar que los datos anteriores corresponden solamente a los 20 mayores contratos otorgados por la institución pública en el año; existiendo siempre la posibilidad de detectar otros casos similares en procesos de licitación que se encuentren debajo del rango.

## 8. MAPA DEL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA (2020)

Con el objetivo de ofrecer una lectura ilustrativa sobre los datos más importantes de los donantes de los partidos políticos, se presenta a continuación el Mapa de Financiamiento 2020, en el cual se muestran las 25 mayores donaciones recibidas por los partidos políticos; el Mapa de Financiamiento que señala las relaciones entre los donantes que realizaron aportes a diferentes partidos y, el conglomerado correspondiente al periodo 2014-2020 en el que se reflejan los 25 mayores donantes del periodo.

Con respecto al Mapa de Financiamiento 2020, los datos demuestran que los partidos políticos obtuvieron un total de \$3,967,464.16 proveniente de los 25 mayores donantes, es importante señalar que algunos partidos reportan un bajo número de donantes por lo que no alcanzan un total de 25, como es el caso de los partidos DS, PCN y Vamos, mientras que en el caso del partido GANA solo se pudo incluir a 16 donantes debido a que se desconoce la identidad de los demás aportantes.

El análisis de los datos permitió identificar que el partido que obtuvo la mayor contribución fue ARENA con \$505,876.70, realizada por la empresa Calleja, S.A. de C.V.; en segundo lugar, está la empresa Saint Germain, S.A. de C.V. quien donó al partido Nuevas Ideas la cantidad de \$317,232.00 y, en tercer lugar, se encuentra la empresa Molinos de El Salvador, S.A. de C.V. con un monto de \$270,000.00 consignada al partido PCN.

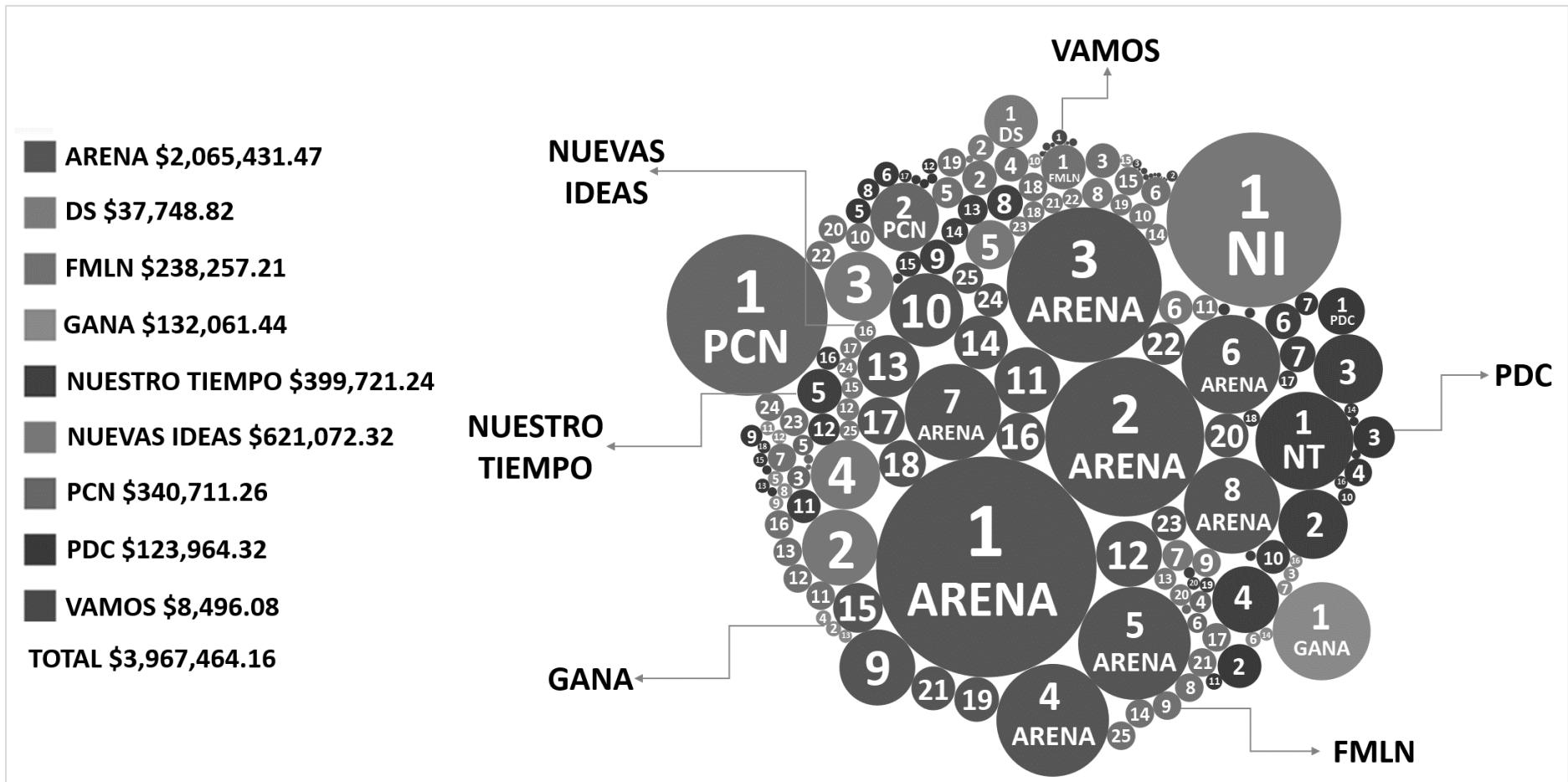
En cuanto al mapa de relaciones, este tiene como fin mostrar los nexos entre donantes y partidos políticos, en este sentido, se encontró que ocho aportantes realizaron donaciones a diferentes partidos en 2020. El ejemplo más significativo, debido al monto que representa en conjunto, es el de la

empresa Molinos de El Salvador, S.A. de C.V. quien realizó donaciones a los partidos ARENA (\$132,000.00), DS (\$30,000.00) y PCN (\$270,000.00), en total la empresa aportó la cantidad de \$432,000.00. Otro ejemplo es el de Metrocentro, S.A. de C.V. quien donó un total de \$154,438.00 a los partidos ARENA (\$131,500.00) y PDC (\$22,938.00). Si bien no hay ninguna ley que prohíba las donaciones de personas naturales o jurídicas a diferentes partidos políticos, la influencia de estas podría incidir en la toma de decisiones en la Asamblea Legislativa, además de que con este tipo de práctica se podría sobrepasar el límite de donación establecido en la LPP.

Como parte del análisis, también, se incorpora un panorama general de los 25 mayores donantes del periodo 2014-2020. Los datos señalan que los partidos políticos obtuvieron un total de \$41,951,997.52, siendo el partido ARENA quien reporta el mayor monto con \$28,106,787.80, le sigue el partido PCN con \$4,269,285.69, DS \$3,244,706.85, GANA con \$1,684,778.50, PDC \$1,550,437.37, FMLN \$1,496,929.93, NUEVAS IDEAS \$958,503.50, NUESTRO TIEMPO \$443,681.24, CD \$155,025.46, PSP \$24,030.72 y VAMOS con \$17,830.46. En el caso de los partidos Nuevas Ideas y VAMOS solo se cuenta con información desde 2018 a 2020, con respecto al partido Nuestro Tiempo la información que se tiene es de 2019-2020, y en el caso de los partidos CD y PSP la última información con la que se cuenta es del año 2018.

Para una mejor comprensión de la infografía, se agrega al final de cada mapa una tabla que contiene información más detallada sobre el nombre del donante, el monto donado, así como el partido al cual fue destinada la contribución.

Imagen 43. Mapa Financiamiento de la Política 2020



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Tabla 135. Mapa Financiamiento de la Política 2020

Nº	ARENA		PDC		NUESTRO TIEMPO	
	Donante	Monto	Donante	Monto	Donante	Monto
1	Calleja, S.A. de C.V.	\$505,876.70	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$22,938.00	D'Casa, S.A. de C.V.	\$100,000.00
2	Alfredo Félix Cristiani Burkard	\$263,000.00	Bemisal, S.A. de C.V.	\$20,000.00	Ingenio El Ángel, S.A. de C.V.	\$50,000.00
3	Creditcorp Central, Inc.	\$250,000.00	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	\$18,137.20	UDP Nuestro Tiempo	\$50,000.00
4	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$132,000.00	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$8,000.00	Juan Alberto Valiente Álvarez	\$46,237.50
5	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$131,500.00	Ilse Yamile Abdala de Daboub	\$6,547.20	Desarrollo Avitat, S.A. de C.V.	\$20,625.00
6	Droguería Santa Lucia, S.A. de C.V.	\$101,515.00	Jorge José Daboub Abdala	\$6,547.20	Rosa María Matilde Zaldivar de Sol	\$13,333.38
7	Colectas Departamentales	\$97,000.00	Max Orlando Meléndez Lucero	\$5,640.00	Stephanie Marie Keilhauer de Kriete	\$13,333.34
8	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$96,562.70	Inversiones Montelimar, S.A. de C.V.	\$5,000.00	María Celina Teresa Sol de Kriete	\$13,333.28
9	Roberto José Kriete Ávila	\$60,000.00	Promociones Urbanas, S.A. de C.V.	\$5,000.00	Almacenes Vidrí, S.A. de C.V.	\$12,500.00
10	José Mario Ancalmo Escobar	\$56,250.00	Gilberto Antonio González Sorto	\$3,150.00	John Tenant Wright Sol	\$12,335.45
11	Crediq, S.A. de C.V.	\$45,000.00	Mártir Arnaldo Marín Villanueva	\$2,800.00	Utopía S.A. de C.V.	\$11,800.00
12	Grupo Q El Salvador, S.A. de C.V.	\$45,000.00	Luis Ernesto Rivas Guevarra	\$2,525.37	Dare To Lead	\$10,500.00
13	Inmobiliaria Los Laureles, S.A. de C.V.	\$40,000.00	Valentín Castro Sánchez	\$2,100.00	Juan Francisco de Sola Criado	\$9,307.22
14	D'Casa, S.A. de C.V.	\$30,000.00	Blanca Lidia Sigüenza de Mejía	\$2,000.00	Ana Gabriela Trigueros Ramos	\$7,478.57
15	Unifersa-Disagro, S.A. de C.V.	\$25,750.00	Moisés Freancisco Alfaro Chinchilla	\$2,000.00	Aida María Betancourt Siman	\$6,550.00
16	Afiliados Contribuyentes	\$24,575.83	Gabriela María González Vigil	\$1,800.00	Herber Abraham Betancourt	\$5,500.00
17	Industrias Topaz, Limitada de Capital Variable	\$23,500.00	José Eduardo Aquino	\$1,729.85	Tracy de la Paz Rodríguez de Duarte	\$3,656.50
18	Henríquez, S.A. de C.V.	\$23,250.00	Odir Ramon Peña Espinoza	\$1,700.00	Cecilia Mercedes Villalobos de González	\$2,911.00
19	Quality Grains, S.A. de C.V.	\$21,050.00	Luis Alonso Panameño	\$1,094.50	Farmacéuticos Equivalentes S.A. de C.V.	\$2,500.00
20	Edwin Víctor Alejandro Zamora David	\$20,349.50	Juan Francisco de Sola Criado	\$1,000.00	Benjamín Pineda Martínez	\$1,620.00
21	Roberto Dueñas Limitada	\$20,000.00	Moisés Antonio Rosales Delgado	\$1,000.00	Miriam Aida Zablah de Bandes	\$1,400.00
22	Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.	\$19,000.00	Teresa Yanira Sigaran de Lemus	\$900.00	Andy Wei-Chuan Failer Mendizabal	\$1,290.00
23	Galvanizadora Industrial Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$12,753.18	Erika Esmeralda Cáceres de Guerra	\$800.00	Aida Margarita Zablah de Siman	\$1,200.00
24	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	\$11,498.56	Juana Isolina Alas de Marín	\$780.00	Oscar Gilberto Chávez Salinas	\$1,200.00
25	María Fermina Sol de Imberton	\$10,000.00	Carlos Emilio Cardona Escobar	\$775.00	José Adolfo Cuéllar Vargas	\$1,110.00
	Total	\$2,065,431.47		\$123,964.32		\$399,721.24

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Tabla 136. Mapa Financiamiento de la Política 2020

Nº	FMLN		NUEVAS IDEAS		VAMOS	
	Donante	Monto	Donante	Monto	Donante	Monto
1	Desarrollos Avitat, S.A. de C.V.	\$20,750.00	Saint Germain, S.A. De C.V.	\$317,232.00	Sara Mayenc Martínez Arévalo	\$2,432.00
2	Nidia Diaz	\$12,519.12	Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito, Santa Victoria de Responsabilidad Limitada Cosavi, de R.L.	\$60,000.00	Karmy Abiu Ramos Pleitez	\$1,280.00
3	Yanci Guadalupe Urbina González	\$12,489.84	Wendy Karina Salgado Barrientos	\$50,000.00	Laboratorios Suizos, S.A. de C.V.	\$909.68
4	Norma Cristina Cornejo Amaya	\$11,890.20	Corporación Mercantil Salvadoreña, S.A. de C.V.	\$50,000.00	Ramon Alberto Rivera Mendoza	\$712.40
5	Alecar, Limitada de Capital Variable Alecar, Ltda. de C.V.	\$10,000.00	Droguería Farmavida, S. A. de C. V.	\$25,000.00	Wendy Guadalupe Alfaro	\$666.00
6	José Mauricio Rivera	\$8,997.09	Edwin Patricio Núñez Alguera	\$12,000.00	Moisés Fernández González	\$450.00
7	Norma Guisela Herrera de Portillo	\$8,505.84	Daniel Alejandro Álvarez Campos	\$10,000.00	Ana Vanessa María Cornejo	\$380.00
8	Hortensia Margarita López Quintana	\$8,505.84	María Luz Deras de Guardado	\$9,990.00	Noe Neftalí Maradiaga Hernandez	\$323.00
9	Jaime Orlando Sandoval Leiva	\$8,505.84	Jorge Miguel Kattan Readi	\$8,400.00	Claudia Mercedes Ortiz Menjívar	\$240.00
10	Audelia Guadalupe López Vázquez	\$8,505.84	Mynor José Gil Arévalo	\$7,000.00	Rodrigo Bruno Zenón	\$240.00
11	Juan Manuel de Jesús Flores Cornejo	\$8,505.84	German Alcides Alvarenga Flores	\$6,730.00	Argentina Cecibel Romero Sosa	\$200.00
12	Karina Ivette Sosa de Rodas	\$8,505.84	Salvador Antonio Gómez Góchez	\$5,250.00	Cesia Leonor Rivas de López	\$165.00
13	María Elizabeth Gómez Perla	\$8,505.84	Douglas Pablo Rodríguez Fuentes	\$5,080.00	Tienda Morena S.A. de C.V.	\$136.00
14	Javier Antonio Valdez Castillo	\$8,505.84	Reyes Baltazar Trinidad Moscote	\$5,000.00	Luis Fernando Arévalo Asturias	\$90.00
15	Yolanda Anabel Bellosos De Carranza	\$8,505.84	Sofia Verónica Medina Pérez	\$4,800.00	Georgina Montserrat Paredes	\$75.00
16	Milton Ricardo Ramírez Garay	\$8,505.84	Vladimir Roberto Handal Monterrosa	\$4,800.00	Gerberth Luis Vásquez Chavarría	\$60.00
17	Carlos Alberto García	\$8,505.84	Tulio Manuel Beltrán Reinosa	\$4,800.00	Patricia Geraldina Juárez Linares	\$60.00
18	Ana Lucia Baires de Martínez	\$8,505.84	José Ernesto Sanabria	\$4,800.00	Daniel Alexander Castillo Serrano	\$47.00
19	Rina Idalia Araujo de Martínez	\$8,505.84	Miguel José Arévalo Maeda	\$4,800.00	Sofia Carolina Vaquerano de Vásquez	\$30.00
20	Rosa Alma Cruz Marinero	\$8,505.84	Douglas Rene Guzmán Paz	\$4,700.00	-----	-----
21	Dina Yamileth Argueta Avelar	\$8,505.84	José Francisco Merino Reyes	\$4,400.00	-----	-----
22	Rodolfo Antonio Martínez	\$8,505.84	Juan Manuel Uceda López	\$4,180.00	-----	-----
23	Catalino Antonio Castillo Argueta	\$8,505.84	José Alberto Acosta Maldonado	\$4,055.16	-----	-----
24	Daniel Alcides Reyes Rubio	\$8,505.84	Steven Jorge Kawas Yuja	\$4,055.16	-----	-----
25	Jorge Schafik Handal Vega Silva	\$8,505.84	Douglas Tadeo Hernandez Villalta	\$4,000.00	-----	-----
Total		\$238,257.21		\$621,072.32		\$8,496.08

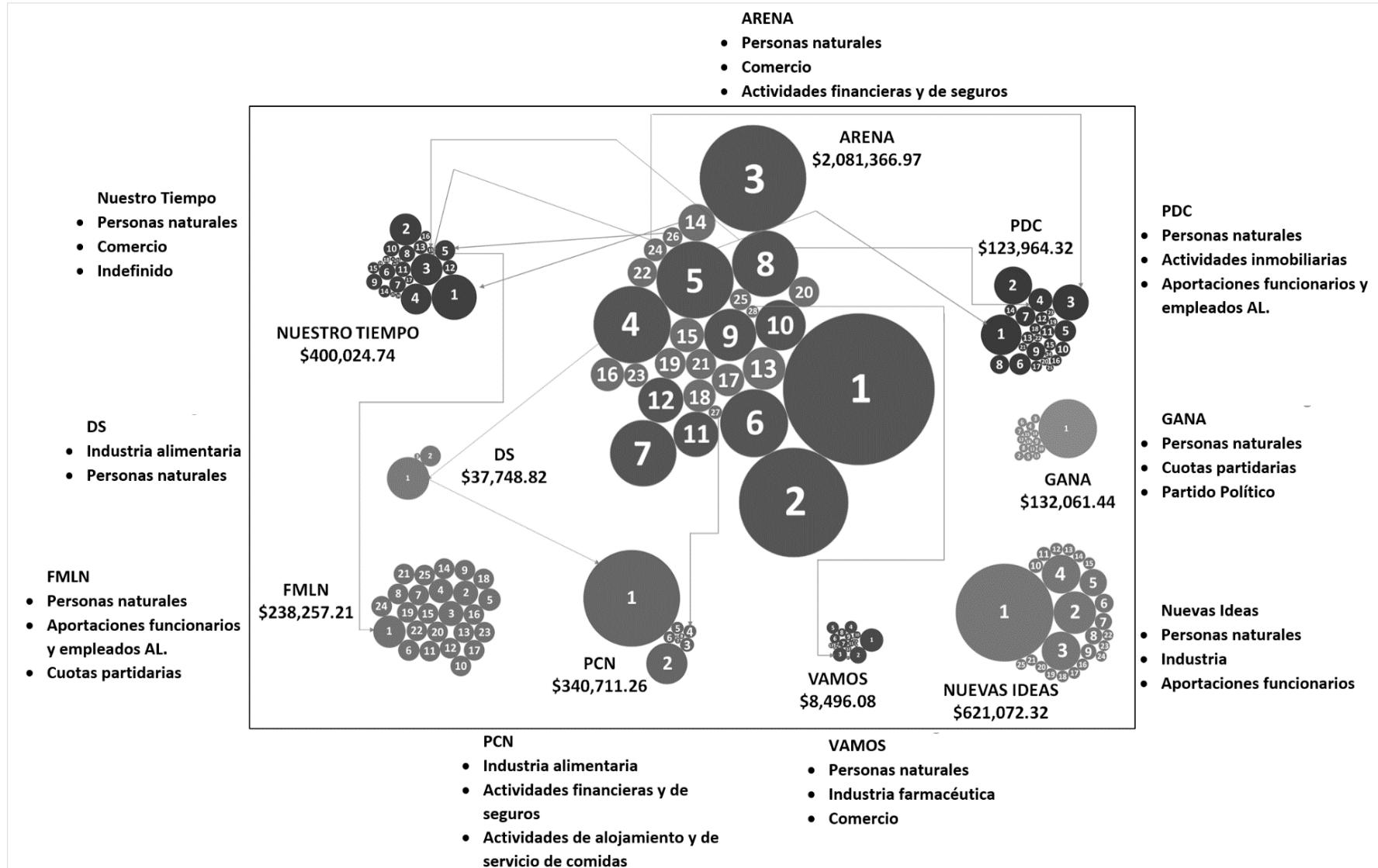
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Tabla 137. Mapa Financiamiento de la Política 2020

GAN			PCN		DS	
Nº	Donante	Monto	Donante	Monto	Donante	Monto
1	Partido Político Nuevas Ideas	\$100,000.00	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$270,000.00	Molinos de El Salvador, S.A de C.V.	\$30,000.00
2	Juan Carlos Mendoza Portillo	\$2,400.00	Préstamos del Atlántico Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable	\$49,000.00	Ezequiel Mendoza Ferman	\$7,189.32
3	Mario Alberto Tenorio Guerrero	\$2,400.00	Airport Channel Corporation, S.A. de C.V.	\$5,810.19	Carmen Elena López de Mena	\$559.50
4	Lorenzo Rivas Echeverría	\$2,400.00	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	\$5,000.00	-----	-----
5	Guillermo Antonio Gallegos Navarrete	\$2,400.00	DISMA, S.A. de C.V.	\$4,457.87	-----	-----
6	Santos Adelmo Rivas Rivas	\$2,400.00	Iliana Margarita López Monterrosa	\$4,126.20	-----	-----
7	Numan Pompilio Salgado García	\$2,400.00	Democracia Salvadoreña	\$1,017.00	-----	-----
8	Guadalupe Antonio Vásquez Martínez	\$2,400.00	Fidelity Inversiones, Sociedad Anónima	\$1,000.00	-----	-----
9	José Gabriel Murillo Duarte	\$2,100.00	Carlos Ariel Sibrian Ayala	\$300.00	-----	-----
10	Gricelda Guadalupe Guevara Villalta	\$2,100.00	-----	-----	-----	-----
11	José Wilfredo Guevara Díaz	\$2,100.00	-----	-----	-----	-----
12	Ángel Eduardo Jovel Escobar	\$2,000.00	-----	-----	-----	-----
13	Juan Carlos Cerón Flores	\$1,800.00	-----	-----	-----	-----
14	Rosenda Aracely Artiga Cáceres	\$1,800.00	-----	-----	-----	-----
15	Carlos Walter Guzmán Coto	\$1,741.44	-----	-----	-----	-----
16	María Lilliam Navarrete de Peraza	\$1,620.00	-----	-----	-----	-----
Total		\$132,061.44		\$340,711.26		\$37,748.82

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Imagen 44. Mapa Financiamiento de la Política 2020 (relaciones entre empresas y partidos)



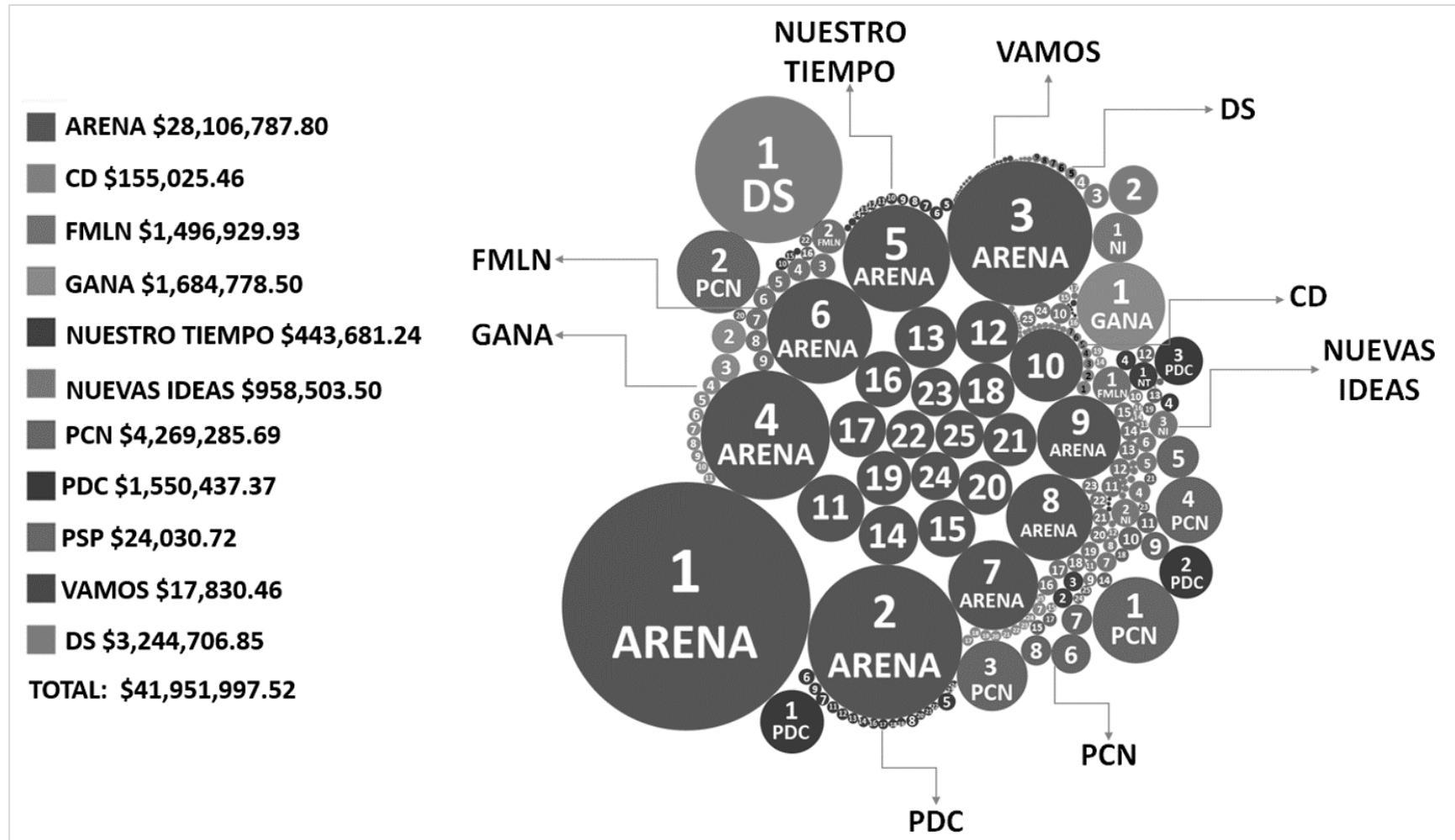
Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Tabla 138. Mapa Financiamiento de la Política 2020 (relaciones entre empresas y partidos)

ARENA			NUESTRO TIEMPO		
Nº	Donante	Monto	Nº	Donante	Monto
4	Molinos de E Salvador, S.A. de C.V.	\$132,000.00	1	D'Casa, S.A. de C.V.	\$100,000.00
5	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$131,500.00	5	Desarrollo Avitat, S.A. de C.V.	\$20,625.00
8	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$96,562.70	19	Farmacéuticos Equivalentes S.A. de C.V.	\$2,500.00
14	D'Casa, S.A. de C.V.	\$30,000.00	26	Distribuidora Santa Elena	\$303.50
24	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	\$11,498.56	-----	-----	-----
26	Desarrollos Avitat, S.A. de C.V.	\$8,625.00	-----	-----	-----
27	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	\$4,000.00	-----	-----	-----
28	Laboratorios Suizos, S.A. de C.V.	\$3,310.50	-----	-----	-----
Total		\$417,496.76	Total		\$123,428.50
PDC			PCN		
Nº	Donante	Monto	Nº	Donante	Monto
1	Metrocentro, S.A. de C.V.	\$22,938.00	1	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$270,000.00
3	Distribuidora Santa Elena, S.A. de C.V.	\$18,137.20	4	Droguería Nueva San Carlos, S.A. de C.V.	\$5,000.00
4	Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V.	\$8,000.00	-----	-----	-----
Total		\$49,075.20	Total		\$275,000.00
DS			VAMOS		
Nº	Donante	Monto	Nº	Donante	Monto
1	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V.	\$30,000.00	3	Laboratorios Suizos, S.A. de C.V.	\$909.68
Total		\$30,000.00	Total		\$909.68
FMLN			-----		
Nº	Donante	Monto	-----	-----	-----
1	Desarrollos Avitat, S.A. de C.V.	\$20,750.00	-----	-----	-----
Total		\$20,750.00	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Imagen 45. Mapa del Financiamiento de la Política 2014- 2020



## 8.1. MAPA DEL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA (SECTORES Y SUBSECTORES) (2020)

En el siguiente apartado se presentan los Mapas de financiamiento de la política por sectores y subsectores correspondientes al año 2020 y al periodo 2014-2020, estos tienen como fin exponer de forma gráfica las contribuciones de los sectores económicos a los partidos políticos. Como parte de la investigación, también, se incluyen los datos obtenidos sobre los montos aportados por funcionarios y empleados públicos, así como los montos en descuentos realizados en concepto de cuota partidaria o donaciones voluntarias, si bien estos grupos no representan un sector formal de la economía, el aporte que realizan es importante para las finanzas de los partidos políticos, tanto así que en 2020 estos se encuentran entre los principales grupos que financiaron a los institutos políticos.

Según los datos obtenidos, el comercio es el principal sector que financió a los partidos políticos en 2020, el monto total de las contribuciones de este grupo ascendió a \$844,172.45, es decir el 18% del total, el segundo sector con mayor influencia económica fueron los aportes realizados por funcionarios y empleados públicos con la cantidad de \$809,363.39 (18%), mientras que el tercer sector corresponde a los aportes provenientes de descuentos realizados a empleados públicos bajo el concepto de cuota partidaria, el monto total es \$719,664.60 (16%). En conjunto, los tres sectores sumaron \$2,373,200.44, es decir el 52% del total de \$4,586,065.71.

Al hacer una comparación con los datos obtenidos en 2019, estos indican que el sector comercio sigue predominando en cuanto a la influencia económica; sin embargo, la diferencia entre los montos aportados en los dos años refleja una considerable tendencia a

la baja. De acuerdo con los datos, en 2019, el monto total aportado por el sector comercio fue de \$2,385,307.54, es decir una diferencia de \$1,541,135.09 con respecto los datos de 2020. También, se puede apreciar como los grupos que no pertenecen formalmente a sectores económicos subieron con respecto a la posición que ocuparon en 2019.

De acuerdo con el análisis realizado, el subsector que representa el mayor monto es el denominado como Supermercado, las contribuciones realizadas por este subsector sumaron un total de \$505,876.70, es decir el 11% del total, mientras que los aportes provenientes de La Asamblea Legislativa, bajo el concepto de donaciones voluntarias o cuotas partidarias, representaron un total de \$505,616.26 (11%) y, en tercer lugar, se encuentra el subsector clasificado como elaboración de productos alimenticios (incluye bebidas) con un monto de \$432,657.98 (9%).

Con respecto a los datos del periodo 2014-2020, en total, los sectores han aportado la cantidad de \$65,089,366.62, siendo el sector comercio el principal financista de los partidos políticos con un monto de \$12,216,132.33, lo que representa el 19%, en segundo lugar, se encuentra el grupo clasificado como Fundaciones (Asociaciones) con \$10,553,226.62 (16%) y, en tercer lugar, se ubica las actividades inmobiliarias con la cantidad de \$6,173,701.08 (9%). El monto aportado por los tres principales sectores asciende a \$28,943,060.03, lo que representa el 44% de los aportes.

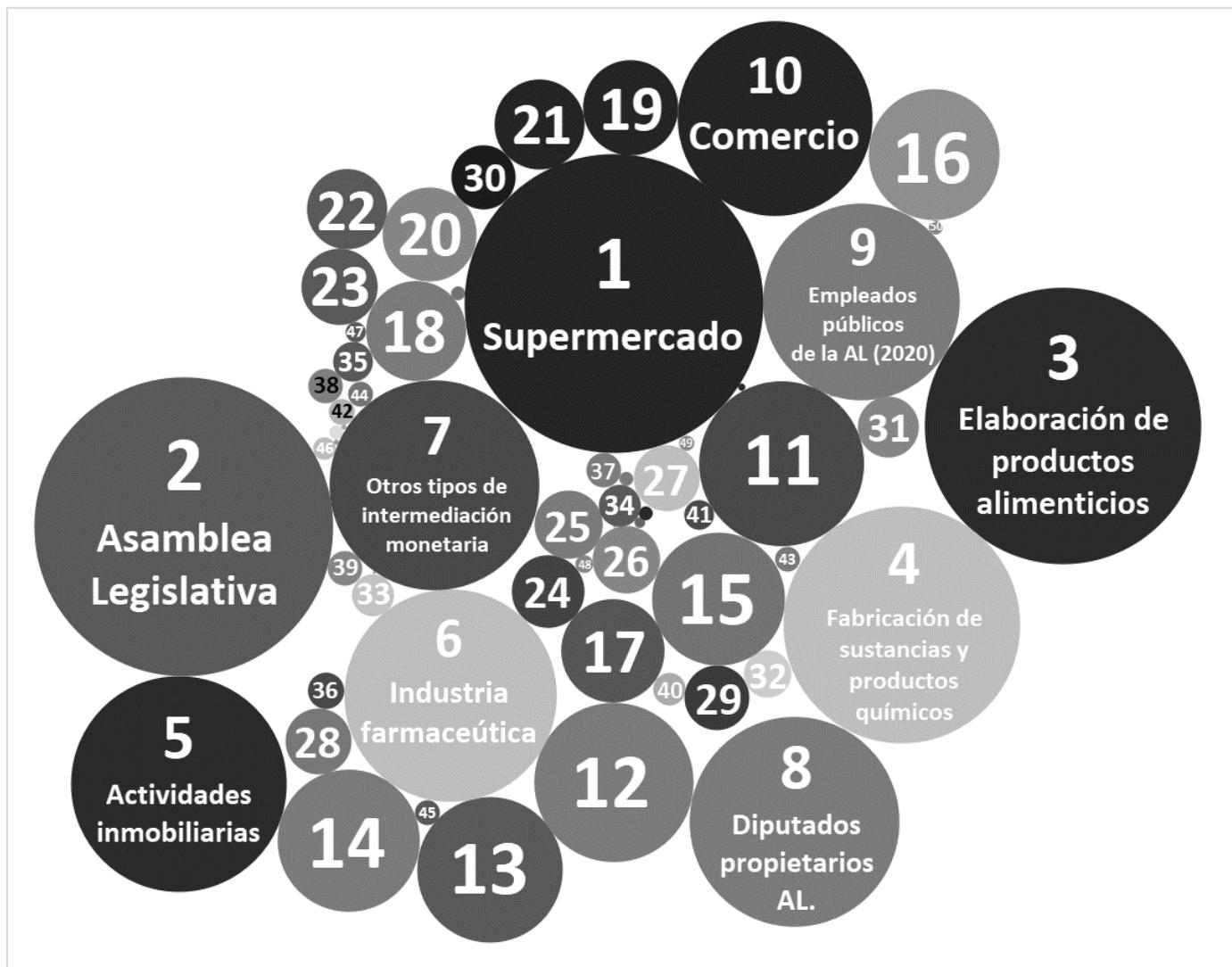
A continuación, se presentan los mapas por sectores y subsectores correspondientes al año 2020 y al periodo 2014-2020, se anexa tabla que detalla el nombre del sector y subsector, el monto aportado y el porcentaje. Es importante subrayar que la utilización de este tipo de infografía tiene como objetivo dimensionar de forma gráfica el aporte realizado por cada grupo.

Imagen 46. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores 2020



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Imagen 47. Mapa del Financiamiento de la Política por Subsectores 2020



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

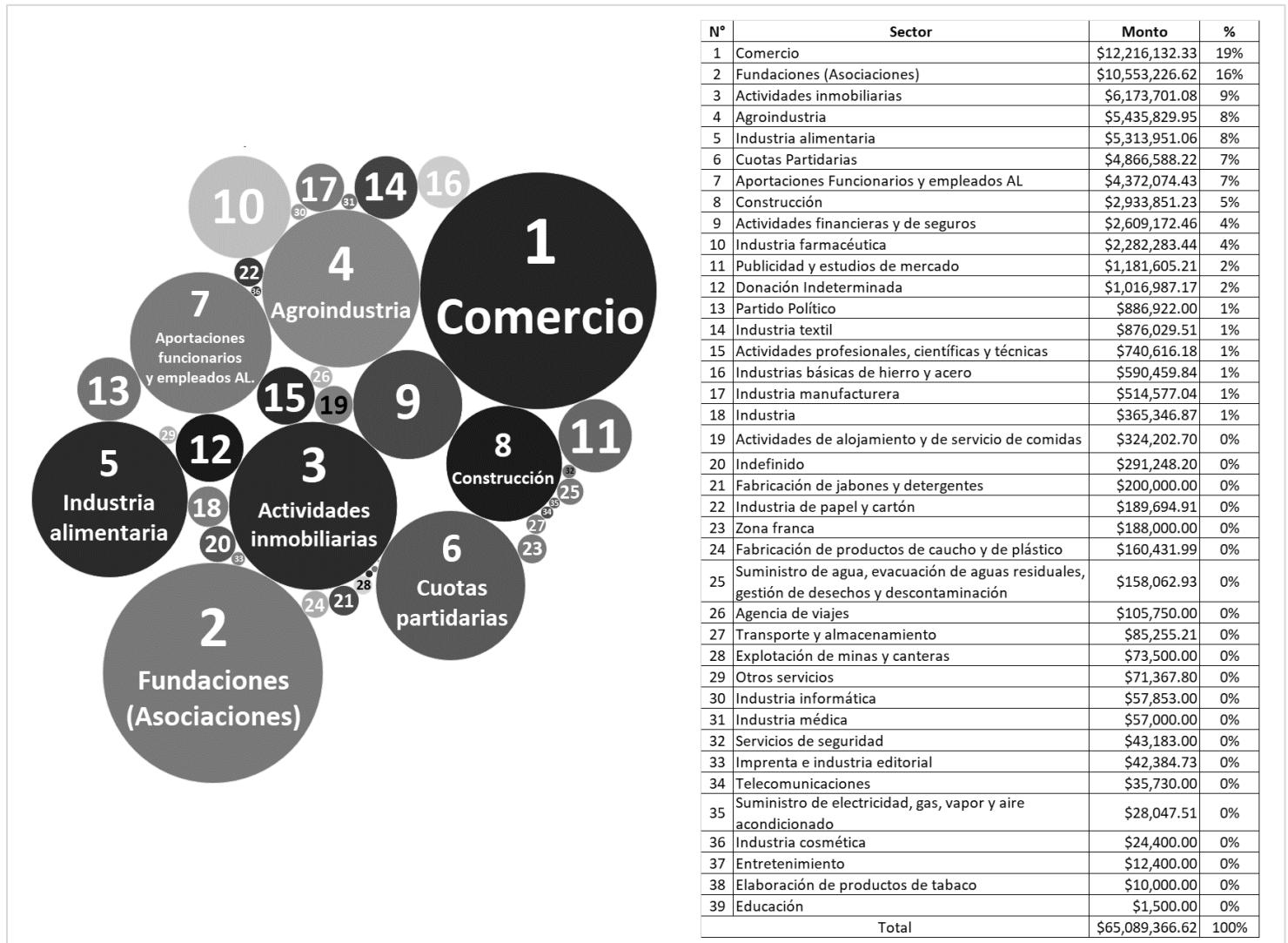
Tabla 139. Mapa del Financiamiento de la Política por Subsectores 2020

Nº	SECTOR	MONTO	%
1	Supermercado	\$505,876.70	11%
2	Asamblea Legislativa	\$505,616.26	11%
3	Elaboración de productos alimenticios (incluye bebidas)	\$432,657.98	9%
4	Fabricación de sustancias y productos químicos	\$317,232.00	7%
5	Actividades inmobiliarias	\$263,438.00	6%
6	Industria farmacéutica	\$255,255.66	6%
7	Otros tipos de intermediación monetaria	\$250,000.00	5%
8	Diputados propietarios de la Asamblea Legislativa	\$249,202.13	5%
9	Empleados públicos que laboran en la Asamblea Legislativa	\$218,994.99	5%
10	Comercio	\$214,893.75	5%
11	Otras actividades de concesión de crédito	\$154,000.00	3%
12	Funcionarios: Ministerios, Autónomas y secretarías.	\$143,706.74	3%
13	Alcaldía de Panchimalco	\$120,000.00	3%
14	Alcaldes y alcaldesas	\$114,448.59	2%
15	Nuevas Ideas (NI)	\$100,000.00	2%
16	Colectas Departamentales	\$97,000.00	2%
17	Indefinido (Sin Sector)	\$60,500.00	1%
18	Diputados Suplentes de la Asamblea Legislativa	\$56,614.94	1%
19	Comercio productos alimenticios	\$51,402.00	1%
20	Cultivo de caña de azúcar	\$50,000.00	1%
21	Comercio vehículos automotores	\$45,900.00	1%
22	Alcaldía de Santa Ana	\$36,484.18	1%
23	Alcaldía de Santa Tecla	\$32,916.00	1%
24	Industria textil	\$29,910.00	1%
25	PARLACEN (propietarios)	\$26,360.00	1%
26	Producción fertilizantes químicos	\$25,750.00	1%
27	Venta de artículos de ferretería, de materiales y accesorios para la construcción; incluye pinturas y productos conexos	\$25,050.00	1%
28	Afiliados Contribuyentes	\$24,575.83	1%
29	Fabricación de productos diversos de papel y cartón	\$23,750.00	1%
30	Construcción	\$23,300.00	1%
31	Elaboración de productos de café	\$21,050.00	0%
32	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	\$12,753.18	0%
33	Centros vacacionales	\$10,000.00	0%
34	Tribunal Supremo Electoral	\$9,816.00	0%
35	Alcaldía de Zacatecoluca	\$9,014.16	0%
36	Administración de mercados financieros	\$7,500.00	0%
37	Transporte y almacenamiento	\$6,957.87	0%

38	Actividades de servicio de comida y bebida	\$6,810.19	0%
39	Avicultura	\$6,749.20	0%
40	Fabricación de productos de caucho y de plástico	\$5,983.36	0%
41	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	\$5,000.00	0%
42	Aportes La Libertad	\$3,850.00	0%
43	Fabricación/comercio de carteras	\$3,750.00	0%
44	Aportes alcaldes	\$3,600.00	0%
45	Alcaldía de Chalatenango	\$3,520.00	0%
46	Aportes Usulután	\$2,880.00	0%
47	Alcaldía de Suchitoto	\$2,298.00	0%
48	Lácteos	\$1,800.00	0%
49	Otros cultivos no clasificados previamente	\$1,300.00	0%
50	Actividades agropecuarias	\$1,100.00	0%
51	Aportes San Miguel	\$1,080.00	0%
52	Venta de insumos médicos	\$1,050.00	0%
53	Democracia Salvadoreña (DS)	\$1,017.00	0%
54	Servicios de Asesoría/Consultoría	\$1,000.00	0%
55	Publicidad y estudios de mercado	\$655.00	0%
56	Entretenimiento	\$300.00	0%
57	Aportes Perquín	\$150.00	0%
58	Aportes Santiago Texacuango	\$144.00	0%
59	Candidato a Diputado La Paz	\$36.00	0%
60	PARLACEN (suplentes)	\$36.00	0%
61	Empleados Fracción Legislativa	\$30.00	0%
Total		\$4,586,065.71	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Imagen 48. Mapa del Financiamiento de la Política por Sectores 2014-2020



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Imagen 49. Mapa del Financiamiento de la Política por Subsectores 2014-2020



Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

Tabla 140. Financiamiento de la política por subsectores (2014-2020)

Nº	Subsector	Monto	%
1	Fundación Libertad y Progreso	\$7,863,400.00	12%
2	Actividades inmobiliarias	\$6,173,701.08	9%
3	Elaboración de productos alimenticios	\$5,312,951.06	8%
4	Supermercado	\$4,563,559.11	7%
5	Comercio vehículos automotores	\$3,715,994.04	6%
6	Cultivo de caña de azúcar	\$3,708,341.95	6%
7	Asamblea Legislativa	\$3,594,519.16	6%
8	Construcción	\$2,933,851.23	5%
9	Centro de Estudios Políticos "Dr. José Antonio Rodríguez Porth"	\$2,672,350.00	4%
10	Industria farmacéutica	\$2,282,283.44	4%
11	Diputados Propietarios AL	\$2,153,730.25	3%
12	Publicidad y estudios de mercado	\$1,181,605.21	2%
13	Comercio	\$935,603.35	1%
14	Venta de artículos de ferretería, de materiales y accesorios para la construcción; incluye pinturas y productos conexos	\$921,509.55	1%
15	Comercio combustibles y lubricantes	\$886,200.00	1%
16	Industria textil	\$876,029.51	1%
17	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	\$697,030.00	1%
18	Avicultura	\$657,043.13	1%
19	Otras actividades de concesión de crédito	\$611,024.00	1%
20	Administración de mercados financieros	\$590,005.20	1%
21	Otros tipos de intermediación monetaria	\$571,500.01	1%
22	Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)	\$568,305.00	1%
23	Empleados públicos que laboran en la Asamblea Legislativa	\$548,765.53	1%
24	Comercio productos alimenticios	\$541,528.03	1%
25	Diputados Suplentes AL	\$492,741.89	1%
26	Funcionarios: Autónomas, Ministerios, Secretarías, etc.	\$480,582.72	1%
27	Venta de muebles, electrodomésticos, entre otros	\$474,103.86	1%
28	Servicios de mano de obra	\$456,756.00	1%
29	Otros Ingresos y Eventos de Recaudación	\$403,425.35	1%
30	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	\$341,400.17	1%
31	Fabricación de sustancias y productos químicos	\$333,846.87	1%
32	Indefinido (Sin Sector)	\$291,248.20	0%
33	Servicios de Asesoría/Consultoría	\$283,210.18	0%
34	Alcaldes	\$270,098.01	0%
35	Actividades de alojamiento para estancias cortas	\$267,336.54	0%
36	Alcaldía Municipal de Panchimalco	\$250,800.00	0%
37	Otras Donaciones	\$241,735.52	0%
38	Elaboración de productos de café	\$235,108.51	0%
39	Producción fertilizantes químicos	\$227,250.00	0%
40	Fabricación/comercio de calzado	\$221,200.00	0%
41	Partido Demócrata Cristiano	\$217,600.00	0%
42	Alcaldía Municipal de Santa Ana	\$201,733.91	0%
43	Fabricación de jabones y detergentes	\$200,000.00	0%
44	Lácteos	\$197,221.06	0%
45	Zona franca	\$188,000.00	0%
46	Otras industrias manufactureras no clasificadas previamente	\$182,485.76	0%

47	Venta de otros productos no clasificados previamente	\$173,230.00	0%
48	Cultivo de café	\$162,455.50	0%
49	Fabricación de productos de caucho y de plástico	\$160,431.99	0%
50	Fabricación de productos diversos de papel y cartón	\$158,694.91	0%
51	Ministros y viceministros	\$155,015.97	0%
52	Producción y venta de artículos de aluminio para el hogar.	\$150,000.00	0%
53	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	\$149,803.19	0%
54	Recolección y transporte de desechos sólidos proveniente de hogares y sector urbano	\$149,261.33	0%
55	Seguros generales	\$139,613.25	0%
56	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	\$139,231.31	0%
57	Diputados PARLACEN (2016 - 2021)	\$126,838.18	0%
58	Contribución Afiliados Departamentos	\$124,517.94	0%
59	Fabricación/comercio de carteras	\$124,250.00	0%
60	Diputados PARLACEN (2011 - 2016)	\$113,370.08	0%
61	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	\$113,130.20	0%
62	Agencia de viajes	\$105,750.00	0%
63	Alcaldía Municipal de Mejicanos	\$104,446.55	0%
64	Venta de granos básicos	\$103,764.70	0%
65	Partido Nuevas Ideas	\$100,000.00	0%
66	Colectas Departamentales	\$97,000.00	0%
67	Transporte y almacenamiento	\$78,710.67	0%
68	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	\$77,394.36	0%
69	Pesca	\$70,000.00	0%
70	Extracción de piedra, arena y arcilla	\$65,000.00	0%
71	Alcaldía Municipal de San Salvador	\$64,672.09	0%
72	Industria informática	\$57,853.00	0%
73	Industria médica	\$57,000.00	0%
74	Servicio de pompas fúnebres y actividades conexas	\$48,000.00	0%
75	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	\$47,854.96	0%
76	Actividades de servicio de comida y bebida	\$46,866.16	0%
77	Servicios de seguridad	\$43,183.00	0%
78	Imprenta e industria editorial	\$42,384.73	0%
79	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	\$37,200.00	0%
80	Prestación de servicios relacionados con la reparación y fabricación de piezas industriales	\$34,573.91	0%
81	Afiliado Contribuyente	\$33,128.83	0%
82	Alcaldía Municipal de Soyapango	\$32,318.49	0%
83	Fabricación de otros productos elaborados de metal, no clasificados previamente.	\$29,000.00	0%
84	Distribuidora eléctrica	\$28,047.51	0%
85	PARLACEN (propietarios)	\$26,360.00	0%
86	Aportes Afiliados Contribuyentes	\$26,127.40	0%
87	Actividades agropecuarias	\$25,850.00	0%
88	Proveedor insumos agrícolas y agropecuarios	\$25,000.00	0%
89	Industria cosmética	\$24,400.00	0%
90	Servicios de radiodifusión	\$23,280.00	0%
91	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	\$19,000.00	0%
92	Alcaldía de Sacacoyo	\$18,916.00	0%
93	Buenas Ideas USA	\$18,903.70	0%

94	Aportes Empleados Asamblea Legislativa	\$18,400.00	0%
95	Rifa	\$17,030.95	0%
96	Fabricación productos de cuero y plástico	\$15,025.12	0%
97	Fabricación y comercialización de artículos escolares, papelería y oficina	\$13,301.92	0%
98	Alcaldía Municipal de Rosario de Mora	\$12,550.00	0%
99	Prestación de servicios de recepción de pagos y la compra y venta de recargas para teléfono.	\$12,500.00	0%
100	Telecomunicaciones	\$12,450.00	0%
101	Entretenimiento	\$12,400.00	0%
102	Otras industrias manufactureras	\$11,800.00	0%
103	Presidencia de la República	\$10,800.00	0%
104	Centros Vacacionales	\$10,000.00	0%
105	Elaboración de productos de tabaco	\$10,000.00	0%
106	Fabricación de muebles	\$10,000.00	0%
107	Fabricación y comercio de artículos de hierro	\$10,000.00	0%
108	Venta de productos agrícolas	\$9,312.50	0%
109	Fundación Laboratorios López	\$9,280.12	0%
110	Extracción/Tratamiento/Distribución de Agua	\$8,801.60	0%
111	Actividades de apoyo a la ganadería	\$8,782.60	0%
112	Fabricante mezcla asfáltica	\$8,500.00	0%
113	Sector Empresarial	\$7,759.25	0%
114	FONAVIPO	\$5,400.00	0%
115	Colectas - Afiliados Contribuyentes	\$5,024.15	0%
116	Servicios médicos	\$5,017.80	0%
117	Viveristas de Atiquizaya de Aso. Coop de	\$5,000.00	0%
118	Diputados PARLACEN Suplentes	\$4,571.80	0%
119	Transporte de pasajeros por vía aérea	\$4,344.54	0%
120	Otras actividades de servicios no clasificadas previamente	\$4,000.00	0%
121	Aportes La Libertad	\$3,850.00	0%
122	Otros cultivos no clasificados previamente	\$3,700.00	0%
123	Aportes alcaldes	\$3,600.00	0%
124	Alcaldía de Chalatenango	\$3,520.00	0%
125	Fabricación de otros productos químicos no clasificados previamente	\$3,500.00	0%
126	Empleados de Alcaldía El Transito	\$3,147.21	0%
127	Aportes Usulután	\$2,880.00	0%
128	Empleados Alcaldía Antiguo Cuscatlán	\$2,600.00	0%
129	Aportes Empleados Sede Central	\$2,333.00	0%
130	Alcaldía de Suchitoto	\$2,298.00	0%
131	Instituto Salvadoreño de Estudios Democráticos	\$2,260.00	0%
132	Actividades de fotografía	\$2,250.00	0%
133	Otras actividades de apoyo al transporte	\$2,000.00	0%
134	Venta de productos para uso agropecuario	\$2,000.00	0%
135	Octavo Sector	\$1,700.00	0%
136	Empleados Alcaldía Santa Ana	\$1,620.00	0%
137	Educación	\$1,500.00	0%
138	Aportes San Miguel	\$1,080.00	0%
139	Venta de insumos médicos	\$1,050.00	0%
140	Partido Democracia Salvadoreña	\$1,017.00	0%
141	Elaboración de productos alimenticios para animales	\$1,000.00	0%
142	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	\$1,000.00	0%

143	Fabricación/comercio de calzado/carteras	\$1,000.00	0%
144	Servicios especializados para la industria de la aviación	\$1,000.00	0%
145	Club Rotario Santa Ana Ciudad Heroica El Club	\$925.00	0%
146	Venta de maquinaria y equipo de oficina, computadores y sus componentes, incluye softwares.	\$758.40	0%
147	Valúos técnicos	\$650.00	0%
148	Otros servicios de reparación no clasificados previamente	\$500.00	0%
149	Varios Donantes	\$439.87	0%
150	Servicios de limpieza	\$350.00	0%
151	Venta de papel, libros, revistas y útiles escolares y de escritorio	\$345.99	0%
152	Transporte colectivo de pasajeros a través de autobuses	\$200.00	0%
153	Sector Juventud Arena	\$192.00	0%
154	Aportes Perquín	\$150.00	0%
155	Aportes Santiago Texacuango	\$144.00	0%
156	Donación Anónima	\$100.00	0%
157	Candidato a Diputado La Paz	\$36.00	0%
158	Sector Obrero	\$32.00	0%
159	Empleados Fracción Legislativa	\$30.00	0%
160	Fundación Nicolas Salume E Hijos "Funsal"	\$11.50	0%
Total		\$65,089,366.62	100%

Fuente: elaboración propia con base datos proporcionados por partidos políticos y MH.

## 9. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA (2021)

Tabla 141. Resultado variable 1. Índice de Transparencia 2021.

Variable 1	ARENA	CD	DEMOCRACIA SALVADOREÑA	fmln	Gran Alianza por la Unidad Nacional	NUESTRO TIEMPO	N	PCN	PDC	VAMOS
Puntaje máximo: 1.00										
1. Control financiero interno.										
1.1 Llevar contabilidad formal para registrar el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado.	0.50	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.50	0.50
1.2 Contar con auditoría sobre el uso de su patrimonio y de los fondos obtenidos del financiamiento público y privado.	0.50	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.50	0.50
<b>Total</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 142. Resultado variable 2. Índice de Transparencia 2021.

Variable 2	ARENA	CD	DEMOCRACIA SALVADOREÑA	fmln	Gran Alianza por la Unidad Nacional.	NUESTRO TIEMPO	N	PCN	PDC	VAMOS
Puntaje máximo: 1.50										
2. Reportes de información financiera a las autoridades de control.										
2.1 Reportar al Tribunal Supremo Electoral la información financiera en tiempo y forma, comprendiendo estados de resultado, balances debidamente auditados, los listados de donantes privados e informe del uso o destino que se les dio a los fondos públicos y privados.	0.50	0.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
2.2 Reportar en tiempo y forma a la Corte de Cuentas de la República la información del financiamiento público.	0.50	0.00	0.25	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
2.3 Reportar en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda la información del financiamiento privado.	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
<b>Totales</b>	<b>1.50</b>	<b>0.00</b>	<b>1.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.75</b>	<b>1.25</b>	<b>1.25</b>	<b>1.25</b>	<b>1.25</b>	<b>1.25</b>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 143. Resultado variable 3. Índice de Transparencia 2021.

Variable 3										
Puntaje máximo: 1.50										
3. Estructura partidaria para el acceso a la información.										
3.1 Contar con Unidad de Acceso a la Información.	0.30	0.00	0.30	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
3.2 Tener nombrado al encargado de la Unidad de Acceso a la Información.	0.30	0.00	0.30	0.00	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
3.3 Tener disponible para el público información sobre la Unidad de Acceso a la Información (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad).	0.30	0.00	0.00	0.13	0.30	0.15	0.00	0.30	0.00	0.30
3.4 Tener identificada y accesible al público la oficina de la Unidad de Acceso a la Información en el local del partido.	0.15	0.00	0.15	0.00	0.15	0.30	0.15	0.15	0.30	0.15
3.5 Tener a disposición del público formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.	0.00	0.00	0.00	0.26	0.30	0.30	0.00	0.30	0.00	0.30
<b>Total</b>	<b>1.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.75</b>	<b>0.39</b>	<b>1.35</b>	<b>1.35</b>	<b>0.75</b>	<b>1.35</b>	<b>0.90</b>	<b>1.35</b>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 144. Resultado variable 4. Índice de Transparencia 2021.

Variable 4										
Puntaje máximo: 3.00										
4. Información financiera oficiosa.										
4.1 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos los estados de resultado y balances, debidamente auditados del año fiscal de forma oficiosa.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2 Tener disponible al público por medios electrónicos o físicos la información sobre el total de fondos provenientes del financiamiento público y privado, debidamente auditado del año fiscal de forma oficiosa.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3 Tener disponible al público la información sobre la identidad de donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido y candidatos sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4 Tener disponible al público información sobre el uso o destino que el partido y candidatos dieron a los fondos públicos y privados sin necesidad de solicitarla para el año fiscal.	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>3.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.20</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 145. Resultado variable 5. Índice de Transparencia 2021.

Variable 5										
Puntaje máximo: 3.00										
5. Calidad de la información sobre donantes y uso de los fondos públicos y privados.										
5.1 Listado de personas naturales o jurídicas que realizaron donaciones o aportaciones al partido y candidatos en el año fiscal, completo y actualizado, conteniendo el nombre completo o razón social de la persona que donó, tipo de donación (monetaria o en especie), monto donado, y fecha de donación.	0.60	0.00	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	0.60	0.60	0.60
5.2 Comprobantes de aportación o donación que la Ley de Partidos Políticos estipula en su artículo 64 en un año fiscal, o información relacionada.	0.60	0.00	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	0.60	0.60	0.30
5.3 Formularios F-960 de donaciones que los partidos envían al Ministerio de Hacienda en un año fiscal, o información relacionada.	0.30	0.00	0.60	0.00	0.30	0.60	0.00	0.60	0.60	0.60
5.4 Detalle de los gastos en cada año y el monto empleado por departamento y municipio del país, o información relacionada.	0.30	0.00	0.60	0.00	0.30	0.30	0.00	0.60	0.60	0.30
5.5. Detalle de las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos, el monto cancelado, la fecha y tipo de servicio prestado o bien adquirido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Totales</b>	<b>1.8</b>	<b>0.00</b>	<b>2.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.60</b>	<b>2.10</b>	<b>0.00</b>	<b>2.40</b>	<b>2.40</b>	<b>1.80</b>

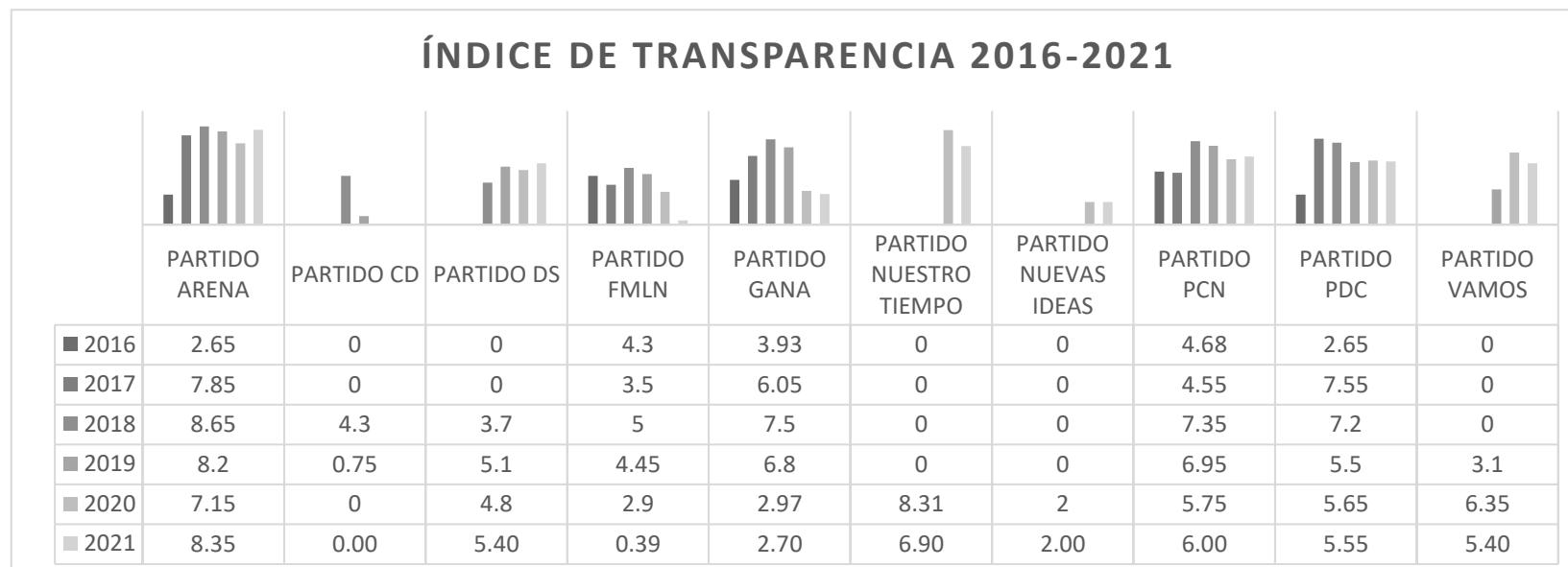
Fuente: elaboración propia.

Tabla 146. Resultados Índice de Transparencia 2021.

Variable 1	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
Variable 2	1.50	0.00	1.25	0.00	0.75	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
Variable 3	1.05	0.00	0.75	0.39	1.35	1.35	0.75	1.35	0.90	1.35
Variable 4	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Variable 5	1.8	0.00	2.40	0.00	0.60	2.10	0.00	2.40	2.40	1.80
Totales	8.35	0.00	5.40	0.39	2.70	6.90	2.00	6.00	5.55	5.40

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 94. Índice de Transparencia 2016-2021



Fuente: elaboración propia.

## 9.1. NOTAS ACLARATORIAS SOBRE ELABORACIÓN DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA 2021

### 9.1.1. ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA (ARENA)

#### Variable 3.4

Se colocó 0.15 porque a pesar de que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

#### Variable 3.5

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tiene a disposición del público los formularios o indicadores sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información. La evaluación de esta variable se realizó de forma mensual desde enero 2021 hasta agosto 2021.

#### Variable 5.3

Se colocó 0.30 debido a que el partido solo entregó un breve informe sobre las donaciones reportadas al Ministerio de Hacienda, pero no entregó el listado completo reportado a dicha institución.

#### Variable 5.4

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información sobre los gastos por departamento y municipio, solamente el gasto general del año.

#### Variable 5.5.

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó información referente a las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes del partido y candidatos.

### 9.1.2. CAMBIO DEMOCRÁTICO (CD)

#### Variable 1

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el sitio web del partido estaba deshabilitado, por tanto no se pudo corroborar la existencia de la información.

#### Variable 2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el sitio web del partido estaba deshabilitado, por tanto no se pudo verificar la existencia de la información

#### Variable 3

Se colocó 0.00 porque el sitio web del partido estaba deshabilitado, por tanto, no se pudo verificar si la información estaba disponible.

#### Variable 4

Se colocó 0.00 porque el sitio web del partido estaba deshabilitado, por este motivo no se pudo evidenciar si la información sobre financiamiento estaba disponible.

#### Variable 5

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información solicitada.

### 9.1.3. DEMOCRACIA SALVADOREÑA (DS)

#### Variable 2.2

Se colocó 0.25 porque el partido señaló en su respuesta no haber solicitado el anticipo de la deuda política, por tanto no estaba obligado a reportar dicha información a la Corte de Cuentas, sin embargo no se le podía poner la nota más alta, así como tampoco la nota más baja, por lo que le corresponde la mitad de la calificación (0.25).

#### Variable 3.3

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tiene disponible al público información sobre la unidad de acceso a la información (identidad del encargado,

ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con la unidad).

#### Variable 3.4

Se colocó 0.15 porque a pesar de que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

#### Variable 3.5

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

#### Variable 4

Se colocó 0.00 porque el sitio web del partido no contiene información financiera actualizada.

#### Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó información referente a las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos.

### 9.1.4. FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL (FMLN)

#### Variable 1

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera actualizada, por tanto no se pudo verificar la información.

#### Variable 2

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera actualizada, por este motivo no se pudo realizar la verificación.

#### Variable 3.1

Se colocó 0.00 porque no se tiene forma de comprobar que existe un oficial de información designado por el partido, ya que por dos años consecutivos no se ha obtenido respuesta de la Unidad de Acceso a la Información Pública, pese a que el sitio web indicaba la existencia de la unidad de Acceso.

#### Variable 3.2

Se colocó 0.00 porque no se tiene forma de comprobar que existe un oficial de información designado por el partido, ya que por dos años consecutivos no se ha obtenido respuesta de la Unidad de Acceso a la Información Pública, pese a que el sitio web indicaba la existencia de la unidad de Acceso.

#### Variable 3.3

Se colocó 0.13 porque el partido no tiene actualizado en su sitio web los datos del oficial de información designado.

#### Variable 3.4

Se colocó 0.00 porque no se puede corroborar la existencia de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

#### Variable 3.5

La evaluación de esta variable se realiza de forma mensual, el partido tuvo disponible la solicitud de información 7 de los 8 meses evaluados, obteniendo una nota de 0.26.

#### Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web del partido no contiene información financiera actualizada del partido.

#### Variable 5

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó la información solicitada.

### 9.1.5. GRAN ALIANZA POR LA UNIDAD NACIONAL (GANA)

**Variable 1**

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera actualizada sobre el partido, debido a esto no se pudo corroborar la información.

**Variable 2.1**

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera actualizada sobre el partido, debido a esto no se pudo corroborar la información.

**Variable 2.2**

Se colocó 0.25 porque el partido señaló en su respuesta no haber solicitado el anticipo de la deuda política, por tanto no estaba obligado a reportar dicha información a la Corte de Cuentas, sin embargo no se le podía poner la nota más alta, así como tampoco la nota más baja, por lo que le corresponde la mitad de la calificación (0.25).

**Variable 3.4**

Se colocó 0.15 porque a pesar de que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

**Variable 4**

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera actualizada sobre el partido.

**Variable 5.1**

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó la información solicitada.

**Variable 5.2**

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó la información solicitada.

**Variable 5.3**

Se colocó 0.30 debido a que el partido solo entregó la portada y un resumen sobre el informe de donaciones, sin embargo no entregó el listado completo que reportaron al Ministerio de Hacienda.

**Variable 5.4**

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información sobre los gastos por departamento y municipio, solamente el gasto general del año.

**Variable 5.5**

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó información referente a las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos.

**9.1.6. NUESTRO TIEMPO (NT)****Variable 2.2**

Se colocó 0.25 porque el partido señaló en su respuesta no haber solicitado el anticipo de la deuda política, por tanto no estaba obligado a reportar dicha información a la Corte de Cuentas, sin embargo no se le podía poner la nota más alta, así como tampoco la nota más baja, por lo que le corresponde la mitad de la calificación (0.25).

**Variable 3.3**

Se le colocó 0.15 porque no se tiene la información completa sobre la Unidad de Acceso a la Información Pública (falta dirección y número de teléfono).

**Variable 4**

La evaluación de esta variable se realizó de forma mensual desde abril a agosto de 2021. El partido tuvo la información disponible en su página web 2 de los 5 meses evaluados (julio-agosto), obteniendo así una nota de 1.5 puntos para cada sub-variable, posteriormente se divide la nota obtenida entre los 5 meses evaluados dando como

resultado una calificación de 0.30 por cada ítem, en total la nota de la variable es de 1.20.

#### Variable 5.4

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información detallada sobre los gastos por departamento y municipio.

#### Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó información referente a las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos.

### 9.1.7. NUEVAS IDEAS (N)

#### Variable 1

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera actualizada sobre el partido, debido a esto no se pudo corroborar la información.

#### Variable 2.2

Se colocó 0.25 porque el partido señaló en su respuesta no haber solicitado el anticipo de la deuda política, por tanto no estaba obligado a reportar dicha información a la Corte de Cuentas, sin embargo no se le podía poner la nota más alta, así como tampoco la nota más baja, por lo que le corresponde la mitad de la calificación (0.25).

#### Variable 3.3

Se colocó 0.00 porque en la página web del partido no se tiene información disponible sobre la Unidad de Acceso a la Información Pública (identidad del encargado, ubicación y medios físico y electrónicos de contacto con Unidad).

#### Variable 3.4

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada

dentro del local del partido y no es accesible al público.

#### Variable 3.5

Se colocó 0.00 porque en el sitio web del partido no se tienen a disposición del público los formularios o indicaciones sobre los requisitos de la solicitud de información y el proceso de acceso a la información.

#### Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

#### Variable 5.1

Se colocó 0.00 porque el partido no proporcionó la información requerida y el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido, por esta razón, no se pudo hacer la verificación.

#### Variable 5.2

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó la información solicitada, por esta razón no se pudo hacer la verificación.

#### Variable 5.3

Se colocó 0.00 debido a que el partido solo entregó la portada del formulario F960, sin embargo no entregó la información completa reportada al Ministerio de Hacienda, tampoco incluyó el resumen sobre el informe de donaciones.

#### Variable 5.4

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó la información solicitada, por esta razón no se pudo hacer la verificación.

#### Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó la información solicitada, por esta razón no se pudo hacer la verificación.

### 9.1.8. PARTIDO DE CONCERTACIÓN NACIONAL (PCN)

#### Variable 2.2

Se colocó 0.25 porque el partido señaló en su respuesta no haber solicitado el anticipo de la deuda política, por tanto no estaba obligado a reportar dicha información a la Corte de Cuentas, sin embargo no se le podía poner la nota más alta, así como tampoco la nota más baja, por lo que le corresponde la mitad de la calificación (0.25).

#### Variable 3.4

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido y no es accesible al público.

#### Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

#### Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó la información solicitada.

### 9.1.9. PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (PDC)

#### Variable 2.2

Se colocó 0.25 porque el partido señaló en su respuesta no haber solicitado el anticipo de la deuda política, por tanto no estaba obligado a reportar dicha información a la Corte de Cuentas, sin embargo no se le podía poner la nota más alta, así como tampoco la nota más baja, por lo que le corresponde la mitad de la calificación (0.25).

#### Variable 3.3

Se colocó 0.00 porque la página web del partido no estaba habilitada, por este motivo no se pudo corroborar la información.

#### Variable 3.5

Se colocó 0.00 porque la página web del partido no estaba habilitada, por este motivo no se pudo corroborar la información.

#### Variable 4

Se colocó 0.00 porque el actual sitio web no contiene información financiera sobre el partido.

#### Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó información referente a las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos.

### 9.1.10. VAMOS (VAMOS)

#### Variable 2.2

Se colocó 0.25 porque el partido señaló en su respuesta no haber solicitado el anticipo de la deuda política, por tanto no estaba obligado a reportar dicha información a la Corte de Cuentas, sin embargo no se le podía poner la nota más alta, así como tampoco la nota más baja, por lo que le corresponde la mitad de la calificación (0.25).

#### Variable 3.4.

Se colocó 0.15 porque a pesar que se conoce que la unidad de acceso a la información existe, esta no se encuentra identificada dentro del local del partido.

#### Variable 4

Se colocó 0.00 porque el partido no tiene disponible en su página web la identidad de sus donantes privados y los montos que ellos aportaron al partido en el año fiscal.

#### Variable 5.2

Se colocó 0.30 puesto que si bien el partido entregó el listado de donates y hay un número correlativo, el partido no entregó copia física del comprobante de donación, por este motivo no se le pone el puntaje completo.

Variable 5.4

Se colocó 0.30 porque en los documentos entregados por el partido no se cuenta con información sobre los gastos por departamento y municipio.

Variable 5.5

Se colocó 0.00 porque el partido no entregó información referente a las personas naturales o jurídicas que proporcionaron servicios o bienes al partido y candidatos.

## 10. VALORACIONES FINALES

Los datos recopilados por Acción Ciudadana en los últimos años, demuestran que los partidos políticos salvadoreños atraviesan una fase de decrecimiento de sus ingresos, agudizada entre otras cosas por la pandemia del covid-19.

El contexto de la emergencia sanitaria mundial les supuso a los partidos no contar con los ingresos privados de sus donantes recurrentes, que junto a las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda en cuanto a la no entrega de la deuda política, recortaron en gran medida los ingresos de los partidos para el desarrollo de sus campañas electorales. Lo anterior, no hizo más que profundizar la crisis financiera de los partidos políticos.

Un cambio sustancial respecto a otros años, es que porcentualmente los aportes de las personas jurídicas disminuyeron en 2020, ocasionando así que el porcentaje de las donaciones de los militantes y funcionarios aumentara.

Siempre en el tema de las aportaciones, los datos también demuestran que los ingresos provenientes de descuentos realizados en cuotas partidarias, así como los aportes de funcionarios y empleados públicos siguen teniendo una considerable influencia en el financiamiento privado de los partidos políticos, tal es el caso que, en 2020, estos dos grupos se posicionaron entre los tres primeros lugares del Mapa de Financiamiento por Sectores. Según el análisis realizado, el monto proveniente de cuotas partidarias asciende a \$719,664.60, mientras que el aporte realizado por funcionarios y empleados públicos es por la cantidad de \$809,363.39, en ambos casos el partido FMLN es el que reporta los mayores ingresos derivados de estas fuentes de financiamiento.

Si bien estas fuentes de ingresos son lícitas, no se puede obviar que con el tema de cuotas partidarias pueda existir una manipulación del servicio civil, en el sentido que se contrate a militantes con el fin de obtener ingresos por este medio, dejando de lado las competencias que pueda tener la persona para ejercer el cargo. Ante este tipo de acciones es necesario que las instituciones de control estén vigilantes para evitar el mal uso de los fondos públicos.

Una vez más los gastos de los partidos políticos continúan siendo oscuros, debido a que es poco o nada lo que se conoce sobre el destino de los fondos que recibieron los partidos. Si bien se detallan aspectos generales, estos no son suficientes para una verdadera rendición de cuentas sobre el manejo dado a dichos fondos.

Por otra parte, en cuanto a la relación del dinero y la política, no puede obviarse que en el país existen donantes de partidos políticos que son también contratistas del Estado, en especial, aquellas empresas dedicadas al rubro de la construcción que participan en licitaciones de gran interés para el Estado. Si bien el marco legal existente no objeta este tipo de relaciones, no se puede negar el conflicto de interés entre las partes debido al rol dual que ejercen los donantes como financieras de partidos oficiales o afines al gobierno y como proveedores del Estado.

La mayoría de los partidos políticos están dispuestos a proporcionar información de interés sobre su financiamiento, pero estos continúan siendo deficientes a la hora de publicar su información financiera, y es que se ha constatado que sus páginas web se encuentran desactualizadas o fuera de uso en algunos meses, lo que limita el acceso a la información de parte de la ciudadanía y su propia militancia.

Asimismo, en materia de transparencia, los partidos no tuvieron mayor avance en esta

temática, y es que nuevamente, solo 3 partidos obtuvieron notas arriba de 6, 3 partidos obtuvieron nota 5, y 4 tuvieron nota debajo de 3.

En cuanto al papel de los organismos de control, se pudo constatar que se acentúa el retroceso en el rol fiscalizador del Tribunal Supremo Electoral, así como en la tutela del derecho de acceso a la información. La nula gestión de dicho organismo, en cuanto a los procesos de demanda iniciados por Acción Ciudadana, denota una falta de compromiso por la transparencia por parte del ente electoral.

Ante los nuevos cambios en el sistema de partidos, es preciso poner atención al uso político de la entrega de la deuda política para las elecciones 2024. Y es que la falta de este financiamiento puede determinar en buena medida la “sobrevivencia” de los institutos políticos y la suerte de la democracia salvadoreña. Sin los ingresos suficientes para poder realizar sus actividades electorales, existe el riesgo de ser cooptados a través de la financiación ilícita.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### PARTIDOS

- ARENA (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- CD (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- DS (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- FMLN (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- GANA (201). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- PCN (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- PDC (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- NT (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- NI (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.
- VAMOS (2021). Solicitud de información sobre financiamiento 2019.

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

- MINISTERIO DE HACIENDA (2021). Solicitud de información.
- CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA (2021). Solicitud de información.
- ALCALDÍAS (2021). Solicitud de información.

- MINISTERIOS (2021). Solicitud de información.
- INSTITUCIONES AUTÓNOMAS (2021). Solicitud de información.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA (2021). Solicitud de información.

### INFORMES

- Acción Ciudadana (2019). Unidades de Acceso a la Información de los Partidos Políticos.
- Acción Ciudadana (2019). Elecciones Presidenciales 2019. Monitoreo de la Propaganda Electoral.
- Acción Ciudadana (2019). El financiamiento político en 2017. Transparencia y rendición de cuentas de los partidos.
- OEA (2012). Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA = Observing Political-Electoral Financing Systems: A Manual for OAS Electoral Observation Missions”.
- Tribunal Supremo Electoral (2019). Informe Elecciones 2018-2019. El Salvador.
- Tribunal Supremo Electoral (2019). Memoria Especial Elección 2019. El Salvador.